

	GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS						  
	CARTA DE AUTORIZACIÓN						
CÓDIGO	AP-BIB-FO-06	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	1 de 2

Neiva, 10 de septiembre de 2019

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Ciudad

El (Los) suscrito(s):

Angelica Andrade Muñoz, con C.C. No. 1.075.211.160 y Heidy Johanna Cardozo Moreno, con C.C. No. 36.306.318 autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado o _____ titulado “De la calle al ciudadano, una vida con sentido” presentado y aprobado en el año 2019 como requisito para optar al título de Magister en Educación para la Inclusión; autorizo (amos) al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales “open access” y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.

- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.

- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores”, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.

	GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS						
	CARTA DE AUTORIZACIÓN						
CÓDIGO	AP-BIB-FO-06	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	2 de 2

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma: *Angélica Andrade*

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma: *[Handwritten signature]*

	GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS						  
	DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO						
CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	1 de 3

TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO: De la calle al ciudadano, una vida con sentido

AUTOR O AUTORES:

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Andrade Muñoz	Angélica
Cardozo Moreno	Heidy Johanna

ASESOR (ES):

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Díaz Rodríguez	Erinso Yarid

PARA OPTAR AL TÍTULO DE: Magister en Educación para la Inclusión

FACULTAD: Educación

PROGRAMA O POSGRADO: Maestría en educación para la inclusión

CIUDAD: Neiva **AÑO DE PRESENTACIÓN:** 2019 **NÚMERO DE PÁGINAS:** 154

TIPO DE ILUSTRACIONES (Marcar con una X):

Diagramas_x_ Fotografías_x_ Grabaciones en discos___ Ilustraciones en general___
 Grabados___ Láminas___ Litografías___ Mapas_x_ Música impresa___ Planos___
 Retratos___ Sin ilustraciones___ Tablas o Cuadros_x_

SOFTWARE requerido y/o especializado para la lectura del documento:

MATERIAL ANEXO: contiene lo relacionado a cartas de autorización, consentimiento informado, resultados de las observaciones directas y los talleres. Además de las guías de entrevistas.

PREMIO O DISTINCIÓN (*En caso de ser LAUREADAS o Meritoria*): Tesis Laureada

	GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS					  	
	DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO						
CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	2 de 3

PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:

Español

Inglés

- | | |
|-------------------------------|----------------------------|
| 1. habitante de calle | homeless people |
| 2. sentido de vida | meaning of life |
| 3. ciudadanía | citizenship |
| 4. proceso de resocialización | process of resocialization |

RESUMEN DEL CONTENIDO: (Máximo 250 palabras)

Esta investigación tiene como objetivo comprender las incidencias de las prácticas de ciudadanía en el sentido de vida de ocho adultos en proceso de resocialización del programa Casa de Apoyo al Habitante de la Calle. Se desarrolló una metodología cualitativa con un diseño fenomenológico, dentro de las técnicas usadas están la caracterización de la población, las observaciones directas, los talleres y las entrevistas semiestructuradas que permitieron darle protagonismo a la voz de los participantes; para el análisis de las entrevistas se usaron elementos de la teoría fundamentada con el apoyo del programa Atlas.ti. 7.5.4.

En el contexto del estudio los habitantes de calle en proceso de resocialización entienden y practican su ciudadanía, en la medida que han logrado reafirmar la de decisión de cambiar y reconstruir su sentido de vida, lo que les ha permitido restituir su condición de sujetos de derechos; por esto, van restableciendo sus modos de vida y de relación con ellos mismos, los otros y el entorno en la ciudad que habitan, se transforma el carácter y la manera de asumir las experiencias desde diversas formas de las prácticas de la ciudadanía.

El programa de resocialización se constituye como una alternativa que debe ser fortalecida con el trabajo articulado de las instituciones públicas y privadas para la construcción de la Política Pública, donde esté consentida la atención integral, la inclusión social y la rehabilitación de los habitantes de calle desde las prácticas de la ciudadanía y el sentido de vida.

	GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS					   	
	DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO						
CÓDIGO	AP-BIB-FO-07	VERSIÓN	1	VIGENCIA	2014	PÁGINA	3 de 3

ABSTRACT: (Máximo 250 palabras)

This research has as objective to understand the incidences of the citizenship practices in the meaning of life of eight adults in process of resocialization of the program Casa de Apoyo al Habitante de la Calle. It carried out a qualitative investigation of phenomenological design, the tools used in this research were the characterization of population, direct observations, workshops, and semi-structured interviews. Those tools allowed to give voice to the participants. To analyze the interviews researchers used Atlas.ti program 7.5.4 and elements of reasoned theory.

In the context of the homeless people study in process of resocialization, they understand and practice their citizenship based on what they have achieved to reinforce their decision of changing and rebuild their meaning of life. This has allowed them to restore their condition as person with rights. For theses reason, they have been recovering their style of life and relationship with themselves, others and their surroundings, they changed their personalities and the way of assuming experiences from different citizenship practices.

The resocialization program constitutes as an alternative which it shall be reinforced in private and public institutions to build up public policies and it needs to include an integral attention, social inclusion and rehabilitation of homeless people including citizenship practices and meaning of life.

APROBACION DE LA TESIS

Nombre Presidente Jurado: Cristian Andrés Franco

Firma:



Firma

Nombre Jurado: Jorge Antonio Flórez Cabrera

Firma:



Firma

De la calle al ciudadano, una vida con sentido

Angélica Andrade Muñoz
Heidy Johanna Cardozo Moreno

Universidad Surcolombiana
Facultad de Educación
Maestría en Educación para la Inclusión
Neiva, Huila
2019

De la calle al ciudadano, una vida con sentido

Angélica Andrade Muñoz
Heidy Johanna Cardozo Moreno

Asesor
Mag. Erinso Yarid Díaz Rodríguez

Tesis de Maestría presentada para optar al título de Magíster en Educación para la
Inclusión

Universidad Surcolombiana
Facultad de Educación
Maestría en Educación para la Inclusión
Neiva, Huila
2019

Nota de aceptación

Presidente

Jurado

Jurado

Neiva, mayo de 2019

Agradecimientos

Agradecimiento a Dios y a la Virgen que me permitieron poder lograr esta meta propuesta.

A mi familia, quienes son mi motor de vida y estuvieron en todo este proceso.

A los participantes del proceso investigativo del Programa Casa de Apoyo al Habitante de la Calle, quienes me permitieron entrar en sus vidas, conocer y compartir sus experiencias de vida, sin ustedes este logro no sería posible.

A mi compañera de tesis por haberme cautivado desde el primer día con su grandiosa labor y quién me permitió vivir esta experiencia con grandes aprendizajes.

Angélica Andrade Muñoz

Agradecimiento a Dios por la oportunidad de alcanzar esta nueva meta propuesta en mi vida.

A mi familia, que me llenan de fortaleza, amor y motivación cuando sentía no poder continuar, en especial a mi esposo que siempre está a mi lado en todos los momentos y proyectos propuesto, apoyándome y llenando de esperanza y energía mi vida.

A los usuarios del programa que con sus experiencias de vida permitieron lograr esta meta propuesta, además de enseñarme cada día a trabajar con más amor, tolerancia y paciencia.

A mi compañera por permitirme conocer una mujer valiosa, constante, luchadora y entregada a sus sueños, que pasó de ser mi compañera a mi amiga y confidente.

Heidy Johanna Cardozo Moreno

Finalmente, queremos agradecer a nuestro asesor Erinso Yarid Díaz Rodríguez, por su disposición, conocimientos y significativos aportes para llevar a cabalidad esta investigación, a todos los docentes que durante el proceso académico nos brindaron sus conocimientos y a la Maestría en Educación para la Inclusión por brindarnos los escenarios para aprender.

Resumen

Esta investigación tiene como objetivo comprender las incidencias de las prácticas de ciudadanía en el sentido de vida de ocho adultos en proceso de resocialización del programa Casa de Apoyo al Habitante de la Calle. Se desarrolló una metodología cualitativa con un diseño fenomenológico, dentro de las técnicas usadas están la caracterización de la población, las observaciones directas, los talleres y las entrevistas semiestructuradas que permitieron darle protagonismo a la voz de los participantes; para el análisis de las entrevistas se usaron elementos de la teoría fundamentada con el apoyo del programa Atlas.ti. 7.5.4.

En el contexto del estudio los habitantes de calle en proceso de resocialización entienden y practican su ciudadanía, en la medida que han logrado reafirmar la de decisión de cambiar y reconstruir su sentido de vida, lo que les ha permitido restituir su condición de sujetos de derechos; por esto, van restableciendo sus modos de vida y de relación con ellos mismos, los otros y el entorno en la ciudad que habitan, se transforma el carácter y la manera de asumir las experiencias desde diversas formas de las prácticas de la ciudadanía.

El programa de resocialización se constituye como una alternativa que debe ser fortalecida con el trabajo articulado de las instituciones públicas y privadas para la construcción de la Política Pública, donde esté consentida la atención integral, la inclusión social y la rehabilitación de los habitantes de calle desde las prácticas de la ciudadanía y el sentido de vida.

Palabras claves: habitante de calle, sentido de vida, ciudadanía, proceso de resocialización.

Abstract

This research has as objective to understand the incidences of the citizenship practices in the meaning of life of eight adults in process of resocialization of the program Casa de Apoyo al Habitante de la Calle. It carried out a qualitative investigation of phenomenological design, the tools used in this research were the characterization of population, direct observations, workshops, and semi-structured interviews. Those tools allowed to give voice to the participants. To analyze the interviews researchers used Atlas.ti program 7.5.4 and elements of reasoned theory.

In the context of the homeless people study in process of resocialization, they understand and practice their citizenship based on what they have achieved to reinforce their decision of changing and rebuild their meaning of life. This has allowed them to restore their condition as person with rights. For these reason, they have been recovering their style of life and relationship with themselves, others and their surroundings, they changed their personalities and the way of assuming experiences from different citizenship practices.

The resocialization program constitutes as an alternative which it shall be reinforced in private and public institutions to build up public policies and it needs to include an integral attention, social inclusion and rehabilitation of homeless people including citizenship practices and meaning of life.

Key Words: homeless people, meaning of life, citizenship, process of resocialization.

Contenido

	Pág
Resumen.....	V
Introducción	1
1 Formulación del problema	3
1.1 Planteamiento del problema.....	3
1.2 Pregunta de investigación	8
1.3 Justificación	8
2 Antecedentes de la investigación	11
2.1 Antecedentes ciudadanía.....	11
2.1.1 Internacional.....	11
2.1.2 Nacional.....	12
2.1.3 Antecedentes regionales.....	14
2.2 Antecedentes sentido de vida	14
2.2.1 Antecedentes internacionales.....	14
2.2.2 Antecedentes nacionales.....	16
2.2.3 Antecedentes regionales.....	17
3 Objetivos.....	18
3.1 Objetivo general	18
3.2 Objetivos específicos.....	18
4 Marco referencial	19
4.1 Marco contextual.....	19
4.1.1 Ubicación.....	19
4.1.2 Contexto.....	20
4.1.3 Características de la población.....	23
4.2 Marco conceptual	24
4.2.1 Ciudadanía.....	24

4.2.2	Valores cívicos de la ciudadanía.	27
4.2.3	Sentido de vida.	30
4.2.4	Valores existenciales: creación, experiencia y actitud.	33
4.2.5	Habitante de calle.	34
4.2.6	Procesos de resocialización en el marco de la habitanza en calle.	36
4.3	Marco legal	37
5	Metodología	42
5.1	Enfoque metodológico de la investigación	42
5.2	Diseño de la investigación	42
5.3	Técnicas e instrumentos de recolección de la información.	43
5.3.1	Caracterización población.....	43
5.3.2	Observación directa.	44
5.3.3	Taller.....	45
5.3.4	Entrevista semiestructurada.	48
5.4	Población	49
5.4.1	Criterios de inclusión.....	50
5.4.2	Criterios de exclusión.	50
5.5	Procedimiento	50
5.5.1	Etapa 1. Clarificación de los presupuestos de la investigación.....	50
5.5.2	Etapa 2. Descriptiva.....	51
5.5.3	Etapa 3. Estructural.	54
5.5.4	Etapa 4. Discusión y comunicación de los resultados.....	55
5.6	Plan de análisis	55
5.7	Plan de apropiación social	56
6	Consideraciones éticas.....	57
7	Resultados	59
7.1	Técnica caracterización de la población.....	59
7.2	Técnica de observación directa	63

7.3	Técnica del taller	67
7.4	Técnica de la entrevista	69
7.4.1	Entrevista ciudadanía.....	69
7.4.2	Entrevistas Sentido de Vida.....	76
8	Análisis de resultados	90
8.1	Descripción de los participantes.....	90
8.2	Prácticas de la ciudadanía desde los valores cívicos	94
8.2.1	Igualdad.....	94
8.2.2	Libertad.....	101
8.2.3	Solidaridad.....	104
8.2.4	Respeto.....	107
8.2.5	Diálogo.....	109
8.2.6	Proceso de resocialización.....	111
8.3	Sentido de vida desde los valores existenciales	113
8.3.1	Los valores de creación.....	114
8.3.2	Los valores de experiencia.....	119
8.3.3	Los valores de actitud.....	128
8.4	Incidencia de las prácticas de la ciudadanía en el sentido de vida	134
9	Conclusiones	138
10	Recomendaciones	143
	Referencias.....	146
	Anexos	155

Lista de tablas

	Pág
Tabla 1. Información personal	60
Tabla 2. Vínculos afectivos.....	61
Tabla 3. Servicios del Estado	62
Tabla 4. Valores cívicos de los habitantes de calle en proceso de resocialización	70
Tabla 5. Valores de creación de los habitantes de calle en proceso de resocialización	77
Tabla 6. Valores de experiencia de los habitantes de calle en proceso de resocialización.....	81
Tabla 7. Valores de actitud de los habitantes de calle en proceso de resocialización	86

Lista de figuras

	Pág
Figura 1.Ubicación geográfica del programa.....	19
Figura 2.La igualdad una falta de derechos a una vida digna	71
Figura 3.Conocimiento e importancia de algunos derechos de segunda generación.	72
Figura 4.Exclusiones del habitante de calle	73
Figura 5.La calle y la libertad	73
Figura 6.La solidaridad valor humano.....	74
Figura 7.Las formas de respeto	75
Figura 8.El diálogo expresión de su ser	75
Figura 9. El proceso de resocialización como referente de cambio.	76
Figura 10.Brindar ayuda a los demás	78
Figura 11.El trabajo	78
Figura 12.Actividades de esparcimiento.....	79
Figura 13.Los propósitos	80
Figura 14.La experiencia de la calle y el consumo	82
Figura 15.Experiencia en el proceso de resocialización	82
Figura 16.Sentimientos positivos	83
Figura 17.Estados emocionales negativos	84
Figura 18.Relación con Dios.....	84
Figura 19.Relaciones familiares	85
Figura 20.Relación con la sociedad.....	86
Figura 21.Transformación de la vida ante el consumo de droga	87
Figura 22.Actitud ante la muerte, el sufrimiento y la culpa.....	88
Figura 23.Cambios de personales de vida	89
Figura 24.Los cambios que fortalecen la actitud hacia la vida	89
Figura 25.Relación de las prácticas de la ciudadanía en el sentido de vida	136

Lista de anexos

	Pág
Anexo A:Carta de solicitud para la autorización de la investigación.....	155
Anexo B:Carta de aprobación de la investigación	156
Anexo C:Formato de consentimiento informado de los participantes	157
Anexo D:Formato ficha de caracterización	159
Anexo E:Guía taller 1 “Mi reflejo ante el mundo”	160
Anexo F:Guía taller 2 “Cartografía social”	162
Anexo G:Guía de entrevista sentido de vida.....	165
Anexo H:Guía de entrevista ciudadanía	167
Anexo I:Observación actividad celebración de amor y amistad	169
Anexo J:Observación actividad jornada limpieza monumento la Gaitana	173
Anexo K:Observación actividad banquete literario	176
Anexo L:Observación actividad brigada de salud VI.....	181
Anexo M:Observación brigada de salud VII	186
Anexo N:Diario de campo “Mi reflejo ante el mundo”.....	190
Anexo O:Diario de campo “Cartografía social”	198
Anexo P:Mapa resultados cartografía social.....	204
Anexo Q:Acta socialización resultados de la investigación	205

Introducción

Esta investigación responde a comprender las incidencias de las prácticas de ciudadanía con respecto al sentido de vida de ocho habitantes de calle en proceso de resocialización del Programa Casa de Apoyo al Habitante de la Calle. La población de estudio se ha visto expuesta a situaciones de vulneración, por lo cual deben ser visibilizados debido al desconocimiento que se tiene de las necesidades, características, prácticas de ciudadanía y sentido de vida, por esta razón es necesario comprender la dinámica de la habitanza en calle, la cual se configura en una problemática social que compete a toda la sociedad y el Estado. Su importancia radica en brindar herramientas teóricas para la comprensión del fenómeno, además de ser utilizada como insumo para la elaboración de la política pública del habitante de calle en la ciudad de Neiva.

Esta investigación es de diseño cualitativo con enfoque fenomenológico y parte de trabajar como pilares transversales las categorías conceptuales de ciudadanía y sentido de vida, por ello, en el trabajo se recurre al uso de las técnicas propias de lo cualitativo (caracterización, observación directa, talleres y entrevistas semiestructuradas) para lograr un ejercicio dialéctico en cual se aborden los temas y emerjan frente a ellos sus discursos, prácticas y universos simbólicos. La investigación se desarrolla a partir de cuatro etapas que hacen parte del diseño fenomenológico con respecto a la clarificación de los presupuestos, la descripción, la estructura, la discusión y la comunicación de los resultados.

Este proceso investigativo nace mediante el planteamiento de una problemática basada en las incidencias de la ciudadanía en la reconstrucción del sentido de vida de una población constantemente vulnerada y excluida como es el habitante de calle en el municipio de Neiva, desarrollándose mediante los objetivos propuestos por los investigadores.

Para el desarrollo de esta investigación se hizo una revisión bibliográfica acerca de los estudios relacionados con las categorías conceptuales de ciudadanía y sentido de vida con respecto a la población de estudio; en donde se señalan los aportes y las tendencias, en un contexto internacional, nacional y regional.

Dentro del marco referencial se describe y referencian los diferentes marcos (contextual, conceptual y legal), relacionados a las condiciones del contexto donde se realizó la investigación incluyendo a la población seleccionada, las categorías conceptuales que permitieron el abordaje de los objetivos propuestos y el componente legal correspondiente a la población de estudio.

Los resultados se enuncian a partir de los hallazgos encontrados en cada una de las técnicas seleccionadas para la recolección de información, resaltando las voces de sujetos de investigación dentro de las observaciones directas, talleres y entrevistas semiestructuradas con el fin de dinamizar el ejercicio de encontrar la incidencia de las prácticas de la ciudadanía en el sentido de vida de los habitantes de calle en proceso de resocialización.

El análisis de resultados se presenta de acuerdo a cada uno de los objetivos propuestos en esta investigación, basado en un ejercicio de diálogo entre las voces de los sujetos de investigación, los autores, y los investigadores, reconociendo la relación entre las prácticas de ciudadanía y el sentido de vida.

Esta investigación pretende construir nuevo conocimiento de las prácticas de la ciudadanía y el sentido de vida basado en el fenómeno de la habitanza en calle, concebido desde los habitantes de calle en proceso de resocialización, permitiéndoles un reconocimiento social en la medida en que ellos mismos asumen sus derechos para la reconstrucción de sus proyectos de vida, a través de los cambios que experimentan basados en la transformación de la conducta, que los llevará a incluirse a la vida social, familiar y laboral mediante la realización de un proceso de resocialización.

Finalmente, se presenta el apartado de las conclusiones, orientadas a dar respuesta a cada uno de los objetivos propuestos por esta investigación. Así mismo se realizan las recomendaciones a diversos actores que se encuentran relacionados aquí directa o indirectamente y que dan cuenta, por un lado, de las necesidades que hay para la construcción de proyectos y estrategias encaminados a los procesos inclusivos de los habitantes de calle del Municipio de Neiva, además del fortalecimiento desde la academia, la investigación social y educativa como compromiso con la región.

1 Formulación del problema

1.1 Planteamiento del problema

La habitanza en calle es un fenómeno poco estudiado, pero bien conocido desde hace varios siglos atrás en toda la humanidad; esta no puede ser atribuida a una sola causa, dado que su comienzo tiene relación con la suma de varios factores, entre los cuales se encuentran algunos de índole personal como el consumo de sustancias psicoactivas, las decisiones personales, el estilo de vida; los relacionados al ámbito familiar como la expulsión de entornos familiares, crisis y violencia intrafamiliar, la inestabilidad económica y otras circunstancias sociales del entorno como la pobreza, la desigualdad, la exclusión social y otros relacionados directamente con el conflicto armado como el desplazamiento forzado y el despojo, entre otras. Es de resaltar que para el caso colombiano, se estableció que “la habitanza en calle es un fenómeno social urbano multicausal, caracterizado por el desarrollo de hábitos de vida en calle” (Ministerio de Salud y Protección Social, 2017, p. 3).

Si bien, fue hasta las últimas décadas que esta problemática social ha venido siendo abordada en Colombia y en cierta medida, atendida desde un enfoque gubernamental o institucional, vale la pena mencionar que se tiene registro de este grupo marginado de la capital del país Bogotá a partir del siglo XVII, de acuerdo con Mateus (1995) como se citó en Alcaldía Mayor de Bogotá (2015):

Se practicaba la mendicidad cerca de las iglesias, en los andenes y portales del actual centro de la ciudad... los mendigos pululaban en las calles y dormían en los huecos de las puertas de las casas, pedían limosna empleando todos los diminutivos que expresaran la dolencia que fingían. El aspecto de la calle real en la mañana del sábado era espantoso, porque acudían todos los mendigos de la ciudad y de sus alrededores a cobrar la limosna que les daban los comerciantes. (pp. 16-17)

En la actualidad, esta situación no ha tendido a disminuir, por el contrario, se ha potencializado, al punto que en los contextos urbanos, especialmente las ciudades, se han configurado lugares en los que los habitantes de calle han hecho su hábitat y desarrollan sus prácticas cotidianas, incorporándose en los paisajes, de manera que los demás habitantes, en una amplia variedad de matices, han naturalizado su presencia y circulación por las calles; no obstante, también los han invisibilizado desde el rechazo y el desconocimiento, clasificándolos

como personas desagradables, peligrosas y sin derechos. Lo anterior se configura como una de las formas más comunes de exclusión social y abandono estatal de las que puede llegar a ser víctima cualquier ser humano (Quintero, 2008). Ante esto, como una forma de abordar el fenómeno, el Estado creó la Ley 1641 de 2013, en la que se instauraron:

Los lineamientos generales para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle dirigidos a garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de estas personas, con el propósito de lograr su atención integral, rehabilitación e inclusión social. (Art. 1)

Dicha ley es considerada como el documento base para que los municipios del Estado colombiano puedan construir la política pública para el habitante de calle, de manera contextualizada con sus propias necesidades y dinámicas territoriales; a su vez, den origen a planes, programas, proyectos de resocialización y de prevención, los cuales permitan asistir integralmente las necesidades que implican comprender e intervenir este fenómeno social tan ignorado y austeramente atendido.

En este panorama, es importante dilucidar que la Ley 1641 de 2013 está dirigida a las personas que ya se encuentran en situación de calle, que ya han adoptado este espacio como su forma de vida y residencia, ya sea transitoria o permanentemente; más no aborda lineamientos o mecanismos para aquella población que se encuentra en alto riesgo de habitabilidad de la calle (Gómez, 2015).

Es de mencionar que desde la implementación de esta ley en Colombia, solo ciudades como Bogotá, Bucaramanga, Cali, Armenia y Medellín han adoptado la política pública para la visibilización y atención integral de los habitantes de calle. Sin embargo, en los contextos particulares de las ciudades, se evidencia que al momento de la implementación de la política, esta busca escasamente garantizar la atención integral y el restablecimiento de los derechos de los habitantes de calle, en donde son notorias tres situaciones problemáticas: primero, que las instituciones del Estado trabajan desarticuladamente desde sus competencias y labores misionales y que incluso estas mismas no logran a cabalidad sus objetivos ofreciendo un servicio de mediana calidad; segundo, que quienes las ejecutan en los diferentes niveles institucionales tienen un profundo desconocimiento de las características propias e imaginarios que poseen los sujetos centrales de la política; y tercero, que los vínculos entre entes territoriales y población habitante de calle son débiles e inestables, porque no se ha consolidado un escenario que

viabilice los diálogos de saberes y sentires estructurados en la confianza entre todos los actores involucrados. En ese sentido, Correa (2007) aseveró:

Las personas que viven en la calle tienen un profundo sentido de marginalidad, de abandono, de no pertenecer a nada. Son como extraños en su propia tierra; perciben que lo establecido no es para ellos, sienten inferioridad y desvalorización personal con un escaso sentido de la historia, y viven un perpetuo presente. (p. 42)

Lo anterior tiene como resultado una serie de acciones de carácter asistencial y temporal insuficiente que no han logrado atender ni mitigar con efectividad las complejas necesidades de este fenómeno social; sumado a ello, se hace notoria la inexistencia de una estadística actualizada que presente una cifra general de esta población en el país.

Ahora bien, solo en la ciudad de Bogotá se ha buscado comprender y abordar la dinámica del fenómeno de la habitanza en calle, llevándose a cabo el primer censo en el año 1997, encontrando una población de 4.515 habitantes de calle. El censo más reciente, siguiendo los lineamientos de la construcción de la política pública, es el realizado en el año 2017 por el DANE y la Secretaría Distrital de Integración Social —SDIS de la Alcaldía de Bogotá denominado “Censo del habitante de calle Bogotá, 2017”, el cual permitió establecer cuántos son los habitantes de la calle en Bogotá y en qué condiciones demográficas y socioeconómicas viven; es una información estratégica para el diseño de políticas públicas, programas, proyectos para el beneficio de esta población. Dicho censo estableció que hay 9.538 habitantes de la calle, dejando en evidencia el aumento de la población durante estas dos últimas décadas (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas, 2018).

En el caso específico de Neiva, se ha observado un avance con respecto a lo normativo, empero, se hace visible la ausencia de trabajo práctico, académico y/u operativo que promueva el conocimiento y reconocimiento de la población habitante de calle y permita asumirlos como parte integral de la realidad local y que por lo tanto, desde sus particularidades, se debe buscar mejorar sus condiciones de calidad de vida.

En ese orden de ideas, contextualizando esta problemática con el caso particular de la ciudad de Neiva, lugar donde se llevó a cabo esta investigación, se destaca que desde el año 1998 se prestaba un servicio de atención asistencial, el cual brindaba solo alimento con una estrategia denominada “Pan y Panela” a los habitantes de calle en diferentes puntos de la ciudad. A partir del año 2012 se creó el programa “Casa de Apoyo al Habitante de la Calle”, adscrito actualmente

a la Secretaría de la Mujer, Equidad e Inclusión de la alcaldía de Neiva, un servicio que busca la garantía de derechos para el habitante de calle.

Sin embargo, en aras de ir avanzando en la implementación de la norma, en el año 2017 la Secretaría de la Mujer, Equidad e Inclusión del municipio de Neiva, en articulación con el Comité Pro-Habitante de Calle, realizó un primer ejercicio de caracterización de la población, lográndose el registro de 315 habitantes de calle en Neiva, y halló que la gran mayoría el 89% (276) son hombres y el 11% (36) mujeres; lo que indicó que por cada 10 mujeres habitantes de calle hay 77 hombres en las mismas condiciones, con relación a la edad de la población, está comprendida entre los 20 y 55 años (Alcaldía de Neiva, 2017).

También se encontró en el Plan de Acción del Programa del año 2018, el avance en la construcción del diagnóstico y los antecedentes legales para la creación de la política pública, en donde se hace tangible la falta de cumplimiento de la construcción de la política en beneficio de la población habitante de calle; además de esto, se evidenciaron estrategias esporádicas asistenciales y de prevención intermitente hacia la problemática de habitanza en calle (Alcaldía de Neiva, 2018).

En la actualidad, el habitante de calle sigue estando a la deriva del Estado y la sociedad, siendo sujeto de la caridad de organizaciones sociales y de acciones temporales y desarticuladas de la administración municipal. A pesar de estos avances, la ausencia de una Política Pública para el habitante de calle y la apatía frente al interés de crearla es evidente. En lo local, entre otras situaciones, es notable la desarticulación institucional, la ausencia de capacitación profesional para atender a dicha población, los escasos estudios académicos prácticos, empíricos o profesionales que aborden esta población neivana, la limitada destinación de recursos económicos, profesionales, humanos y tecnológicos, la poca oferta de programas para prevención, atención y resocialización de adultos en condición de calle, y el desconocimiento del universo y las prácticas de vida de la población habitante de calle.

Lo anterior permite ver que desde el mismo Estado, este no es un tema o una población prioritaria, dando a entender que los habitantes de la calle son ciudadanos de segunda o tercera categoría, dificultando la viabilidad para garantizar el ejercicio de su ciudadanía y el goce de sus derechos, al hacerlo difuso entre las ausencias que han experimentado para satisfacer sus derechos básicos.

No obstante, pese a las condiciones económicas, sociales, emocionales o morales en las que se encuentren los habitantes de calle, quienes son ciudadanos en condiciones particulares por la situación de vulnerabilidad de derechos, los cuales merecen reconocimiento, asistencia, atención y visibilización por ser parte estructural de la vida en la ciudad y que a su vez, le permite motivarse para integrarse activamente como lo hacen a través de los procesos de resocialización. En consonancia con lo anterior, Cortina (2009) en su libro “Ciudadanos del mundo: hacia una teoría de la ciudadanía” estableció lo siguiente:

La ciudadanía, como toda propiedad humana, es el resultado de un quehacer, la ganancia de un proceso que empieza con la educación formal (escuela) e informal (familia, amigos, medios de comunicación, ambiente social). Porque se aprende a ser ciudadano, como a tantas otras cosas, pero no por repetición de la ley ajena y por el látigo, sino llegando al más profundo ser sí mismo. (p.33)

Por consiguiente, se puede afirmar con vehemencia que en Neiva, como ocurre también en otras ciudades del país, los habitantes de calle además de no ser asumidos como ciudadanos, son constantemente estigmatizados y relacionados con problemáticas circunscritas dentro del ámbito del consumo de drogas, el microtráfico, la inseguridad callejera (robos, atracos, agresiones físicas, homicidios, entre otros), prostitución, desaseo, estafa, enfermedades infectocontagiosas, daños a la propiedad pública y privada; además, son catalogados como seres indeseables con problemáticas igualmente indeseables, riesgosos, malolientes, en últimas, como una alteración al orden social (Navarro & Gaviria, 2010).

Adicionalmente, en la ciudad no se facilitan espacios para la visibilización de los habitantes de calle como sujetos de derecho, en donde puedan expresar de manera libre sus universos de vida, para el fortalecimiento de vínculos de comunicación e interacción entre ellos y la sociedad, en aras de contribuir a su reconocimiento, integración e inclusión. La recurrente negación y desconocimiento del otro, en este caso del habitante de calle, provoca una exclusión o discriminación que desde lo discursivo se hace notoria al denominarlos en términos despectivos como “ñero”, “indigente”, “desechable”, “gamines”, “mendigos”, “ñampiros” “vagabundos”; tal como lo argumentaron Navarro y Gaviria (2010) al expresar que “existen también otras denominaciones negativas, unas se refieren a la condición económica – mendigos; a la condición social – marginados, desplazados; a la condición de salud mental – locos; otras a la apariencia – deseables; y otras varias relacionadas con las drogas – drogadictos” (p. 349).

Sin embargo, en todo esto también se hace ineludible reconocer que la prevención y apatía frente al habitante de calle se debe a que algunas personas, e incluso poblaciones, han sufrido experiencias negativas con ellos. Por ello, es innegable que esta población se encuentra en condiciones de exclusión social porque sus formas de vida, normas, valores, costumbres, prácticas, discursos, estrategias de subsistencia y socialización no son reconocidas ni aceptadas como válidas o correctas, dadas las lógicas preponderantes de la sociedad.

Es de resaltar la importancia de reconocer que los habitantes de calle son individuos con un estilo de vida que, a través de sus experiencias en calle, requieren de una transformación de su sentido de vida, el cual se contiene todas las experiencias de las situaciones vividas. La vida como acción fáctica que "es", al mismo tiempo "es posibilidad" de ser y es ante esta posibilidad que el hombre responde y descubre un sentido para su vida (Martínez, 2002). Este debe tenerse en cuenta en el momento de construir las estrategias, proyectos y políticas públicas dirigidas a los programas de resocialización, brindando así una atención integral desde la garantía de los derechos como sujetos con un sentido de vida.

Finalmente, debido a todas las condiciones problemáticas, irregularidades y demás situaciones expuestas, articuladas al habitante de la calle, esta investigación se desarrolló con el interés de realizar un estudio enmarcado en la empatía y el reconocimiento de la otredad, para acercarse a la manera en que los habitantes de calle en proceso de socialización, entienden y practican su ciudadanía (Cortina, 2009) y cómo esta le aporta a la construcción de su sentido de vida (Martínez, 2002).

1.2 Pregunta de investigación

En virtud de lo anterior, la presente investigación se orienta a responder la siguiente pregunta: ¿Cómo las prácticas de la ciudadanía inciden en el sentido de vida de ocho hombres adultos vinculados al proceso de resocialización del programa Casa de Apoyo al Habitante de la calle del municipio de Neiva?

1.3 Justificación

La presente investigación se enfoca en comprender las incidencias de las prácticas de la ciudadanía en el sentido de vida, mostrando un acercamiento a las experiencias en voz propia de ocho adultos habitantes de calle vinculados al proceso de resocialización del Programa Casa de

Apoyo al Habitante de Calle, puesto que se considera de suma importancia y pertinente desarrollar un proceso que permita conocer las prácticas de la ciudadanía (Cortina, 2009) articulado al concepto de sentido de vida (Martínez, 2002). Lo anterior destaca que el hecho de asumirlos como parte de un proceso de resocialización donde se habla desde los derechos, les permite llevar a cabo unas prácticas de ciudadanía por medio de procesos que generan inclusión.

Los seres humanos contemporáneos viven inmersos en un mundo donde lo serial, alienado y aceptado es lo cotidiano, cuando alguien se sale de estos parámetros de normalidad se excluye llegando a la deshumanización, como es el caso de los habitantes de la calle en proceso de resocialización, quienes se han convertido en seres invisibilizados a lo largo de su experiencia de vida durante la habitancia en calle, han estado inmerso en una sociedad que desconoce su contexto, habilidades, capacidades, sentires, proyecto de vida, derechos, además de sus necesidades físicas, médicas, psicológicas, psiquiátricas, emocionales, espirituales y sociales.

Por otro lado, la pertinencia de esta investigación radica en dar respuesta a la necesidad de entender y visibilizar a la población habitante de calle, en proceso de resocialización en la ciudad de Neiva, como sujetos de derechos que logran construir una vida con voluntad y decisión. Entendiendo esta como un grupo con características y necesidades exclusivamente humanas, de las cuales se desconoce su sentido de vida, en relación con las prácticas de la ciudadanía; debido a que son muy pocas las investigaciones que abordan esta población altamente compleja, incomprendida y austeramente estudiada. Así pues, no solo es importante sino también indispensable estudiar a estos miembros de la sociedad para que posibilite un ejercicio de comprensión, el cual redunde en soluciones y conocimiento que puedan llegar a mejorar su calidad de vida.

Teniendo en cuenta que esta investigación expone un panorama crítico, intrincado y fronterizo por la apatía social, el estudio pretende dar respuesta a ello encontrando elementos de análisis desde los cuales se puedan comprender la sobrevivencia antropológica y los procesos psicosociales que se ponen en juego dentro de la construcción del sentido de vida de quienes habitan en la calle, pretendiendo articular puentes de educación para la inclusión, reconociendo lo importante que es estudiar las características y las circunstancias en las que viven los habitantes de calle, por ser una población que es vulnerable, discriminada y marginada, permitiendo elaborar un conocimiento más crítico de la sociedad, pero al mismo tiempo, más ajustado a la verdad y a la realidad local.

En esta dirección, el presente estudio invita a comprender la situación de calle no como un problema de “los de la calle”, sino como un problema social y cercano que compete a todos los miembros del ecosistema socioestatal, invitando a observar cómo los habitantes de calle la experimentan, la interpretan y la narran, para entender la forma en que la situación de calle construye, significa y transforma la condición humana.

Esta investigación brinda herramientas teóricas a los interesados del tema que dentro de las ciencias humanas requieran comprender diversos fenómenos sociales enmarcados dentro de los temas de habitanza en calle, los valores existenciales del sentido de vida y valores cívicos de la ciudadanía, entre otros fundamentos teóricos que se abordan en dicha investigación.

Finalmente, aportar al reconocimiento de las prácticas, experiencias y sentires de los habitantes de calle en proceso de resocialización, permite visibilizar a un grupo de individuos que reafirman la decisión de cambiar y reconstruir su sentido de vida, lo que les ha permitido restituir su condición de sujetos de derechos ante unas necesidades que solventan en la medida que avanzan dentro del proceso proporcionándoles cambios que van en primera instancia desde el ámbito personal para de esta forma permear en las esferas políticas, sociales, culturales, familiar y laborales. Además, de convertirse en un aporte para la construcción de la política pública del habitante de calle en la ciudad de Neiva.

2 Antecedentes de la investigación

Con relación a la revisión bibliográfica que se llevó a cabo con la presente investigación acerca de los estudios relacionados con las categorías conceptuales de ciudadanía y sentido de vida de los habitantes de calle; se presentarán las investigaciones por cada categoría conceptual señalando los aportes y las tendencias, en un contexto internacional, nacional y regional.

2.1 Antecedentes ciudadanía

2.1.1 Internacional.

El trabajo que corresponde a Saucedo y Taracena (2011), el cual tiene como título “Habitar la calle: pasos hacia una ciudadanía a partir de este espacio”, una investigación etnográfica realizada en México, estudió el arraigo vinculado al hecho de emplear la calle como el primordial espacio de residencia, abordando las implicaciones del uso de este término como categoría de análisis e intervención, se halló que el hecho de habitar la calle genera un arraigo al espacio de quienes residen allí, en donde las prácticas comunes llevadas en la calle permitan la autonomía y la posibilidad de participación ciudadana.

Además, Camejo et al. (2014), en la investigación de análisis documental titulada “Situación de calle y Ley de Faltas”, realizada en Montevideo, desarrollaron una aproximación teórica a las políticas de abordaje a la situación de calle, al analizar los documentos se encontró que al aumentar las medidas represivas del Estado en los espacios públicos, se corre riesgo de ingresar en prácticas expulsivas y estigmatizantes, con respecto a la población en situación de calle, siendo esto contraindicado para el desarrollo de un Estado que pretende implementar políticas de restitución de derechos.

Para Estébanez (2016), con la investigación de revisión documental titulada “Personas sin hogar y dificultad de acceso a la Renta Garantizada de Ciudadanía”, realizada en España, se encontró afectación en tres dimensiones principales con relación a la exclusión a nivel: social económico y personal. Además, son personas que tienen una gran dificultad de empleabilidad y en donde la vivienda en este colectivo es un papel fundamental, entendido esta como un concepto de intimidad, seguridad, dignidad y libertad.

Para terminar, Sánchez (2017), en la investigación de tipo documental titulada “Las personas “sin hogar”. Un marco para el análisis sociológico” realizada en España, el autor dejó en

evidencia que las diferentes perspectivas teóricas que aborda la problemática sinhogarismo son dispares en la interpretación; al respecto, se determinó que se trata de un fenómeno que debe ser interpretado con visión procesual y multicausal, vinculado a la idea de ciudadanía, debido a la complejidad de las sociedades actuales excluyentes, por lo que se comprendió la problemática como una realidad que conlleva a la pérdida de derechos de ciudadanía, para un número cada vez más significativo de hombres y mujeres en las sociedades.

Como se puede evidenciar, en su mayoría son investigaciones de revisión documental a las políticas de Estado de cada país, en lo concerniente a la garantía de los derechos de la población habitante de calle lo plasman desde un enfoque del reconocimiento como ciudadano, identificándose que a nivel internacional aún con existencia de las diferentes leyes de cada país, la tendencia es que se siguen vulnerando los derechos de esta población, y esto sin duda aumenta la discriminación y la exclusión social.

2.1.2 Nacional.

En investigaciones nacionales con respecto a la categoría ciudadanía, se encontró el trabajo de Pulido (2013) titulado “Políticas públicas y nuevas ciudadanía en el camino al empoderamiento de los ciudadanos habitantes de calle de Bogotá”, en el cual después del análisis documental se planteó que la construcción de las ciudadanía alternativas debe darse en medio del diálogo, haciendo un reconocimiento de los nuevos enfoques dirigidos hacia las ciudadanía alternativas o emergentes, llegando a la discusión del reconocimiento del estilo de vida del habitante de calle y sus conflicto como parte de las dinámicas de la sociedad, para que contribuya en la construcción de consensos en medio del respeto, diálogo, libertad y un espíritu de solidaridad en los actores involucrados.

A su vez, la investigación realizada por Sánchez (2015), titulada “El habitante de la calle: de sujeto de necesidades a sujeto de derechos; un cambio de paradigma”, es una investigación cualitativa de revisión documental, con entrevistas estructuradas y análisis de discurso. En esta se evidenció que con la urgencia de implementar la Política Pública Social para Habitantes de Calle en Bogotá, los procesos de resocialización se están llevando a cabo sin la voluntad de los habitantes de calle para internarse en los programas que brinda la ciudad, generando como resultados ciudadanos vinculados socialmente agresivos y sin motivaciones frente a la vida, una

imposición por medios represivos de un modelo de vida que va en contra de sus derechos y libertades.

De esta manera, Ocampo (2016), con la investigación titulada “El ser humano como ciudadano: una mirada desde los derechos humanos de los habitantes de y en la calle de Bogotá, localidad de Los Mártires”, investigación cualitativa etnográfica, encontró que la definición que dan los habitantes de calles a los derechos humanos se relaciona con las necesidades emocionales y materiales, viendo la habitanza como un fenómeno indiferente a la sociedad que los lleva a ser excluidos socialmente y no como un problema que le compete al Estado para garantizar una vida digna.

Por su parte, Escalante (2017), en el trabajo titulado “La exclusión y garantías al Ciudadano habitante de calle en Bogotá desde una visión normativa y social”, de tipo cualitativo y con técnica de revisión documental, aclaró la terminología de habitabilidad la cual puede ser vista desde dos esferas: la primera corresponde a una problemática que se relaciona con lo social y la seguridad y la segunda considerarse como una opción de vida. Siendo esta última aquella que permite que el habitante de calle sea libre de poder elegir su forma de vida, lo cual le permite una aceptación y reconocimiento al ser considera una cultura nómada urbana dentro de una ciudad intercultural, que respeta la práctica de la misma y garantiza el ejercicio de los derechos y libertades que les corresponden por el solo hecho de hacer parte de la colectividad.

Finalmente, uno de los estudios más recientes lo realizó Torres (2018), titulado “Políticas públicas y seguridad ciudadana: continuidades y discontinuidades en los discursos y las prácticas de reconocimiento de la habitabilidad de calle (Bogotá, 1995-2015)”, de tipo cualitativo, documental y con un enfoque de discurso de la teoría de Verón. En este se encontró que a pesar de los tránsitos y matices del concepto de seguridad para la ciudadanía, la habitabilidad en calle se sigue considerando desde un concepto de seguridad que señala y criminaliza, no desde uno que garantice la tranquilidad. El reconocimiento de los derechos socioeconómicos básicos, a través de las diferentes estrategias vinculadas a los planes de gobierno para abordar el fenómeno de habitanza en calle, está condicionado a la institucionalización, lo que conduce a una ciudadanía incompleta que otorga derechos individuales en la medida que los individuos cumplen y se integran a un proceso de resocialización.

A nivel nacional, de las cinco investigaciones expuestas, cuatro son de revisión documental y una etnográfica, todas se llevaron a cabo en la Ciudad de Bogotá, corresponde a tesis de nivel de

maestría y la tendencia es indagar sobre la garantía de derechos desde la legislación, el análisis histórico de normatividad y la conformación de los planes de gobierno, en pro de la articulación a satisfacer las necesidades de la población habitante de calle. Desde la categoría conceptual de ciudadanía, se ha logrado que la población habitante de calle sea reconocida como individuos que son sujetos de derechos.

2.1.3 Antecedentes regionales.

A nivel de maestría se encontró un solo estudio local llevado a cabo por Roldán y Farfán (2018), titulado “Vivencia de exclusión social del habitante de calle de la ciudad de Neiva”, de tipo cualitativo y con un enfoque fenomenológico. A través de los relatos de tres habitantes de calle, se pudieron conocer las vivencias de exclusión social con sus características propias del contexto, las diferentes situaciones vividas han naturalizado la discriminación y han terminado adaptándose a este estilo de vida. La exclusión social es parte de la estructura de la sociedad enmarcada en la desigualdad de los derechos de los ciudadanos habitantes de calle; por esta razón, es importante destacar el acercamiento a las vivencias de estas personas, mostrando una panorámica de su experiencia de exclusión y discriminación en todas las facetas del ser humano, que les impide el ejercicio de su ciudadanía.

2.2 Antecedentes sentido de vida

2.2.1 Antecedentes internacionales.

En primera instancia, Ortiz (2011), en su investigación realizada en Chile titulada “La búsqueda del sentido en el consumo de drogas, inicio y proceso de rehabilitación en la población del programa residencial Puertas Abiertas Santa Ana, Peñaflores, de la Fundación Paréntesis”, con un tipo de estudio cualitativo, diseño fenomenológico y técnicas como la observación y la entrevista grupal, determinó el sentido del consumo de drogas, en la fase de inicio de la rehabilitación e inserción social de la población de estudio; se encontró que los investigados nunca dejan de tener un sentido de vida, pero la construcción de este puede verse frustrado en la medida en que las metas, anhelos o expectativas de vida no sean realizados o afectados por circunstancias en las que tiene que vivir crisis.

Por su parte, Da Silva (2016), en su tesis doctoral titulada “Personas sin hogar en la ciudad de Coimbra: recuento, principales necesidades, caracterización psicosocial y retos para el trabajo social”, siendo investigación cuantitativa realizada en España, tomó la categoría sentido de vida a partir de un prueba (PIL-R), encontrando que el sufrimiento se agrava porque existen síntomas depresivos y falta sentido de vida, donde las respuesta a sus problemas requiere articular mejores formas de apoyo social y garantizar el derecho a la vivienda, con el fin de promover el bienestar, el empoderamiento y la integración social.

También, Dos Santos (2016), en su investigación titulada “La busca por el sentido de la vida en medio de la exclusión: un estudio logoterapéutico con personas en situación de calle”, estudio cualitativo bibliográfico, buscó comprender a través de la logoterapia, la forma en que el ser humano se adecúa a las condiciones de sufrimiento y dificultades, donde el vivir en calle produce un sufrimiento intenso e inhumano, conduciendo a los individuos a indagaciones y cuestionamientos del propio sentido de la vida. La comprensión de la posible existencia de una fuerza motivadora que impulsa y hace que los individuos consigan superar las dificultades y las condiciones desfavorables.

De acuerdo con Zucheratto, Costa, y Loureiro (2018), en la investigación realizada en Brasil titulada “La población en situación de calle y la búsqueda del sentido de la vida: una cuestión de supervivencia”, estudio cualitativo de tipo biográfico, se trató de comprender la constitución del sentido de vida y la influencia de la religiosidad, concluyendo que los sujetos de estudios viven condiciones de segregación, invisibilización y deshumanización; donde el amparo de la religiosidad y la construcción de un sentido de vida pueden surgir por la motivación de superación y no necesariamente por preceptos religiosos.

A nivel internacional, en las anteriores investigaciones citadas, se evidenció que la tendencia está relacionada con el indagar sobre el sentido de los habitantes de calle desde la perspectiva de la logoterapia dentro y fuera de los programas de rehabilitación; encontrando que a pesar de las diferentes circunstancias de la habitanza en calle, los individuos nunca dejan de tener un sentido, pero el desarrollo de este puede verse frustrado en la medida en que las metas, anhelos o expectativas de vida no sean realizados o se vean afectados por situaciones de crisis; el sufrimiento y las dificultades vividas alrededor de esta experiencia, han hecho que los habitantes de calle construyan un sentido de vida a través de sus diferentes motivaciones, sueños, anhelos y expectativas de la vida

2.2.2 Antecedentes nacionales.

Los autores Cañón y Sarmiento (2009), en el trabajo titulado “Construcción del sentido de vida de habitantes de calle vinculados a la Fundación Procrear”, investigación cualitativa de carácter descriptivo y que utilizó las técnicas de recolección como la entrevista en profundidad y la observación, estos autores hallaron que los habitantes de calle construyen su sentido de vida desde su cotidianidad, basándose en el amor, la espiritualidad, los sentires y los sentimientos, recuerdos, la ideología política, las aficiones y los pensamientos como una manera de dar significado a su vida.

Igualmente, Montero e Ibáñez (2012), en la investigación titulada “Experiencia de vida y sentido de vital de cuatro habitantes de calle”, un estudio cualitativo, con un diseño de estudio de caso y con la técnica de entrevista a profundidad, obtuvieron como resultado que los cuatro habitantes de calle objeto de estudio no han logrado encontrar el sentido de su vida, pues las acciones encaminadas a conseguir los proyectos que se trazan se hacen débiles en la medida en la que se les presenta alguna dificultad. Esto los lleva a desistir de sus aspiraciones y resignarse a continuar en la vida en la que se encuentran, que si bien en algunas ocasiones les genera satisfacción, en su mayoría trae consigo sentimientos de desilusión, soledad y desaliento.

Según Cortés, Gómez, Martínez y Quintana (2015), en la investigación titulada “Habitar la calle una forma de vida”, de tipo cualitativo, con un diseño fenomenológico, los autores pretendieron conocer las metas y los sentidos de vida de personas que habitan en la calle, a partir del reconocimiento de dos historias de vida, para comprender la experiencia subjetiva vinculada a la condición de vivir en la calle, por medio de relatos y entrevista a profundidad. Al analizar la información obtenida en la categoría sentido de vida, encontraron tres subcategorías: sentidos en la vida vinculados a la libertad, sentidos en la vida vinculados a la igualdad y sentidos en la vida vinculados con la familia y el yo.

Por su parte, Córdoba y Bedoya (2017) llevaron a cabo la investigación titulada “Sentido de vida a partir de las experiencias de dos personas rehabilitadas de las drogas pertenecientes a la Corporación COIPOQUER del municipio de Girardota”, la cual es de tipo cualitativo mediante el estudio de caso, utilizándose como herramienta de recolección de información la entrevista semiestructurada. El estudio fue realizado a dos hombres que por varios años fueron consumidores de sustancias psicoactivas y realizaron su proceso de rehabilitación, encontrando que existió una pérdida en los dos casos del sentido de vida, una de las causas fue la ausencia

afectiva del padre, lo que hizo que se llenara el vacío con el consumo de sustancias psicoactivas. A través del sufrimiento, se reconoció la necesidad de salir de su problemática de drogadicción y de esta manera construir una nueva vida, con proyectos y restableciendo la relación con su familia, lográndose dentro del proceso de rehabilitación la transformación del ser.

Por último, la investigación más reciente es la de Aguirre, Cárdenas, Hernández y Osorno (2018), titulado “Narración de la Orientación Temporal de la Personalidad en Habitantes de Calle”, la cual es de tipo cualitativo con un alcance descriptivo-exploratorio, por medio del estudio de caso, en donde se realizaron entrevistas a dos habitantes de calle de la ciudad de Bogotá; los hallazgos de esta investigación aportaron a la comprensión del fenómeno de habitar la calle y del sentido de vida que los participantes establecieron en su narración de la Orientación Temporal de la Personalidad. De manera general, se contempló que los participantes tienen planes y proyectos que se encuentran en sinergia con el sentido de vida que han encontrado, sin embargo, en algunas ocasiones esta se ve interrumpida, debido a que su orientación temporal de la personalidad se reduce a los planes que han sido permeados por la adicción.

En conclusión, la tendencia a nivel nacional es que todas son investigaciones cualitativas con diferentes tipos de diseños; con respecto al sentido de vida, se relacionan con el ser y el vacío existencial, donde los habitantes de calle necesitan de un espacio de apoyo para su transformación y así encontrar un sentido de vida.

2.2.3 Antecedentes regionales.

La tendencia a nivel regional es que desde la academia hay ausencia de estudios dirigidos a esta población para comprender sus universos, discursos, prácticas, cultura y estilos de vida, en los que se supere la visión estadística en la que se reducen a ser población vulnerada, excluida y discriminada.

3 Objetivos

3.1 Objetivo general

- Comprender las incidencias de las prácticas de ciudadanía en el sentido de vida de ocho hombres adultos vinculados al proceso de resocialización del programa Casa de Apoyo al Habitante de la calle del municipio de Neiva.

3.2 Objetivos específicos

- Caracterizar a los individuos vinculados a la investigación con respecto a aspectos personales, los vínculos afectivos y los servicios que le ofrece el Estado.
- Determinar el ejercicio de las prácticas de la ciudadanía a partir de los valores cívicos en los participantes de la investigación.
- Identificar el sentido de vida a partir de los valores existenciales de creación, experiencia y actitud de los participantes de la investigación.
- Establecer la incidencia de las prácticas de la ciudadana en el sentido de vida de los habitantes de calle en proceso de resocialización.

4 Marco referencial

Para conocer el sustento en el que la presente investigación se desarrolló, en este apartado se referencian los diferentes marcos con relación a las condiciones del contexto donde se realizó la investigación incluyendo a la población seleccionada, las categorías conceptuales que permitieron el abordaje de los objetivos propuestos y el componente legal correspondiente a la población de estudio.

4.1 Marco contextual

Este comprende lo relacionado a la ubicación, el contexto y las características de la población con respecto al lugar donde se desarrolló la investigación, el cual corresponde a el Programa Casa de Apoyo al Habitante de la Calle.

4.1.1 Ubicación.



Figura 1. Ubicación geográfica del programa. Fuente. Google Maps.

El Programa Casa de Apoyo al Habitante de la Calle se encuentra adscrito a la Secretaría de la Mujer, Equidad e Inclusión del Municipio de Neiva (Huila), tiene una sede para el desarrollo de sus actividades que está ubicado en la comuna 4, específicamente en la dirección Carrera 1G No. 8-62 barrio los Mártires. Limita al norte con la calle 9 y al sur con la calle 8, al oriente con la

Avenida Circunvalar y al occidente con la carrera 1h como se observa en la figura 1. Siendo este lugar un espacio de tránsito constante de la población habitante de calle, la casa está ubicada entre la zona céntrica y el sector de la Avenida Circunvalar, con inmediaciones del río Magdalena. Vale aclarar que es un sector de bodegas y almacenes, de poco tránsito de la ciudadanía; por ello, los habitantes de calle la utilizan para dormir, consumir drogas y transitar por dicha cuadra.

4.1.2 Contexto.

La atención asistencial al habitante de calle por parte de la Alcaldía Municipal inicia en el año 1998, bajo la administración del alcalde Jorge Lorenzo Escandón, se dio origen a la estrategia “Pan y Panela”, cuyo objetivo era caracterizar a la población Habitante de Calle de esa época, buscando ofrecer un desayuno dos veces a la semana en la Avenida Circunvalar y así realizar un acercamiento a dicha población.

Luego de 14 años de funcionamiento, en el año 2012, se cambia el nombre y se crea el Programa Casa de Apoyo al Habitante de la Calle, el cual tiene como objetivo brindar atención a las necesidades básicas y psicosociales de las personas habitantes de la calle del género masculino, para garantizar la asistencia integral y mejorar su calidad de vida, con estrategias dirigidas a promocionar, proteger y restablecer los derechos de estos individuos.

Desde entonces, el programa cuenta con cuatro funcionarios para garantizar la prestación de los servicios, el siguiente talento humano: un coordinador tiene como funciones gestionar donaciones para el funcionamiento del programa y organizar las diferentes actividades en beneficio del habitante de calle, un psicólogo que se encarga de los procesos de resocialización y apoyo a las actividades programadas en pro de dicha población, un educador que se encarga de la disciplina de los usuarios en calidad de internado y de apoyo a las diferentes actividades, un auxiliar administrativo encargado de sistematizar todas las actividades. Este programa tiene como prioridad lograr la resocialización o mitigación del daño de las personas habitantes de calle de la ciudad de Neiva, prestando dos tipos de servicios en calidad de externado o internado, de la siguiente manera:

4.1.2.1 Atención a los habitantes de calle en calidad de externado.

Se realizan Brigadas de Salud y Jornadas Rescatando Vidas en sitios neurálgicos de la ciudad, para sensibilizar al habitante de calle sobre las oportunidades de a iniciar un proceso de resocialización, buscando brindar atención oportuna a aquellos que no decide vincularse al programa en calidad de internado. Por su precaria condición mental y física, demanda servicios primarios que les son prestados como aseo, complementos alimenticios, vacunación, pruebas de TBC, pruebas rápidas de LISSA, duplicados de cédula, vinculación al régimen subsidiado, vinculación a EPS y el direccionamiento a terceros. Luego de todo este acercamiento, la intención es sensibilizar a la población habitante de calle que acuden a estas jornadas para que inicie un proceso de resocialización, y si la persona acepta tiene dos opciones vincularse al programa de manera inmediata con una duración de un año o se remite a la IPS “Vivir Con Sentido”, para que inicie un proceso de rehabilitación con una duración de 90 días, según lo establecido en la Ley 1566 de 2012.

4.1.2.2 Atención a los habitantes de calle en calidad de internado.

El programa cuenta con una capacidad de 25 cupos para las personas habitantes de calle del sexo masculino que requieran y deseen voluntariamente iniciar un proceso de resocialización, buscando garantizar los derechos a la educación, cedulación, vinculación a la EPS, activación de la red de apoyo familiar, social y laboral. Tiene como objetivo facilitar procesos de transformación individual de las problemáticas identificadas en el Plan de Atención Integral del programa, fortaleciendo las habilidades sociales y laborales, en donde se busca una evolución psicosocial en la superación de los problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas, a través de espacios de resignificación de la vida social, identificación de las habilidades, competencias y posibilidades laborales.

De igual modo, se resalta la importancia de aprender hábitos, valores y rutinas nuevas y desprender comportamientos relacionados con la vida en calle; por lo tanto, se desarrollan actividades internas y externas desde lo educativo que posibiliten el aprendizaje, el cambio, la creación y la visualización como ciudadanos integrados a la comunidad, a la sociedad y a la familia. El proceso de resocialización se lleva a cabo a través de cuatro fases, durante un periodo de un año, dependiendo del avance en el proceso; de acuerdo con Cardozo (2014):

- **Primera fase. Acogida y Adaptación:** con una duración de tres meses, en esta fase el habitante de la calle al ingresar se le hace un registro de ingreso, con el propósito de iniciar la gestión de los derechos básicos, como lo son identificación, afiliación al régimen subsidiado SISBEN, afiliación a la EPS y remisión a las entidades correspondientes para tratamiento de los casos de salud mental o por adicción, el cual tiene como objetivo brindar los elementos necesarios para que el usuario logre su permanencia.
- **Segunda fase. Reconocimiento:** con una duración de tres meses, en esta fase, una vez al usuario se le ha restablecido sus condiciones físicas y mentales, se diseña un plan de acompañamiento integral individual conforme a las características del propio usuario. Tiene como objetivo brindar a los usuarios los espacios de atención a nivel individual, familiar, grupal y social en diferentes áreas para que les posibilite identificar sus problemáticas personales, familiares, sociales y laborales, igualmente sus fortalezas y habilidades, para fortalecer así el trabajo personal, en cuanto a reducción o abstinencia frente a las adicciones, los hábitos de vida saludable, autoestima y autonomía.
- **Tercera fase. Fortalecimiento:** con una duración de tres meses, en esta fase se espera evidenciar un avance en el proceso personal de los usuarios que implica una estabilidad del consumo de sustancias psicoactivas, ampliación o reconstrucción de redes de apoyo, interiorización de valores personales y sociales. Tiene como objetivo construir con cada uno de los usuarios un proyecto de vida coherente, a partir de la ejecución del plan de acompañamiento al proceso de reinserción social, donde se incluya una propuesta de inclusión social, familiar y laboral.
- **Cuarta fase. Desprendimiento gradual:** con una duración de tres meses, en esta fase, el usuario coloca en práctica de manera gradual todo lo aprendido en las anteriores etapas, se le sigue haciendo un acompañamiento desde todas las áreas profesionales que el usuario requiera para garantizar la continuidad de los procesos y para el manejo de las situaciones que se encuentran o se generan en la inclusión social, laboral y afectivas, con el propósito de prever las posibles recaídas. Tiene como objetivo propiciar espacios desprendimiento institucional por medio de la inserción social, laboral y familiar de los usuarios de forma gradual, consolidando el proyecto de vida con miras a la inclusión

social y reinserción laboral. Asimismo, fortalecer actividad laboral, manejo del dinero, habilidades sociales y afectivas, laborales, manejo del tiempo libre y tiempo ocio.

4.1.3 Características de la población.

En concordancia con lo establecido el Programa Casa de Apoyo, para ser denominado habitante de calle, la persona debe tener una o más de las siguientes características:

- Ser poliadictos o consumidores de sustancias que produzcan un marcado deterioro biopsicosocial (sustancias psicoactivas inyectadas, *crack*, bazuco).
- No tener redes sociales de apoyo.
- Contar con más de 6 meses de consumo de sustancia psicoactiva.
- Ser mayor de edad entre 18 y 59 años.
- Haber culminado tres o más tratamientos en centros de rehabilitación de reconocida idoneidad.
- Contar con tres meses de habitabilidad en calle.

4.1.3.1 Caracterización sociodemográfica habitante de calle de la ciudad de Neiva.

El programa Casa de Apoyo al Habitante de la Calle, junto con el Comité Pro-Habitante de calle, en el año 2017 realizó un primer ejercicio de caracterización de la población en la ciudad de Neiva. Se logró el registro de 315 habitantes de calle, donde se encontraron los siguientes datos sociodemográficos, según la Alcaldía de Neiva (2017):

- **Género:** 279 (88,57%) son hombres y 36 (11,41%) son mujeres.
- **Edad:** 1 (0,32%) persona tiene menos de 14 años, 66 (21%) personas tiene entre 14 y 25 años, 201 (63,8%) personas se encuentra entre los 26 y los 55 años, 40 (12,7%) personas tiene más de 56 y 60 años, y 7 (2,2%) personas no reportan su edad. La mayoría de la población adulta que habita la calle está en un rango etario de los 26 y 55 años.
- **Lugar de origen:** 207 (65,7%) personas son oriundos del departamento del Huila.
- **Analfabetismo:** 270 (87,3%) personas entrevistadas reporta que sabe leer y escribir
- **Nivel educativo:** 113 (41,7%) personas aprobaron algún año educación básica primaria y 89 (32,8%) personas han cursado algún año de enseñanza básica secundaria.

- **Generación de ingresos:** la mayor parte de la población de habitantes de la calle genera ingresos reciclando, además de actividades como las ventas ambulantes, el rebusque (nombre dado a actividades como robar, atracar, etc.), limpieza y cuidado de carros, pedir o mendigar, cargar o bultear y cantar o hacer malabares.
- **Tiempo en calle:** 141 (44,8%) de los habitantes de calle llevan alrededor de 6 años viviendo en calle.
- **Motivos de habitanza en calle:** es el consumo de sustancia psicoactivas la principal, seguido del gusto, las amistades y la pérdida de la familia.
- **Consumo de sustancias psicoactiva:** 195 (67,9%) de los habitantes de calle consume bazuco, seguida por la marihuana 33 (11,5%) y el pegante 33 (11,5%).

Todo lo mencionado es fundamental en el momento de llegar a la población habitante de calle, debido a que presenta las características generales, construyendo un panorama que permite construir un diagnóstico de base para los programas, estrategias y proyectos dirigidos a dicha población, para lograr la atención integral, rehabilitación e inclusión social.

4.2 Marco conceptual

Se realizó una revisión de los conceptos significativos consecuente con los objetivos de la investigación: ciudadanía, valores cívicos, sentido de vida, valores existenciales, habitante de calle y proceso de resocialización.

4.2.1 Ciudadanía.

En lo relacionado a la ciudadanía como eje principal, en el que el ser humano se relaciona con su entorno y la sociedad, se han generado diferentes conceptualizaciones de las cuales se tiene registro histórico. Con relación a ello, Echavarría (2011) afirmó lo siguiente:

Desde finales del siglo XX, la noción de ciudadanía ha adquirido especial interés para teóricos, intelectuales e investigadores, así como para instituciones públicas y privadas; se reconoce en este ideal normativo un principio fundamental de regulación de la interacción entre los seres humanos y de la convivencia entre diversas expresiones de las libertades humanas. (p. 198)

Así pues, el interés de indagar sobre la ciudadanía desde todas las esferas sociales ha sido el objeto de muchas investigaciones, debido a las transformaciones de las sociedades que hacen que

se generen cambios en las instituciones y esta relación exige una nueva conceptualización de los elementos que conforman la ciudadanía.

Además, en el Estado colombiano la diversidad cultural y las minorías poblacionales producen diferencias sociales que han marcado la exclusión y la discriminación, surgiendo la necesidad de realizar múltiples investigaciones en relación a la ciudadanía como herramienta en la búsqueda de las igualdades sociales; Rincón (2012) agregó:

En el caso colombiano el tema de lo ciudadano adquiere particular importancia en las dos últimas décadas ligado a la promulgación de la Constitución del 91, al crecimiento de las ciudades y a la consecuente agudización de los conflictos urbanos. (p. 119)

Al definir el concepto de ciudadanía, Bartolomé y Cabrera (2007) se centraron en un contexto de derechos y deberes que permiten al individuo acceder a todos los beneficios a nivel social, cultural y económicos; esta conceptualización la abordan desde tres dimensiones, las cuales son interdependientes y que se refleja las distintas acciones y compromisos educativos. Según estos mismos autores:

- Un estatus legal por el cual se es ciudadano o ciudadana de una comunidad. Se reconoce a la persona un conjunto de derechos y deberes que le posibilitan el acceso a los recursos sociales y económicos de la comunidad. Se adquiere por nacimiento o solicitud.
- Un proceso de desarrollo de una conciencia y una identidad ciudadana que hace que la persona sienta que pertenece a la comunidad y se reconozca en ella. Se construye mediante la práctica y el ejercicio cívico, participando e implicándose en la vida cívica comunitaria.
- Unas condiciones estructurales, institucionales y comunitarias que faciliten el ejercicio de la ciudadanía. Unas condiciones que animen, estimulen y reconozcan la participación e implicación de las personas en la vida, dinámicas y procesos de toma de decisión que les afectan. (p.8)

Aunado a lo anterior, aunque el habitante de calle decida vivir una vida en habitanza en calle, mantiene un estatus legal, debido a que la calle es su hábitat. Allí construye sus redes afectivas creando una cultura de calle, pero por la desigualdad social pierde su dignidad humana y la vulneración de sus derechos fundamentales, a causa de su propio estilo de vida ha perdido sus derechos y deberes como el respeto y cuidado por su entorno.

De tal manera, una estrategia tanto de inclusión como de trabajo articulado se da cuando se puedan organizar las instituciones tanto públicas como privadas, que lleven a la vinculación del habitante de calle a los diferentes escenarios y que ellos sean parte activa de la recuperación de la ciudadanía de los territorios. Otra definición de ciudadanía está contenida entre el estatus y la práctica de los individuos de ejercer su ciudadanía, tal como aseveró Borja (2002):

La ciudadanía es un status, o sea un reconocimiento social y jurídico por el que una persona tiene derechos y deberes por la su pertenencia a una comunidad casi siempre de base territorial y cultural. Los “ciudadanos” son iguales entre ellos y en la teoría no se puede distinguir entre ciudadanos de primera, segunda, etc. En el mismo territorio, sometidos a mismas leyes, todos tienen que ser iguales. La ciudadanía acepta la diferencia, no la desigualdad. Convivir en la ciudad requiere un mínimo de pautas comunes y de tolerancia ante la diversidad. Sin igualdad, por lo menos formal, este compromiso no es posible. (p. 1)

Entre tanto, el ser ciudadano no está relacionado con una categorización de los individuos, sino que obedece a la inclusión desde la mirada de la igualdad, como principio que permite la aceptación de la diferencia. Esta conceptualización de ciudadanía se construyó desde una investigación, en cual abordaron y profundizaron la categoría de ciudadanía desde diferentes perspectivas con la población habitante de calle; por su parte, Castiblanco, Marentes y Ruiz (2013) aseguraron:

La ciudadanía se fundamenta en las relaciones sociales, sean estas familiares, mediadas por el consumo o por los grupos a los que pertenecen, se equipara a la concepción de igualdad no solo en términos de oportunidades, sino también a la noción de que todos y todas, hombres y mujeres, sin importar su condición, posición social, nivel educativo, entre otros, deben ser considerados como seres humanos, capaces de permitir una construcción de una identidad y pertenencia dentro de su contexto; además de especificar la corresponsabilidad (propósito de servir y ayudar a los demás) como elemento descriptor acompañado del principio del reconocimiento por la diferencia. (p.6)

Por tal motivo, esta investigación buscó reconocer desde las voces de los habitantes de calle las prácticas de la ciudadanía y desde esta categoría poder determinar la vulneración, exclusión y discriminación que experimenta esta población invisibilizada e ignorada por la sociedad. De modo que se debe aclarar que el concepto de ciudadanía se ha concebido desde diversos

enfoques y de distintas miradas. Empero, Cortina (2009) tomó a la ciudadanía desde lo político, social, económico, civil, multicultural y finalmente, cosmopolita. Esta comprensión desde todos esos focos hace que se amplíe la mirada sobre lo que implica el concepto de ciudadanía, construyendo un ciudadano no solo con derechos y deberes, sino desde su estilo de vida, su cultura y su forma de relacionarse con el entorno construye otras formas de participación, que en esta sociedad no son tomadas en cuenta en el momento de construir los programas, estrategias y la Política Pública, como lo es en el caso del habitante de calle.

Además, el formarse como ciudadano interviene la familia, los medios de comunicación, las redes sociales y la escuela; siendo el ciudadano un sujeto político que se configura desde diferentes vínculos de la sociedad y no solamente desde una institución considerada tradicionalmente como política (Cortina, 2009). La categoría Ciudadanía, según este mismo autor:

Integra un estatus legal (conjunto de derechos), un estatus moral (conjunto de responsabilidades) y también una identidad, por la que una persona se sabe y siente perteneciente a una sociedad. Difícil es encarnar semejante ciudadanía plena en grupos humanos con grandes desigualdades materiales, y por eso el <<concepto de ciudadanía social>>. (p.151)

4.2.2 Valores cívicos de la ciudadanía.

De acuerdo con Cortina (1997), el concepto de valor está relacionado con “cualidades que cualifica a determinadas personas, acciones, situaciones, sistemas sociales, y por eso los expresamos mediante adjetivos calificativos” (p. 33). En su libro “Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía”, Cortina (2009) profundizó en los valores que son importantes para poder alcanzar una ciudadanía plena, en esta conceptualización de la ciudadanía surgen los valores cívicos, de los cuales “son fundamentalmente la libertad, la igualdad, la solidaridad, el respeto activo y el diálogo” (p. 193).

4.2.2.1 Igualdad.

En relación con el valor de la igualdad, es de resaltar la importancia en la sociedad del respeto por la dignidad humana, a través de este valor se logra el reconocimiento como ciudadano sin distinción y discriminación ante el Estado garante de derechos, “todas las personas son iguales

en dignidad, hecho por el cual todas merecen igual consideración y respeto” (Cortina, 2009, p. 200).

Por otro lado, para alcanzar unas condiciones sociales, todas las personas siendo iguales en dignidad se les debe considerar la protección de los derechos humanos, tanto en oportunidades como en las prestaciones sociales del Estado. Según Cortina (1997):

A las sociedades les exige, además de garantizar la igualdad ante la ley y la igualdad de oportunidades, proteger lo que se han llamado <<derechos humanos de la segunda generación, o bien <<derechos económicos, sociales y culturales>>: el derecho a la educación, a la atención sanitaria, al trabajo, a la vivienda, al desempleo a la jubilación, etc. Todos esos derechos que permiten a una persona proyectar su vida contando con una educación suficiente, sin la angustia que produce la enfermedad, la falta de trabajo o de vivienda. (p.81)

4.2.2.2 Libertad.

En lo concerniente al valor de la libertad, se toma desde la concepción de la humanización del ser, donde la autonomía prevalece por encima de los estigmas sociales. Con relación a ello, Cortina (2009) aseguró lo siguiente: “Ser libre entonces exige saber detectar qué humaniza y qué no, como también aprender a incorporarlo en la vida cotidiana, creándose una auténtica personalidad” (p. 198). Socialmente, las personas tienen su personalidad propia y esta es moldeado por la cultura, donde se toman decisiones y se interactúa con las demás personas. Cortina (1997) expresó:

La libertad como autonomía no es fácil, exige cultivo y aprendizaje, y merece la pena realizar uno y otro, porque es uno de nuestros más preciados valores. A mayor abundamiento, la autonomía sí puede universalizarse, siempre que se practique la solidaridad. (p.80)

4.2.2.3 Solidaridad.

En lo referente al valor de la solidaridad, este tiene dos connotaciones desde el ámbito personal y social, que están relacionados en sí, con las actitudes de intereses y acciones comunes para los demás miembros de una sociedad. Con respecto a ello, Cortina (2009) planteó lo siguiente:

El valor de la solidaridad se plasma en dos tipos al menos de realidades personales y sociales: En la relación que existe entre personas que participan con el mismo interés en cierta cosa, ya que del esfuerzo de todas ellas depende el éxito de la causa común (...). En la actitud de una persona que pone interés en otras y se esfuerza por las empresas o asuntos de esas otras personas. (p. 204)

Para concluir, la solidaridad se puede alcanzar cuando se reconoce el valor a la libertad y de la igualdad, pero sin el reconocimiento de los dos valores anteriores no se puede llegar a una real solidaridad, solo se continuará con la mendicidad ayudado por un sentimiento de lástima; esta es concebida como una virtud fundamental para todos, especialmente con aquellas personas débiles y necesitada (Cortina, 1997).

4.2.2.4 Respeto activo.

El respeto activo es donde se reconoce la diferencia del otro y desde esta perspectiva se relacionan los individuos. Para Cortina (1997), consiste:

El respeto activo es el interés por comprender a otros y por ayudarles a llevar adelante sus planes de vida. En un mundo de desiguales, en que unos son más fuertes que otros en determinados aspectos, sin un respeto activo es imposible que todos puedan desarrollar sus proyectos de vida, porque los más débiles rara vez estarán en condiciones de hacerlo. (p.83)

Vale señalar que el respeto es la base para las relaciones interpersonales y de convivencia en la sociedad y por ello se convierte en un valor cívico, “indispensable en la comunicación de los individuos, se entiende que sin él no hay convivencia posible y por tanto, que se debe fomentar la educación” (Cortina, 2009, p. 201).

4.2.2.5 Diálogo.

El diálogo es la forma en que los seres humanos se comunican ya sea de forma verbal o no verbal, el cual está formado por componentes emocionales y con una necesidad de expresar algo; por ello, en la ciudadanía es fundamental debido a la búsqueda de la justicia dentro de las relaciones sociales. Cortina (2009) postuló:

El diálogo es entonces un camino que compromete en su totalidad a la persona de cuanto lo emprenden porque, en cuanto se introducen en él, dejar de ser meros espectadores,

para convertirse en protagonistas de una tarea compartida, que se bifurca en dos ramales: la búsqueda compartida de lo verdadero y lo justo y la resolución justa de los conflictos que van surgiendo a lo largo de la vida. (p. 208)

Igualmente, el diálogo es la herramienta de resolución de conflictos, dentro de las relaciones de los individuos, pero cuando no se logran resolver los problemas con el diálogo se recurre a la violencia, agresiones verbales y físicas, aumentando sentimientos de odio y rencor, llegando en ocasiones hasta el homicidio. Cortina (1997) aludió lo siguiente:

A lo largo de la historia hemos ido comprobando que la manera más humana de resolver los problemas es el diálogo. Porque la violencia, no solo no resuelve los problemas, sino que las más de las veces inicia una imparable <<espiral de violencia>>; las imposiciones dictatoriales producen un daño ya en el presente y además generan sentimientos de odio y venganza que pueden durar siglos. (p. 88)

4.2.3 Sentido de vida.

Antes de profundizar en el concepto de sentido de vida, es indispensable hacer algunas precisiones, Viktor Frankl nació en Austria, fue un neuropsiquiatra, psicólogo y doctor en filosofía. En el año de 1942, durante Segunda Guerra Mundial, estuvo en varios campos de concentración Nazis, al salir de esta experiencia y recuperado su libertad, se dedicó a escribir todas las situaciones vividas y a fundamentar teórica y experimentalmente su propuesta que llamó “Logoterapia y Análisis Existencial”. A partir de esta teoría surgió el concepto de Sentido de Vida; en relación con ello, Frankl (1991) planteó lo siguiente:

El sentido de la vida difiere de un hombre a otro, de un día para otro, de una hora a otra hora. Así pues, lo que importa no es el sentido de la vida en términos generales, sino el significado concreto de la vida de cada individuo en un momento dado. (p. 110)

En ese orden de ideas, es preciso aclarar que el ser humano transforma su sentido de vida dependiendo de la circunstancia o situación que esté viviendo, es como una actividad a ser realizada en el transcurso de su vida; por ende, es necesario que el individuo reconozca su sentido de vida, acorde con su estilo de vida y vivencias para satisfacer su voluntad de sentido. En esa búsqueda del sentido, se deben encontrar las respuestas y los planes para la construcción de su proyecto de vida, dado que cada ser humano es único y diferente, de modo que debe buscar el sentido de vida desde su propio ser. Frankl (2011) aseguró:

El individuo, pues, debe buscar una respuesta a la vida, buscar el sentido de la vida, para encontrarlo y no para inventarlo; el individuo no puede «dar» sin más un sentido a la vida, sino que debe «tomarlo» de ella. (p.15)

En el caso específico de las personas que consumen sustancias psicoactivas y que inician un proceso de resocialización, se elaboran los planes de atención psicosocial basados en la construcción de un proyecto de vida generalizado, desconociendo la intervención para el afrontamiento de la problemática del consumo de drogas desde la perspectiva del sentido de vida de cada individuo; por lo tanto, esa búsqueda queda en el vacío y no se evidencia la transformación del ser. De esta forma, Frankl (2011) expuso:

Cada vez son más numerosas las personas que buscan en vano el sentido de la vida. Quizás debo añadir que los esfuerzos de rehabilitación de pacientes delincuentes o drogadictos son más positivos cuando afrontan la problemática del sentido de la vida. (p.33)

Desde otra perspectiva, el sentido de la vida puede encontrarse y buscarse en la conciencia a través de la aptitud de reconocer el sentido único y particular en cada situación de la existencia (Acevedo, 2001). Esto hace que la persona reconozca la propia naturaleza humana y le permite entrar en conciencia de sus acciones que lo incluyen a él como un ser individual, pero a su vez como un ser social. La población habitante de calle por su ansiedad al consumo de drogas, inhibe la búsqueda de sus necesidades existenciales, debido a la falta de conciencia frente a la construcción de su sentido de vida. Con respecto a ello, Acevedo (2000) estableció:

La vida del ser humano en las grandes ciudades está cada vez más distante de sus propias necesidades existenciales, y su pobre nivel de conciencia (cotidiana) representa un obstáculo para descubrir en una experiencia plenificante la realidad del sentido en su vida. (p.20)

Por esta razón, en la habitanza en calle, el individuo pierde su valor por el sentido de vida, debido al consumo de sustancias psicoactivas generando en ellos un mundo sin sentido, sin proyectarse hacia el futuro, creando así en su presente solo el deseo de seguir viviendo en la calle para saciar sus adicciones. De acuerdo con lo anterior, Acevedo (2001) señaló:

En la adicción el tiempo es un presente continuo y absoluto, sin sentido, sin futuro, sin posibilidad de proyección porque no existe tal finalidad. La persona que padece un proceso adictivo vive un tiempo circular debido a su urgencia de satisfacción; el pasado

no representa una experiencia, es ignorado; y en el futuro no existe proyecto, está ausente. (p.11)

Es de resaltar que en las situaciones más difíciles del ser humano siempre hay una esperanza de un futuro mejor y por ende, los habitantes de calle acuden a las instituciones para encontrar el apoyo en la búsqueda de su sentido de vida a pesar de las dificultades, el ser humano encuentra un valor en su vida para darle coherencia y orientación a esta (Acevedo, 2002).

Para efectos de esta investigación, se adoptó el concepto de Martínez (2002) quien definió el sentido como la percepción afectiva y cognitiva de valores que invitan a la persona a actuar de un modo u otro, ante una situación en particular y la vida en general, dándole a la persona coherencia e identidad personal. Debido a que este concepto está enmarcado desde los procesos de rehabilitación del consumo de drogas.

Para los habitantes de calle, la búsqueda del sentido se debe dar desde la percepción de sus emociones, las motivaciones y la conciencia que lo inciten al cambio de su estilo de vida, dándole la coherencia para la construcción de su yo personal. Asimismo, Martínez (2002) consideró:

El sentido de la vida existe en todo momento bajo cualquier circunstancia, que el hombre es libre para buscarlo y que esa tensión entre lo que es y lo que debe ser lo motiva para encontrarlo. Es decir, el sentido de la vida se contiene en la vida misma. La vida como hecho fáctico que "es", al mismo tiempo "es posibilidad" de ser y es ante esta posibilidad que el hombre responde y descubre un sentido para su vida. (p. 116)

Cabe señalar que las personas consumidoras de drogas presentan dificultades frente a los procesos de resocialización, porque en ocasiones siente que pierden la libertad de buscar su sentido de vida, aunque cuando se mantiene la motivación por la transformación en su vida se encuentra la esperanza de la búsqueda del sentido de vida; por lo anterior, Martínez (2002) indicó:

La recuperación es todo un sentido de vida y aunque en el proceso se intente oscurecer el sentido, podemos mantener ciegamente la esperanza en que después de cada esclarecimiento la vida es más luminosa y que es en el oscurecimiento del sentido del momento, en el que debemos comprender qué estamos creciendo. (p.65)

4.2.4 Valores existenciales: creación, experiencia y actitud.

De acuerdo con los planteamientos de Frankl (2011) acerca del sentido de vida, el autor propuso que este se descubre a través de los valores, siendo estos “categorías universales sobre el sentido, no inherentes a situaciones únicas y peculiares, sino típicas, recurrentes y que caracterizan la condición humana” (p. 8); los cuales clasificó en tres categorías: “valores creativos, valores vivenciales y valores de actitudes” (Frankl, 2011, p. 9).

Al denominar los valores de creación, estos están basados en cómo el ser humano crea algo y configura el mundo; los valores de experiencia se centran en cómo el individuo vive, percibe al mundo y toda la naturaleza que lo rodea; los valores de actitud los cuales consisten en la manera en que se enfrenta al mundo, ya sea ante el sufrimiento, la culpa y la muerte frente a las situaciones vividas (Frankl, 2011). Por la tanto, la actitud con la que se asume el sufrimiento le permite al ser humano afrontar y aceptar las diferentes situaciones vividas, para Frankl (2011): “los valores de actitudes están por encima de los valores creativos y los valores vivenciales” (p.9).

De igual forma, Martínez (2002) profundizó en los valores de Frankl, adaptando los conceptos a los estilos de vida de las personas consumidoras de drogas en el marco colombiano, en donde la realización de los valores es la construcción del sentido, por medio de la integración de los significados para un nivel de vida más elevada (Martínez, 2002). Al definir cada uno de los valores, tomó los conceptos de la siguiente manera:

- **Los valores de creación** son aquellos en los cuales producimos para nosotros y/o para el mundo. Creamos a través de una actividad, son huellas para el mundo que se transforman en huellas de sentido para nosotros. Los hombres se marchan, pero sus obras quedan.
- **Los valores de experiencia o vivenciales** son aquellas contemplaciones, emocionalidades y aportes que recibimos de nuestra interacción con el mundo; nadie nos puede quitar nuestro pasado, nadie puede quitarnos lo que hemos vivido ni lo que hemos aprendido a través de nuestras experiencias.
- **Los valores de actitud** son las más altas realizaciones de sentido y se desarrollan de la forma en la que asumimos nuestra existencia, de la postura actitudinal ante un sufrimiento ineludible; ante un sufrimiento que necesita del poder de resistencia del espíritu. (p.52)

Al igual que Frankl visualizó el valor de la actitud como el referente principal de transformación del ser, en los individuos que han pasado por situaciones de sufrimiento y que marcaron sus vidas. Martínez (2002) planteó:

Los valores de actitud son los que nos permiten observar el mundo de una manera tolerante y digna. La fortaleza de los valores de actitud puede incluso ayudarnos en la transformación de experiencias en valores vivenciales, puede darnos el impulso para el desarrollo de valores de creación y lo más importante: Tienen el valor transformador de la modulación de actitud, es decir, el valor de transformar el más grande e ineludible dolor, en el aprendizaje y hallazgo de sentido más importante de nuestras vidas. (p.52)

4.2.5 Habitante de calle.

Es importante mencionar que anteriormente los habitantes de calles eran denominados como indigentes, concepto que se modifica a partir del involucramiento y un reconocimiento de la población a través de las voces callejeras. El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (INDIPRO) (2018) mencionó:

A partir de las voces callejeras se creó entre 1994 y 1995 un Comité Interinstitucional para la participación de los Habitantes de Calle, que buscaba abrir mesas de trabajo para la articulación de las instituciones, la sociedad civil y los pobladores de la calle, este Comité logró hacer cinco mesas de trabajo y seis foros, en los que desde distintas miradas se debatieron propuestas para dar solución a la problemática de los pobladores de calle, que desde ese momento y a partir de los debates, discusiones y propuestas, empezaron a denominarse con el término “habitante de calle”. (p. 180)

Esto permitió que las voces que vivían y habitaban la calle emergieran, para dar una mirada de la cultura de la calle que intentarían reconocerlos y tratar de entenderla, acercándose al fenómeno de habitanza en calle desde sus propios actores, permitiendo su visibilización. El Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (2018) destacó lo siguiente:

El término habitante de calle empezó lentamente a reemplazar las formas despectivas de referirse a quienes hacían de la calle su hogar, fue una posibilidad de hacer frente desde distintos flancos a los términos indigente y desechable que justificaban su condición de marginalidad. (p.181)

Este lento proceso permitió un reconocimiento de la ciudadanía a partir de los intereses propios de la población habitante de calle, como contraprestación a todas las denominaciones discriminatorias y excluyentes con las que se les era reconocido, no solo socialmente sino ante las mismas legislaciones. Sin desconocer que en la actualidad a nivel social se siguen utilizando adjetivos despectivos, aun con el reconocimiento político como sujetos de derechos. Luego de los esfuerzos por reconocer a esta población con todas sus características y romper con las denominaciones discriminatorias, se definió un primer acercamiento al concepto de habitante de calle. Sobre ello, Ruiz, Hernández y Bolaños (1998) afirmaron:

Son aquel grupo de personas que sin distingo de edad, sexo, raza, estado civil, condición social, condición mental u oficio, viven en la calle permanentemente o por períodos prolongados, y con ella establecen una estrecha relación de pertenencia y de identidad, haciendo de la vida de la calle una opción temporal o permanente, en contextos de una racionalidad y de una dinámica sociocultural que les es propia y particular. Dentro de este grupo pueden ubicarse a los niños, jóvenes y adultos de la calle, a las familias de la calle, a los recicladores de la calle, a los mendigos indigentes, a los enfermos mentales de la calle, a los dependientes callejeros de sustancias psicoactivas, y algunos grupos de los y las trabajadores/as sexuales. (p.23)

Es de mencionar que la denominación de habitante de calle no es solo para aquel adulto que recicla, consume sustancias psicoactivas, sino para cualquier tipo de persona que por cualquier circunstancia ha hecho de la calle su lugar de vida. Otro de los acercamientos al concepto de habitante de calle lo realizaron para poder llevar a cabo el VI Censo de Habitantes de Calle en Bogotá. La Secretaría Distrital de Integración Social (2012) definió:

Es todo ciudadano o ciudadana que permanece en Calle (al menos treinta días continuos) o se ubica temporalmente en un lugar especial de alojamiento (instituciones privadas o públicas, paga diarios o lugares de consumo) y hace de la calle su espacio físico, social y cultural en donde solventa todas sus necesidades. (p.4)

De tal forma, el concepto de habitante de calle se va consolidando en lo referente al reconocimiento del individuo que ha hecho de la calle un estilo de vida y es en este espacio donde crea su entorno social, emocional y laboral, supliendo sus necesidades básicas, como estableció Zamudio (2017):

En adelante, todas las definiciones de habitante de calle son similares, tienen en cuenta que son personas que solventan sus necesidades básicas en la calle y por lo tanto hacen de este espacio su lugar de habitación (Ley 1641 de 2013). (p. 17)

Para efectos de esta investigación, el concepto se abordó desde la Universidad de Antioquia (2006) estableció que el habitante de calle es una “persona cuya vida se desenvuelve fundamentalmente en la calle, como espacio físico-social, donde resuelve necesidades vitales, construye relaciones afectivas y mediaciones socio-culturales estructurando un estilo de vida” (p.3). Esta definición reconoce al habitante de calle con un ser que construye y desarrolla una vida en calle desde lo emocional, económico, social y cultural.

4.2.6 Procesos de resocialización en el marco de la habitanza en calle.

Los habitantes de calle que de manera voluntaria deciden dejar su vida en calle, lo hacen por medio de un proceso denominado resocialización, el concepto busca, como lo plantearon Calderón, Gómez, Zapata y Dávila (2018) es un proceso que permite “dar cuenta de esa complejidad que surge de esos entornos donde la marginación, la exclusión y el señalamiento desvinculan a las personas del orden social vigente” (p.144). Vivir esta etapa es fundamental para el restablecimiento de los vínculos que tenía a nivel, social, familiar y laboral, convirtiéndose en una oportunidad de cambio. Por esta razón, las políticas públicas, las instituciones públicas o privadas realizan diferentes intervenciones con la población habitante de calle, entre estas, llevar a cabo un proceso de resocialización (Arias & Pamplona, 2015). Estos les permite suplir necesidades básicas como la alimentación, el descanso, la higiene, y pueden iniciar procesos de recuperación de hábitos de vida saludable y de desadaptación de la habitabilidad en calle; además de los más importantes que son el restablecimiento de derechos como la salud, educación y trabajo. Al respecto, como lo manifestaron Maturana, Marulanda, Pérez, Rojas y Molina (2018):

Los procesos de rehabilitación o resocialización como se llaman comúnmente, requieren de un acompañamiento constante por parte de los profesionales o las entidades que brindan estos servicios, ya que las personas que han vivido esta experiencia y han tenido adicciones, presentan episodios de crisis por la abstinencia o son susceptibles a recaídas que afectan nuevamente cada una de las esferas de su vida, como lo son la familiar, laboral y económica. (p.164)

Vale resaltar que las instituciones que brindan los procesos de resocialización requieren de un equipo interdisciplinario como médicos, psicólogos, psiquiatras, trabajadores sociales y educadores, para fortalecer el tratamiento farmacodependiente y el manejo de las patologías asociadas a la problemática. Finalmente, para el trabajo de investigación se toma el siguiente concepto de Jaramillo, Restrepo y Restrepo (2014):

El proceso de Resocialización se basa en la inclusión y la intervención desde múltiples alternativas con la población vulnerable, generando en ella cambios de hábitos duraderos y el mejoramiento de su calidad de vida. Por tanto, este proceso se convierte en la posibilidad de que cada uno de los usuarios participantes, pueda dignificarse y alcanzar unas condiciones de vida adecuadas. (p. 3)

Para concluir, los habitantes de calle por ser personas que se les han excluido y discriminado requieren de programas y estrategias que le brinden una atención integral, con terapias que orienten su sentido de vida, aportando a la inclusión social y la rehabilitación.

4.3 Marco legal

A continuación, se enuncia un compendio de producción normativa que se han generado históricamente desde los contextos internacional, nacional y local, las cuales se relacionan y dan fundamento al proceso investigativo, que además de entregar información necesaria, permiten identificar y descubrir los vacíos que existen para los ciudadanos habitantes de calle.

A nivel internacional, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Organización de las Naciones Unidas consideró que “toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los Derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos” (Organización de las Naciones Unidas, 1948, art. 28). Este apunta a que los derechos proclamados en esta declaración se cumplan en el marco de un mundo justo y libre, por lo que se hace necesario trabajar sobre las condiciones humanas de los habitantes de calle y sus precarias formas de vida desde la óptica de derechos humanos, que posibilitan la satisfacción de necesidades básicas y facilitan el desarrollo de una vida digna.

A nivel nacional, el principal referente es la Constitución Política de 1991, específicamente los principios fundamentales que se destacan en el Artículo 5, el cual indica que “el Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad” (Const., 1991, art.5). Lo anterior deja

en evidencia que socialmente no es eficaz porque existe discriminación hacia los ciudadanos habitantes de calle, por su condición de vida que es una decisión legítima, es una población estigmatizada y el trabajo que se haga debe vincular a muchas instituciones, donde el Estado debe garantizar los derechos.

De igual manera, dentro de los derechos, las garantías y los deberes se toman como pertinentes los artículos enunciados a continuación. El Artículo 11 que “declara que el derecho a la vida es inviolable” (Const., 1991, art.11); por ello, es evidente que para el habitante de calle, o para cualquier ser humano, la vida es lo más importante, esta debe prevalecer sobre cualquier circunstancia como requisito para poder disfrutar de los otros derechos, este no puede ser vulnerado por terceros, particularmente en muchas ocasiones, los habitantes de calle han víctimas de “limpiezas sociales”, atentando violentamente contra estos ciudadanos por no ser reconocidos como parte de la sociedad.

Consecuentemente, el Artículo 12 “proscribe todo trato cruel, inhumano y degradante” (Const., 1991, art.12). En este sentido, al habitante de calle se le ha visto en la sociedad como un ciudadano de segunda clase con menos derechos, lo que hace que sobre él se cometan atropellos y se atente contra su dignidad por parte de la sociedad, las instituciones y el mismo Estado. Además, es precisamente la decidía de este último sobre el fenómeno de habitabilidad en calle, que ha terminado por naturalizar o invisibilizar el aumento de esta población en distintos espacios ciudadanos; el Estado debería, como lo expresa el Artículo 13, “promover las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará las medidas a favor de grupos discriminados o marginados y establece que protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física, o mental se encuentren en situaciones de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometa” (Const., 1991, art.12). Sobre el asunto los ciudadanos habitantes de calle, son unas de las poblaciones a quienes se les discrimina y margina por su condición de vida, existiendo una desigualdad socioeconómica generada por el mal funcionamiento que se le da a la repartición de recursos.

Aparte de lo anterior, el Estado debe generar estrategias de prevención, programas y proyectos orientados al fenómeno de habitabilidad en calle, como lo menciona el Artículo 47, “el Estado adelantará políticas de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos psíquicos, a quienes brindará la atención especializada que requiera” (Const., 1991, art.147).

Por otra parte, es deber del Estado brindar la seguridad social como lo deja en evidencia en el Artículo 48, este “es un servicio público de carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado, en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, en los términos que establezca la Ley” (Const., 1991, art.48); infortunadamente, es uno de los derechos que más se vulneran porque existen dificultades para acceder a este servicio. Asimismo, en lo que respecta a la adicción a las drogas, es deber del Estado tratar esta como un problema de salud pública, así el ciudadano habitante de calle tiene el derecho de ser protegido por el sistema de seguridad social en salud como población vulnerable.

Por otro lado, en la Ley 1566 de 2012, por la cual se dicta norma para garantizar la atención integral a personas que consumen sustancias psicoactivas, según el Artículo 2 sobre atención integral:

Toda persona que sufra trastornos mentales o cualquier otra patología derivada del consumo, abuso y adicción a sustancias psicoactivas lícitas o ilícitas, tendrá derecho a ser atendida en forma integral por las Entidades que conforman el Sistema General de Seguridad Social en Salud y las instituciones públicas o privadas especializadas para el tratamiento de dichos trastornos. (Ley 1566, 2012, art.2)

Con relación a este artículo, los habitantes de calle del municipio de Neiva, en su mayoría, tienen problemáticas asociadas con el consumo de sustancias psicoactivas, como lo sustenta la caracterización del 2017, donde el 89,5% son consumidores de bazuco siendo la droga más dominante (Alcaldía de Neiva, 2017). Por lo tanto, los procedimientos clínicos o terapéuticos en relación al consumo, abuso y adicción de sustancias psicoactivas deben permitir como la enuncia la ley la rehabilitación psicosocial y de salud de los habitantes de calle, siendo necesario realizar los procesos de vinculación a las EPS, a través de la ficha de población especial, emitida por la Secretaría de la Mujer, Equidad e Inclusión de la Alcaldía de Neiva, permitiendo así la garantía de este derecho de una forma oportuna.

Entonces, para dar cumplimiento al Artículo 47 de la Constitución Política, se creó la Ley 1641 de 2013, “por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle y se dictan otras disposiciones”. Esta tiene como objeto que cada ente territorial adopte, construya y ejecute la política pública para esta población dirigida a garantizar, promocionar, proteger y restablecer los derechos de estas personas, con el propósito de lograr su atención integral, rehabilitación e inclusión social.

Con relación a la Ley 1801 de 2016 que corresponde al Código Nacional de Policía y convivencia, esta manifiesta lo siguiente en el Artículo 41, específicamente en el parágrafo 3:

La Policía Nacional deberá trasladar en el término de la distancia a los hogares o centros de atención que el ente territorial tenga dispuesto para dicho efecto, a los ciudadanos habitantes de y en calle que se encuentren bajo el efecto de sustancias psicoactivas que les vulneren su voluntad y que generen alteración de la convivencia afectando los derechos de los demás ciudadanos. (Ley 1801, 2016, art.41)

Lo anterior fue declarado inexecutable por la Sentencia C-312/2017, debido a que no se puede retener al habitante de calle en contra de su voluntad, convirtiéndose esta acción en discriminatoria con relación a los demás ciudadanos. La Corte condicionó que el traslado solo se puede hacer efectivo si existen en los municipios sitios adecuados para tal fin.

Entre tanto, la Corte Constitucional, en sus sentencias, se ha referido a los habitantes de la calle y a sus problemáticas. En sus sentencias de tutela y constitucionalidad ha delimitado el concepto del habitante de la calle, la protección y la especial obligación del Estado de garantizarles sus derechos por tratarse de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y necesitan especial protección constitucional; por ende, se mencionan a continuación los siguientes referentes jurídicos frente a la población habitante de calle:

- T- 376/1993 - No llamar a los indigentes “desechables”
- T- 384/1993 - Garantizar a los indigentes los servicios básicos.
- C- 040/2006 - La mendicidad ejercida de manera autónoma y personal, sin intermediarios, es permitida.
- T- 057/2011 - Acciones afirmativas para los habitantes de calle.
- T- 323/2011 - Especial protección a los habitantes de calle con VIH.
- C- 385/2014 - Primacía de la igualdad en el tratamiento del habitante de calle. Declaró inexecutable el término “que haya roto con los vínculos con familiares”.
- T-92/2015 - El Estado debe proteger al habitante de calle.
- T-042/2015 - Toda persona incluyendo al habitante de calle es libre de desarrollar su personalidad a su pluralidad.
- T-043/2015 - Define el derecho a habitar en la calle y la atención voluntaria a drogodependientes para las personas adultas, excluyendo a la población infanto-

juvenil y a las personas adultas mayores. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2019, p. 7)

Lo expuesto deja en evidencia que este tipo de sentencias de la Corte Constitucional pretenden efectuar el ejercicio de los derechos y los deberes para los ciudadanos habitantes de calle enmarcados dentro de la Constitución Política, permitiendo de esta manera garantizar condiciones de igualdad y el mejoramiento de la calidad de vida de cada de estas personas a quienes a diario se les vulneran sus derechos. A nivel local, en el municipio de Neiva, a través del Concejo, se han creado dos acuerdos en beneficio de los habitantes de calle, los cuales son:

El Acuerdo 030 de 2012, por medio del cual se modifica el acuerdo 008 del 2005, en donde se establecen las instituciones que hacen parte del Comité Pro Habitante de Calle, (Secretaría de Equidad e Inclusión, Secretaría de Educación Municipal, Secretaría de Gobierno Municipal, Personería de Neiva, Defensoría del Pueblo, Secretaría de Salud Municipal, Instituto de Bienestar Familiar (ICBF), Dirección de Recreación y Deporte, Policía Nacional, Novena Brigada, Fenalco, Cámara de Comercio, Comisaria de Familia, Casa de Apoyo al Habitante de la Calle e Invitados especiales y/o ocasionales); además, se determinan las actividades a desarrollar por cada una de las instituciones, como lo es la construcción del plan de acción de las actividades articuladas durante el cuatrienio.

Igualmente, el Acuerdo 015 de 2014, por medio del cual se adoptan los lineamientos de la Política Pública para los habitantes de calle, donde el Concejo de Neiva extrae de manera literal los artículos de la Ley 1641 de 2013, con el objetivo de iniciar la construcción de la Política Pública del habitante de calle por parte del municipio de Neiva.

Con respecto a la problemática abordada en esta investigación se encontraron leyes, decretos, sentencias de la Corte Constitucional y acuerdos que amparan los derechos de los habitantes de calle en relación a la garantía, protección, servicios, atención integral y programas dirigidos a esta población, en donde esta investigación brinda herramientas en la construcción de la Política Pública y de los programas de resocialización del Municipio de Neiva.

5 Metodología

5.1 Enfoque metodológico de la investigación

Como se planteó, el objeto del estudio de investigación son las incidencias de las prácticas de la ciudadanía en el sentido de vida de los hombres adultos habitantes de calle en proceso de resocialización; por lo tanto, la investigación es de tipo cualitativo. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) afirmaron. “La investigación cualitativa se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de seres vivos, sobre todo de los humanos y sus instituciones (busca interpretar lo que va captando activamente)” (p.9). Precisamente, las prácticas de la ciudadanía permiten un reconocimiento de los habitantes de calle en proceso de resocialización como sujetos de derechos capaces de influir en el entorno social y político, generando la búsqueda del sentido de vida para los individuos en la construcción de un nuevo estilo de vida a través de las interacciones sociales.

Por su parte, Bernal (2010) planteó que “el método cualitativo busca entender una situación social como un todo, teniendo en cuenta sus propiedades y su dinámica” (p.60). La habitanza en calle tiene su propia dinámica social estableciendo una identidad y una cultura con los demás miembros de la sociedad. La anterior es una aproximación a la naturaleza de este proyecto investigativo que gira en torno a las realidades humanas de la población habitante de calle en proceso de resocialización, de manera que se comprendieron las prácticas de la ciudadanía en el sentido de vida, haciendo visible a la población ante el reconocimiento de la otredad. Así mismo, permite “comprender la realidad social como fruto de un proceso histórico de construcción visto a partir de la lógica y el sentir de sus protagonistas, por ende, desde sus aspectos particulares y con una óptica interna” (Sandoval, 2002, p.11). Por lo tanto, la investigación de corte cualitativo permitió dar cuenta de aspectos que involucran lo institucional, lo social y lo individual tal como lo experimentan los sujetos de investigación, con una gran riqueza interpretativa y contextualizando el fenómeno.

5.2 Diseño de la investigación

La investigación se centra en el método fenomenológico, el cual “describe el significado de las experiencias vividas por varios individuos acerca de un concepto o un fenómeno” (Creswell, 1994, p.37). Consistió en estudiar desde las percepciones, el pensamiento, las motivaciones, las

relaciones consigo mismo y la sociedad, lo concerniente a la comprensión de las prácticas de la ciudadanía respecto al sentido de vida, desde la experiencia vivida en calle y la incidencia del programa de resocialización sobre sus vidas lo que hace que contribuya a cambios en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de calle en proceso de resocialización.

De tal forma, posibilita el abordaje de las “realidades cuya naturaleza y estructura peculiar sólo pueden ser captadas desde el marco de referencia interna del sujeto que las vive y experimenta” (Martínez, 1989 como se citó en Hurtado y Toro, 2007, p. 12). Este diseño ayudó a comprender, caracterizar, identificar, determinar y establecer los conceptos de las prácticas de ciudadanía y el sentido de vida, permitiendo un abordaje amplio sobre el fenómeno a investigar. Dicho diseño tiene aceptación con respecto a lo que se observó, se escuchó, se sintió y se pensó desde el punto de vista de los sujetos de investigación, sin concebir juicios ni señalamientos que crean diferencias en lo que se presentó. Donde la conducta humana, así como lo que los individuos dicen y hacen, es el resultado del modo en que define su mundo (Taylor y Bogdan, 1992).

Es aquí donde se enriqueció esta investigación por la libertad del diseño fenomenológico que permitió ahondar desde las mismas creencias, saberes, experiencias, formas de ver al mundo y lo que lo rodea; a través de la reconstrucción de las experiencias de los habitantes de calle en proceso de resocialización, con el uso de técnicas experiencias como las entrevistas semiestructuradas, las observaciones directas y los talleres, de los cuales se la obtuvo la información de los actores sociales y por ello de la realidad subjetiva.

5.3 Técnicas e instrumentos de recolección de la información.

En la recolección de los datos acordes al enfoque, diseño y objetivos de la investigación, se utilizaron las siguientes técnicas, instrumentos y herramientas que permitieron abordar las categorías a investigar:

5.3.1 Caracterización población.

Desde una perspectiva investigativa, la caracterización es una fase descriptiva con fines de identificación, entre otros aspectos, de los componentes, acontecimientos (cronología e hitos), actores, procesos y contexto de una experiencia, un hecho o un proceso (Sánchez, 2010). La

caracterización es un tipo de descripción cualitativa que puede recurrir a datos o a lo cuantitativo con el fin de profundizar el conocimiento sobre algo. Para cualificar ese algo previamente, se deben identificar y organizar los datos, y a partir de ellos, describir (caracterizar) de una forma estructurada; posteriormente, establecer su significado (sistematizar de forma crítica) (Bonilla, Hurtado & Jaramillo, 2009). Esto es posible por la homogenización de los datos que se obtienen con respecto a los sujetos de investigación, que permiten posteriormente analizar la información obtenida con respecto a su vida en habitanza en calle y sus situaciones actuales.

5.3.1.1 *Ficha de caracterización.*

Como parte del proceso de caracterizar a la población sujeto de estudio, se elaboró una ficha de caracterización (ver Anexo D), que permitió reconocer e identificar las características similares de sus vidas; además, fue una estrategia de contacto inicial y de generar la confianza suficiente entre el investigador y el investigado, para posteriormente realizar las entrevistas, talleres y observaciones directas en un ambiente de confianza y tranquilidad.

Es una técnica de uso de preguntas en un orden establecido, que abordó la problemática desde una óptica exploratoria, donde se sondean opiniones y que pretendió indagar acerca de la información personal, vínculos afectivos y servicios del Estado.

5.3.2 Observación directa.

La técnica de la observación ayudó a visualizar hechos específicos de acuerdo con los objetivos establecidos en la investigación. Hernández et al. (2014) afirmaron que “este método de recolección de datos consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamientos y situaciones observables” (p. 252). En este sentido, se obtuvo información de las diferentes actividades proyectadas en el programa, en las cuales se registraron los acontecimientos vividos por los sujetos de investigación, en donde permitió dar cuenta de sucesos y eventos importantes de las vivencias en el proceso de resocialización, las cuales se utilizaron como herramienta en la triangulación de los resultados y análisis de la investigación.

Entonces, para el trabajo de campo de esta investigación, se llevó a cabo la observación directa o natural, la cual permitió realizar descripciones de los diferentes sucesos en los espacios de interacción de los investigados, Bernal (2010) aseguró que “es aquella en la que el observador es un mero espectador de la situación observada; por tanto, no hay intervención alguna de este en

el curso de los acontecimientos observados” (p.258). Estas observaciones permitieron identificar las prácticas de la ciudadanía y las diferentes transformaciones del estilo de vida de los habitantes de calle, evidenciando diferentes momentos y comportamientos frente a sus compañeros de calle y sociedad en general, generando aportes valiosos para la investigación.

De ese modo, el observador afirmó conocer lo cotidiano de los participantes a través de actividades dentro del Programa Casa de Apoyo al Habitante de la Calle y fuera de este, donde se hizo un registro de la información con relación a: la interacción de los participantes con la sociedad y su entorno, la ayuda frente a los otros habitantes de calle, la expresión de sentimientos y emociones vividas en diferentes contextos. Todas estas actividades se llevaron a cabo en función del proceso de resocialización, lo que permitió el registro de comportamientos, actitudes, tipos de relaciones, comunicación verbal y no verbal. Con respecto a ese registro, las anotaciones son descripciones de lo que se ve, escucha y percibe del contexto de los participantes observados, haciendo una narración de cada uno de los hechos ocurridos (Hernández et al., 2014).

5.3.2.1 Guía de observación.

La guía de observación es el instrumento que se usó para el registro de las anotaciones de cada uno de los comportamientos y actitudes de los sujetos investigados frente a las diferentes actividades programadas dentro del proceso de resocialización. En efecto, la guía se crea a partir de indicadores que son fijados con antelación y que determina los comportamientos que se han de observar (Martínez, 2011). Con relación a la investigación, cada registro descriptivo se definió previamente, con su respectivo objetivo, campo temático, puntos críticos a observar y reflexiones del observador, en donde se registraron por parte de los observadores cada uno de las observaciones, que permitieron obtener información clara y precisa en relación a las categorías conceptuales de sentido de vida y ciudadanía. Aunado a ello, se utilizaron herramientas como la libreta de anotaciones y la cámara fotográfica.

5.3.3 Taller.

Al dar una definición de la palabra taller tal como aseveró Ander-Egg (1991) “sirve para indicar un lugar donde trabaja, se elabora y se transforma algo para ser utilizado” (p. 10). Este significado hace que se construya un concepto dentro de un contexto u accionar pedagógico. El

taller es utilizado en la pedagogía como una manera de enseñar y específicamente de aprender a través de la realización de “algo” que se desarrolla conjuntamente en un aprendizaje en grupo (Ander-Egg, E, 1991). Es un principio de aprendizaje que parte de entender que es una herramienta en la pedagogía, del cual se aprende en la medida que se logra construir un conocimiento partiendo de los intereses y experiencias de un conjunto de individuos.

En consecuencia, la técnica del taller es un tipo de técnica implicativa que permitió recoger, analizar y construir conocimiento; es de mencionar que lo implicativo consiste en crear un ambiente de confianza y *comfort*, donde los investigados puedan expresar sus situaciones de manera creativa de lo que vivieron en calle y su experiencia dentro del proceso de resocialización, tal como estableció Villasante (2000):

Se trata de “pensar cómo se vive, y de vivir como se piensa”, es decir que en cada grupo se plantea una coherencia práctica entre lo que se vive y lo que se piensa, con el objetivo de tener un ambiente más propicio para la confianza propia y ajena y las posibilidades de creatividad social y personal. La socio-praxis trata de hacer este tipo de planteamientos. (p.37)

Ahora bien, la técnica del taller permitió interactuar con los participantes de la investigación sobre diferentes temas de forma creativa indagando sobre los saberes propios de su pasado y presente, sin llegar a generar barreras, sino creando un clima de confianza y de interacción entre los participantes. “Es reconocido como un instrumento válido para la socialización, la transferencia, la apropiación y el desarrollo de conocimiento, actitudes y competencias de una manera participativa y pertinente a las necesidades y cultura de los participantes” (Ghiso, 2006, p.142).

Además, el taller es participativo dando la posibilidad de tener respuestas individuales sobre sucesos o situaciones vividas en relación a un fenómeno dado. “Es una metodología práctica que permite obtener información de diferentes personas al mismo tiempo” (Richers, Harvey, Casanoves, DeClerck, y Benjamín, 2011, p.157); por esta razón, el taller permitió la recolección de información de los investigados de manera conjunta, generando la interacción de los participantes en la construcción de similitudes de las categorías a investigar y a su vez, permitió la recolección de la información de manera individual, aportando a una comprensión amplia del

contexto y las vivencias, al hacer talleres en diversos grupos o personas permite que los participantes se relacionen entre sí (Villasante, 2000).

5.3.3.1 *Guía del taller.*

Los talleres se desarrollaron mediante una guía de taller, en donde se planeó los temas más importantes en el momento de abordar el fenómeno de la investigación; para ello se realizó la guía teniendo en cuenta aspectos como nombre del taller, fecha y lugar, número de participantes, hora de inicio y finalización, temáticas a abordar, talleristas, justificación, objetivos, agenda, conclusiones y cierre. Al momento de llevar a cabo el taller, se tuvo en cuenta el inicio, desarrollo y cierre del mismo.

5.3.3.2 *Diario de campo.*

Esta herramienta en investigación cualitativa es definida como “registros reflexivos de experiencias a lo largo de un período de tiempo. Registran observaciones, analizan experiencias y reflejan e interpretan sus prácticas en el tiempo” (Restrepo, 2002, p.144). En relación con lo anterior, el diario de campo es un instrumento que posibilitó la reflexión constante del investigador con respecto a la pregunta investigativa de las categorías conceptuales en relación a Ciudadanía y Sentido de Vida, que nutrieron el proceso de trabajo de campo dando claridades, cambios o ajustes al mismo y que en la investigación en particular permitió consolidar los resultados de los talleres, así como las reflexiones de cada uno de los encuentros. En la presente investigación el diario de campo sirvió para profundizar en aspectos como la autopercepción de la imagen corporal a través de la estética y la imagen que cada uno tiene frente a los diferentes escenarios en los que ellos se relacionan a nivel social, por ser considerados importantes de abordar.

Según Bonilla y Rodríguez (2015), “el diario de campo debe permitirle al investigador un monitoreo permanente del proceso de observación. Puede ser especialmente útil (...) al investigador en él se toma nota de aspectos que considere importantes para organizar, analizar e interpretar la información que está recogiendo” p.16. El proceso de recolección de la información está relacionado con la habitanza en calle y el proceso de resocialización. Dentro de las herramientas usadas están la libreta de anotaciones, el registro de asistencia, la cámara fotográfica y de video.

5.3.4 Entrevista semiestructurada.

La entrevista semiestructurada permitió comprender las realidades y experiencias de los habitantes de calle en proceso de resocialización. Este tipo de técnica es relativa al grado de flexibilidad que se puede tener en el formato, orden y términos de realización de la entrevista de acuerdo a las personas a quienes está dirigida (Bernal, 2010). Lo anterior hizo que en la entrevista se tuviera la libertad para conceptualizar las categorías conceptuales de ciudadanía y sentido de vida, puesto que se adoptan a las características de los participantes con un conjunto de preguntas previamente elaboradas.

Cabe aclarar que los investigadores no deben seguir una secuencia rígida del guion, el cual es una guía de asuntos o preguntas, en donde se tiene la libertad para adicionar preguntas que permitan hacer precisión de conceptos y de esta forma, obtener mayor información (Hernández et al., 2014). Lo anterior facilitó una expresión libre y una mejor comprensión de lo que pensaban por parte de los participantes, al brindar información sobre sus vidas y la ampliación de las respuestas orientadas.

Para concluir, siendo el investigador libre de formular o dirigir las preguntas, se deben tratar los mismos temas con todas las personas para garantizar que se recolecte la misma información acerca del tema que se está preguntando, lo cual es pertinente cuando es más de un investigador el que realiza la entrevista (Bonilla & Rodríguez, 1995). En virtud de lo anterior, esta técnica fue la más acorde con la recolección de la información que se categorizó en los temas de los valores cívicos y los valores existenciales abordados durante las entrevistas, lo que permitió crear rapport y confianza frente a los participantes de la investigación, al crear un ambiente tranquilo y de interacción, evidenciándose en el buen desarrollo de cada una de las entrevistas arrojando resultados muy significativos para la investigación.

5.3.4.1 Guía de entrevista.

La guía de entrevista es el instrumento usado para el abordaje de las categorías conceptuales de ciudadanía y sentido de vida de los participantes de la investigación; es de aclarar que no existe un modelo único en la construcción de la guía de entrevista, pero para Bernal (2010), esta contiene tres fases:

Fase 1. Preparación de la entrevista. A partir del planteamiento del problema, los objetivos de la investigación y la población sujeto de estudio, se realizaron dos tipos de entrevistas de las cuales, se hizo el diseño de los guiones teniendo en cuenta las categorías conceptuales a investigar, con relación a la categoría ciudadanía se abordó el tema desde los valores cívicos (libertad, igualdad, solidaridad, respeto y diálogo) y para la categoría sentido de vida se realizó desde los valores existenciales (creación, experiencia y actitud). Además, se realizó el reconocimiento de las personas que participaron en la entrevista.

Fase 2. Realización de la entrevista. Teniendo el guion de las entrevistas definido para cada una de las categorías conceptuales, se realizó previamente un contacto con los entrevistados para la realización de las entrevistas, en donde se les presentó el objetivo, la forma de registrar la información (audio grabada) y después se procedió al desarrollo del guion.

Fase 3. Finalización de la entrevista o de las conclusiones. En esta fase se agradeció la participación del entrevistado, la programación de la próxima entrevista y se organizó la información para ser transcrita y analizada.

Dentro de las herramientas usadas estuvieron: la grabadora, la cámara fotográfica y la libreta de anotaciones, en donde se hizo el registro de gestos, posturas, silencios y cualquier otra observación que se considerara importante.

5.4 Población

Este trabajo de investigación se desarrolló con la población habitante de calle en proceso de resocialización, que está vinculados al Programa Casa de Apoyo al Habitante de Calle de la Secretaría de la Mujer, Equidad e Inclusión de la Alcaldía de Neiva; actualmente, cuenta con cupo para 35 personas en modalidad de internado. La unidad poblacional de esta investigación son ocho adultos de sexo masculino que se encuentran vinculados al programa. La selección de la unidad población se realizó por conveniencia, según Sandoval (2002):

El muestreo por conveniencia tiene su origen en consideraciones de tipo práctico en las cuales se busca obtener la mejor información en el menor tiempo posible, de acuerdo con las circunstancias concretas que rodean tanto al investigador como a los sujetos o grupos investigados. (p.124)

Este tipo de muestreo se caracteriza por apoyarse en un esfuerzo deliberado hacia la obtención de muestras bajo características de inclusión para la formación de grupos atípicos, en procura de dar un equilibrio al conjunto de participantes.

5.4.1 Criterios de inclusión.

- Personas habitantes de la calle del sexo masculino que estaban vinculados de manera voluntaria al Programa Casa de Apoyo al Habitante de la Calle.
- Los participantes debían tener una edad comprendidas entre los 18 y 59 años.
- Aceptación de los actores sociales para participar en el estudio mediante el consentimiento informado.
- Llevar un mínimo de 15 días dentro del proceso de resocialización.

5.4.2 Criterios de exclusión.

- Que no cumplieran con los criterios de inclusión anteriormente mencionados.
- Personas que presentaran rasgos y/o características de tener un diagnóstico psiquiátrico.
- Personas que estuvieran bajo los efectos de sustancias psicoactivas en el momento de la entrevista.
- Participantes que se rehusaron de participar en el estudio.

5.5 Procedimiento

La investigación se desarrolló a partir de cuatro etapas, las cuales hacen parte del diseño fenomenológico, de acuerdo con Martínez y Castellanos (2013), las cuales se describen a continuación:

5.5.1 Etapa 1. Clarificación de los presupuestos de la investigación.

Permitió la aproximación al contexto cuando se determinó la población de estudio y en la definición de la problemática a abordar. Al revisar los antecedentes, se hizo una descripción y explicación de la situación problema, delimitando la población de estudio, formulación la pregunta de investigación y con su respectiva justificación, así como el planteamiento de objetivos a desarrollar para dar solución a la problemática definida. Se realizó el análisis de los

documentos, la revisión bibliográfica, que permitieron definir el marco referencial a partir de los siguientes aspectos: contextual, conceptual y legal.

5.5.2 Etapa 2. Descriptiva.

En esta etapa se definió todo lo relacionado la metodología, a saber: diseño metodológico, el enfoque, la unidad poblacional, la elección las técnicas de recolección de datos, el diseño y validación del instrumento. Las técnicas de recolección de datos se llevaron a cabo a través de la caracterización de la población, la observación directa, el taller y la entrevista semiestructurada, los cuales permitieron hacer la aproximación a la situación.

- ***Caracterización de la población.***

Para la investigación se diligenciaron las fichas de caracterización para ocho habitantes de calle en proceso de resocialización. Con la información se seleccionaron las respuestas más relevantes y comunes con relación a la información personal, vínculos y servicios del Estado, este interrogatorio en el que las preguntas establecidas permitieron abordar la problemática desde una óptica exploratoria.

- ***Observación directa.***

La observación facilita el acercamiento a los espacios, el contexto y la situación que viven dentro de sus procesos de resocialización, siendo una forma de adentrarse en el trabajo de campo como observadores, permitiendo que se pudieran describir: las relaciones e interacciones entre los sujetos de investigación, analizar sus comportamientos, la expresión de emociones, el trabajo articulado de las instituciones y la activación garantía de derechos de los habitantes de calle.

Durante el trabajo de campo, se llevaron a cabo cinco observaciones directas en diferentes escenarios de la ciudad; a continuación, se nombran cada una con su lugar de realización, objetivos y aspectos críticos observados.

Observación 1: se llevó a cabo en el Parque de la Rebeca, el día 13 de septiembre de 2018. El objetivo fue observar las relaciones interpersonales, afectivas y de motivación por las actividades lúdico-recreativas durante la actividad de celebración de amor y amistad a los participantes internos del programa Casa de Apoyo al Habitante de la Calle. Los aspectos críticos para

observar fueron tres: las relaciones interpersonales en la actividad de amor y amistad, la relación afectiva en el encuentro con sus familias y el interés por las actividades recreativas.

Observación 2: se realizó en la Avenida Circunvalar en el Monumento Cacica Gaitana, el 21 de septiembre de 2018. El propósito de la observación consistió en identificar las relaciones con las instituciones participantes y los comportamientos frente al entorno; esta actividad consistió en apoyar a las instituciones públicas en la limpieza y embellecimiento de la ciudad, a través de la estrategia “Quiero mi Ciudad”. Los aspectos críticos para observar fueron dos: las relaciones interpersonales con las instituciones y los comportamientos frente a los espacios que frecuentan.

Observación 3: se llevó a cabo en la Biblioteca Huellas, el día 27 de septiembre de 2018. El fin de la observación fue reconocer el proceso de resocialización como una forma de inclusión en el ámbito cultural, a través del uso de la lectura de poemas como forma de resaltar los talentos de los usuarios del programa, fortaleciendo la interacción con el arte y la cultura como medio de inclusión social. Los aspectos críticos para observar fueron tres: el momento previo al iniciar el evento, el desarrollo del menú literario y la evaluación de la actividad.

Observación 4: se hizo en la Sexta Brigada de Salud en la Casa de Apoyo al Habitante de la Calle, el 05 de octubre de 2018. El fin de esta fue identificar a través de la brigada de salud el trabajo articulado de las instituciones, el involucramiento de los usuarios en la actividad y el comportamiento de los habitantes de calle activos; esta actividad tuvo dos propósitos: el primero fue brindar atención en salud con vacunación, prevención de enfermedades de transmisión sexual, vinculación al régimen población especial y jornada de cedulación y el segundo era generar un espacio de sensibilización para iniciar un proceso de resocialización por medio de brindar alimento, baño y cambio de ropa. Los aspectos críticos para observar fueron tres: el trabajo articulado entre instituciones, el involucramiento de los usuarios al prestar el servicio a los otros habitantes de calle y el comportamiento de los habitantes de calle.

Observación 5: se llevó a cabo la Séptima Brigada de Salud en el Polideportivo del Barrio las Palmas, comuna 10, el 13 de octubre de 2018. El objetivo fue identificar a través de la brigada de salud la relación de los participantes con el Ejército Nacional y las características del contexto poblacional del sector; esta actividad tuvo dos propósitos: el primero fue brindar atención en

salud con vacunación, prevención de enfermedades de transmisión sexual y el segundo fue generar un espacio de sensibilización para iniciar un proceso de resocialización mediante un alimento. Los aspectos críticos para observar fueron dos: la relación con el Ejército Nacional y el contexto poblacional del sector.

- **Talleres.**

Se realizaron dos talleres participativos, con el objetivo de aportar a los objetivos específicos planteados con respecto a las categorías conceptuales de ciudadanía y sentido de vida, los cuales permitieron recolectar información en el proceso investigativo, donde se integraron las acciones, sentimientos y pensamientos de las vivencias interpersonales.

Taller 1

En el taller “Mi reflejo ante el mundo”, el cual se llevó a cabo el 11 de septiembre de 2018, tuvo como objetivo la identificación de su yo interior antes de que vivieran en la calle y ahora, dentro del proceso de resocialización, en el cual se establecieron relaciones sociales, se evidenciaron los ambientes y la dinámica de estos tanto en calle como en el proceso; todo esto formando elementos de anclaje para la comprensión e interpretación de situaciones de vida enmarcadas dentro de un fenómeno de la realidad existente (Ver anexo E).

Taller 2

En el taller de Cartografía Social, el cual se llevó a cabo el 10 de octubre de 2018, en donde su objetivo fue reconocer la imagen que cada uno de los usuarios tuvo frente a los diferentes escenarios, en los que ellos se relacionan a nivel social, donde se buscó la cohesión del grupo frente a las zonas: prohibidas, confort, peligro y escape, evidenciando las relaciones con sus pares, la sociedad, las autoridades, el medio ambiente y su entorno de consumo de sustancias psicoactivas (Ver anexo F).

- **Entrevistas.**

Se realizaron dos guiones de entrevistas semiestructuradas basados en las categorías conceptuales de ciudadanía y sentido de vida, en donde se aplicaron a los sujetos de

investigación indagando respectivamente sobre los valores cívicos y los valores existenciales. Durante el periodo comprendido entre 13 de septiembre de 2018 hasta el 10 de octubre de 2018.

Entrevista valores existenciales.

El instrumento se aplicó a ocho participantes de la investigación a través de dos secciones en las instalaciones del programa. El objetivo de la entrevista fue identificar el sentido de vida de los habitantes de calle vinculados al programa Casa de Apoyo al Habitante de la Calle, desde los valores existenciales (creación, experiencia y actitud), las preguntas fueron construidas para cada uno de los valores (Ver anexo G).

Entrevista Valores cívicos de la ciudadanía.

El instrumento se aplicó a siete sujetos de la investigación a través de una sección, es de aclarar que en esta entrevista, uno de los investigados abandonó el proceso de resocialización y por este motivo, no se le aplicó el instrumento. El objetivo de la entrevista fue determinar las prácticas de la ciudadanía, a partir de los valores cívicos (libertad, igualdad, solidaridad, respeto y diálogo) de los adultos vinculados al programa Casa de apoyo al Habitante de la Calle (Ver anexo H).

5.5.3 Etapa 3. Estructural.

Se realizó la transcripción de los datos, donde se procedió a realizar una comparación de los fenómenos encontrados con la literatura obtenida, para la sistematización se utilizó elementos de la Teoría Fundamentada, donde el contenido de las entrevistas se ha analizado, utilizando el programa Atlas.ti, versión 7.5.4. Se determinó las categorías de análisis, describiendo e interpretando el significado de las categorías planteadas. En lo relacionado al análisis las etapas seguidas en esta investigación, estas fueron: transcripción de la información, microanálisis, codificación abierta, codificación axial y codificación selectiva, los cuales son elementos de la Teoría Fundamentada que determinaron Strauss y Corbin (2002).

En esta etapa se llevó a cabo el análisis exhaustivo y detallado para las dos categorías conceptuales Ciudadanía y Sentido de Vida contempladas en el marco referencial, dicha información se obtuvo de las entrevistas semiestructuradas triangulando los resultados con las observaciones directas y los talleres.

5.5.4 Etapa 4. Discusión y comunicación de los resultados.

En esta etapa se validaron los resultados obtenidos de la investigación y la descripción del fenómeno de los participantes, donde se contrastaron con los otros investigadores. De acuerdo con esto, se elaboró el documento final.

5.6 Plan de análisis

Para el desarrollo de la sistematización, con relación a las entrevistas de los valores existenciales y los valores cívicos de la ciudadanía, se hizo uso del programa Atlas Ti, versión 7.5.4 y de los elementos de la Teoría Fundamentada (TF). En la ejecución del plan de análisis fue necesario tener en cuenta las categorías y momentos de interpretación de la Teoría Fundamentada; aclarando que este nuevo estudio no realizó una teoría, sino que se realizó la indagación de un fenómeno, a partir de las categorías que tuvo en cuenta dicha investigación, para describir, analizar e interpretar, las cuales fueron necesarias y que ameritan tenerlas en cuenta por el contexto y objeto de estudio.

Para lo cual, Strauss y Corbin (2002), desde las Bases de la Investigación Cualitativa, técnicas y procedimientos para desarrollar la Teoría Fundamentada, expusieron las siguientes:

Microanálisis

Consistió en un análisis detallado de línea por línea que permitió generar categorías iniciales y de esta forma sugerir relaciones entre la codificación abierta y axial.

Codificación Abierta

En esta etapa se evidenció que a través de un proceso analítico se pudo identificar conceptos puntuales que emiten una dimensión profunda del estudio realizado; así mismo, fue la codificación minuciosa de los datos recolectados de primera mano, es decir, a través, las frases y palabras escritas, lo que conlleva a dar una descripción significativa del estudio realizado.

Codificación Axial

Es el proceso por el cual se relaciona las categorías a las subcategorías, teniendo en cuenta los procesos que ocurrieron alrededor de los actores sociales como eje fundamental de la

investigación, entrelazando las fracturaciones de la categoría abierta de manera pertinentemente las propiedades y dimensiones del mismo.

Codificación Selectiva

La codificación selectiva hace referencia, según estos autores, desde la Teoría Fundamentada, al proceso de integrar y refinar las categorías.

5.7 Plan de apropiación social

Al obtener los resultados de la investigación, se realizó la apropiación social a través de una ponencia ante las entidades pro habitantes de calle, como lo son: Alcaldía de Neiva, Secretaría de Salud, Secretaría de Cultura, Secretaría de Equidad e Inclusión, Secretaría de Educación, Registraduría, Cámara de comercio, Fenalco, Defensoría del Pueblo, Policía Nacional, Ejército de Colombia y ICBF. De este modo, se dieron a conocer los resultados el 24 de abril de 2019 en la sala de *staff* del programa Casa de Apoyo al Habitante de la Calle, donde se permitió dar a conocer los resultados encontrados con respecto a la incidencia de las prácticas de la ciudadanía en el sentido de vida de los sujetos investigados, haciendo mención de la importancia que tienen estos hallazgos para la construcción de la política pública del Municipio de Neiva que se encuentra en una fase preliminar (Ver anexo Q).

Actualmente se está construyendo el acuerdo de Ley de la política pública social para el habitante de calle en la ciudad, la cual tomo como base los resultados, conclusiones y recomendaciones producto de la investigación “De la calle al ciudadano, una vida con sentido” que fueron un referente para la construcción de los ejes estructurales (enfoque de derechos, prácticas de la ciudadanía desde los valores cívicos, fortalecimiento de redes de apoyo familiares, usos del espacio público y trato de la autoridad, oportunidades laborales, académicas, culturales y sociales) y transversales (prevención de factores de riesgo, sensibilización ciudadana hacia las prácticas que generan exclusión). Es de aclarar que este acuerdo de ley se encuentra en la fase de revisión técnica, para posteriormente tener el aval jurídico y finalmente ser debatida ante el Concejo de Neiva.

Además se realizó un artículo científico, el cual se pretende indexar en una revista científica para que así los diferentes actores de la sociedad y la comunidad científica logren tener un acercamiento a los hallazgos.

6 Consideraciones éticas

Las consideraciones éticas que encierran esta investigación se centraron en la participación de los habitantes de calle en proceso de resocialización como sujetos de experimentación, lo que permitió la revisión de los principios, criterios o requerimientos que se deben satisfacer para que sea considerada ética.

Para dar inicio a la investigación se solicitó de manera formal el permiso administrativo a la coordinadora del programa Casa de Apoyo al Habitante de la Calle, cuyo asunto fue solicitar la autorización de la investigación en este lugar, explicando la confidencialidad, uso de la información e indicando claramente que el programa será mencionado al momento de divulgar los resultados (ver Anexo A).

Se obtuvo la aprobación a través de una carta remitida a la coordinadora de la maestría para dar inicio al proceso de investigación dentro de las instalaciones del programa Casa de Apoyo al Habitante de la Calle (ver Anexo B).

Con respecto a los sujetos de estudio, la presente investigación estuvo enmarcada en lo establecido por el Ministerio de Salud dispuesto en la resolución No. 8430 de 1993. Por tanto, se clasifica como una investigación de bajo riesgo, debido a que no se realizó ningún tipo de intervención en salud (Ministerio de salud, 2013), sino que se identificaron y describieron elementos relacionados a las prácticas de la ciudadanía con respecto al sentido de vida de los habitantes de calle en proceso de resocialización.

Para el uso de datos obtenidos en la investigación se tomó como referencia la Ley 1581 de 2012, en la cual se establecen los criterios generales para la protección de datos personales, entre los que se tienen:

La elaboración de un consentimiento informado, siendo un documento escrito que explicó el objetivo, los beneficios, el almacenamiento y confidencialidad de la información, así como los derechos y responsabilidades como participantes de la investigación (ver Anexo C).

Los datos deben ser veraces, completos, comprobables, comprensibles y solo pueden usarse con el consentimiento previo. La información que se recoja será confidencial y usada únicamente para fines investigativos, garantizando el anonimato, así como el manejo adecuado de la información recolectada.

En relación al principio de confidencialidad las personas tienen derecho a la privacidad y al anonimato, por lo tanto, sus nombres fueron cambiados con un código asignado a cada participante que incluye la letra P y un número como forma de ordenamiento de la información.

Finalmente, se divulgó los resultados ante el Comité Pro habitante de calle, en donde se encuentran las instituciones encargadas de la garantía de los derechos de esta población vulnerada y excluida.

7 Resultados

El presente apartado tiene como finalidad dar a conocer los hallazgos obtenidos a partir de cada una de las técnicas utilizadas para la recolección de la información en el proceso investigativo, a saber, la caracterización de la población, las observaciones directas, los talleres y las entrevistas semiestructuradas. Las anteriores contribuyeron a dar respuesta a cada uno de los objetivos propuestos y que se harán evidentes en el análisis de resultados. A continuación, se hará una descripción detallada de los hallazgos encontrados:

7.1 Técnica caracterización de la población

Los actores participantes fueron ocho habitantes de calle vinculados de manera voluntaria al proceso de resocialización del programa: Casa de Apoyo al habitante de la calle, los cuales han tenido que internarse para cumplir un proceso que tiene una duración de un año, el cual les permite regresar a la vida social. Por cuestiones de confidencialidad y organización a los participantes se les reemplazó el nombre y se les asignó el código (P) que corresponde a la palabra participante, acompañado de un número que representa la cantidad de investigados.

Al dar inicio con la recolección de la información, se diligenció una ficha de caracterización de construcción propia que permitió recolectar datos básicos con relación a: información personal, vínculos afectivos y servicios del Estado; como estrategia para conocer las características de cada uno de los participantes y a su vez poder tener un primer acercamiento de interacción y generación de confianza. Seguidamente se presentan los resultados de la ficha de caracterización por cada una de las temáticas abordadas:

- **Información Personal.**

De acuerdo con la información condensada en la tabla 1, se encontró que los sujetos investigados son una población de hombres entre los 22 años y los 49 años de edad, que tienen una característica común la cual corresponde a un “alias” que les proporcionaba una identidad dentro del gremio de la calle. Además, cinco personas de las caracterizadas son oriundas del Municipio de Neiva y según el lugar donde permutaban durante la habitancia en calle lo hacían en su gran mayoría en la comuna cuatro y siete, respectivamente en los barrios el Centro y San Martín. En lo concerniente al tiempo de vivir en calle, este oscila entre los 6 meses hasta los 21 años, donde cuatro de los investigados llevaban más de 10 años en calle. En cuanto al tiempo

que llevan de haber iniciado un proceso de resocialización dentro del programa, este va desde los 20 días hasta los 8 meses de haber tomado la decisión de internarse.

Tabla 1
Información personal

No. P	Edad/ Años	Alias	Lugar de procedencia	Lugar de permanencia	Comuna	Tiempo en calle /años	Tiempo en el programa
P1	32	Faltón	Neiva	Av. Circunvalar	4	4	5 meses
P2	40	Caleño	Girardot	Cra 4, Centro	4	21	1 mes
P3	35	Pichi	Neiva	Surorientales	8	10	2 meses
P4	29	Enano	Girardot	Palmas	10	8	4 meses
P5	35	Mayuya	Neiva	Centro	4	15	2 meses
P6	39	Osquitar	Neiva	San Martín	7	2	7 meses
P7	49	Paisita	Tuluá	San Martín	7	14	8 meses
P8	22	Garrapiño	Neiva	San Martín	7	6 meses	20 días

- **Información vínculos afectivos.**

Con respecto a la tabla 2, se evidenció que cinco de los participantes de la investigación tienen entre uno y siete hijos; a nivel del grupo familiar todos los investigados tienen hermanos y a pesar de su estadía en calle manifestaron que siempre han tenido contacto con al menos un miembro de la familia que en su mayoría han sido los hermanos, excepto un solo participante carece del contacto con algún familiar. Con respecto a sus vínculos antes de habitar la calle, la mayoría vivía con su familia ya sea los padres, hermanos, abuelos, esposa e hijos y dos manifestaron que vivían solos. Por otra parte, cuatro de los investigados manifestaron que en los últimos seis meses vivieron solos al estar aún en la habitancia en calle.

Tabla 2
Vínculos afectivos

No. P	No. de hijos	No. de hermanos	Familiar que tiene contacto	Persona con la que vivía antes de vivir en calle	Persona con la que vivió hace seis meses
P1	2	7	padre, madre y tía	abuelos paternos	solo en calle
P2	2	4	hermana	hermana	otra habitante de calle
P3	0	1	hermano	madre	solo en calle
P4	0	4	ninguno	solo	solo en calle
P5	1	2	hermana	solo	solo en calle
P6	0	3	madre, padre, hermanos y sobrinas	padres	programa
P7	7	6	hijas	esposa e hijas	programa
P8	2	2	hermana	esposa	cárcel

- **Información Servicios del Estado.**

Al indagar sobre los servicios del Estado como se registró en tabla 3, los investigados expresaron que al momento de ingresar al programa de resocialización, cinco de los participantes no portaban la cédula de ciudadanía y ninguno portaba la libreta militar, debido a que perdieron los documentos durante su estadía en calle. Con respecto al servicio de salud todos tienen vinculación al SISBEN y a la EPS COMFAMILIAR, gestionados al momento de ingresar la ficha de población especial, además de iniciar el trámite para la cedulación. En cuanto al nivel educativo seis de los investigados tiene sus estudios inconclusos a nivel primaria o secundaria,

quienes terminaron la secundaria están realizando un técnico en el SENA en Mercadeo y un curso de pintura. En lo que corresponde al tipo de vivienda solo uno de los investigados cuenta con vivienda propia. En el ámbito de las actividades laborales durante su vida en calle, los sujetos de investigación identifican en reciclar y el robar como labores que les genera un recurso económico para su sustento de vida. Finalmente, respecto al proceso de resocialización, seis de los sujetos de investigación tienen entre uno y tres ingresos al programa Casa de Apoyo al Habitante de la Calle, los demás tienen más de tres ingresos.

Tabla 3

Servicios del Estado

No.P	Porta la cédula	Porta la libreta Militar	EPS al que están vinculados	Nivel académico	Grado que se encuentra estudiando	Tipo de vivienda	Trabajo de los últimos seis meses	No. de Ingresos al programa
P1	si	no	Comfamiliar	segundo semestre de universidad	curso del Sena	familiar	reciclaje	1
P2	no	no	Comfamiliar	1° primaria	curso aceleración	familiar	mecánica de ciclas	2
P3	no	no	Comfamiliar	1° primaria	curso aceleración	propia	reciclaje	6
P4	si	no	Comfamiliar	5° primaria	6° bachillerato	familiar	robar	2
P5	no	no	Comfamiliar	8° secundaria	9° bachillerato	arriendo	reciclaje	8
P6	si	no	Comfamiliar	bachiller	curso de dibujo	familiar	mecánica	3
P7	no	no	Comfamiliar	1° primaria	curso aceleración	arriendo	reciclaje	1
P8	no	no	Comfamiliar	8° secundaria	no estudia	arriendo	robar	3

7.2 Técnica de observación directa

El instrumento utilizado para la recolección de la información fue la guía de observación. Se realizaron cinco observaciones directas de diferentes actividades, en varios escenarios de la ciudad y las cuales fueron organizadas por el Programa Casa de Apoyo al Habitante de la Calle en beneficio de los usuarios en calidad de internado y de los habitantes de calle externos. A continuación, se describirán los resultados encontrados de acuerdo con los objetivos planteados en cada una de las respectivas guías de observación:

- **Guía de observación 1. Actividad celebración de amor y amistad (septiembre 13 de 2018)**

En esta observación se identificaron las relaciones interpersonales y afectivas, además de las motivaciones por las actividades lúdicas recreativas durante la celebración de amor y amistad en el parque de la Rebeca (Ver anexo I). En las relaciones interpersonales se evidenció una interacción afectiva entre los participantes, ya que permitió la expresión de emociones y sentimientos, donde estuvo presente la habilidad para comunicarse y la escucha.

Los habitantes de calle en proceso de resocialización han perdido los vínculos afectivos con sus familiares, debido a las situaciones que han vivido por el consumo indiscriminado de la droga que los llevó a habitar la calle. Esta actividad dejó percibir lo importante que es el restablecimiento de los vínculos familiares, para estar apoyados emocionalmente, establecer conexiones, una red de solidaridad, afectos en un espacio y tiempo determinado. Debido a que las redes afectivas se construyen en las situaciones de la vida cotidiana por medio del diálogo, el respeto y la comprensión, por eso el perdón es un ejercicio que permitió la recuperación de los lazos familiares y motivó a avanzar en la lucha de poder salir de sus situaciones.

Con respecto a las actividades recreativas, cada uno de los participantes tiene gustos e intereses diferentes, entre ellas pintar, dibujar, jugar fútbol, salir a pasear, leer, ver televisión, entre otras. Lo cual forma parte de su individualidad, lo importante es encontrar gustos comunes, en los que todos puedan participar e interactuar y a su vez desarrollar actitudes como la comunicación, el trabajo en equipo y la convivencia.

- **Guía de observación 2. Jornada de limpieza monumento la Gaitana (septiembre 21 de 2018)**

La observación permitió identificar las relaciones con las instituciones participantes y los comportamientos generados en el entorno que frecuentaban en su habitanza en calle, durante la actividad de limpieza y embellecimiento del Monumento la Gaitana (Ver anexo J). Se encontró que los habitantes de calle en proceso de resocialización presentaron una actitud de apoyo entre el mismo grupo, ubicándose todos en el mismo lado, compartiendo la misma música y dialogando sobre las vivencias de calle. Se observó que las personas que integraban las otras instituciones no se acercan a los usuarios para relacionarse y más bien todo el grupo del programa se ubican de manera aislada, donde se puede evidenciar que esta exclusión es de ambos lados.

El entorno de la avenida circunvalar es un espacio donde está ubicado el monumento, se convierte en un sector estigmatizado por el problema social de la habitanza en calle, allí diariamente circulan los habitantes de calle por estar a la orilla del río Magdalena un espacio fresco y apartado para refugiarse y desarrollar actividades de consumo, cocinar, asearse y vivir. Por lo tanto, los usuarios al verse en los espacios que antes frecuentaban, evocaban acciones y situaciones que vivieron sintiéndose agradable y en su zona de confort.

El hecho de vivir en calle no significa que conozcan todos los espacios de manera cultural y observen lo que se encuentra en su alrededor, sin importar el pasado de las personas se deben incluir a la vida sociocultural sin continuar con la discriminación y la exclusión de los usuarios del programa por el hecho de haber sido habitante de calle.

- **Guía de observación 3. Banquete Literario (septiembre 27 de 2018)**

En la observación se reconoció al proceso de resocialización como una forma de inclusión en el ámbito cultural con el desarrollo de la actividad del Banquete Literario, la cual se llevó a cabo en la Biblioteca Huellas (Ver anexo K). En este espacio los participantes pudieron romper el estigma de la sociedad, que durante la condición de habitantes de calle los han excluido, demostraron sus capacidades y descubrieron sus talentos para la lectura de poemas, cuentos e historias de una manera muy emotiva, ya que a través de sus relatos y recitales demostraron a la audiencia los talentos innatos en esta práctica cultural, con la cual lograron desestigmatizar su

pasado, manifestando sus capacidades y la voluntad de cambio para convertirse en personas útiles a la sociedad.

Además, se evidenció que los invitados al evento aun sabiendo que la actividad era organizada por los usuarios del programa habitante de calle y al verse rodeados por otros usuarios del programa, los veían a estos como un ciudadano más, manifestando sorpresa por las capacidades literarias y grandes talentos que pueden tener los habitantes de calle en proceso de resocialización. Esto aporta a cambiar el estigma que se tienen sobre el habitante de calle como *el gamín, desechable, oloriento, desarreglado y delincuente*, generando que la gran mayoría sean excluidos y rechazados por la misma sociedad; convirtiéndose la actividad en un espacio para la inclusión, el desarrollo cultural e intelectual.

- **Guía de observación 4. Brigada de salud VI (octubre 5 de 2018)**

En esta guía se identificó el trabajo articulado de las instituciones, el involucramiento de los usuarios del programa y el comportamiento de los habitantes de calle activos a través de la VI Brigada de Salud, espacio que permitió la atención de las necesidades básicas como la alimentación y el aseo a los habitantes de calle, siendo realizada en el Programa Casa de Apoyo al Habitante de la Calle (Ver anexo L).

Con respecto al trabajo que realizaron la Secretaría de Salud Municipal y la ESE Carmen Emilia Ospina, siendo las dos únicas instituciones que asistieron, estaban encargadas de brindar un servicio general en salud. Se observó que no hay un acercamiento e involucramiento idóneo para la población a la cual están atendiendo, debido a que ellos esperan a que los habitantes de calle lleguen al servicio y no realizan un acercamiento o búsqueda de dicha población. En general se evidenció una falta de compromiso, por parte de las demás instituciones que prestan los servicios necesarios para ayudar y mejorar la calidad de vida de estos individuos, para lo cual es indispensable que conozcan de cerca la situación real de los habitantes de calle. Por su parte, el programa Casa de Apoyo al Habitante de la Calle gestionó ante la Registraduría del Estado Civil el duplicado de la cédula de ciudadanía a nueve habitantes de calle que deseaban tenerla.

Con relación al involucramiento de los usuarios del programa, estuvo relacionado con la ayuda que brindaron a través de la planeación y ejecución de la actividad. Denotan la solidaridad para el ciudadano que habita en la calle independientemente de las características del individuo,

los invitan a vincularse a la jornada, les regalan pertenencias como zapatos o camisas, les sirven el alimento y les llevan el alimento a la mesa.

Es de resaltar que los habitantes de calle que llegan al sitio presentan un comportamiento de exageración en el momento de alimentarse, donde todos repetían hasta cinco platos de comida y algunos llevaban la comida para algún amigo o animal. También se evidenciaron las actitudes y comportamientos propios de la habitanza en calle como las groserías, las disputas, las agresiones verbales, la ansiedad del consumo, los comportamientos bajo los efectos de las drogas, el cuidado de sus pertenencias para no ser hurtadas por otros y la indiferencia para recibir los servicios del programa al seguir su recorrido por el sector. Al poderlos congregar se hizo la sensibilización para iniciar un proceso de resocialización siendo el género masculino la población dominante, en donde se ofrecieron los servicios del programa, como de la remisión a IPS o fundaciones privadas, siendo muy baja la aceptación o toma de decisiones de esta población. Debido a que de los 59 habitantes atendidos solo tres tomaron la decisión de internarse e iniciar un proceso de resocialización, entre ellos dos hombres y una mujer. Las pocas mujeres que desean resocializarse se les gestiona cupo en la Fundación Rescatados por su Sangre y Vivir con Sentido, debido a que el programa no cuenta con el espacio ni infraestructura para la atención a la población femeninas, teniendo en cuenta que en años anteriores las mujeres eran minoría, pero se está observando el aumento de esta población en la habitanza en calle.

- **Guía de observación 5. Brigada de salud VII (octubre 13 de 2018)**

En esta observación se identificó a través de la VII Brigada de salud la relación de los participantes con el Ejército Nacional y las características del contexto poblacional del sector de la Comuna 10 específicamente el barrio Las Palmas (Ver anexo M).

La interacción del ejército y los usuarios del programa se da desde que inicia logística de la actividad debido a que los militares interactúan con los usuarios expresiones de respeto, afecto, diálogo y comparten las actividades de atención. Además, la comunidad en general les tiene temor a los militares porque en el sector donde se realizó la actividad, está marcado por la pobreza, la violencia y el consumo de drogas. No obstante, se evidenció el buen trato y calidad humana del Ejército hacia la comunidad; los ciudadanos atendidos se sentían agradecidos por estos servicios, siendo una forma de cambiar el esquema mental de violencia y la diferencia que siempre han sentido.

Con respecto al contexto poblacional del sector, es de resaltar que gracias a esta actividad se puedo evidenciar que la comuna 10 tiene una gran presencia de habitantes en situación de calle, niños, niñas y adolescentes en labores de reciclaje, expuestos al microtráfico y al consumo de sustancias psicoactivas, por ello es importante que se realicen actividades para prevenir y mitigar este fenómeno de habitanza en calle, debido a que esta población por los factores de riesgo es muy propensa a sufrir este flagelo a corto plazo.

Durante ese día se prestó la atención a 15 habitantes de calle y comunidad en general 45 personas en niños, adolescentes, adultos y adultos mayores. Solo dos jóvenes hombres habitantes de calle con problemas de adicción acceden para vincularse al programa.

7.3 Técnica del taller

El instrumento utilizado para la recolección de la información arrojada de los talleres fueron los diarios de campo, siendo realizados dos talleres a los usuarios del programa Casa de Apoyo al Habitante de la calle, los cuales permitieron recolectar información en el proceso investigativo, en los cuales se integraron las acciones, sentimientos y pensamientos de las vivencias interpersonales.

- **Diario de campo 1. Mi reflejo Ante el Mundo (septiembre 11 de 2018)**

Con la realización del taller se exploraron las nociones y usos del “yo” de los participantes en su proceso de generación de vínculos con otros y su entorno a través del uso del dibujo (Ver anexo N). Los participantes dejaron evidenciar su yo interior desde la habitanza en calle, manifestando sus sueños, metas, responsabilidades, las acciones que realizaban, sus emociones y motivaciones de estar en calle. Así mismo, con relación al proceso de resocialización manifestaron los cambios de su estilo de vida con relación a la habitanza en calle y como el programa ha aportado en esa transformación de su ser, para ser individuos que buscan una vinculación tanto social, familiar y laboral.

Por su parte, el dibujo les permitió expresar un autorreconocimiento de dos de las vivencias de sus vidas relacionadas con la habitanza en calle y el proceso de resocialización, quedando en evidencia que sus vidas antes giraban en torno al consumo de drogas, plasmando objetos como pipas, objetos cortopunzantes, diferentes clases de drogas, el abandono de sí mismos y el daño hacia lo sociedad. Ahora en el proceso de resocialización los investigados manifestaron su

voluntad y deseo de luchar contra la ansiedad al consumo de sustancias psicoactivas, cambiando su aspecto físico y los objetos que usaban antes para autodestruirse cambiándolo por útiles escolares y la biblia que le ha permitido establecer una relación con Dios para permanecer en el proceso.

A lo anterior, la estética se convirtió en una estrategia que permitió hacer un reconocimiento en la creación de vínculos durante la habitanza en calle y el proceso de resocialización. En relación con la habitanza en calle sus vidas, las responsabilidades, las acciones que giraban en torno a la búsqueda de recursos económicos para adquirir la droga en el consumo diario, llevándolos en su gran mayoría a realizar actividades delictivas. En lo concerniente a la actualidad dentro del proceso de resocialización sus vidas giran en torno a la recuperación, cambios en el ámbito personal, familiar y social.

- **Diario de campo 2. Cartografía Social (octubre 10 del 2018)**

En el taller de la cartografía social se reconoció la imagen que cada uno tiene frente a los diferentes escenarios de la ciudad de Neiva con respecto a las zonas de confort, escape, peligro y prohibidas en los que ellos interactuaban en el ámbito social y de consumo durante la habitanza en calle (Ver anexo O).

En el reconocimiento de las zonas de confort se encontró que estas se relacionan con las comunas donde viven sus familias, tienen respaldo de los vecinos, consumen y compran droga, obtienen alimento y reciclan, siendo la comuna 4 el lugar donde la mayoría de los investigados les gustaba permanecer por la tranquilidad para dormir, la gente los conocía, llevaban a cabo actividades de reciclaje, búsqueda de alimento y establecían sitios de consumo.

En las zonas de escape reconocieron que la casa en la cual vive algún familiar cerca de su espacio de consumo o de habitanza en calle es el medio que les permite evadir ante el conjunto de problemas. Además, son las comunas 7 y 8, un espacio que les permitía la realización de actividades propias del reciclaje, consumo de sustancias psicoactivas o la delincuencia, como también ante la evasión al ser perseguirlos, usando las inmediateces del Río del Oro.

Para las zonas peligrosas los sujetos investigados las relacionaron con el consumo de drogas, la limpieza social y conflictos por el microtráfico, siendo las comunas 4, 6, 7 y 8 las más peligrosas del Municipio de Neiva a causa del consumo de drogas, la limpieza social y conflictos por el microtráfico

Las zonas prohibidas los investigados la relacionaron con las barreras invisibles en donde se evidenció que a su vez son los mismos sectores de mayor permanencia o por donde transitan esta población para adquirir la compra de la droga para su consumo de droga, siendo identificadas las comunas 9, 8 y 6 con espacios donde la vida está en riesgo. Además, las zonas prohibidas también se convierten en espacios donde se puede estar en riesgo de recaídas, por lo que se hace necesario el reconocimiento de los propios niveles de ansiedad con relación a las cosas que la producen (olores, barrios, gustos, etc.). Por esta razón el usuario del programa que logra culminar un proceso de resocialización no es el que lleve más tiempo, sino el que tiene la capacidad de reconocer su debilidad y encuentra la manera de trabajar en ella, debido a que siempre van a existir factores de recaída.

De esta manera, los usuarios del programa llegaron a la conclusión que por la misma adrenalina de consumir droga a pesar de haber peligro se mantienen ubicados en los sitios prohibidos y de peligro convirtiéndose el mismo sitio de confort es el mismo sitio de peligro. Además, que un sector clave para los habitantes de calle es el Microcentro de Neiva, debido a que facilita el dinero, el consumo, siendo la comuna cuatro el sector donde más se encuentra el auge de las zonas de peligro, prohibidas y las zonas de confort.

Finalmente se logró realizar un mapeo de la ciudad de Neiva de acuerdo a la información recolectada por los habitantes de calle en proceso de resocialización con respecto a cada una de las zonas (Ver anexo P).

7.4 Técnica de la entrevista

El análisis de las entrevistas se realizó a través de los elementos de la teoría fundamentada, utilizando el programa Atlas. Ti versión 7.5.4, en donde se llevó a cabo dos guiones de entrevista semiestructurada basados en las categorías conceptuales de ciudadanía y sentido de vida.

7.4.1 Entrevista ciudadanía.

En el abordaje de las prácticas de la ciudadanía se elaboró un guion basado en el concepto de los valores cívicos de la ciudadanía propuestos por Cortina (2009) que son: a) igualdad, b) libertad, c) solidaridad, d) respeto y e) diálogo, a partir de los cuales se desarrolló la entrevista a cada uno de los sujetos participantes de la investigación .Se construyó una categoría selectiva la

cual se denominó: “*Los valores cívicos de los habitantes de calle en proceso de socialización hacia las prácticas de la ciudadanía*”. La cual está soportada en 1.149 códigos del microanálisis.

7.4.1.1 Categoría selectiva: los valores cívicos de los habitantes de calle en proceso de socialización hacia las prácticas de la ciudadanía.

Esta categoría contiene los relatos de los habitantes de calle en proceso de resocialización con relación a las diferentes experiencias, vivencias, percepciones y prácticas en torno a los valores cívicos, los cuales han estado influenciados por la habitanza en calle y el programa de resocialización. En la tabla 4 se presentan los resultados producto del análisis que se realizó siguiendo los procesos de la teoría fundamentada: en la primera columna se plantea la categoría axial. En la segunda columna están relacionadas las categorías axiales. En la tercera se presenta el número de categorías abiertas construidas. Y finalmente, aparece la cantidad de códigos encontrados en el microanálisis.

Tabla 4

Valores cívicos de los habitantes de calle en proceso de resocialización

Categoría Selectiva	Categorías axiales	No. Categorías abiertas	No. Cód
Los valores cívicos de los habitantes de calle en proceso de resocialización hacia las prácticas de la ciudadanía.	La igualdad una falta de derechos a una vida digna.	4	140
	Conocimiento e importancia de algunos derechos de segunda generación	4	131
	El habitante de calle entre la exclusión, la discriminación, la vulneración de derechos, la desigualdad y el abuso de autoridad.	4	117
	La calle y la libertad una concepción de vida.	5	196
	La solidaridad valor humano desde el autorreconocimiento	5	133
	Las formas de respeto a las demás personas y al entorno	5	89
	El diálogo como medio de expresión de su ser	4	70
	El proceso de resocialización como referente de cambio a través de los valores cívicos para alcanzar una ciudadanía.	8	253

- **Categoría axial: la igualdad una falta de derechos a una vida digna**

En esta categoría axial, los sujetos de investigación definen el concepto del valor de la igualdad, asociado con características de las personas como física, comportamentales, psicológicas y de consumo de droga, también le dan un significado de resolución de conflictos. Por otra parte, manifiestan un desconocimiento de los derechos propios y de los individuos que les permitan tener condiciones dignas. Son más precisos en el momento de reconocer la igualdad en los otros habitantes de calle con respecto a los derechos, la condición humana y el consumo de sustancias psicoactivas.

Se reconocen como individuos iguales a otros en oportunidades, aunque en el momento de la práctica no se evidencia dicha igualdad, por esta razón expresan un sentimiento de diferencia ante los otros miembros de la sociedad. Por lo tanto, la igualdad se convierte para los habitantes de calle en proceso de resocialización en un valor que es carente por la constante vulneración de derechos para alcanzar una vida digna.

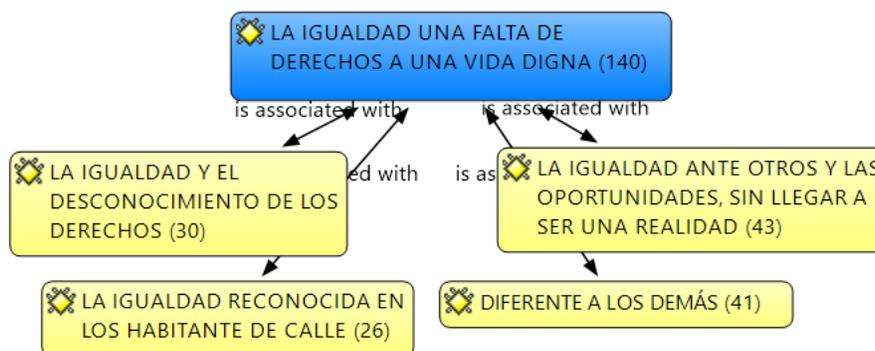


Figura 2. La igualdad una falta de derechos a una vida digna

- **Categoría axial: conocimiento e importancia de algunos derechos de segunda generación**

Con respecto a esta categoría axial, los sujetos de investigación reconocen que tienen unos derechos por ser parte de una sociedad y que estos son importantes para que se les respeten unas condiciones dignas y justas, siendo reconocido el derecho al trabajo como el más importante de lograr dentro de su proceso de resocialización, lo reconocen como un derecho que le falta conquistar durante y después de terminar el proceso para poder vincular laboralmente bajo una

figura formal. Otros de los derechos reconocidos son la salud, la educación y la vivienda, de los cuales los dos primeros son garantizados por el hecho de estar vinculados al proceso de resocialización, donde el derecho a la salud es el más vulnerado durante la habitanza en calle y es el primero al que se desea acceder de manera oportuna y sin discriminación, manifestando sus percepciones frente a la atención en salud cuando se encuentran en la habitanza en calle.

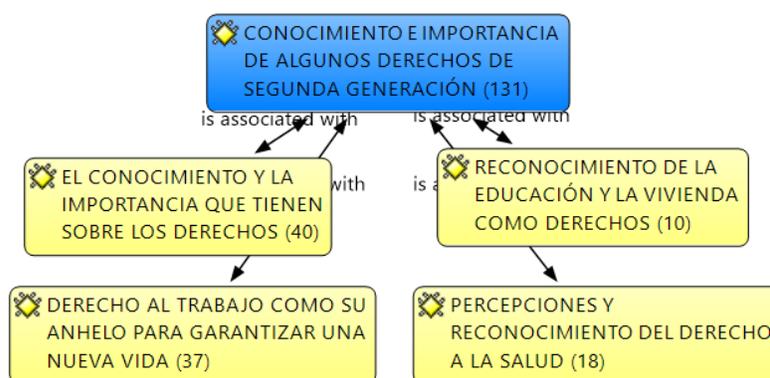


Figura 3. Conocimiento e importancia de algunos derechos de segunda generación.

- **Categoría axial: el habitante de calle entre la exclusión, la discriminación, la vulneración de derechos, la desigualdad y el abuso de autoridad.**

En relación con esta categoría axial, manifiestan que en diferentes situaciones que realizaban en su cotidianidad eran excluidos, denotando características comunes de un grupo poblacional que ha sido invisibilizado por su condición de habitanza en calle por parte del Estado y la sociedad, manifiestan que a causa del consumo de sustancias psicoactivas y su habitanza en calle son estigmatizados o rotulados socialmente y en muchas ocasiones excluidos de los diferentes beneficios del Estado; además de que se dificulta el acceso o ayuda para tener oportunidades laborales, debido a que su aspecto físico y las problemáticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas, han generado temor y menosprecio en la sociedad. En lo concerniente al abuso de la autoridad cuestionan los tratos indignos y de irrespeto por parte de la Policía en la habitanza en calle, manifiestan la necesidad de un trato digno, donde se les respeten sus derechos como demás ciudadanos.

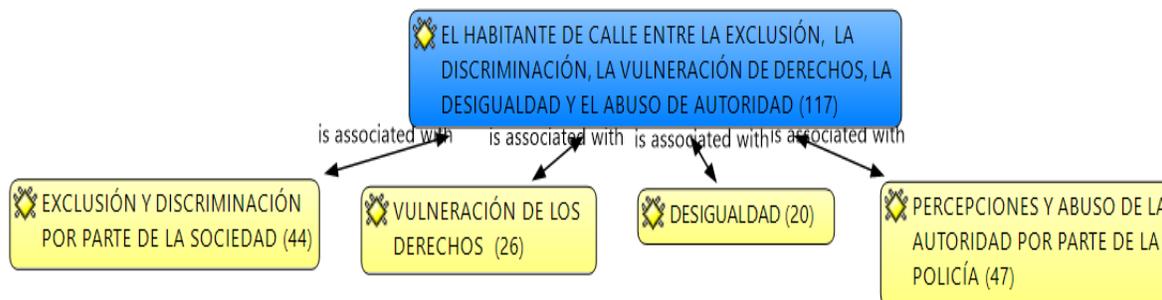


Figura 4. Exclusiones del habitante de calle

- **Categoría axial: la calle y la libertad una concepción de vida**

En lo que se refiere a esta categoría axial, los investigados manifestaron que la libertad estaba asociada a sus vivencias en calle y en ese espacio era donde se sentían realmente libres, comprende principalmente las vivencias de la calle siendo esta una problemática que los llevó a tener pérdidas y a vivir emociones negativas frente al consumo de sustancias psicoactivas porque el vivir en la calle les generaba un abuso y un impedimento para ser libres. Cuando se indagó sobre el concepto de libertad los investigados lo asociaron a su habitanza en calle, debido a que allí se sentían libres frente a las normas, reglas de la sociedad. Por ende, al ingresar al proceso sienten coartada su libertad por las normas que deben seguir dentro del programa generando dificultades en la adaptación, en donde se convierte en una decisión consciente y voluntaria que hace parte del cambio en su vida.

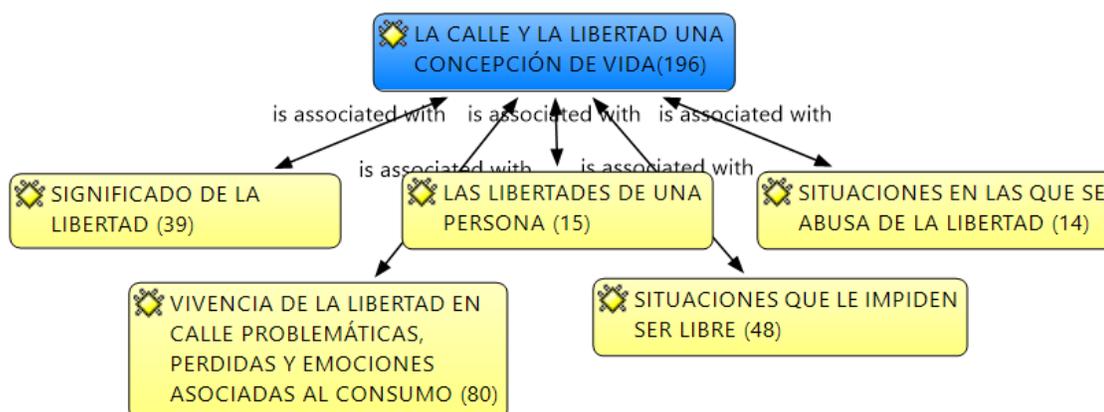


Figura 5. La calle y la libertad

- **Categoría axial: la solidaridad valor humano desde el autoconocimiento**

Con referencia a esta categoría axial, se enfoca en reconocerse como individuos que practican la solidaridad desde la otredad y como a través del programa apoyan en todos los procesos de resocialización y la vinculación a la vida social de los habitantes de calle, ante la ayuda que podrían brindar a sus compañeros que aún habitan la calle, manifestando que desde sus experiencias reconocen cuales son las necesidades que tiene un habitante de calle, por esa razón sus acciones de solidaridad son enfocadas hacia ellos; además de la sociedad en general que presenten o estén en riesgo de la problemática del consumo de sustancias psicoactivas. Con relación a la ayuda que reciben por parte de sus familias, algunos investigados manifestaron la falta de apoyo de estos durante el proceso de resocialización.

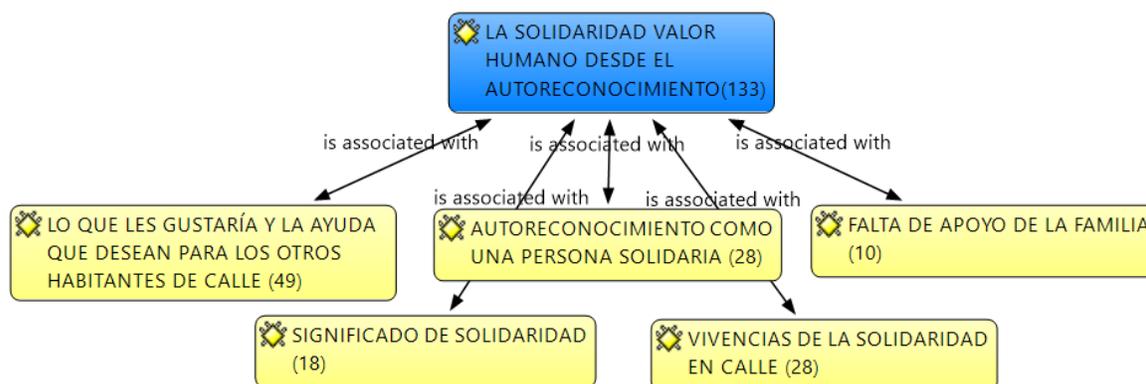


Figura 6. La solidaridad valor humano

- **Categoría axial: las formas de respeto a las demás personas y al entorno**

En esta categoría axial, los sujetos de investigación manifestaron que el respeto se evidencia en las transformaciones de sus vidas a través del proceso de resocialización, donde expresan las diferentes formas de respeto que tienen como el respeto por los demás, por su propia vida y por la ciudad, además de enmarcar todas las situaciones vividas en calle en las que ellos han irrespetado, pero al momento de ingresar al programa de resocialización han cambiado su forma de pensar y actuar y cómo esto conlleva a respetar tanto su propia vida, las de los demás y su entorno.

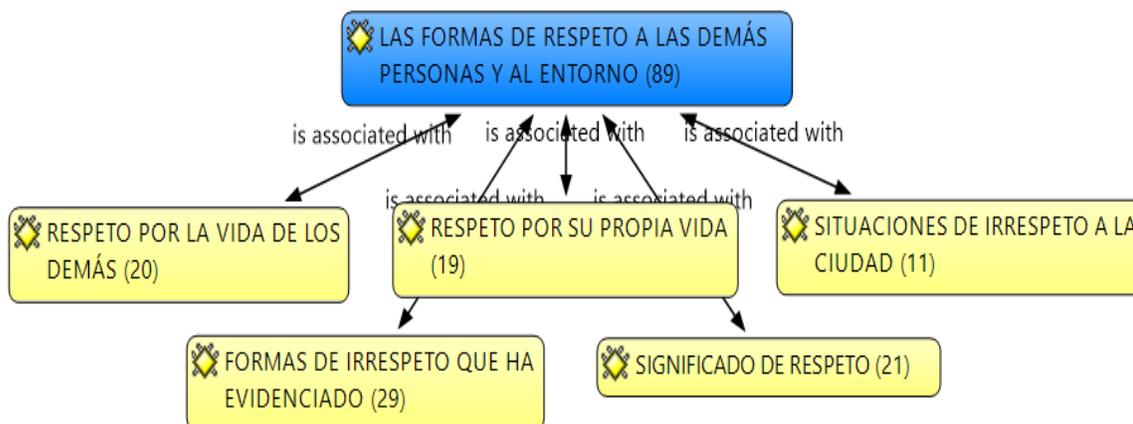


Figura 7. Las formas de respeto

- **Categoría axial: el diálogo como medio de expresión de su ser**

Con respecto a esta categoría axial, la cual relaciona los diálogos que sostenían durante la habitancia en calle con sus pares en función de actitudes y acciones negativas y cómo estos a través del proceso de resocialización se han ido transformando permitiendo que dialogar de su experiencia sea un aprendizaje de vida para ayudar a la sociedad frente a la problemática de consumo de sustancias psicoactivas y a los usuarios del programa para que no desistan del proceso.

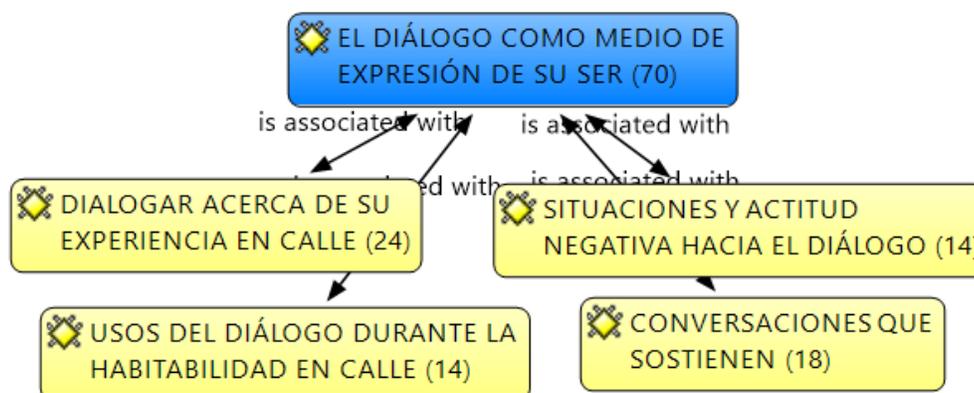


Figura 8. El diálogo expresión de su ser

- **Categoría axial: el proceso de resocialización como referente de cambio a través de los valores cívicos para alcanzar una ciudadanía.**

En lo que respecta a esta categoría axial la cual es emergente, los sujetos de investigación manifestaron que el proceso de resocialización es un espacio que les ha permitido modificar sus hábitos y estilos de vida para ser aceptados socialmente, visibilizando al programa Casa de Apoyo al Habitante de la Calle como un espacio de acceso de algunos derechos, en el cual se les brinda una oportunidad de cambio para sus vidas generando una nueva práctica de los valores cívicos con relación a las formas de solidaridad, la libertad ahora en sus vidas, los usos del diálogo en la actualidad y cuidado en el entorno.

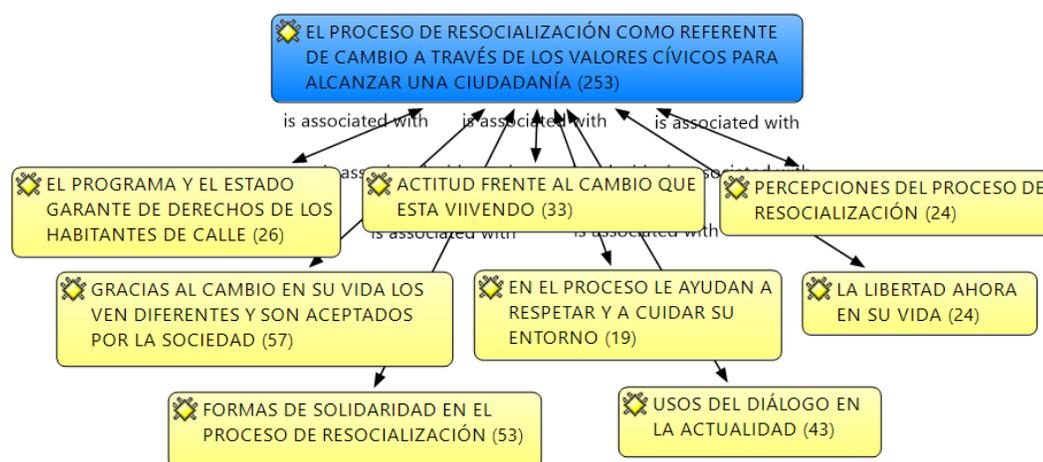


Figura 9. El proceso de resocialización como referente de cambio.

7.4.2 Entrevistas Sentido de Vida.

En el abordaje del sentido de vida se elaboró un guion basado en el concepto de los valores existenciales propuestos por Martínez (2002) que son: a) creación, b) experiencia y) actitud, a partir de los cuales se desarrolló la entrevista a cada uno de los sujetos participantes de la investigación. En donde se construyeron tres categorías selectivas las cuales se les denominó como: 1. “los valores de creación un aporte del individuo desde la ayuda, el trabajo, la realización de actividades y los propósitos de vida”, 2. “los valores de experiencia desde la calle y el proceso de resocialización generan sentimientos, emociones y relaciones con Dios, la familia y la sociedad” y 3. “Los valores de actitud una forma de asumir el sufrimiento

generando transformaciones y cambios de vida”. Las cuales esta soportadas por 1.341 códigos del microanálisis.

7.4.2.1 Categoría selectiva: Los valores de creación un aporte del individuo desde la ayuda, el trabajo, la realización de actividades y los propósitos de vida.

Los valores creativos de los habitantes de calle en proceso de resocialización están relacionados con la ayuda, el trabajo, las actividades de esparcimiento y los propósitos de vida, que vienen de ellos mismos y que dan al mundo que los rodea, generando un espacio para el cambio en su estilo de vida. Esta categoría selectiva contiene 218 códigos, que se soportaron en cuatro categorías axiales a partir de la voz de los participantes. En la tabla 5, se presentan los resultados producto del análisis que se realizó siguiendo los procesos de la teoría fundamentada: en la primera columna se plantea la categoría axial. En la segunda columna están relacionadas las categorías axiales. En la tercera se presenta el número de categorías abiertas construidas. Y finalmente, aparece la cantidad de códigos encontrados en el microanálisis.

Tabla 5

Valores de creación de los habitantes de calle en proceso de resocialización

Categorías Selectivas	Categorías axiales	Categorías abiertas	No. Cód
Los valores de creación un aporte del individuo desde la ayuda, el trabajo, la realización de actividades y los propósitos de vida	Brindar ayuda a los demás.	2	38
	El trabajo como una forma de vincularse a la vida social	3	59
	La realización de actividades de esparcimiento	4	43
	Los propósitos que espera de la vid	4	78

- **Categoría axial: brindar ayuda a los demás**

En esta categoría axial, los investigados representan el valor de la solidaridad como la ayuda que dan a los otros habitantes de calle debido al conocimiento que tienen de las necesidades físicas en la habitanza en calle y a la ayuda que brindan desde la interacción de todos los procesos que se llevan a cabo dentro del proceso de resocialización, donde llevan a cabo

acciones para ayudar y apoyar desde la institución a esta población tan vulnerable, dejaron en evidencia la importancia en sus vidas al brindar ayuda especialmente a la sociedad que se encuentra en riesgo de consumo de sustancias psicoactivas, manifestando las actividades propias del programa en tema de prevención de drogas.

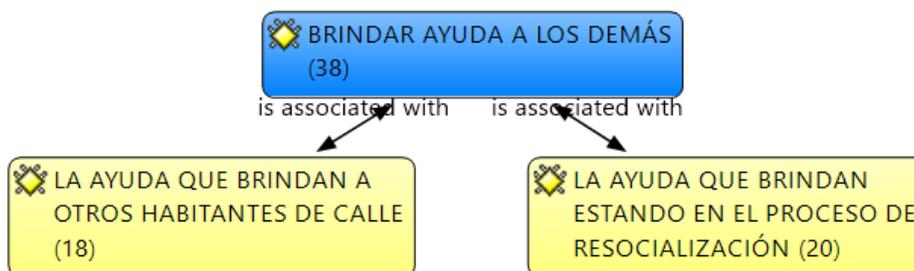


Figura 10. Brindar ayuda a los demás

- **Categoría axial: el trabajo como una forma de vincularse a la vida social**

Con respecto a esta categoría axial, los habitantes de calle en proceso de resocialización representan el valor del trabajo haciendo referencia a las actividades labores antes del proceso de resocialización las cuales obedecían a laborales formales (la vinculación a alguna empresa) e informales (el reciclaje, la mecánica, robar), pero que por causa del consumo de sustancias psicoactivas dejaban los trabajos abandonados y ya estando en habitanza en calle nadie le daba empleo por su apariencia física y psicológica. Además, expresaron lo concerniente a poder trabajar durante y después del proceso de resocialización para poder obtener ingresos que le permitan mejorar sus condiciones de vida y poder satisfacer sus necesidades básicas, convirtiéndose el trabajo en un valor indispensable sobre sus vidas.

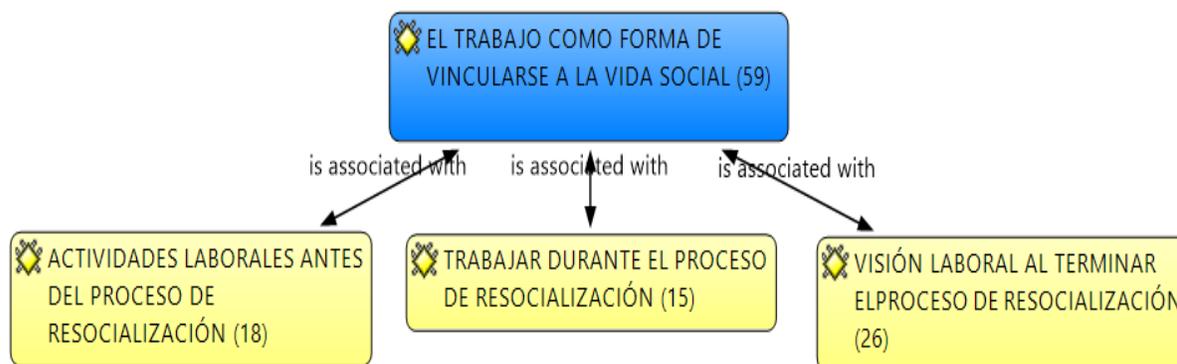


Figura 11. El trabajo

- **Categoría axial: la realización de actividades de esparcimiento**

Esta relación con esta categoría axial, que incorpora el valor de los hobbies se refiere a los gustos en relación a aquellos que: generan satisfacción como el compartir con la familia y amigos, el deporte, el cocinar, los vehículos, la mecánica, los paseos y el campo entre otros; además están los gustos culturales y literarios, los vehículos, la mecánica, el campo y la naturaleza. La realización de actividades de esparcimiento parte desde la singularidad e interés propios de cada uno de los habitantes de calle en proceso de resocialización, las cuales les permiten salir de sus rutinas diarias, lo cual les hace sentir gusto al realizarlas.

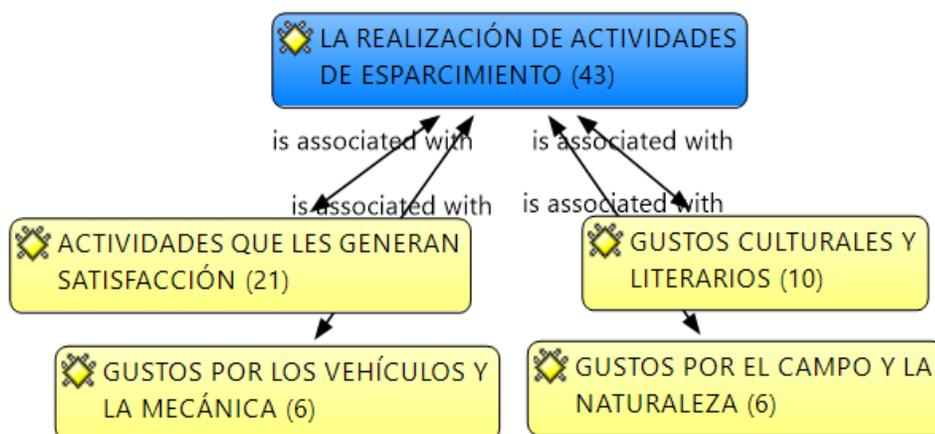


Figura 12. Actividades de esparcimiento

- **Categoría axial: los propósitos que espera de la vida**

Emergió la categoría axial, en donde los participantes de la investigación, expresan los deseos, metas, aspiraciones, anhelos, sueños y lo que la vida espera de ellos ante los cambios obtenidos al estar dentro del proceso de resocialización. Estos propósitos se fundamentan principalmente en la proyección de su gran anhelo y meta que es lo que ellos han denominado como el estado de sobriedad, el cual se logra al dejar el consumo de sustancias psicoactivas.

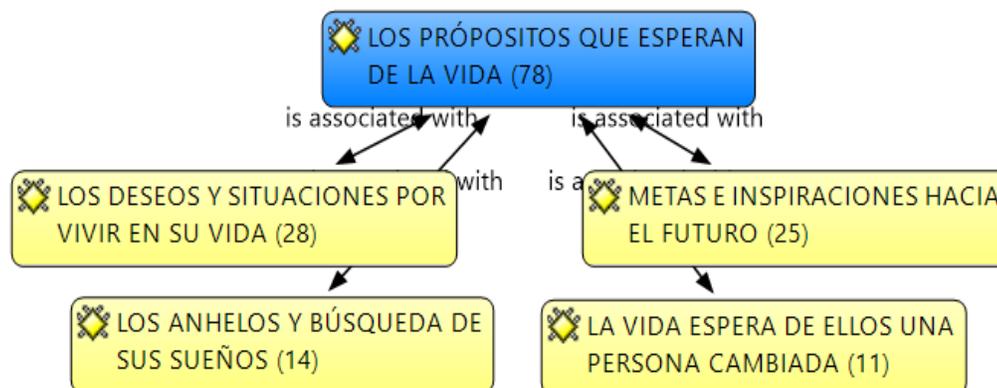


Figura 13. Los propósitos

7.4.2.2 Categoría Selectiva: Los valores de experiencia desde la calle y el proceso de resocialización generan sentimientos, emociones y relaciones con Dios, la familia y la sociedad.

Los valores de experiencia de los habitantes de calle en proceso de resocialización están relacionados con las vivencias de la calle, el proceso de resocialización, los sentimientos, las emociones y las relaciones que han establecido con Dios, la familia y la sociedad durante y después de la habitanza en calle. Esta categoría selectiva contiene 776 códigos, que se soportaron en siete categorías axiales a partir de la voz de los participantes. En la tabla 6, se presentan los resultados producto del análisis que se realizó siguiendo los procesos de la teoría fundamentada: en la primera columna se plantea la categoría axial. En la segunda columna están relacionadas las categorías axiales. En la tercera se presenta el número de categorías abiertas construidas. Y finalmente, aparece la cantidad de códigos encontrados en el microanálisis.

Tabla 6*Valores de experiencia de los habitantes de calle en proceso de resocialización*

Categorías Selectivas	Categorías axiales	Categorías abiertas	No. Cód
Los valores de experiencia desde la calle y el proceso de resocialización generan sentimientos, emociones y relaciones con Dios, la familia y la sociedad.	La experiencia de la calle y el consumo de sustancias psicoactivas	4	148
	Experiencia dentro del proceso de resocialización	5	154
	Sentimientos positivos frente a las situaciones vividas	4	73
	Estados emocionales negativos ante las diferentes situaciones vividas	5	87
	Relación personal con Dios	5	94
	Relación con la familia	5	120
	Relación con la sociedad	6	100

- **Categoría axial: la experiencia de la calle y el consumo de sustancias psicoactivas**

Con referencia a esta categoría axial, los participantes de la investigación expresaron que la experiencia de la calle con relación al consumo se convierte en uno de los valores de experiencia que más transcendencia tiene sobre sus vidas debido a que incluye aspectos sociales, familiares y personales. Las vivencias y experiencias que tuvieron durante su habitanza en calle, y la relación de esta con el consumo de drogas trajo consecuencias y problemáticas asociadas a la pérdida de su familia; las cuales generan ruptura de sus vínculos emocionales y afectivos, dejando huellas y marcas en la vida de cada uno de los investigados. Además, expresan aquellas particularidades de la calle como es un gremio de hombre, algunos no roban, les gusta estar solos, duermen en un andén, comen de la basura, cuidan de otros y sumado a los malos tratos que reciben.

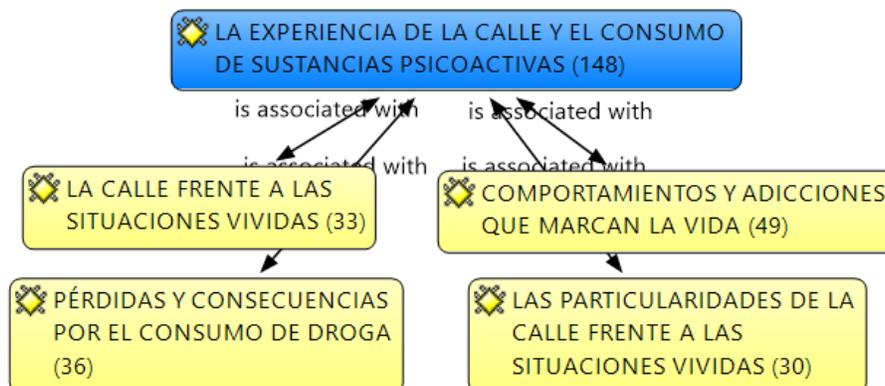


Figura 14. La experiencia de la calle y el consumo

- **Categoría axial: experiencia dentro del proceso de resocialización**

En lo que respecta a esta categoría axial, los participantes de la investigación, expresaron las vivencias que han tenido dentro de las instalaciones del programa, con relación a los talleres, actividades diarias de aseo, actividades lúdico recreativas y actividades académicas. Dentro la experiencia vivida, cada uno de los participantes vivieron sucesos que los motivaron a iniciar un proceso de resocialización, bien sea por la familia, cansados de la vida que llevaban y/o enfermedades. Durante el proceso de resocialización han tenido que enfrentarse al síndrome de abstinencia, generando ansiedad en los usuarios que desean realizar un cambio en su vida, en la medida que van modificando comportamientos, actitudes, restableciendo vínculos familiares y sociales; siendo el programa un espacio que les permite garantizar condiciones básicas para una vida digna como la vivienda, la salud, la alimentación, el vestuario y la educación.

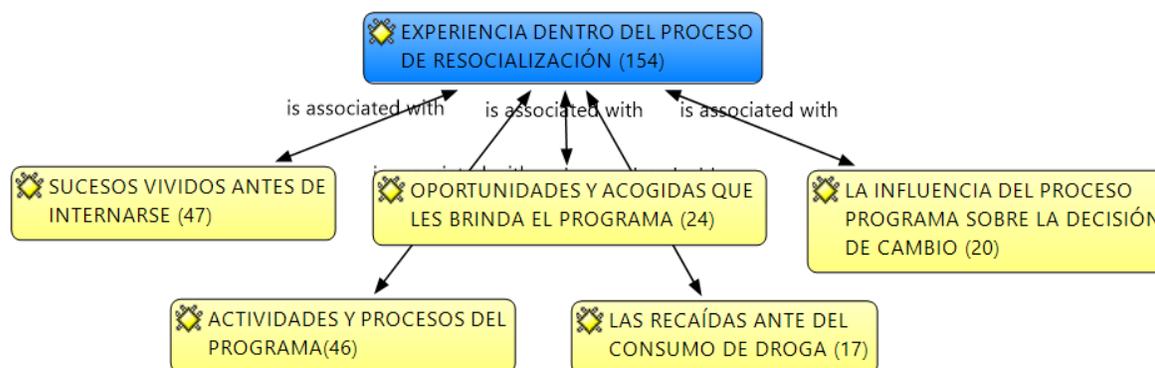


Figura 15. Experiencia en el proceso de resocialización

- **Categoría axial: sentimientos positivos frente a las situaciones vividas**

En lo que respecta a esta categoría axial, los participantes de la investigación han vivido desde la experiencia de calle y en el proceso de resocialización sentimientos positivos de: tranquilidad, bienestar, alegría, satisfacción y orgullo, resaltando las diferentes características del carácter y de su personalidad; frente a las experiencias en sus vidas, presentando una percepción adecuada de sí mismos.

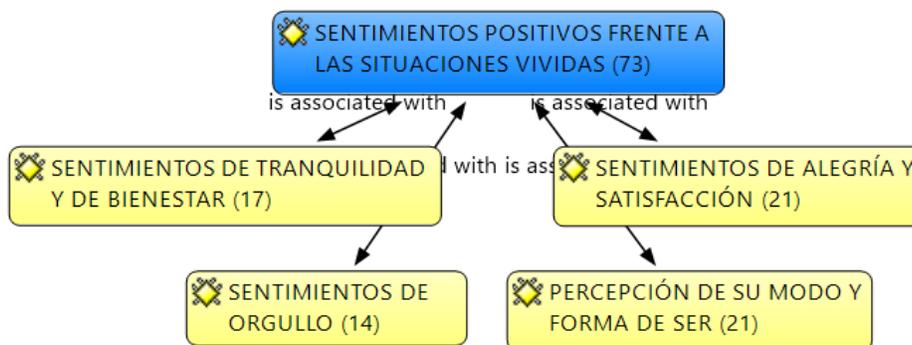


Figura 16. Sentimientos positivos

- **Categoría axial: estados emocionales negativos ante las diferentes situaciones vividas**

En lo que se refiere a esta categoría axial, los participantes de la investigación manifestaron que los estados emocionales negativos, han hecho que en sus experiencias de vida tenga que vivir momentos difíciles; que los han llevado a sentir situaciones de soledad, cansancio, ira, tristeza, desesperación, angustia, culpa, sufrimiento, temor y pensamientos suicidas, experimentados en los diferentes momentos de su habitanza en calle donde tenían total libertad y dentro del lugar donde viven que les coarta la libertad de manera voluntaria como método de prevención de consumo de drogas.

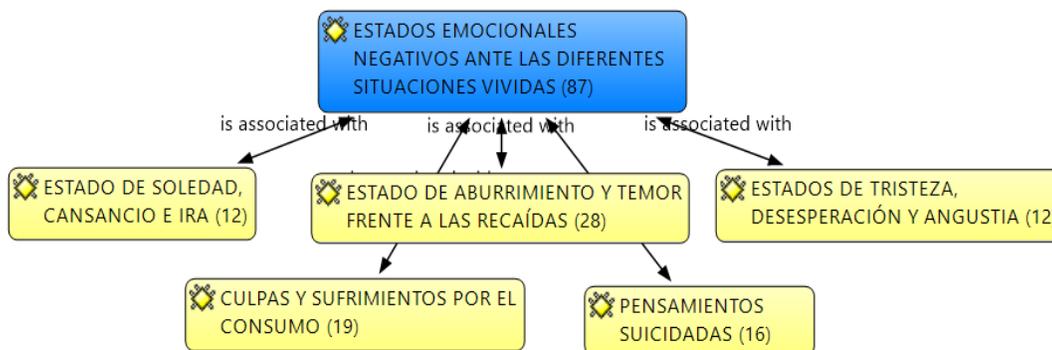


Figura 17. Estados emocionales negativos

- **Categoría axial: relación personal con Dios**

En esta categoría axial, los participantes de la investigación la relación con Dios se ha convertido en una experiencia que les ha permitido sobrellevar cada situación vivida, manifestaron la importancia de él, en los diferentes momentos de sus vidas como fundamento para la toma de decisiones y en el fortalecimiento en las transformaciones de sus estilos de vida. Se evidencia la importancia de la espiritualidad en sus vidas bajo las premisas de Dios, a quien le manifiestan el agradecimiento por la restauración de sus vidas a través de la presencia de él, la imploración de su ayuda, la gratitud, la voluntad y la fe para mantenerse fortalecidos ante las decisiones y diferentes situaciones de sus vidas. Para algunos de los participantes además existen escepticismos ante determinadas creencias.

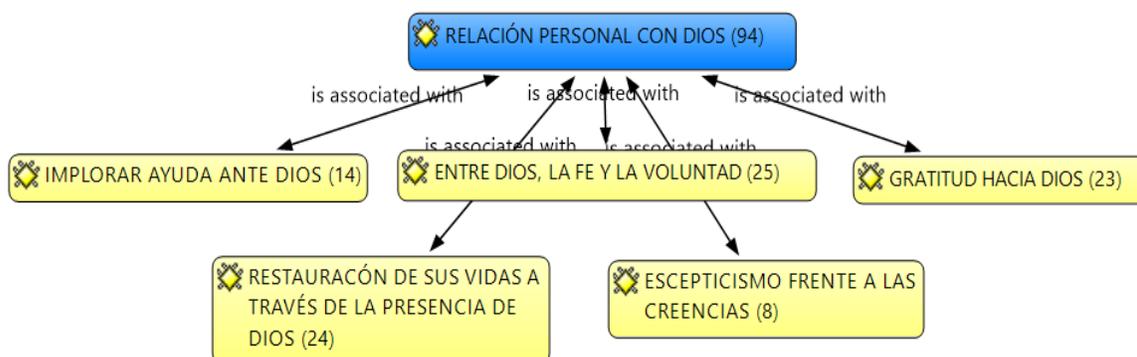


Figura 18. Relación con Dios

- **Categoría axial: relaciones familiares**

Con respecto a esta categoría axial, los participantes de la investigación manifestaron las pérdidas del hogar a causa del consumo de sustancias psicoactivas, las diferentes situaciones vividas con los familiares, la relación y ausencia ante los hijos, el afecto y el apoyo de sus familias. Esto dejó en evidencia, que la experiencia de las relaciones familiares en cada uno de los investigados está influenciada por el consumo de sustancias psicoactivas durante la habitanza en calle y como está generó pérdidas familiares.

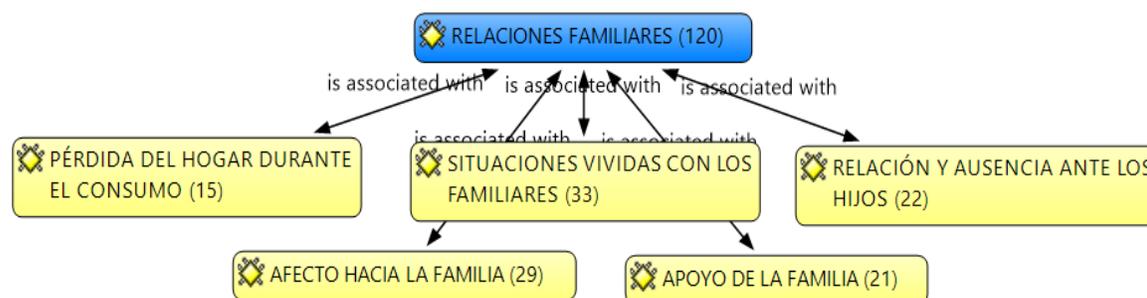


Figura 19. Relaciones familiares

- **Categoría axial: relación con la sociedad**

A lo que se refiere a esta categoría axial, los participantes de la investigación manifestaron las formas de rechazo por parte de la sociedad con relación a sus estilos particulares de vida; pero a su vez como la sociedad es considerado por ellos como un referente de cambio, ante la aceptación que reciben. Por otra parte, este tipo relación está influenciada por las ayudas recibidas, el manejo de la comunicación con los otros, la interacción con los amigos y compañeros y sin legado a las personas. Las experiencias vividas con la sociedad desde su habitanza en calle, se ha venido transformando ahora que se encuentran en el proceso de resocialización.

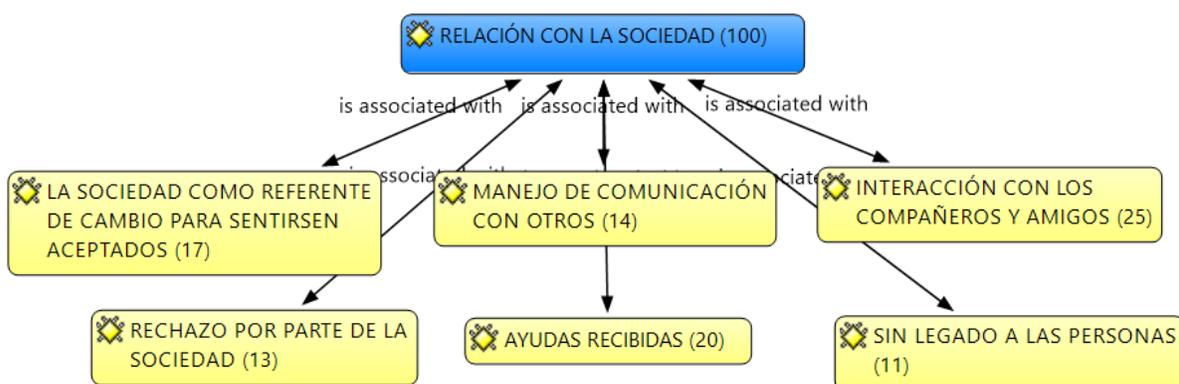


Figura 20. Relación con la sociedad

7.4.2.3 Categoría selectiva: Los valores de actitud una forma de asumir el sufrimiento generando transformaciones, cambios y perspectivas de vida en el habitante de calle en proceso de resocialización.

Los valores de actitud de los habitantes de calle en proceso de resocialización están relacionados con la forma como asumen el sufrimiento, las transformaciones en sus vidas ante la ausencia del consumo de sustancias psicoactivas, los cambios que fortalecen su actitud y la perspectiva que tienen actualmente de la vida. Esta categoría selectiva contiene 347 códigos, que se soportaron en cuatro categorías axiales a partir de la voz de los participantes. En la tabla 7, se presentan los resultados producto del análisis que se realizó siguiendo los procesos de la teoría fundamentada: en la primera columna se plantea la categoría axial. En la segunda columna están relacionadas las categorías axiales. En la tercera se presenta el número de categorías abiertas construidas. Y finalmente, aparece la cantidad de códigos encontrados en el microanálisis.

Tabla 7

Valores de actitud de los habitantes de calle en proceso de resocialización

Categorías Selectivas	Categorías axiales	Categorías abiertas	No. Cód
Los valores de actitud una forma de asumir el sufrimiento generando transformaciones y cambios de vida.	La transformación del habitante de calle ante la presencia del consumo de sustancias psicoactivas	3	84
	Actitud ante la muerte, el sufrimiento y la culpa	3	63
	El cambio de vida a través del aprendizaje, el aporte, los agradecimientos y los logros en la vida	4	87
	Cambios que fortalecen su actitud hacia la vida	4	113

- **Categoría axial: la transformación del habitante de calle ante la presencia del consumo de sustancias psicoactivas**

En esta categoría axial, se evidencia que los sujetos de investigación que han tomado una decisión de cambio de estilo de vida al acceder a un proceso de resocialización de manera voluntaria, donde han tenido que dejar el consumo de sustancias psicoactivas. Esto les ha permitido hacer un reconocimiento de las afectaciones del consumo sobre sus vidas; manifiestan que sus actitudes se fundamentan en haber adquirido un compromiso, una conciencia, un manejo de la ansiedad y tener como referente las vivencias de calle, para no volver a vivir esta situación, puesto que les han traído cambios personales, gracias a las experiencias vividas en calle tiene una actitud de transformación ante el consumo de drogas.

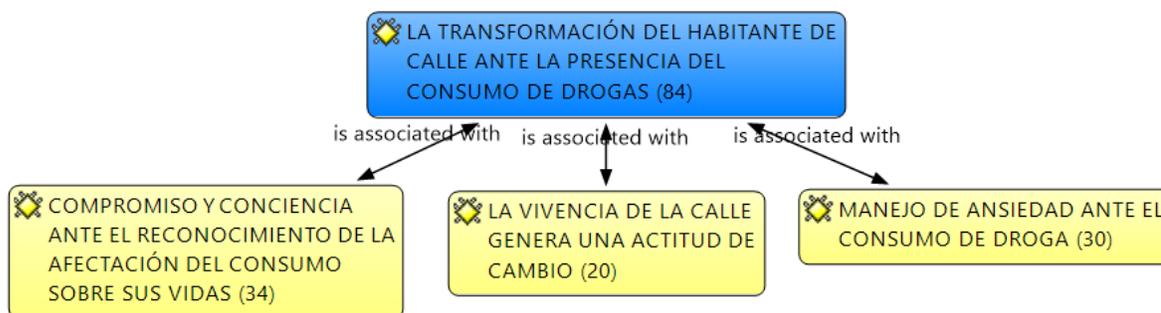


Figura 21. Transformación de la vida ante el consumo de droga

- **Categoría axial: actitud ante la muerte, el sufrimiento y la culpa**

En lo que se refiera a esta categoría axial, los habitantes de calle en proceso de resocialización han asumido una actitud ante la muerte, el sufrimiento y la culpa, que les ha permitido afrontar la vida de manera diferente y reconocer las situaciones que pudieran haber cambiado. La actitud de los investigados frente a la muerte es sin temor, con relación al sufrimiento lo ven como parte del aprendizaje de vida debido a que al reconocer las afectaciones del consumo sobre sus vidas lo hacen con un pleno fortalecimiento y superación ante las situaciones, además que gracias a lo vivido donde se han sentido culpables, reconocen las situaciones que cambiarían para que sus vidas fueran diferentes, valorando a su familia y su propio ser.

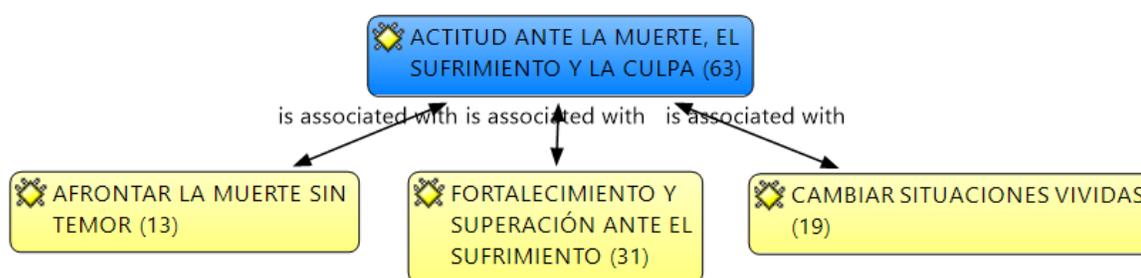


Figura 22. Actitud ante la muerte, el sufrimiento y la culpa

- **Categoría axial: el cambio de vida a través del aprendizaje, el sentido, el aporte, los agradecimientos y los logros en la vida**

Con respecto a esta categoría axial, las experiencias de vida en la calle y el proceso de resocialización, les ha permitido a los investigados generar cambios significativos, que les ha servido como un aprendizaje de vida, sintiéndose agradecidos con las oportunidades que han tenido para alcanzar las metas propuestas. También han podido darle un sentido y un aporte a la vida, con sus transformaciones en el proceso de ir construyendo sus proyectos de vida, donde algunos han obtenidos logros.

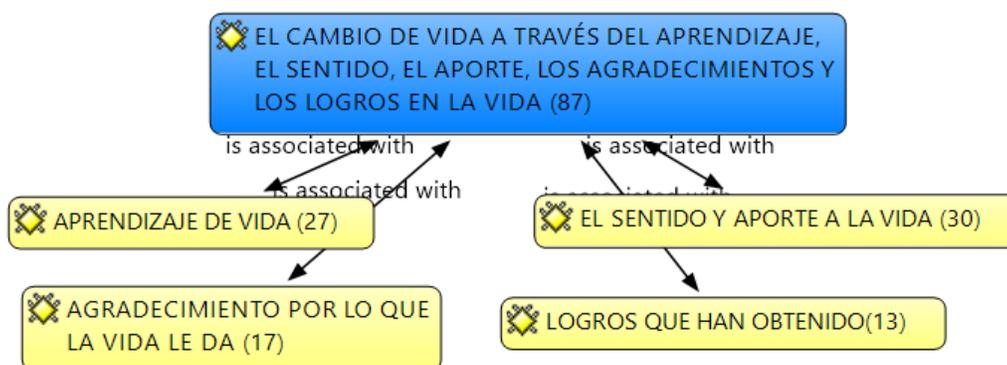


Figura 23. Cambios de personales de vida

- **Categoría axial: los cambios que fortalecen su actitud hacia la vida**

Con referencia a esta categoría axial, los sujetos de investigación han logrado tener actitudes que de cambio que se relacionan con la voluntad, decisión, autoreconocimiento, compromiso y responsabilidad para construir sus vidas. Los investigados manifiestan la necesidad de la responsabilidad sobre los cambios de estilo de vida, siendo necesarios para tener una transformación en su ser; además se evidencia que el programa es una institución que ayuda en el autodescubrirse y en la generación de esos cambios personales, en donde los usuarios en calidad de internado se deben comprometer con su proceso de resocialización porque en la actualidad ven una nueva esperanza de vida en la sociedad.

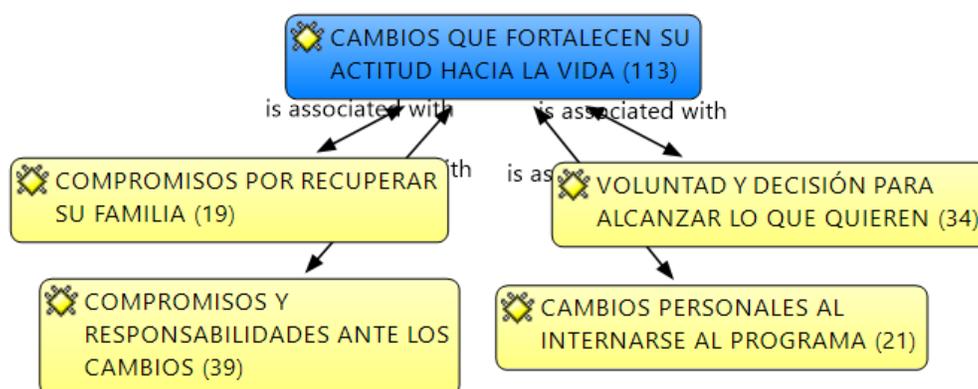


Figura 24. Los cambios que fortalecen la actitud hacia la vida

8 Análisis de resultados

A continuación, se presenta el análisis de los resultados de acuerdo a cada uno de los objetivos planteados en la investigación; donde se deja en evidencia el diálogo con la teoría y la voz de los participantes habitantes de calle en proceso de resocialización, reconociendo las prácticas de la ciudadanía y el sentido de vida.

8.1 Descripción de los participantes

Con relación a la caracterización se evidenció que cada uno de los sujetos de la investigación tienen su propia identidad a través de un alias, que se les fue asignado en el gremio de la calle y les proporciona un vínculo con sus pares en la medida que generan relaciones de confianza, aceptación y reconocimiento, convirtiéndose este en una marca de su pasado. La problemática de habitanza en calle, trajo como consecuencia que la vida de estos sujetos, haya estado durante años sumida al deterioro del aspecto físico y cognitivo a causa del consumo indiscriminado de sustancias psicoactivas, como quedó registrado en el diario de campo del taller 1:

En sus dibujos del antes representan sus aspectos físicos como el estar sucios, descalzos con sus prendas de vestir dañadas y descuidadas; algunos pintaron rasgos característicos propios de cada uno como tatuajes, piercings, aretes y cicatrices producto de las riñas. Además, plasman mediante el dibujo los objetos con los cuales se identificaban durante la habitanza en calle como las pipas, baretos (droga), marihuana, jeringas, pepas, armas cortopunzantes. (DCT1Pf7)

Por lo anterior, el consumo es una característica común de los ocho sujetos investigados, debido a que desde edades tempranas tomaron la decisión de habitar la calle, dejando de vivir etapas y momentos junto a sus familiares. En cualquier momento de la vida de un ser humano se puede tomar la decisión de vivir en calle, mostrando así una situación compleja de la habitanza de calle, siendo las etapas de la adolescencia y la juventud las más difíciles de superar debido a los procesos de cambios hormonales y de experimentación del mundo circundante. Las anteriores etapas, son el inicio del consumo de drogas en la habitanza en calle como se registró en la caracterización del 2017, reveló que de los habitantes de calle del Municipio de Neiva, 66 (21%) son personas que están en un rango de edad entre los 14 y 25 años (Alcaldía de Neiva, 2017). Situación que se confrontó con la observación 5 en la brigada de Salud:

Es de resaltar que en esta actividad se puede evidenciar que en la comuna 10 tiene una gran presencia de habitantes en situación de calle. Además, fue evidente el gran número de menores de edad que se dedican a las labores del reciclaje, lo cual los hace más expuestos al microtráfico y al consumo de sustancias psicoactivas, por ello es importante que se realicen acciones para prevenir y mitigar la habitanza en calle, debido a que esta población por los factores de riesgo es muy propensa a sufrir este flagelo a corto plazo. (GODA5Pf13)

Las edades tempranas se convierten en un factor de riesgo del consumo de sustancias psicoactivas, aún más si se están expuestos a factores desencadenantes como lo son el sector donde habitan y la labor del reciclaje, generando posibilidades que en sus vidas adultas sean habitantes de calle, Mellizo (2005) argumentó que con respecto a esta población “es evidente que se carece de programas preventivos eficaces, así como de servicios e instituciones adecuadas y suficientes que aborden los factores de riesgo que inducen a la calle” (p.29). Por esta razón, es menester del Estado establecer estrategias preventivas en sectores vulnerables de la ciudad que permitan generar una conciencia ante consumo de sustancias psicoactivas.

Respecto al lugar de origen de los investigados la mayoría pertenecen al Municipio de Neiva evidenciando que la problemática de consumo de sustancias psicoactivas y la habitanza en calle se está desarrollando en mayor proporción dentro de los hogares del Municipio, por esta razón es importante reconocer las causas de inicio de consumo y de habitanza en calle para construir estrategias en prevención a dicho flagelo. En consecuencia, los investigados tenían un sitio específico de permanencia, siendo la comuna 4 utilizada como un espacio de confort, quedó en evidencia en el diario de campo del taller 2:

...es un sector propicio para el reciclaje, búsqueda de alimentos, espacios solos o abandonados donde dormían y se establecían sitios de consumo. (DCT2Pf3)

La comuna cuatro correspondiente a la zona céntrica, junto con las inmediaciones del río Magdalena y el río del Oro, se convierte en un espacio en el cual se generan condiciones de interacción y vínculos con el mundo, mostrando la resistencia de esta población ante las situaciones de exclusión, abandono, vulneración y discriminación.

Por otra parte, siendo una particularidad que la mitad de los investigados durante la habitanza en calle permutaban solos sin ninguna compañía. Con relación a ello, Farfán y Roldán (2018) aseguraron lo siguiente: “la supervivencia es individual no hay amigos, no hay compañeros no hay una relación de buenos amigos, por eso son solitarios nunca se ven agrupados” (p.89).

El ingresar al proceso de resocialización empiezan una socialización que les permite establecer unos vínculos primarios, como las relaciones con la familia que se convierten en un referente fundamental o esencial en la recuperación de las relaciones afectivas dentro de los procesos de resocialización, debido a que los habitantes de calle aún con sus problemáticas de consumo siempre han tenido un contacto con algún miembro de su familia, muy por el contrario a lo que estipula la Ley 1641 en la definición de habitante de calle como aquel: “que haya roto con los vínculos con familiares”(Art 2). Situación que fue constitucionalmente derogada por principio de igualdad ante el habitante de calle y que teóricamente se evidencia que siempre mantienen algún vínculo afectivo con algún miembro de su familia. Aun cuando, Mejía., Meneses., Figueroa., Ibarra., y Correa (2018) mencionan:

Las principales motivaciones que los han llevado a ingresar a un proceso de resocialización son: la familia y el apoyo que les brindan, lo vivido en la calle a causa de la droga, deseos de superación, la discriminación y proyectos de vida concernientes al trabajo, educación y el hogar. (p.191)

Los vínculos afectivos familiares se convierten en una red de apoyo principal, para llevar a cabo los procesos de resocialización y dentro de estos la recuperación de la familia, siendo evidente la necesidad del perdón y sanar las heridas del pasado por la violencia intrafamiliar, abuso de drogas, abuso sexual, entre otras.

En lo concerniente a los servicios del Estado es de resaltar que el Programa Casa de Apoyo al Habitante de la Calle está adscrito a la Secretaría de la Mujer, Equidad e Inclusión de la Alcaldía de Neiva, se encarga de garantizar los derechos básicos de dicha población. De acuerdo con González (2018) el habitante de calle es “un sujeto social de carácter colectivo, pero que mantiene su condición como sujeto pasivo, ignorante e ignorado del ejercicio efectivo de sus derechos” (p.26). Por esta razón, al ingresar al programa se inicia el trámite documento de identidad con la exoneración del pago del duplicado, son vinculados a una EPS, se les brinda la oportunidad de cursos de aceleración, validación del bachillerato y cursos de educación continuada. Desde esta perspectiva los habitantes de calle en proceso de resocialización configuran sus prácticas de ciudadanía ante una institución pública para la garantía de sus derechos básicos, entendiendo que el habitante de calle al igual que otro ciudadano pueda buscar sus derechos sin exclusión y discriminación.

Con respecto a las actividades laborales durante su habitanza en calle todos realizaban trabajos no formales y que no exigen una cualificación donde en su mayoría los han realizado y aprendido desde la empírea, también actividades intimidantes, como se encontró en el diario de campo del taller 1:

Las cosas que más les gustaba hacer durante la habitanza en calle eran poder fumar (bazuco, cigarrillo, marihuana) y buscar los medios para poder obtener dinero para la compra de la droga y de esta forma poder planear, mentir, manipular y pelear para cumplir su objetivo de consumir diariamente. (DCT1Pf15)

Haciendo que estas prácticas en el transcurso de sus procesos se modifiquen. El proceso de resocialización se fundamenta en la inclusión y la intervención desde diferentes alternativas con la población vulnerable, generando cambios de hábitos perdurables y que mejoran su calidad de vida (Jaramillo, et al.,2014). La falta de oportunidades que generen experiencias laborales idóneas a las habilidades y destrezas propias de cada individuo dificultan el mejoramiento de las condiciones de vida, puesto que el programa cuenta solamente con la unidad productiva de panadería para la elaboración y venta del producto, el cual suple las necesidades de alimentación de los usuarios, haciendo que el programa carezca de estrategias que permitan una vinculación formal durante el proceso de resocialización. Por su parte Quintero (2008) mencionó:

La sociedad misma no les ha brindado la oportunidad para que se incluyan; es decir, las desventajas sociales, económicas y de participación no permiten en sí mismas que se abra el espacio para que exista una clara autonomía para la toma de decisiones. (p.126)

Con referencia, se hace necesario la articulación de las empresas públicas y privadas en los temas de responsabilidad social para la garantía de la vinculación a la vida laboral de esta población excluida y rechazada por su pasado.

En lo concerniente a los servicios de salud, identificación y educación son garantizados desde el Estado dentro del programa, quedando el derecho al trabajo y el subsidio de vivienda propia por fuera del cumplimiento de la atención integral a la población habitante de calle.

Finalmente, el programa es un escenario o espacio donde los habitantes de calle llegan como escape ante situaciones de conflictos en calle vividos o refugio esporádico de su vida en calle y de búsqueda de la garantía de los derechos, además se evidencia las repetidas ocasiones en las cuales los habitantes de calle intentan salir de la problemática del consumo de sustancias psicoactivas y no logran superar el síndrome de abstinencia y por ello son las continuas y

repetidas recaídas. En los procesos de resocialización es necesario el acompañamiento de profesionales e instituciones que brinden los servicios, en relación al manejo de las crisis de abstinencia para evitar las recaídas en las personas que tienen problemas de consumo de drogas (Maturana, et al.,2018). Brindando de esta forma una atención integral que les permita las garantías de sus derechos, la orientación su sentido de vida.

8.2 Prácticas de la ciudadanía desde los valores cívicos

Los valores cívicos de los habitantes de calle en proceso de resocialización como prácticas de la ciudadanía están basados en los cinco valores propuestos por Cortina (2009), a saber, igualdad, libertad, respeto, solidaridad y diálogo, los cuales dan cuenta del contexto y de los actores que lo protagonizan. En adelante se han de explicar de forma detallada cada uno de ellos.

8.2.1 Igualdad.

Durante la habitanza en calle los individuos carecen de reconocimiento social y legal, pese a ser sujetos de derechos en igualdad de condiciones con el resto de la ciudadanía. Así pues, es necesario realizar dicho reconocimiento de sus realidades, de sus saberes y de su estilo de vida a partir del valor de la igualdad en las prácticas de la ciudadanía para garantizarles una vida digna. Tal y como lo afirmó Cortina (1997), “todas las personas son iguales en dignidad, hecho por el cual merecen igual consideración y respeto” (p.200). Al estar en un proceso de resocialización estos individuos se reconocen como iguales al resto de la sociedad, asociando el concepto a las características físicas, psicológicas y de consumo de drogas. Como lo confirmó el relato:

...porque todos somos iguales sí, porque hay personas que verdaderamente de la nada se han levantado sí, y todos tenemos eso, o sea que somos personas, o sea de un nivel parejo sí, todos sentimos, todos... (ECP5)

En la relación con sus pares de calle, ellos logran reconocer el concepto de igualdad basado en el respeto, las capacidades de superación y la condición humana a través del reconocimiento de sus necesidades reales, como se evidencia en el relato:

...todo es lo mismo, todos los derechos son los mismos que se merece esa persona que está en la calle. (ECP3)

El ideal de la igualdad establecida en la ley colombiana tiene como finalidad garantizar los derechos de manera equitativa sin discriminación por su sexo, raza o condición. Para Astwood (2017):

El “reconocimiento” de los derechos y libertades de los “habitantes de la calle”, que se suponen otorgados en igualdad de condiciones, resulte algo puramente formal, pues aunque la Constitución y la ley los “incluyan” en igualdad de condiciones, no ocurre una materialización de tales derechos en el ámbito fáctico de la sociedad. (p.97)

Esta situación se evidenció en la voz de los participantes, pues manifestaban que la igualdad es importante en el pleno desarrollo de la personalidad de los individuos habitantes de calle, pero en la práctica de la ciudadanía no se evidencia debido a la falta de oportunidades y vinculación a la vida social:

...de que todos tengamos lo mismo porque nadie es más que nadie y mucho menos nadie es menos que nadie. Todos somos iguales. (ECP6)

Este valor se materializa mínimamente en el momento de estar en un proceso de cambio, donde se les reconocen como seres iguales ante la sociedad y con las mismas oportunidades de necesidades básicas como alimentación, vivienda, educación y salud. El siguiente relato da constancia de una de las oportunidades dentro del programa:

“Por ejemplo, en estos momentos, tengo una oportunidad educativa, que la estoy aprovechando” (ECP1).

En este escenario, lo anterior pareciera configurarse en una práctica de la ciudadanía exclusivamente de quien se somete de manera voluntaria a un proceso de resocialización, debido a que los habitantes de calle activos por imposibilidad o por desinterés no acceden a una oferta en derechos (limitada muchas veces) que mejoren sus condiciones de vida simplemente por ser miembros de un Estado Social de Derecho. Es por ello que la igualdad se debe construir y replicar desde el Estado con estrategias de desarrollo respecto a las prácticas de la ciudadanía, no obstante el panorama en lo práctico a veces resulta poco alentador, pues como lo afirmó Cortina (2009):

El valor de la igualdad está encarnado en nuestras sociedades verbalmente, pero la verdad es que la ley dista mucho de tratar por igual a todos los ciudadanos, y aún queda mucho camino para que todos gocemos de iguales oportunidades vitales. (p.81)

Por lo anterior, el Estado debe permitir la igualdad de oportunidades en condiciones dignas, sin llegar a estigmatizar la habitancia de calle, que es una problemática vivida por aquellos individuos que están en proceso de resocialización y a quienes independientemente de su estilo de vida se les debe brindar una garantía de derecho como principio fundamental de todo ciudadano.

En todo caso, los derechos de los seres humanos deben garantizarse por parte del Estado y la sociedad sin ningún tipo de exclusión o discriminación; se deben así encontrar estrategias en pos de lograr la atención de la población habitante de calle esté o no en proceso de resocialización, lo que permite lograr la igualdad de derechos y reconozca las diferencias de los individuos y sus características propias. Con referencia a lo anterior, Cortina (1997) consideró:

Exige a las sociedades, además de garantizar la igualdad ante la ley y la igualdad de oportunidades, proteger los <<derechos humanos de segunda generación>>, inherentes a la idea de una ciudadanía social, porque son exigencias morales, cuya satisfacción es indispensable para el desarrollo de una persona. (p.200)

Los sujetos de investigación reconocieron que tienen unos derechos por ser parte de una sociedad y que estos son importantes para que se les respeten unas condiciones dignas y justas; conocen de la importancia que ello tiene para la transformación de sus vidas, siendo identificados algunos derechos de segunda generación como el trabajo, la salud, la vivienda y la educación. Se considera necesario que estos se realicen por medio del Estado, el cual debe actuar como promotor y protector del bienestar económico y social por estar relacionados con la igualdad, así es posible que los individuos se desarrollen integralmente desde todos los ámbitos de sus vidas, como lo afirmó uno de los participantes, *pertenecemos a un Estado y pertenecemos por ende a una sociedad de ciudadanos, de seres humanos*. (ECP1)

Dentro del proceso de resocialización han podido hacer uso de derechos tales como adquirir nuevamente su documento de identificación, acceder a los servicios de salud y continuar con los estudios académicos, mientras que el derecho al trabajo y a la vivienda son considerados de difícil acceso debido a que no se han desarrollado estrategias en función de que estos sean garantizados por parte del Estado. De la misma manera, Ocampo (2016) afirmó que “los derechos humanos como esa ayuda que le falta a las personas con mayor vulnerabilidad social, por considerarlos una oportunidad de cambio, de recuperación de sus vidas, y como algo que merecen como seres humanos y como colombianos” (p.99).

Para los sujetos de investigación el derecho al trabajo es una de sus prioridades dentro del proceso de resocialización y en la culminación del mismo, ya que ello aporta en la construcción de su proyecto de vida y en el desarrollo de su dimensión personal y social; los siguientes relatos lo confirman:

...entonces digo yo salir yo de aquí ¿A dónde voy a conseguir trabajo? ¿A dónde voy a llegar? ¿Pa dónde me voy a ir? (ECP7)

...completar uno su año, su tratamiento y que le digan a uno... que uno salga y se vaya... ahí no hay nada porque después de que uno se vaya se vuelve y se va uno es pa la calle. (ECP3)

Los anteriores relatos dejan ver que a los habitantes de calle en proceso de resocialización se les dificulta acceder al derecho al trabajo a causa de la práctica (superada o no) del consumo de sustancias psicoactivas y de la experiencia de la habitanza en calle, aparte de que como consecuencia de las características del deterioro de sus rasgos físicos sufren exclusión y discriminación social. Esto se debe a que la sociedad aún ve al habitante de calle por fuera de la sociedad, sin reconocer que tiene unas necesidades básicas. Asimismo, Sánchez (2015) indicó:

Un imaginario del habitante de la calle como sujeto de necesidades y no de derechos, despojándolos de su condición humana que lo hace acreedor de igualdad de derechos y participación en la vida social para convertirlos en un problema a solucionar, en población objetivo de los programas y no como actores protagonistas de derechos. (p.1)

De igual manera ocurre con el derecho a la salud, respecto al cual los investigados manifestaron que cuando estaban en habitanza de calle este derecho no estaba dentro de sus prioridades, por esta razón no acudían al servicio de salud cuando estaban enfermos, ni cuando presentaban alguna herida leve; en cambio, en el momento de ingresar al programa de resocialización la salud se convierte en una de sus prioridades debido a las múltiples enfermedades y lesiones adquiridas durante la habitanza en calle, “teniendo en cuenta su circunstancia y las implicaciones de vivir en la calle: el hambre, la intemperie, la situación de vulnerabilidad que los expone a diversas enfermedades a quebrantos de salud o a ser víctimas del hostigamiento físico y mental” (Astwood, 2017, p.100). En el momento de cambiar su estilo de vida, el derecho a la salud se reconoce como necesario en su transformación, incluso se llega a idealizar un servicio de salud de trato especial para esta población. Como lo afirmaron los siguientes relatos:

...simplemente nosotros mismo creemos que si vamos, no nos van a atender porque somos gente de la calle, lo fuimos. (ECP1)

Entonces para que me voy a plantar allá, si es que a mí no me paran ni bolas, no me prestan atención, por muy mal que esté eso me ponen a esperar. (ECP1)

...porque por el simple motivo de uno ser habitante de la calle, el servicio va a ser diferente que, hacia otra persona, entonces es como maluco sí. (ECP5)

Por otra parte, los habitantes de calle en proceso de resocialización tienen diferentes ofertas educativas por niveles (terminar la primaria o el bachillerato) o cursos de educación continuada, lo que hace que accedan a este derecho de manera voluntaria. Poner en práctica el derecho a la educación les permite proyectarse en sus planes personales, pero sobre todo, cambiar sus prácticas de consumo y delincuencia, ya que los objetos que usaban en la habitanza de calle para autodestruirse son reemplazados por útiles escolares, como quedó en evidencia en el diario de campo del taller 1:

...se plasman los objetos que representan el cambio de su estilo de vida como bolso con libros, la biblia, el reloj y lápiz. (DCT1Pf9)

Por lo anterior, se hace necesario que el programa de resocialización les brinde una oferta académica más amplia en función de poder llevar a cabo aprendizajes con los que puedan encontrar un arte u oficio que les permita a futuro poder obtener una remuneración económica. Se hace evidente que los derechos humanos tienen componentes esenciales para el desarrollo integral de los individuos, pues generan construcciones a nivel personal, social y político; en relación a la población habitante de calle en proceso de resocialización estos derechos de segunda generación son el único recurso frente a las injusticias sociales y políticas que han vivido desde el momento de la habitanza en calle.

Por otra parte, los habitantes de calle han sido relegados en una sociedad excluyente y a un Estado que niega los derechos de manera sistemática; dichas situaciones fueron encontradas en los relatos de los propios sujetos de investigación, quienes han tenido que vivir la discriminación, la exclusión, la desigualdad y la vulneración de los derechos en el momento de su habitanza en calle. Al respecto, Romina (2008) afirmó:

La exclusión no solo es la muerte, la marginación o la discriminación, pues quienes la viven no comparten las comodidades y oportunidades del ciudadano común, por el

contrario, deben someterse a actividades degradantes, arriesgadas y a menudo clandestinas para no hundirse completamente en la inexistencia social. (p.46)

Teniendo en cuenta lo anterior, los participantes de la investigación manifestaron que en las diferentes situaciones que realizan en su cotidianidad eran discriminados socialmente a causa de sus olores, el consumo de sustancias psicoactivas, los hurtos que cometieron, la forma de vestir y el temor que generaban a la sociedad, como se encontró en los siguientes relatos:

Ladrón, ladrón, el indigente escarbando una bolsa de la basura, untándose las manos de mierda, sacando tarros, cables. (ECP.3)

...entonces como que se profundiza más por lo físico mas no lo que hay dentro si, no ven que esa persona de pronto haya sido estudiada. (ECP5)

...tenga ciertos valores si, que de pronto tenga una familia, que quiera salir adelante, no ven a eso, se aferran más en lo físico. (ECP5)

Algunos participantes expresaron que los agobiaba recibir el rechazo y el trato inhumano por parte de la sociedad, lo que se convertía en un motivo para asumir a conciencia el rol de seres indeseables y peligrosos; durante la habitanza en calle escuchaban mensajes discriminatorios que los llevaban a la humillación y el menosprecio como quedó registrado en el diario de campo del taller 1:

Durante la habitanza en calle eran receptores de mensajes negativos de humillación, discriminación, menosprecio, malos consejos. Eran buscados para lastimar a otras personas, pero también para recibir amenazas en contra de sus vidas como que los iban a matar o picar. (DCT1Pf16)

Esta exclusión y discriminación social generan sentimientos de inferioridad y de subvaloración por su propia vida. Los ciudadanos habitantes de calle se pueden catalogar como seres humanos residuales, excedentes y superfluos, es decir, la población de aquellos que o bien no querían ser reconocidos, o bien no se deseaba que lo fuesen o que se les permitiese la permanencia (Bauman, 2005). La exclusión social genera en esta población sentimientos negativos frente a sus vidas y su propio ser, como lo confirmaron los relatos:

Nooo, como te dijera yo como lo dice totalmente una basura. (ECP4)

Porque muchas veces de pronto por lo triste que se ve uno cuando está en la indigencia, piensa que uno es como los carros discontinuados ya. (ECP2)

Este tipo de situaciones que viven los llevan a que se vulneren los derechos de los habitantes de calle y esto se refleja en la poca participación dentro de las acciones cotidianas que se desarrollan en la sociedad, como ir a consultas y controles médicos, salir de compras, entrar a un sitio público, un sitio comercial o cualquier otro escenario social. Es vista entonces la exclusión social como la incapacidad de un sujeto de participar en el funcionamiento básico de la sociedad, de acceder a las oportunidades sociales del entorno y de efectuar un pleno ejercicio de la libertad (Banco Interamericano de Desarrollo, 2004). La condición humana queda por lo tanto relegada ante una sociedad que es indiferente frente a las poblaciones vulneradas y que les niega oportunidades de disfrutar de los escenarios sociales debido a sus características físicas y de su condición de habitantes de calle.

En lo relacionado a la desigualdad, los usuarios del programa manifiestan que a causa del consumo de sustancias psicoactivas y su habitanza en calle son estigmatizados o rotulados socialmente y en muchas ocasiones excluidos de los diferentes beneficios del Estado, puesto que no se le brindan oportunidades laborales ni educativas a causa de su aspecto físico y a las problemáticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas, esto genera temor y menosprecio, como lo afirman los siguientes relatos:

Pues digamos todos iguales no porque pues digamos nosotros los que estábamos en la calle, los que estábamos en la calle pues éramos “indisiguales”. (ECP7)

Yo me sentía culpable si, entonces como que a veces no encajaba, me sentía que no encajaba si, en esa vida, entonces eso lo que me ha ayudado también a tomar esa decisión de cambiar sí. (ECP5)

Las desigualdades sociales frente a la población habitante de calle se evidencian desde el trato discriminatorio y temor frente a la interacción con esta población, lo que genera en ellos pocas oportunidades para transformar su realidad social. Asimismo, Cortina (2009) afirmó que “las desigualdades sociales y económicas, la desigualdad de oportunidad para las personas de abrirse un camino en la vida, son fuente de empobrecimiento humano, tanto por parte de los causantes de ese empobrecimiento como por parte de los empobrecidos” (p.35). Esta desigualdad y discriminación a los habitantes de calle se ve reflejada en la sociedad excluyente y egoísta, la cual genera una falta de las prácticas del valor de la igualdad de los habitantes de calle frente a la sociedad.

Se les suman a estas situaciones los tratos indignos y de irrespeto por parte de las autoridades civiles; los sujetos de la investigación manifestaron su descontento frente a la falta de respeto a la dignidad de los habitantes de calle por parte de la policía. Como se ve reflejado en los relatos:

Yo tenía inconvenientes con ellos porque yo no estaba consumiendo muchas veces nada y sentado en una banca, por ejemplo, en la Toma y por el simple hecho de estar un poquito sucio o tener el aspecto de una persona farmacodependiente, entonces ya no tengo derecho de estar sentado en la banca. (ECP1)

De pegarle a uno sí, de humillarlo, de ofenderlo y uno lo que hace es llenarse como de odio sí, en vez de ellos orientar porque ellos están para orientar sí. (ECP5)

Esta relación negativa frente a las autoridades se va transformando dentro del proceso de resocialización debido al cambio de dinámicas de ambas partes, como se evidenció en la Observación 5 en la brigada de salud realizada en la comuna 10 barrio Las Palmas, en donde uniformados del Ejército Nacional realizaron la logística del evento de una manera mancomunada sin estigmas, ni exclusión y con manifestaciones de buen trato; allí se evidenció:

“La interacción del ejército y los usuarios del programa se da desde que inicia logística de la actividad debido a que los militares interactúa con los usuarios expresiones de respeto, afecto, diálogo y comparten las actividades de atención. (GODA5Pf1)

Si el habitante de calle se vincula al programa de resocialización y asume un cambio en su estilo de vida se generan espacios de interacción con las fuerzas militares desde una perspectiva de ayuda y apoyo mutuo para el desarrollo de la actividad en beneficio de la comunidad del sector, así se logra llevar un trabajo mancomunado donde no se evidenciaron las barreras que existían durante la habitanza en calle generadas por el abuso de la autoridad y la realización de actos delictivos propios de esta.

8.2.2 Libertad.

Con relación al valor de la libertad los habitantes de calle en proceso de resocialización la conciben como un derecho que les ha permitido la toma de decisiones sobre sus vidas, como lo hicieron desde que habitaron la calle, y de igual forma, al vincularse de manera voluntaria al proceso de resocialización, tras asumir las responsabilidades de sus acciones frente a ellos mismos, sus familias y la sociedad. Es darse las propias leyes con respecto a las acciones que humanizan (ser coherentes, fieles a nosotros mismos, veraces, solidarios, etc.) y otras que

deshumanizan (matar, mentir, calumniar, ser hipócritas o serviles etc.), tomando la decisión de hacerlas o evitarlas (Cortina, 2009).

La práctica de la libertad durante la habitanza en calle se convierte en una acción que deshumaniza debido al abuso de esta que hace que la calle sea un referente atractivo de deliberación y descontrol de sus impulsos emocionales y físicos y dejan salir sus deseos tanáticos, como lo expresan los relatos:

...libertad como... se siente uno libre para hacer maldad, se siente de todo no. (ECP4)

...las buenas acciones, esa es la libertad de cada uno, cada uno desde que se sienta bien y haga lo que quiere y lo que desea, es libre de hacerlo. (ECP6)

Los momentos, a veces sentía que... o sea daba no, que a base de esa libertad que yo tenía en el consumo, abusaba para poder pedir comida. (ECP5)

La libertad en la habitanza en calle genera consecuencias negativas de las cuales son conscientes, entre ellas están los problemas asociados al consumo de drogas y riñas callejeras, dado que la libertad está asociada a la capacidad de actuar sin limitación y en ocasiones puede ser el actuar violento; esa libertad les permitía llevar acciones asociadas a la delincuencia común y al sentirse descubiertos buscaban los medios para no perder su libertad en calle, como se evidenció en el diario de campo del taller 2:

Encontrándose que la comuna 7 y 8 con los barrios: Calixto Leiva, Obrero, Ventilador, San Martín, las Acacias, la Florida y las inmediaciones del Río del Oro son el espacio de mayor escape por ser el lugar donde se lleva a cabo la delincuencia y el reciclaje, donde las inmediaciones del río del Oro les permitían evadirse o escabullirse de manera rápida y oportuna ante la presencia de la autoridad o algún enemigo adquirido a causa del consumo de sustancias psicoactivas. (DCT2Pf8)

Se evidenció que los habitantes de calle dentro del municipio de Neiva identificaron a la comuna 7 y 8 como una zona de escape ante sus diferentes problemáticas delictivas y de evasión de la autoridad; debido a los problemas negativos que se enfrentan a diario a causa de las drogas y del abuso de la libertad los habitantes de calle en ocasiones encuentran la muerte, como se constata en el diario de campo del taller 2:

Las comunas más peligrosas a causa del consumo de drogas, la limpieza social y conflictos por el microtráfico son las zonas de la comuna 4 correspondiente al barrio San Pedro denominado el sector de la Matamundo con inmediaciones del Río del Oro, la comuna 6 con los barrios Pozo

Azul y Santa Isabel, la Comuna 7 comprendiendo a los barrios San Martín y el obrero y la Comuna 8 los barrios de panorama y Alfonso López. (DCT2Pf12)

...las zonas prohibidas para los habitantes de calle en proceso de resocialización son aquellas comunas como 9, 8 y 6, donde no pueden transitar debido a las diferentes barreras invisibles, que se generan a causa del consumo y que si las frecuentan corren el riesgo de muerte, pero a su vez de recaída. (DCT2Pf15)

Con la identificación de las zonas peligrosas y prohibidas se evidencia que los barrios de las comunas 9, 8 y 6 son espacios simultáneos de alto riesgo para el habitante de calle, para los consumidores de sustancias psicoactivas, la delincuencia común y organizada; de esta forma se hacen notorias las barreras invisibles por la lucha del microtráfico, la obtención de poder y el control total del negocio de las drogas, siendo la libertad un derecho que se vulneran en los espacios de la ciudad.

Sobre la base de lo expuesto, habitar la calle ha hecho que se tenga una deliberación en cuanto a normas, reglas y comportamientos socialmente inaceptados, por ende, uno de los placeres de habitanza en calle es la ruptura de las reglas tanto en el ámbito familiar, como laboral y social, en donde los sujetos de la investigación lo relacionan como un abuso de la libertad. Por su parte, Cortina (2013) afirmó:

Esa capacidad humana es la que lleva el nombre de “autonomía”, o, dicho de otro modo, “libertad moral”. El móvil para cumplir las leyes de la libertad no es empíricamente accesible, sino que es el respeto por la dignidad de seres que son en sí valiosos por ser libres. (p.261)

La libertad era concebida como una autonomía del individuo que tomó la decisión de la habitanza en calle; así, dichas libertades de una persona están enfocadas en poder compartir sus objetos de aseo y de vestuario sin presentar ataduras físicas o psicológicas para la toma de decisión de ingresar y salir del programa, como lo sustenta el relato:

La libertad también tiene que ver con poderme movilizar a cualquier lugar, a cualquier parte sin restricción excepto que sea privado. (ECP1)

En estos escenarios, el habitante de calle busca que no se le constriña a encajar en los modelos de un ciudadano ideal que los obliga a pensar y actuar de la misma forma que el resto de la sociedad; esto es perder la libertad, ya sea de conciencia, expresión y locomoción. De acuerdo con Cortina (1997):

Así nace todo un conjunto de libertades sumamente apreciables: la libertad de conciencia, de expresión, de asociación, de reunión, de desplazamiento por un territorio, etc. Todas ellas tienen en común una idea de que es libre aquel que puede realizar determinadas acciones (profesar o no una determinada fe, expresarse, asociarse con otros, reunirse, desplazar, etc.) sin que los demás tengan derecho a interferir. (p.196)

Por esta razón, la libertad es uno de los derechos más preciados por el habitante de calle en proceso de resocialización a razón de que sin ella no se puede desarrollar como persona, como ha hecho parte de un sin número de condiciones y vivencias en las cuales han tenido una autonomía:

Yo la veo con mucho aprecio y eso es una cosa que es invaluable en la vida del ser humano no. (ECP2)

La libertad para los habitantes de calle en proceso de resocialización se convirtió en una vivencia concebida desde la experiencia de la calle, la cual les permitió construir una autonomía deliberada de sus acciones y decisiones, aunque se hace un reconocimiento del abuso de la libertad, que los convierte en esclavos de las drogas y de sus acciones negativas.

8.2.3 Solidaridad.

La solidaridad en los sujetos de investigación se configura como un valor que les permite reconocerse a través de la otredad, por ello genera espacios de interacción social en los que ponen en práctica dicho valor desde la transformación de su ser y con herramientas aprendidas en el proceso de resocialización. Esto les permite reconocer la importancia de dicho valor en la práctica de la ciudadanía. Uno de los tipos de solidaridad que planteó Cortina es la actitud que tiene una persona al poner interés en otras y se esfuerza por los asuntos de estas mismas (Cortina, 1997). En los participantes de la investigación se fortalece la solidaridad a través de acciones encaminadas a que aquellos que ya empezaron el proceso puedan servir y ayudar a los que aún no han tomado la decisión de cambiar su estilo de vida, como lo confirma el siguiente relato:

Como que somos más solidarios, como que venga, como que nosotros estamos acá y nosotros como que no nos apartamos, como con tal de no sentirnos excluidos en ninguna parte, entonces como que somos nosotros acá (hace una agrupación con las manos) y lo que sea con nosotros ya. (ECP1)

Del mismo modo, en la Guía de Observación de la Brigada de Salud 4 se consignó lo que sigue:

Los usuarios del programa son quienes sirven el alimento, unos se encargan de servir la sopa, el jugo, y otros de pasar los alimentos hasta la mesa y estar pendientes de si desean repetir más alimento mientras servían el alimento y no llegaban más habitantes de calle se sentaban a acompañarlos y se comentaban sobre sus vidas, uno de los usuario expresaba que: “Ahí era bacano y que no terapiaban, no molestan con oraciones hasta la madrugada, ni los tenían encerrados todo el tiempo, ni los tratan mal. (GODA4Pf8)

Por consiguiente, es claro que dentro de las diferentes estrategias que tiene el programa servir y ayudar los llena de felicidad y satisfacción sin importar que en ocasiones den lo único que tienen o que han adquirido materialmente durante su tiempo en el proceso de resocialización. Vale anotar que la solidaridad es considerada un valor fundamental durante la habitanza en calle; los sujetos reflejan las vivencias de solidaridad desde la perspectiva de lo que recibían de la sociedad y desde sus acciones en el servicio al prójimo, como lo enunció Cortina (1997), desde la solidaridad universal, “es decir, cuando las personas actúan pensando no solo en el interés particular de los miembros del grupo, sino también de todos los afectados por las acciones del grupo” (p. 205). Una de las situaciones de solidaridad social que más exponen los investigados son las ayudas económicas, por lo que resulta evidente que la sociedad confunde ayudar a los habitantes de calle a salir de esa situación con suplir necesidades materiales como alimentación y vestido, además de que les regala dinero, reforzando así el concepto de “mendicidad”; así, se olvida que la habitanza de calle es una opción de vida que los habitantes de calle decidieron tomar:

Porque mírese, aunque no lo crea, hay personas de que se preocupan por las cosas injustas que le hacen a las demás personas. (ECP2)

Hay personas de que les causa mucha preocupación ver lo que las personas no tienen que ellos tuvieron o tienen si, todo eso si es una comunidad. (ECP2)

Los participantes de la investigación describieron a la solidaridad por parte de la sociedad como el apoyo y la ayuda que reciben en las situaciones difíciles durante la habitanza en calle; ellos manifestaban que las zonas de confort son sitios en los que la comunidad y sus familiares los respaldan frente a un momento de huida, debido a las diferentes problemáticas que se enfrentan a causa del consumo de sustancias psicoactivas, como se evidenció en el diario de campo del taller 2:

Las zonas de confort son espacios en los que viven sus familias, tienen respaldo de los vecinos, sienten tranquilidad, consumen y compran droga, obtienen dinero, alimento y reciclan. Considerados por ellos sitios tranquilos donde se podía dormir, la gente los conocía, nadie los molestaba y no había la presencia de enemigos. Encontrándose que es la comuna 4 es el espacio que la mayoría de los usuarios manifestaron ser de confort dentro de la ciudad. (DCT2Pf7)

Esto permitió evidenciar que la comuna 4 es la zona de confort para los habitantes de calle debido a su tranquilidad para dormir, alimentarse y laborar en el reciclaje, debido a la solidaridad de la comunidad de este sector.

Dentro de los procesos de resocialización es fundamental el apoyo a los usuarios en calidad de internado de sus familias para recuperar los vínculos afectivos rotos a causa del consumo de sustancias psicoactivas y de la habitanza en calle; los investigados manifestaron sus deseos de volver con sus familias y ser un ejemplo para sus hijos; otros se refirieron a la falta de apoyo de sus familias en el proceso de resocialización, lo que genera desmotivación, tal y como es evidente en los siguientes relatos:

Porque mi familia no ha sido capaz de venir a decirme, mire tome un cepillo, una crema o venga lo visitó a ver cómo está. (ECP3)

La familia es una red de apoyo principal para llevar a cabo los procesos de resocialización de los habitantes de calle. Del mismo modo, Mejía et al. (2018) confirmaron que:

Las principales motivaciones que los han llevado a ingresar a un proceso de resocialización son la familia y el apoyo que les brindan, lo vivido en la calle a causa de la droga, deseos de superación, la discriminación y proyectos de vida concernientes al trabajo, educación y el hogar. (p.191)

Aquí se evidencia la necesidad de perdonar y sanar las heridas del pasado por la violencia intrafamiliar, el abuso de drogas, el abuso sexual, entre otras problemáticas; la terapia del perdón se evidenció en la guía de observación 1, que se hizo el día de la celebración de amor y la amistad:

Cada uno de los tres participantes tuvo la oportunidad de expresar lo que sentían y de pedir perdón por los errores cometidos como forma de rescatar los vínculos familiares. Mientras ellos hablaban sus compañeros escuchaban en silencio. En medio de esa expresión hay llanto por parte de los participantes como de sus familias, además de la conmoción por parte de los demás

compañeros con lágrimas, pero también se muestran afectivos y se solidarizan diciendo palabras de aliento o dando un abrazo. (GODA1Pf5).

El valor de la solidaridad está enmarcado en una práctica de la ciudadanía basada en servir y ayudar a los otros habitantes de calle al autoconsiderarse individuos solidarios capaces de entregar todo lo que han recibido, desde lo material hasta acciones y consejos para cambiar sus vidas. También reconocen la solidaridad que han recibido por parte de la sociedad específicamente las ayudas recibidas durante la habitanza en calle.

8.2.4 Respeto.

El respeto se ve reflejado en los investigados en el momento en que inician la transformación de su estilo de vida de habitanza en calle a una vida socialmente activa, asumiendo el respeto por su propia vida y la de los demás. Asimismo, Cortina (2009) afirmó:

El respeto activo consiste no solo en soportar estoicamente que otros piensen de forma distinta, tenga ideales de vida feliz, sino en el interés positivo por comprender sus proyectos, por ayudarles a llevarlos adelante, siempre que representen un punto de vista moralmente respetable. (p.202)

Se encontró en sus relatos que los sujetos de investigación realizan intercambios sociales que les son vitales para generar formas de respeto hacia sus pares y hacia su propia vida; al iniciar su cambio en las relaciones interpersonales y con su entorno social se fortalece esta práctica hacia una transformación positiva frente al valor del respeto.

El respeto es brindarlo primero para que se lo brinden a uno, no es llegar no es entrar lastimando ni aplastando, ni infundiendo terror, ni mecanismos pa' que la que la gente lo respete a uno. (ECP2)

Yo respeto mi vida al estar sin consumo de droga. (ECP3)

...no volver a llegar al consumo de drogas, eso es respetar la vida de uno. (ECP7)

Por esta razón, un valor fundamental en el proceso de resocialización debe ser el autorrespeto, que se encarga de fortalecer el proyecto de vida construido dentro del programa. Según Cortina (2000), “el autorrespeto, a juicio de Rawls, «incluye el sentimiento de una persona de su propio valor, la firme convicción de que su bien, su proyecto de vida, vale la pena de ser llevado a cabo” (p.84).

Los sujetos de investigación manifestaron que el autorrespeto lo adquieren gracias al proceso de resocialización, que es afianzado a través de las relaciones positivas con la sociedad, mediante los consejos y las palabras de estimulación para continuar con la recuperación de su nuevo estilo de vida, como quedó registrado en el diario de campo del taller 1:

Los investigados manifestaron que los mensajes que reciben son sobre cosas buenas que los motivan a salir adelante a través de consejos, palabras motivadoras, diálogos constructivos, escuchando siempre las felicitaciones por su cambio de vida que los llena de alegrías y orgullo. (DCT1Pf27)

Además, desde el momento en que toman la decisión de cambiar inician una lucha constante en búsqueda de prevenir las recaídas y el manejo de la ansiedad ante el consumo de sustancias psicoactivas; de esta forma se construyen redes con sus pares que les ayudan a manejar los altibajos del síndrome de abstinencia. Sobre este aspecto Cortina (2009) indicó que “el respeto supone un aprecio positivo, una perspectiva, aunque no se comparta, y un interés activo que puede seguir defendiéndose” (p.202).

El respeto brinda entonces herramientas para una sana convivencia personal y con su entorno social y físico con el objetivo de poner en práctica la ciudadanía en una auténtica construcción compartida:

...hacia las demás personas, no lo miran con ese respeto sino la miran como una cualquiera, entonces como que, esa parte del respeto que le ha enseñado según nuestra familia a uno como que eso se pierde sí. (ECP5)

En consecuencia, los sujetos de investigación manifestaron que esa relación particular con la sociedad y más en concreto, con su espacio en la ciudad generaba diferentes formas de irrespeto, entre ellas se encontró el consumo de droga desbordado en cualquier lugar sin importar a quién afectará, defecaciones en cualquier sitio, la contaminación en las calles producto del reciclaje que efectuaban y la contaminación en los ríos:

El consumo, el consumo, por ejemplo, en espacios públicos. Por ese lado, si le doy de verdad, pues a la ley o a la autoridad, si tienen razón. (ECP1)

En... en tirar basura a la calle, en... la agresividad, la grosería... (ECP6)

Por esta razón, dentro de las estrategias del proceso de resocialización está contenida la realización de actividades que propenden por la recuperación de espacios que ellos mismos han contribuido en su destrucción y deterioro; así pues, el respeto por el entorno se convierte en una

práctica que les enseña la importancia por el cuidado de espacios, como se evidenció en la guía de observación 2 en la actividad Jornada de limpieza monumento La Gaitana:

...uno de los participantes manifestó que nunca había observado qué era ese monumento hasta ese momento en el que miró detalladamente y se dio cuenta de todos los detalles que tenía la Cacica Gaitana. (GODA2Pf6)

...el hecho de vivir en calle no significa que conozcan todos los espacios de manera cultural y observen lo que se encuentra en su alrededor, además sin importar el pasado de las personas se deben incluir a la vida social y cultural sin continuar con la discriminación y la exclusión de los usuarios del programa por el hecho de haber sido habitante de calle. (GODA2Pf9)

El respeto por el cuidado del ambiente y el entorno parte de generar conciencia frente al cuidado y la preservación, pues durante la habitanza en calle no se era consciente de esta condición; esta es sin duda una opción que se asume como compromiso de respeto y cuidado.

El proceso de resocialización les ha permitido a los habitantes de calle comprender que para vivir en sociedad es necesario aprender a autorespetarse, respetar a los demás y al entorno, esto les brinda la oportunidad de relacionarse de manera positiva con la sociedad, de la cual reciben aceptación y motivación por medio de mensajes y consejos afectuosos.

8.2.5 Diálogo.

Los sujetos de investigación sostienen diálogos con la familia, con las personas que lideran el proceso de resocialización o quienes apoyan las actividades que se realizan dentro del programa, pero el diálogo lo usan principalmente como un medio para ayudar a sus compañeros de resocialización, a quienes como ya se dijo motivan para que no abandonen el proceso y se pueda evitar su regreso a las calles; a su vez lo usan con habitantes de calle que aún no han tomado la decisión de cambiar su estilo de vida. Siguiendo a Cortina (1997), “quien dialoga en serio está preocupado por encontrar una solución correcta y por tanto, por entenderse con su interlocutor. Entenderse no significa lograr un acuerdo total, pero sí descubrir todo lo que ya tenemos en común” (p.88). Este se potencializa en el proceso de resocialización en la medida en que transmiten y escuchan las necesidades, sentimientos y experiencias de sus problemáticas comunes y tratan de encontrar un consenso en la resolución de sus conflictos. Con relación a lo anterior los siguientes relatos afirman:

...Si yo veo por ahí a un compañero que está aburrido, con ganas de irse por ahí a fumar y yo lo llamo le digo: - Venga hablemos, dialoguemos. (ECP7)

Si no que tratar más bien de compartir, lo que yo creo que puedo, y que tú puedes como los compañeros, más bien animarlos; no es que, si yo puedo, usted puede, entonces porque este si... entonces pues tratar como de persuadirlo positivamente. (ECP1)

Por otra parte, es importante traer a colación que durante la habitanza en calle el diálogo no era utilizado por los participantes del estudio como una herramienta para la resolución de conflictos, debido a que se utilizaba un léxico propio de la calle, palabras soeces, violencia física (golpes, uso de armas cortopunzantes, entre otros); aparte de esto, lo utilizaban para organizar actividades delictivas y en función del consumo de sustancias psicoactivas:

A ir a robar, a ir a consumir, ir a comprar. A ir...si todo eso. (ECP6)

Los golpes, las puñaladas, a la violencia. (ECP4)

Usé el diálogo muchas veces para solucionar equivocaciones y otras veces para ocasionar problemas. (ECP2)

...Claro; me di cuenta que el diálogo tiene dos caminos y el más largo es el de los problemas, si usted se deja llevar verbalmente. (ECP2)

De acuerdo con Cortina (1997), “no son las imposiciones y la violencia los medios racionales para defender lo verdadero y lo justo o para resolver con justicia los conflictos” (p.208). Los habitantes de calle para poder relacionarse y solucionar los conflictos en su medio y con sus pares recurren a la violencia y a un léxico degradante, mediante lo cual generan más violencia entre ellos y las autoridades civiles.

La práctica del diálogo dentro del proceso de socialización permite que los habitantes de calle se conviertan en protagonistas, en la medida en que lo usan para transmitir su experiencia de vida a la sociedad tras reflexionar acerca de todas las consecuencias que trajo haber tomado esta decisión, producto de las problemáticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas. Así pues, el mismo permite tomar consciencia de la realidad que viven; para Cortina (1997), “el diálogo es entonces un camino que compromete en su totalidad a la persona de cuanto lo emprenden porque en cuanto se introduce en él, dejan de ser menos espectadores para convertirse en protagonistas” (p.208). En esa medida, el diálogo se convierte en un instrumento fundamental en el proceso de reinserción social y en el ejercicio de la práctica de la ciudadanía:

Siempre decirles mire, míreme que yo soy un espejo. Yo perdí fueron 16 años de mi vida o sea como le digo yo a usted. (ECP2)

...yo desde los cuatro años comencé a coger la calle, a vivir entre manos entre viciosos sí; entonces yo sigo míreme, míreme. (ECP2)

Para aprender cosas nuevas y desahogarme de algo que estoy sintiendo, y no me cae bien que me siento mal, algo para poderme expresar. (EPC7)

El diálogo es un referente fundamental en la resolución de conflictos, además, contribuye a una mejor convivencia en la medida en que sus acciones negativas se transforman en ser emisores de buenas acciones comunitarias y generan un ambiente de convivencia ciudadana.

8.2.6 Proceso de resocialización.

Producto de la práctica de los valores cívicos a través del programa de resocialización el Estado, les facilita a los habitantes de calle el acceso a derechos tales como alimentación, educación, vivienda, entre otros, y contribuye a que agencien un cambio de estilo de vida creando estrategias para la construcción de su proyecto y sentido de vida; así se despierta en ellos un agradecimiento que permite la construcción de lazos afectivos con el programa al este permitirles el pleno ejercicio de las prácticas ciudadanas. Asimismo, Martínez (2014) señaló:

Con la resocialización se da la transformación hacia unas condiciones de integración mejores que antes, se ofrece la posibilidad de una participación plena en la sociedad y de desarrollar los derechos de los ciudadanos en todas las facetas de la vida en sociedad (cultural, laboral, política, etc.). (p. 27)

Estos programas de resocialización son los encargados de velar por la garantía de los derechos de los habitantes de calle, por lo tanto, tienen la misión de hacerlos sentir ciudadanos sin exclusión y sin discriminación por parte de la sociedad y del mismo Estado y de darles herramientas para el ejercicio de su práctica ciudadana, como se afirma en los relatos:

...pertenecemos a un Estado y pertenecemos por ende a una sociedad de ciudadanos, de seres humanos. (ECP1)

...que ya nos ven que estamos saliendo adelante fuera de droga, ya lo miran a uno con otras caras. (ECP7)

Cabe resaltar los estilos de vida durante la habitancia en calle desde las perspectivas de estos habitantes, quienes buscan una vida regida por la ausencia de normas, reglas y parámetros

establecidos por la sociedad en la que se enmarca a los individuos sin importar la libertad, la igualdad y la dignidad humana; como lo expresó Escalante (2017):

Desde la perspectiva del nomadismo urbano y la forma de vida del ciudadano habitante de calle, conservando como base el modelo de control social y dejando de lado elementos tan importantes como la dignidad humana, la igualdad y libertad que tienen estas personas como seres humanos. (p.19)

A esto precisamente apunta la siguiente declaración de uno de los participantes:

Pues me siento aquí parte de la sociedad pues porque me han ayudado, me han dado un techo, una comida... (ECP3)

Porque he estado fuera del consumo de drogas, me siento bastante. Ya la gente lo mira a uno con otra cara... (ECP7)

También veo, cómo hay aceptación de parte de la sociedad hacia nosotros ya, entonces todo eso motiva. Veo que sí hay aceptación, y sí hay igualdad por ese lado. (ECP1)

Con relación a los valores cívicos se puede decir que los investigados han vivenciado cambios a nivel personal desde el momento de la decisión de iniciar un proceso de resocialización, teniendo en cuenta que dentro de esta institución de carácter público se brindan herramientas de transformación a fin de que los ciudadanos habitantes de calle se sientan sujetos de derechos. La existencia de una persona libre e igual ante la legislación puede resultar indigna, si la libertad formal no va ligada de los medios para satisfacer las necesidades básicas (Corredor, 2010); lo anterior lo soporta el siguiente relato:

Entonces uno como que se siente merecedor de la sociedad y créame que eso es algo que le agrada a uno y eso lo motiva a uno sí. (ECP5)

En lo relacionado al sentimiento de aceptación por parte de la sociedad, se evidencia la discriminación y la exclusión que existe sobre esta población vulnerable; los sujetos de la investigación mostraron un cambio respecto a su interacción con la sociedad desde el momento en que empezaron la resocialización, como se percibió en la Guía de Observación 3 en la actividad del Banquete Literario:

Este escenario permitió que los participantes pudieran expresar sus emociones a través de la lectura de poemas, cuento e historias, lo que permitió descubrir y afianzar los talentos que tienen ante el público que los estaba observado. Este público es la misma sociedad que durante la habitanza en calle ha desconocido las potencialidades que tiene debido al estigma que hay

hacia la población habitante de calle. Es una actividad que potencializa acciones prácticas a nivel cultural, puesto que permite la inclusión de esta población que se encuentra motivada por el cambio de vida para volver a vincularse a la sociedad. (GODA3Pf18)

En la sociedad colombiana se requiere de espacios de impacto para realizar cambios en la percepción que se tiene sobre la población habitante de calle, debido a que aun si se conocen los cambios realizados en estas personas tan valiosas persisten los temores y las conductas de exclusión frente a estos ciudadanos que tomaron una mala decisión en sus vidas. En esa medida, el programa es una institución que brinda oportunidad a estos individuos para realizar los procesos de resocialización y reinserción a la vida familiar, social y laboral mediante los valores cívicos en aras de que puedan ejercer su práctica de la ciudadanía en un entorno social de derechos.

Finalmente, el ejercicio de la práctica de la ciudadanía ha sido posible a partir de los valores cívicos propuesto por Cortina (2009), los cuales han sido necesarios para que los habitantes de calle en proceso de resocialización los materialicen a fin de que logren ser reconocidos en una sociedad que los ha excluido, discriminado y vulnerado en derechos durante su habitanza en calle; puede decirse entonces que el proceso de resocialización en efecto les ha brindado herramientas de inserción a la vida en sociedad a través de las prácticas de la ciudadanía bajo unas condiciones mínimas.

Después de lo visto hasta aquí se evidenció que para que se garantice el valor de la igualdad se deben proporcionar condiciones dignas en función de la práctica de los derechos, que les permita un desarrollo integral como seres humanos y generan construcciones desde los ámbitos personales, sociales y políticos; el valor de la libertad está concebido desde las vivencias de la calle, las cuales les han brindado autonomía en sus acciones y decisiones; el valor de la solidaridad es un referente en sus vidas desde el autoreconocimiento y la otredad; el respeto está basado en el autorespeto, respeto por los demás y el entorno y el valor del diálogo contribuye en la resolución de conflictos que mejoran la convivencia ciudadana y aportan a la sociedad desde sus experiencias de vida.

8.3 Sentido de vida desde los valores existenciales

El sentido de vida de los habitantes de calle en proceso de resocialización está basado en los valores existenciales de Martínez (2002) que son creación, experiencia y actitud.

8.3.1 Los valores de creación.

Los valores de creación son aquellos en los que se produce algo para nosotros y/o el mundo, por medio de una acción que se transforma en huellas de sentido para cada uno, donde son las acciones las que quedan (Martínez, 2002). En los habitantes de calle en proceso de resocialización estos valores están relacionados con la ayuda, el trabajo, las actividades de esparcimiento y los propósitos de vida que vienen de ellos mismos y que dan al mundo que los rodea, de modo que se genera un espacio para el cambio en su estilo de vida.

8.3.1.1 Ayuda a los demás.

El proceso de resocialización ha hecho que los habitantes de calle que ingresan al programa se conviertan en personas solidarias ante las diferentes situaciones y personas con las que interactúan y les brindan ayuda. De acuerdo a lo expresado por Martínez (2002), “es allí donde nos sentimos impulsados a ayudar a los seres que aún sufren, a restaurar el daño realizado, a realizar verdaderos valores de creación” (p.53). Los investigados han vivido la experiencia de calle por lo tanto saben las necesidades y carencias que tienen quienes fueron sus semejantes. La siguiente Guía de Observación 4 Actividad Brigada de Salud VI al habitante de calle da constancia de la ayuda brindada a los habitantes de calle:

Los habitantes de calle que optaron por tomar un baño, se los regala ropa que ha sido donado, cuando se agotó la ropa los mismos usuarios del programa les regalan pertenencias a otros habitantes de calle como zapatos o camisas. (GODA4Pf9)

Es notorio el desprendimiento por lo material aunque ellos tienen poco por dar, pero saben por la vivencia de la habitancia en calle lo importante que son estos objetos, esto hace que ayudar al otro se convierte en un referente principal en sus nuevas vidas. Para Martínez (2002), se trata de “encontrar nuestro sentido de vida, ayudando a otros a encontrar el suyo propio” (p.18), como lo expone el siguiente relato:

Si se puede ayudar a salir a alguien a delante, de eso se trata el cuento de nosotros, no el egoísmo, es luchar por alcanzar el estado de sobriedad para poderle ayudar a otras personas”. (ESVP3)

Estar en el proceso de resocialización permite un autoconocimiento de sus problemáticas y la construcción de su proyecto de vida, generando en ellos un sentimiento de gratitud y amor hacia

ayudar en temas prevención de consumo de sustancias psicoactivas dirigidas a la comunidad mediante sus propias historias de vida:

“Que también uno ve que al paso que va el tiempo de la drogadicción, si no hay quien los aconseja, les dé un apoyo a ellos, a donde van a caer a lo mismo que caímos nosotros, entonces eso duro, eso es duro. Me gustaría ayudar a esas personas” (ESVP7).

“Un ejemplo de vida, eso es lo que le doy en estos momentos al mundo y a la comunidad también lo mismo. (ESVP5)(...), entonces yo verdaderamente lo único que le regaló a la sociedad, a la gente en estos momentos, es como mi ejemplo de vida” (ESVP5)

Con relación al servicio y la ayuda, los investigados manifiestan que se caracterizan por ser seres solidarios, encontrando el sentido de vida en la ayuda a sus compañeros de calle. Para Martínez (2002), existen “diversas oportunidades de encontrar sentido por medio de la ayuda al prójimo” (p.73). Las personas que caen en la problemática de consumo de drogas se convierten en un referente fundamental para construir el sentido de vida de los habitantes de calle en proceso de resocialización.

8.3.1.2 El trabajo.

El valor del trabajo para el habitante de calle en proceso de resocialización se convierte en una forma de vincularse a la vida social durante y después de terminar su proceso; por esta razón, el sentido del trabajo está guiado por el sentido de la vida y no al revés, no es la vida la que depende del sentido del trabajo. De la misma forma, la búsqueda de poder, prestigio, dinero y reconocimiento son medios para un fin y no fines en sí mismos (Frankl, 1997).

Es de resaltar que los investigados tienen el deseo de trabajar para satisfacer sus necesidades básicas, entre ellas ahorrar y tener dinero para compartir en familia una vez termine su proceso de resocialización:

En este momento quisiera tener un empleo estable formal, poder devengar un sueldo.
(ESVP1)

Pero ya los que llevamos tanto tiempo queremos salir adelante y nos queremos superarnos, entonces que haya más apoyo para esas personas, un trabajo no sé, una ayuda laborar o hacer algo, algo productivo. (ESVP6)

Adicionalmente, durante su habitanza en calle sus trabajos se desarrollaban bajo la figura de la informalidad y la delincuencia, como quedó en evidencia en el diario de campo del taller 1:

Sus trabajos durante la habitanza en calle se relacionaban con robar, reciclar, recoger chatarra, botar la basura de otros y actividades varias. (DCT1Pf19)

Esto les permitía obtener los recursos para el consumo de sustancias psicoactivas; en consecuencia, es importante el trabajo como medio fundamental para vincularse a la vida social. Los sujetos investigados hacen hincapié en la importancia de obtener un trabajo formal tan anhelado por ellos, a fin de alcanzar su propósito de vida. Empero, existe a nivel nacional una falta de convenios que puedan vincularlos laboralmente en empresas tanto públicas como privadas para garantizar su derecho al trabajo. Tal y como Martínez y Jaimes (2012) lo expresaron:

El Sentido de trabajo es la percepción afectiva-cognitiva de valores en el contexto vital-laboral que le brindan a la persona identidad y coherencia personal, y es una percepción que requiere de un funcionamiento pleno y simultáneo para el adecuado desarrollo en las organizaciones y en la vida misma. (p.84)

En el sentido de vida el hombre busca una estabilidad tanto emocional como personal, encontrando a través del trabajo un nuevo estilo de vida que le genera un desarrollo personal, un estatus social y profesional; siendo el trabajo un ideal fundamental que le brinda una estabilidad económica y emocional para recuperar a la familia, además de ser utilizado como estrategia de prevención de recaídas a la habitanza en calle, como lo expresan los siguientes relatos:

Es lo que yo digo, no quisiera yo salir de aquí que otra vez a la aventura, a la calle, sin trabajo, sin nada. (ESVP7)

Lo único que no me gustaría doctora, de verdad que a mí me gusta todo lo sea el trabajo, lo único que no me gustaría era volver a caer a la calle. (ESVP7)

El trabajo es una de las herramientas principales para culminar un proceso de manera exitosa, debido a que brinda confianza, motivación y fortaleza frente a la problemática de consumo de sustancias psicoactivas. Esto evidencia el abandono del proceso debido a la ausencia de la vinculación a un trabajo establecido durante el proceso. Al respecto, Martínez y Jaimes (2012) consideraron que “la pérdida del sentido del trabajo que oscurece el futuro, generando apatía y aburrimiento e invitando al ser humano a huir de su proyecto o a claudicar en su intento, a abandonar la lucha que significa vivir” (p.68). Se reconoce al habitante de calle en proceso de socialización como un individuo que necesita del derecho al trabajo para construir una identidad

y un proyecto de vida que refuerce su nueva vida en sociedad genere de manera efectiva nuevos estilos de vida.

8.3.1.3 Actividades de esparcimiento.

Las actividades de esparcimiento parten de la singularidad y el interés propio de cada uno de los habitantes de calle en el proceso de resocialización; les permiten salir de sus rutinas diarias y les genera un disfrute al realizarlas. Por esto se convierten en estrategias que aportan al proceso siempre que se brinden los espacios de integración y sano esparcimiento. Es de resaltar los gustos culturales y literarios viéndose reflejado en la Guía de Observación 3 de la actividad del Banquete Literario:

Uno de los lectores y participante de la investigación expresa que: “Una de las intenciones de esta muestra literaria es quitarnos de la cabeza esa estigmatización, que tenemos con las personas habitantes de calle, creemos o estamos convencidos de que la ignorancia es muy grande y que de pronto somos o fuimos personas carentes de valores, de sentido humano, de inteligencia, de moral, de ética y podemos encontrar de que no, somos seres humanos que sentimos, que pensamos, que tenemos un corazón, tenemos también mucha inteligencia y podemos también adquirir mucho conocimiento (GODA3Pf17).

Este tipo de actividades se convierten en una alternativa para resignificar las experiencias del transcurso de sus vidas, ello hace que estos espacios generen una interacción con la sociedad y de esta manera aporten a la construcción del sentido de vida de los participantes de la investigación, lo cual dignifica la esencia del ser humano ante el reconocimiento de sus capacidades. Así pues, proponer la inclusión social del ciudadano habitante de calle parte de reconocer la cultura, las necesidades, las motivaciones y visualizarlos como personas que construyen una vida diferente según el contexto del que han emergido (Ortiz, 2004).

Por otra parte, las actividades que les permiten tener un esparcimiento son diversas, tales como compartir con la familia y los amigos, cocinar, el deporte, los vehículos, la mecánica, los paseos y el campo, entre otros. El sentido de la vida se puede encontrar en la realización de una acción (Frankl, 1991), haciendo precisión que estas actividades están enmarcadas sin la presencia de la droga sobre sus vidas. Por su parte, en la Guía de observación 1 se encontró:

Es necesario abrir este tipo de espacios de esparcimiento en otros escenarios al aire libre que permitan fortalecer el reconocimiento de sí mismos, autonomía y la capacidad de mantener su

proceso de recuperación, para de esta manera rediseñar el sentido que tiene su vida. (GODA1Pf15).

Estos espacios son necesarios para la construcción de su ser, en lo que puedan compartir momentos al aire libre con sus compañeros y allegados, como se reflejan en los siguientes relatos:

...Tener un paseo en sobriedad con mi familia, tener de pronto poder disfrutar con mi hijo, poderle brindar lo que necesite, poder apoyarse. (ESVP5)

Nunca vivido algo así y se siente tan bien disfrutar de la naturaleza, disfrutar con la gente, pasear, comer, divertirse, reír sin consumir droga. (ESVP6)

Lo anterior deja entrever que dentro del proceso de resocialización este tipo de actividades deben convertirse en encuentros participativos y recreativos. Así, la generación de estrategia de motivación a la inclusión social debe construirse en espacios que generen interés y permitan el uso del tiempo libre en actividades lúdico-formativas (Ortiz, 2004)

8.3.1.4 Los propósitos de vida.

Los propósitos de vida al iniciar un proceso de resocialización son transformados debido a que a sus intereses y motivaciones en la habitanza en calle eran negativos y giraban alrededor del consumo de drogas, como se encontró en el diario de campo del taller 1:

Los sueños y metas se enfocaban en conseguir dinero para la traba o droga siendo esta una necesidad diaria de poder consumir, la cual conseguían a través del daño y la maldad hacían las personas. Además, se sentían derrotados, con una vida sin sentido, no sentían aceptación propia y pensaban en algún momento poder dejar el consumo. (DCT1Pf13)

La transformación se hizo notoria cuando iniciaron un cambio en su estilo de vida que les permitió construir otros ideales, como se vio reflejado en el diario de campo del taller 1:

Con relación a los sueños y metas de los investigados manifestaron que desean un trabajo digno, para brindarle una estabilidad económica y emocional a su familia e hijos, de esta manera salir adelante libres del consumo de drogas; convirtiéndose en una buena persona en el momento de terminar el proceso de resocialización, transformándose en hombres íntegros con sueños, metas tanto en lo personal, académico y laboral. (DCT1Pf24)

En cuanto a lo anterior, siempre se salva algo del pasado en la medida en que se salva el interior de la realidad externa (Frankl, 1997), desarrollar satisfactoriamente el proceso de

resocialización les permite añorar una recuperación y compartir con la familia, obtener cosas materiales, conocer nuevas cosas y tener oportunidades, entre otras, para poder disfrutar de lo que la vida les ofrece y así aprovechar las oportunidades que se les brindan en el transcurso de sus vidas, como lo evidencian los siguientes relatos:

...ya mis anhelos, ya mis metas, ya mis sueños están moldeando mi forma de ver las cosas, mi forma de comportarme, mi forma de actuar, de pensar, de proceder. (ESVP1)

...y soy yo el que va a aprovechar esas oportunidades, que son las que me van a llevar a mejor mi calidad de vida, al éxito en mi proceso. (ESVP1)

Yo solamente sé de que la vida es una sola, es esta y todos los sueños, las metas, son importantes para... para vivir como en esa.... como en esa... en ese común. (ESVP6)

Es de resaltar lo encontrado en la investigación de Aguirre et al (2018), que contempló que los investigados tienen planes y proyectos que se encuentran en concordancia con el sentido de vida que han encontrado, sin embargo, en algunas ocasiones esta se ve interrumpida porque su orientación temporal de la personalidad se reduce a los planes que han sido permeados por la adicción. Lo anterior hace que haya desmotivación por la falta de voluntad para controlar la ansiedad ante el consumo de droga, entonces los propósitos y proyectos construidos quedan inconclusos y ello genera una mayor frustración frente a los procesos de resocialización.

8.3.2 Los valores de experiencia.

Los valores de experiencia o vivenciales son aquellas apreciaciones, emocionalidades y contribuciones que se reciben de la interacción con el mundo; lo que hace que nadie pueda quitar el pasado, ni lo que se ha vivido, ni lo que se ha aprendido a través de la experiencia (Martínez, 2002). Por lo tanto, este valor surge de todas las vivencias y experiencias de la calle, las emociones, los sentimientos y la relación con Dios, la familia y la sociedad, a su vez de cómo los procesos de resocialización aportan en la transformación de su estilo de vida.

8.3.2.1 La experiencia de la calle.

La experiencia de la calle de los sujetos investigados se asocia al consumo de sustancias psicoactivas. Al respecto, Martínez (2002) infirió que “el consumo de sustancias es una forma paradójica del sufrimiento, donde se busca un escape al dolor y a la vez se alimenta” (p.61). Esto ha hecho que durante la habitanza en calle hayan sufrido grandes pérdidas de su esencia como

personas, lo que ha traído como consecuencia un alejamiento de sus vínculos afectivos, sociales y laborales, como se encontró en los siguientes relatos:

Me sentía mal, sí me sentía mal porque yo mismo me golpiaba, yo mismo me palmiaba y me golpetiaba, pero ¿por qué?, ¿por qué no puedo salir yo de esto? (ESVP7)

En ese tiempo para uno todo es fácil, uno no ve consecuencias, uno no mira más allá, no piensa en el futuro, no sabe nada. (ESVP1)

Es un desprecio muy feo estar uno en las drogas y es un cariño muy diferente al estar uno como la gente sí, bien. (ESVP3)

En adición a ello, durante la vivencia en calle se generan comportamientos que marcan la vida de quienes la viven por la influencia de la droga en sus decisiones, esto hace que se sientan otras personas, diferentes a lo que fueron antes de la experiencia de la calle. Según Martínez (2002):

La adicción a las drogas es uno de los sufrimientos más innecesarios que la raza humana ha encontrado; es un sufrimiento paradójico que intenta evadir el dolor, mientras más se hunde en él. Los adictos a las drogas que no han elaborado su capacidad tolerante y transformadora del sufrimiento, continúan atrapados dentro del círculo enfermizo de la tríada trágica (culpa, sufrimiento y muerte), intentando evadir estos componentes a través de aquello mismo que los genera: la adicción activa. (p.61)

Se resalta que la calle frente a las situaciones vividas en la cotidianidad es diferente; en lo relacionado con las emociones y sentimientos en calle se viven relaciones de amistad y afecto, no obstante, frente a la sociedad han presentado pérdidas y consecuencias a causa del excesivo consumo de droga, a su vez, los síntomas asociados al consumo como las adicciones que marcan la vida del ser humano, como lo relacionan los siguientes relatos:

...me sentía ehh, me sentía como ingobernable conmigo mismo sí, como que no podía, no tenía ese autocontrol, ese autodomínio de mí mismo, de decir ya no más, era lo mismo, era lo mismo. (ESVP6)

...pero yo sí creo que fue un factor que de verdad marcó muchos aspectos de mi vida, en ese proceso de haber caído en la droga. (ESVP1)

En la experiencia en calle y el consumo de drogas se deja de manifiesto que los habitantes de calle se desenvuelven en una cultura que tiene sus reglas, normas, lenguaje, emociones y estilos de vida propios; en ese mismo orden, Escalante (2017) afirmó:

Sus propios modos de relacionarse en los puentes, parques y zonas públicas de la ciudad, una organización con valores, leyes, medios de comunicación, economía, ritos y tiempos, una forma de vida igualmente digna donde lo más importante es la sobrevivencia y el goce del momento sin planear el futuro. (p.17)

Esta experiencia de la habitanza en calle aporta en la construcción de su proyecto de vida, debido a que desde allí logran reconstruir una nueva vida que en su pasado los llevó a perder su autoestima, sus recuerdos, su red de apoyo y hasta sus sueños a causa de las decisiones que tomaron.

8.3.2.2 Experiencia del proceso de resocialización.

Con relación a la experiencia vivida dentro del programa, se evidencia que las motivaciones de cada individuo para la toma de decisión de cambio en su vida son diferentes, dado que los participantes de la investigación presentaron diferentes motivaciones en el momento de la decisión de ingresar a realizar el proceso de resocialización; se enfrentaron a diferentes tipos de situaciones, como el síndrome de abstinencia, que genera reacciones tanto físicas como psicológicas a las personas que dejan de consumir luego de tener una rutina de consumo alto de droga, como es el caso de los habitantes de calle, cuando no se logra manejar a tiempo los llevan a las recaídas y por consiguiente se retiran del proceso; de la misma forma Maturana et al (2018) afirmó:

Las personas que han vivido esta experiencia y han tenido adicciones, presentan episodios de crisis por la abstinencia o son susceptibles a recaídas que afectan nuevamente cada una de las esferas de su vida, como lo son la familiar, laboral y económica. (p.164)

Por lo anterior, es de resaltar que el programa permite que los habitantes de calle ingresen un sinnúmero de veces como medio de apoyo y acogida a esta población con problemáticas de salud mental asociadas al consumo de sustancias psicoactivas, como se evidenció en el diario de campo del taller 2:

...Además, identifican las zonas prohibidas como aquellos espacios donde se puede estar en riesgo de recaídas, se hace necesario el reconocimiento de los propios niveles de ansiedad en relación a las cosas que la producen (olores, barrios, gustos, etc.). El que logra culminar un proceso de resocialización no es el que lleve más tiempo, sino el que tiene la capacidad de

reconocer su debilidad y encuentra la manera de trabajar en ella porque siempre van a existir factores de recaída. (DCT2Pf20)

Por lo tanto, reconocen las zonas prohibidas y de mayor riesgo como lugares donde adquieren la droga y por esta razón se convierten en los sitios más frecuentados por esta población, sin embargo, durante el proceso de resocialización los usuarios toman conciencia de que no pueden volver a transitar por estos lugares debido a que trae recuerdos que posibilitan una recaída.

Como parte de la experiencia en el programa llevan a cabo diferentes actividades, que incluyen las labores propias de la casa, talleres y actividades externas, mismas que les permiten influenciar su vida por la aceptación que reciben, como se expresa en el siguiente relato:

Me sentí acogido, aceptado. Inmediatamente lo que yo sentí fue aceptación, que era de lo que ya carecía. (ESVP1)

Esta aceptación empezó con la construcción de un cambio personal en la medida en que modifican progresivamente comportamientos y actitudes, restablecen vínculos familiares y sociales; este es un espacio que les permite garantizar condiciones básicas como vivienda, alimentación, vestuario, educación y una vida digna con base en el respeto y la otredad. Asimismo, el proceso de resocialización se fundamenta en la inclusión e intervención desde varias alternativas con esta población estigmatizada, que hace que se generen cambios de hábitos y mejoramiento de sus condiciones de vida (Jaramillo et al, 2014), como se constató en los siguientes relatos:

“Me paro a las 5 a las 5:30 de la mañana ya estoy bañado y vestido, cumplo con mis labores del hogar” (ESVP2). “Estudio las reuniones que me están enseñando sí y esperar una orden de mi tratamiento, si cumplo mis doce meses” (ESVP3).

“Yo trato de participar en todo sí, la institución hace una actividad créame que yo trato de participar, trato de apoyar sí” (ESVP5).

La experiencia del programa de resocialización sobre la vida de los habitantes de calle se convierte en un mecanismo que les ayuda a redescubrir su sentido de vida, desafortunadamente es insuficiente la cantidad de profesionales interdisciplinarios que colaboren en la atención necesaria de toda la población habitante de calle y los usuarios en calidad de internado, además de la falta de espacios suficientes para brindar un mejor servicio y aumentar la cobertura tanto a nivel de externado como de internado.

8.3.2.3 *Sentimientos positivos.*

Los sentimientos positivos como tranquilidad, bienestar, alegría, satisfacción y orgullo producen estados de ánimo que generan motivación y ayudan al habitante de calle a tomar la decisión de iniciar un proceso de resocialización. Los sentimientos de plenitud se dan cuando un individuo recibe algo del mundo (Martínez, 2002), ello genera en los usuarios una transformación del ser para realizar un adecuado proceso de resocialización que fortalezca la prevención de las recaídas y el mismo ponga entonces en práctica las herramientas aprendidas para vincularse a la vida social, familiar y laboral, como lo reflejan los siguientes relatos:

“En este momento, lo único que le he dado es tranquilidad a mi mamá porque no estoy como estaba antes” (ESVP3).

“de seguir parado sí, de ayudar acá en el hogar en lo que más pueda sí. Me siento orgulloso de compartir con mis amigos, de aconsejarlos” (ESVP6).

Asimismo, se evidenciaron los estados emocionales de los participantes de la investigación en el diario de campo del taller 1:

Los estados emocionales son positivos en relación con el afecto, cariño, amor, alegría, felicidad, calma, confianza, comprensión, el compartir con la familia en un parque o un paseo, ser una persona de bien, sentimiento de agradecimiento frente al programa por el apoyo que les han brindado (DCT1Pf29).

Surgió la importancia de expresar los sentimientos positivos para alcanzar la culminación del proceso de resocialización y que dichas motivaciones fueran propias de cada individuo. Por esta razón, es necesario entender las problemáticas desde la individualidad y así construir las estrategias motivacionales para lograr la transformación en sus vidas. Sin lugar a dudas los estados emocionales positivos se convierten en el motor del ser humano y forman parte de su existencia, debido a que condicionan las acciones y las decisiones que toman.

8.3.2.4 *Estados emocionales negativos.*

Por el hecho de vivir en la calle en la que tienen total libertad y autonomía se generan estados emocionales negativos como consecuencia de las problemáticas asociadas al consumo de drogas y las rupturas emocionales, de modo que se crea en ellos una pérdida del sentido de vida. Como lo afirmó Martínez (2002), “el desborde de adicciones y/o comportamientos compulsivos, el

suicidio, algunas depresiones, la pérdida de valores y muchas otras tragedias son el fiel reflejo de la frustración en la voluntad de sentido” (p, 49).

Siendo reflejado estos estados de ánimo negativos en el diario de campo del taller 1:

Sus estados emocionales estaban inmersos en sentimientos de dolor, soledad, tristeza, ansiedad, rencor, autodestrucción, rabia, dolor, placer por el consumo de droga a causa de la adicción y sentimiento de adrenalina experimentados en el momento de realizar actos indebidos. (DCT1Pf18)

Estos estados emocionales negativos no solo se reflejan en la habitanza en calle, sino también dentro del proceso de resocialización, de modo que se convierte el programa en un lugar que les coarta la libertad como método de prevención de consumo de drogas, entendiéndose que esta ha sido una decisión voluntaria y por ende al momento de ingresar se someten a las normas establecidas en calidad de internado. Allí se sienten frustrados debido a que deben pedir permiso para salir y en ocasiones deben ir acompañados por un líder, lo que les genera sentimientos negativos como depresión, ansiedad y deseo de abandono del proceso, sumado a que en muchas ocasiones hay falta de oportunidades:

Yo ya me sentía totalmente desesperado y desahuciado, ya no quería nada. (ESVP1)

Se evidenció que las experiencias vividas en la calle fueron lo que marcó y dejó huellas en las vidas de los investigados; las situaciones de rechazo social, exclusión y angustia generaron en ellos momentos de desesperación y dolor, de tal manera que se convirtieron estas en las experiencias más significativas para los habitantes de calle, como lo afirmó Martínez (2002): “La adicción puede convertirse en la más alta experiencia de sentido. Es allí donde lo vivido en relación con el dolor, el rechazo, el abandono, la soledad y la angustia se convierten en un aprendizaje humano de valor Experiencial” (p. 53).

Es allí donde se deben construir las estrategias de los programas basados en el reconocimiento de un individuo que presenta problemáticas de adicción y que este es su mayor valor experiencial y desde ahí construir los planes de intervención psicosocial.

8.3.2.5 Relación personal con Dios.

Se evidenció la importancia para los participantes de la investigación de la espiritualidad en sus vidas. En tal caso, muchos adictos que se encuentran en proceso de resocialización presentan un agradecimiento a Dios y dan gracias por haber sido adictos debido a que ahora ven el mundo

de una manera diferente, en el que el dolor experimentado les dio razones para vivir una vida nueva (Martínez, 2002). Donde manifestaron el agradecimiento por la restauración de sus vidas a través de la presencia de Dios y cómo desde su habitanza en calle le imploraban ayuda para tener las fuerzas en el momento de tomar la decisión de iniciar y mantenerse en el proceso de resocialización; esto no quiere decir que necesariamente deseen pertenecer a un tipo de creencia específica, como quedó evidenciado en los siguientes relatos:

Yo creo mucho en la palabra, y yo creo que él gradualmente nos va alejando, nos va quitando esos vicios, nos va quitando esos sentires, esos deseos, esa adicción. (ESVP1)

... Primero que todo yo le doy, le dejo todo en manos de Dios y después sí, él poco a poco él me abriendo las puertas. (ESVP6)

De que si Dios me dio esa fuerza para estar acá, de qué Si Dios limpió mi sangre porque en las drogas la sangre se le pone a uno mala, droga, droga, droga. (ESVP3)

A su vez, en el diario de campo del taller 1:

...la biblia que le ha permitido establecer una relación con Dios para permanecer en el proceso. (DCT1Pf3)

Se refleja cómo los usuarios a través de la relación con Dios, se fortalecen para alcanzar su meta de transformación de su ser, dejando en evidencia mediante el dibujo el cambio de los objetos de su habitanza en calle por la biblia, la cual simboliza la armonía con Dios y con ellos mismos.

La vida espiritual dentro del proceso de resocialización es importante, siempre y cuando el individuo tenga clara su convicción y creencia, allí no se adoctrina en este aspecto, sino que respetan las ideologías de cada individuo que ingresa al programa de resocialización. Como afirmó Martínez (2002), “la creencia en Dios es una opción particular y toda interpretación racional sería incapaz de trascender al nivel del suprasentido” (p.68). En esta investigación todos los integrantes manifestaron la importancia en sus vidas de la voluntad y la ayuda de Dios en todas las esferas de su vida.

8.3.2.6 Relación con la familia.

Cuando se centran en las situaciones vividas con los familiares, las pérdidas del hogar durante el consumo, las relaciones y ausencias ante los hijos representan la realidad social de estos tiempos, no solo los investigados las han vivido, sino que ya se ha convertido en una

problemática social, en donde se encuentran la desintegración familiar, violencia intrafamiliar, el consumo de sustancias psicoactivas tanto lícitas como ilícitas, sumado a la estigmatización social.

Asimismo, Martínez (2002) afirmó:

Para nadie es un secreto que vivimos en una sociedad adicta y es innegable la existencia de ciertos condicionamientos sociales, biológicos y familiares que precipitan, predisponen y/o exacerban el uso de sustancias, conduciendo al ser humano hacia la dependencia a pesar de la autonomía que desconoce. (p.112)

Estas problemáticas generan rupturas sociales y desintegraciones emocionales en los individuos como es el caso del habitante de calle, donde las causas fundamentales de su habitanza en calle son el consumo de sustancias psicoactivas y las dificultades familiares:

“El consumo, el consumo, el consumo, el consumo de droga, la adicción a las drogas, ha marcado a mi madre, a mi padre, a mi familia, a mis amigos” (ESVP6).

La drogadicción eso es lo que más me marcó porque por la drogadicción uno perdió todo, perdí la familia, la confianza que uno tenía, mis hijos y mi esposa (ESVP7).

Es que ahí se acumulan todos los problemas sí, la pérdida de mi familia, la pérdida de mi hijo, de pronto el daño que le hice a tales personas (ESVP5).

Pese a todas las situaciones negativas vividas con la familia, este vínculo afectivo es fundamental en el proceso de resocialización debido a la necesidad de los individuos de tener ese apoyo emocional y continuar construyendo los sentimientos hacia la familia, como se evidenció en la guía de observación 1 Celebración del día del amor y la amistad:

Cada uno de los tres participantes tuvo la oportunidad de expresar lo que sentían y de pedir perdón por los errores cometidos como forma de rescatar los vínculos familiares. Mientras ellos hablaban sus compañeros escuchaban en silencio. En medio de esa expresión hay llanto por parte de los participantes como de sus familias, además de la conmoción por parte de los demás compañeros con lágrimas, pero también se muestran afectivos y se solidarizan diciendo palabras de aliento o dando un abrazo. (GODA1Pf5)

Se evidenció la importancia de la familia en los procesos de resocialización, reconociéndose como la base principal en todas las esferas del desarrollo del ser humano, manteniendo los vínculos afectivos más fuertes entre sus miembros. Por su parte, Calderón, et al. (2018) argumentaron:

Cuando llegan de nuevo a las relaciones con la familia, pareja o compañeros de trabajo, debían ajustarse a unas lógicas de la convivencia con otras personas, lo que es nombrado por ellos como un aprendizaje obtenido y fomentado en los centros de rehabilitación, lo que les permite dialogar abiertamente y tener la capacidad para perdonar, porque hay unas historias de vida, de dolor, maltrato, decepción y desconfianza que hace más difícil la convivencia y la vida diaria. (p. 5)

Por esta razón, en los sujetos de investigación recuperar los vínculos afectivos con sus familiares es parte fundamental para su proceso de resocialización y su adecuada reinserción a la vida social debido a que aprenden a ser sensibles frente a la pérdida y recuperación de sus vínculos.

8.3.2.7 Relación con la sociedad.

En lo que concierne a la relación con la sociedad las experiencias se evidencia el manejo de la comunicación con los otros, las interacciones con los amigos y compañeros, la sociedad como un referente de cambio y las ayudas recibidas. Según Montero y Ibáñez (2012):

Es importante que la sociedad reconozca a los habitantes de la calle desde una mirada más global, identificando los diferentes factores sociales, familiares, políticos y culturales, que han llevado a que abandonen sus hogares, para formar parte de la vida en la calle. Con el fin de transformar los imaginarios sociales que se han construido a través de la historia, por el miedo de acercarse a esta realidad, que genera desinterés y por el contrario habilita la exclusión. (p.19)

Todo esto ha permitido que se establezcan interacciones en las cuales se comparten situaciones y vivencias que les permiten vincularse nuevamente como un ser social al desarrollar relaciones con otras personas que se solidarizan con su situación, como evidencia los siguientes relatos:

Tratar de mantener como una equidad, como un trato bueno con todos, una buena relación o de pronto una mano de ayuda. (ESVP1)

Yo no quisiera, yo los aconsejo a ellos no se vayan muchachos el día que ustedes se sientan enfermos, se sientan aburridos. (ESVP7)

Eso sería lo que yo en este momento podría aportarle a la sociedad o la vida, que en un más allá después de que me haya capacitado de pronto que me sienta bien consolidado. (ESVP1)

No obstante, han sufrido el rechazo por parte de la sociedad con relación a su estilo particular de vida, aun si están en proceso de resocialización siguen siendo estigmatizados y rotulados; la sociedad presenta algún tipo de exclusión, como se evidenció en la guía de observación 2 Jornada de Limpieza Monumento La Gaitana:

“Se observa que las personas que integran otras las instituciones no se acercan a los usuarios para relacionarse y más bien todo el grupo del programa se ubican de manera aislada, al preguntarle a un usuario cómo perciben la relación manifiesta que “yo no le pongo cuidado a eso, pero si uno se pone a detallar, lo ven a uno como un bicho raro, eso siempre pasa” (GODA2Pf3).

Las instituciones que participaron para realizar un trabajo articulado se hicieron en grupo aparte de los usuarios del programa y solo interactuaban con la psicóloga; por ende, aún se evidencia el rechazo por parte de los funcionarios de las diferentes instituciones. Las instituciones tanto públicas como privadas siguen viendo al habitante de calle como sujeto distante a su ejercicio real de funcionamiento a su labor de garantía de derechos y por lo tanto la cercanía que tienen con el programa de resocialización no es con el usuario como tal sino con el personal administrativo, esto genera relaciones solo interinstitucionales. La sociedad brinda ayudas a la población vulnerable como en el caso a los habitantes de calle, en donde lo hacen guiados por un sentimiento de lástima hacia esta población, sin generar una inclusión social sino al contrario seguir excluyendo y victimizando a esta población que reclama un trato digno, humano y solidario por parte de la sociedad.

8.3.3 Los valores de actitud.

Los valores de actitud es la máxima realización de sentido y se construyen en la forma como se asume la existencia, de la posición de actitud ante un sufrimiento inevitable (Martínez, 2002). Este valor en los sujetos de la investigación se relaciona con la forma de asumir el sufrimiento, la importancia de las transformaciones en sus vidas ante la ausencia del consumo de sustancias psicoactivas y cómo estos cambios fortalecen su actitud frente a la vida, lo que evidencia una nueva perspectiva sobre el presente y su futuro.

8.3.3.1 *La transformación del habitante de calle ante la presencia del consumo de sustancias psicoactivas.*

Los cambios en el ser humano se evidencian en sus vidas cuando encuentran un motivo o razón de transformar algo que les afecta en su ser, de esta misma forma los habitantes de calle en proceso de resocialización tomaron la decisión de realizar un cambio en sus vidas, que se relaciona con el compromiso, la conciencia y el manejo de ansiedad frente al consumo de drogas, debido a que tiene una conciencia de las dificultades de vivir en la calle, así como de las consecuencias que tiene el consumo de sustancias psicoactivas, por esta razón resaltaron los cambios personales que les han traído el proceso de socialización sobre sus vidas. Con relación a esto Martínez (2002) afirmó:

El ser humano no es responsable de su adicción (en el sentido de herencias genéticas y condicionamientos sociales), pero sí es responsable de la actitud que asume frente a ella. Y es responsable, sobre todo, de actuar desde la adicción activa o de reaccionar en pro de una recuperación. (p. 45)

Al tomar la decisión de cambio y transformación de su estilo de vida, las experiencias vividas en calle las tomaron como un aprendizaje de vida, al cual empiezan a darle un sentido y convicción de ser un nuevo individuo, el cual busca incluirse socialmente a través de los procesos de resocialización que brinda el programa, mediante el aprovechamiento de los espacios de construcción de su ser y las oportunidades que se les brindan para recuperar sus vínculos emocionales y laborales, teniendo en cuenta que de esta se logran alcanzar sus metas propuestas en su vida, como lo afirman los siguientes relatos:

“Al tiempo que estoy ahora porque siempre todos los días me miro en el espejo y veo otra persona diferente. Ya llevo 9 meses y gracias a Dios espero cumplir más. (ESVP7)

De que me metí a la fundación y lo ponen a pensar cosas buenas a uno la sangre se le pone a uno como más inteligente, un cambio. (ESVP3)

Todo eso me alegra mucho a mi de haber salido adelante doctora, ya el cambio que tengo ahora estoy muy contento, agradecido con la casa, con Dios de sentirme otra persona diferente, cambiada y echar pa adelante doctora. (ESVP7)

La transformación del ser humano ante la presencia del consumo de sustancias psicoactivas se evidenció en el reconocimiento por la falta de conciencia que tienen los habitantes de calle en el proceso de resocialización frente al consumo de droga, haciendo que los procesos de

resocialización no funcionen y el programa se convierte solo en un espacio de descanso o de escape de sus problemáticas en calle. Asimismo, afirmó Martínez (2002):

La fortaleza de los valores de actitud puede incluso ayudarnos en la transformación de experiencias en valores vivenciales, puede darnos el impulso para el desarrollo de valores de creación y lo más importante: Tienen el valor transformador de la modulación de actitud, es decir, el valor de transformar el más grande e ineludible dolor, en el aprendizaje y hallazgo de sentido más importante de nuestras vidas. (p.52)

Por lo anterior, es sumamente importante la actitud que los usuarios en calidad de internado tengan frente a la transformación en sus vidas, en donde el individuo a través de su nuevo proyecto de vida y deseos de cambio se genera la fuerza motivadora para construir un nuevo sentido de vida con una vida de calidad, como lo afirman los siguientes relatos:

“Yo me cansé ya de ser esclavo, de poder no comerme yo un desayuno digno, me cansé de eso” (ESVP1),

“Y no la calle, la calle no está para vivirla uno ahorita, esclavo dándole la plata el jibaro, eso se vuelve uno esclavo, como si le estuviera pagando una cuota todos los días” (ESVP3).

Se evidenció en los participantes de la investigación cómo los comportamientos adictivos marcan al ser humano, generando en ellos ansiedad y dificultades en el manejo del síndrome de abstinencia ante el consumo de drogas, dejando en evidencia las dificultades vividas en calle y todas las acciones negativas que enfrentaron durante su habitanza en calle y por esta razón tomaron la decisión de realizar un cambio en sus vidas. Asimismo, Martínez (2002) afirmó:

La adicción activa es el motor impulsor de antivalores en la existencia; es un motor de antivalores creativos que solo producen y aportan dolor, destrucción y tristezas; un impulsor de antivalores experienciales que nos aporta amarguras, mañas y un fuerte sufrimiento disfrazado de dulce goce; y un antivalor de actitud negativo, nihilista y desolador de la existencia. (p.53)

Debido a que el consumo constante genera en ellos antivalores y cuando toman la decisión de dejar las drogas el síndrome de abstinencia no es fácil de manejar, tanto que en ocasiones se requiere de medicamentos para poder manejar este síndrome, como se expresa en los siguientes relatos:

“En calle, en calle fue dura para mí, para mí fue dura, fue dura, lo que me anhela ahora más que estoy en este proceso es seguir adelante” (ESVP7).

“Pero entonces esas ganas que me dan, me acuerdo de cómo me va a poner, de cómo me va a ser sentir, no, no, no voy a hacer eso más” (ESVP6).

“Pues muchas veces, pues no le puedo decir que, que mantengo muy alegre no, como todo drogadicto en recuperación tengo ansiedades, nuevo dificultades” (ESVP8).

“Es que la droga se vuelve como tan, una ansiedad, se vuelve a veces como tan necesaria como cuando a ti te da hambre sí” (ESVP6).

La adicción al ser el motor de los antivalores, se convierte en la base para que los habitantes de calle tomen la decisión de iniciar un proceso de resocialización con el fin de cambiar sus estilos de vida y la construcción de unos valores que aporten al crecimiento positivo de su ser.

8.3.3.2 Actitud ante la muerte, el sufrimiento y la culpa.

Los participantes de la investigación con relación a la actitud frente al sufrimiento, la muerte y la culpa en sus vidas la manifiestan a través de ver el mundo de una manera diferente asumiendo una actitud positiva frente al cambio necesario en sus vidas para construir su sentido de vida. De este modo Martínez (2002) afirmó. “Sin embargo, pese a lo inevitable e ineludible de un sufrimiento, la actitud asumida puede transformar el sufrimiento en un valor” (p.56). Así se evidencia que la muerte la asumen sin miedo, el sufrimiento lo afrontan a través del fortalecimiento y superación y la culpa por medio de las situaciones vividas; y cómo desde allí generan nuevos cambios en su proyecto de vida. Igualmente, lo afirmó Martínez (2002), “los valores de actitud se hacen evidentes ante circunstancias de sufrimiento ineludible e inevitable, ante aquello que en logoterapia se llama tríada trágica: sufrimiento, culpa y muerte” (p.27). Esta tríada en las vidas de los participantes de la investigación genera una transformación con la propia actitud, evidenciando lo positivo de las situaciones de sufrimiento, las cuales en muchas ocasiones han estado relacionadas con los pensamientos suicidas, las dificultades, problemas y los estados de culpa vividos durante la habitancia en calle. Lo anterior lo afirman los siguientes relatos:

“Bueno que usted ya se murió y yo bueno qué vamos hacer, papito Dios sabe qué, que se haga rápido mi sufrimiento” (ESVP2),

“Sino que al contrario de que si verdaderamente me merezco salir adelante y que sea una muerte buena”. (ESVP5),

“Yo creo que a veces el sufrimiento le enseña a uno a valorar y hacer que el tiempo no está para perder” (ESVP1).

El sufrimiento en los participantes de la investigación es la oportunidad de aprender a valorar lo que el mundo les brinda para redescubrir su ser y vivir en una vida en sociedad y en familia; encontrando a través del dolor una forma de reconstruir sus vidas para construir un nuevo sentido de vida. De esta forma Martínez (2002) expresó:

Son los valores de actitud los que se encargan de conservar y alimentar el sentido, es la postura y actitud ante el sufrimiento inevitable, es la capacidad humana de encontrar sentido en el dolor. Los valores de actitud no se refieren a una capacidad heroica masoquista de sufrir y purificarse a través del autocastigo; se refieren a la forma en que se asume un dolor inevitable, un sufrimiento ineludible. (p.53)

En definitiva, los investigados hacen mención de todos los sucesos y experiencias de dolor, tristeza, angustia y sufrimiento vividas en la habitanza en calle, que es una de las situaciones más difíciles de comprender; se convierte el dolor y el sufrimiento en parte de su sentido de vida.

8.3.3.3 Los cambios personales de vida.

Los cambios persona de vida de los participantes de la investigación se dan como producto de la actitud hacia su sentido de vida, donde han hecho que a través del proceso de resocialización tengan un aprendizaje de vida, que les brindan herramientas para la construcción de su sentido de vida, generando en ellos sentimientos de gratitud hacia la vida por permitirles alcanzar sus metas y proyectos. Por esta razón, las perspectivas de cambio que ha experimentan les permite tener un aprendizaje que le generan una conciencia en la valoración del nuevo estilo de vida que ha decidido asumir. Por su parte Martínez (2002) afirmó. “El cambio de actitud hacia las dificultades y la relación con el sufrimiento en términos de aprendizaje y disposición hacia la búsqueda del sentido de la vida” (p.80). Lo anterior ha hecho que se pueda buscar un sentido a partir del sufrimiento vivo y transformarlo en un aprendizaje, como se evidencia en los siguientes relatos:

Entonces, bueno, lo más importante es, soy yo sí, lo más importante soy yo, aprender a quererme, aprender a valorarme, darle el tiempo necesario a pensar bien las cosas sí. (ESVP6)

Como de pronto no volverlas a tocar, no volverlas, vea todo lo que se experimentó, pues no volverlo hacer, no volverlo a experimentar, no volverlo a hacer. (ESVP4)

Una mente nueva (risas), ser una mente nueva para volver a aprender cosas mejores, es que uno siempre va a aprender todos los días. (ESVP2)

Los aprendizajes de vida, la actitud que han tomado frente a sus problemáticas de consumo ha hecho que los investigados encuentren un sentido, un aporte y un agradecimiento a la vida porque a pesar de las circunstancias vividas y toda la experiencia de la habitanza en calle visualizan su vida como un don y regalo que Dios le ha dado y por ello se convierten en un espejo para crear conciencia hacia los otros consumidores de drogas y los compañeros de calle. De este modo Martínez (2002) afirmó. “Sus actos, sus palabras, sus pensamientos ya no están esclavizados ni subyugados a ellos mismos” (p.41). Todo esto les permite a los habitantes de calle en proceso de resocialización alcanzar logros, metas y proyectos en la medida que van visualizando sus ideales para la nueva vida que pretenden construir.

8.3.3.4 Los cambios que fortalecen la actitud hacia la vida.

Las actitudes de cambio nacen de la convicción de actuar de manera responsable ante el sufrimiento. En efecto, Martínez (2002) infiere. “No debemos confundir la responsabilidad con un totalitarismo, es decir, el valor de la responsabilidad es el valor actitudinal que asumo frente a mí mismo, frente a alguien o algo en especial” (p.44). De esta forma el habitante de calle en proceso de resocialización asume un compromiso y una decisión de cambio de su propia vida y para ello interioriza las herramientas que el programa les da en el fortalecimiento y reconstrucción de su nuevo estilo de vida, como se evidencian los siguientes relatos:

Ser responsable con uno mismo y con lo que le vayan a ayudar a uno más que todo. (ESVP3)
...de que verdaderamente yo sea una persona con responsabilidades sí, que sea una persona de que verdaderamente se ha superado. (ESVP5)

No éramos, pero ya saliendo de aquí volvemos a ser otra persona, la responsabilidad es lo más importante. (ESVP7)

Lo anterior es posible si se hace un autoreconocimiento del cambio que logran interiorizar los habitantes de calle, los cuales perciben en sus vidas y a su vez agradecen por la transformación con voluntad y decisión, como evidencia está el diario de campo del taller 1:

....manifestaron que el estar en el proceso de resocialización les ha permitido poder construir sueños, metas y superar todas las adversidades para poder salir adelante con esfuerzo y voluntad para proyectarse cada vez mejor en sus objetivos. (DCT1Pf6)

Los participantes de la investigación manifiestan que el cambio en sus vidas es propio e individual y que la toma de decisión es voluntaria. Como lo afirmó Martínez (2002), “a veces intentamos explicar muchas cosas que no logramos entender y cuando modulamos nuestra actitud hacia ellas, logramos comprender que más allá de cualquier principio, el mundo marcha como debe” (p.69). Allí se evidencia que cuando se parte de las individualidades se logra realizar un cambio desde el ser interior hacia el exterior (cambio de su forma de vestir, su léxico y sus hábitos), por el contrario cuando no se alcanza el pleno desarrollo de su nuevo ser se evidencian las recaídas de algunos egresados del programa, como lo reflejan los siguientes relatos:

Pensar que le toca a uno cambiar porque uno es el jodido en el problema que uno está.
(ESVP3)

...Y me siento muy contento muy feliz como le digo, todos los días me miro en el espejo y soy otro. (ESVP7)

...de que verdaderamente aprendamos, cambiemos sí, desde nuestra forma de vestir hasta nuestra forma de hablar. (ESVP5)

La toma de decisión hacia los cambios que fortalecen sus actitudes, da el inicio a una transformación en su ser y esta se logra con responsabilidad, dedicación y amor propio, frente a sus planes de vida construyendo nuevas redes sociales, que les permiten lograr ser incluidos en una esfera lejos de las problemáticas del consumo de sustancias psicoactivas.

8.4 Incidencia de las prácticas de la ciudadanía en el sentido de vida

El establecimiento de la incidencia de las prácticas de la ciudadanía a partir del sentido de vida de los habitantes de calle en proceso de resocialización, permite entender que en la medida que se van reapropiando los valores cívicos, sus vidas reconstruyen un sentido que se ve reflejado en una nueva perspectiva sobre sus prácticas de la ciudadanía; es decir, los habitantes de calle en proceso de resocialización logran reencontrarse y verse a sí mismos como sujetos de derechos pero en condición de vulneración, aflorando así una mayor consciencia de sus necesidades personales, familiares, físicas, sociocomunitarias, por lo tanto, a diferencia de su tiempo de habitanza en calle, cuando sus vidas eran influenciadas por el consumo de sustancias psicoactivas, una de las causas que provocó que está perdiera sentido (Martínez, 2002); ahora asumen compromisos y ejecutan acciones personales y colectivas que les permitan resolver a dichas ausencias. Lo anterior, configura un escenario complejo en que los sujetos protagonistas

de esta investigación oscilan entre un pasado que les ha marcado sus condiciones de vida y unos imaginarios de futuro que les plantean retos vitales, puesto que aunque se saben y se sienten como parte de una sociedad (muchas veces excluyente) poder construir una ciudadanía en medio de grandes desigualdades, implica llevar a la práctica los valores cívicos para construir una ciudadanía plena (Cortina, 2009).

Los resultados de esta investigación reafirman cómo el proceso de resocialización es un referente de transformación de la vida en los individuos habitantes de calle, dotándolos de herramientas individuales y sociales para la garantía de derechos, por ello, las prácticas de ciudadanía desde los valores cívicos, a través de las diferentes experiencias vividas dentro del programa de resocialización, les apoya a su auto reconocimiento como ciudadanos para la reincorporación a la vida familiar y social. Estar en este tipo de programas hace que los habitantes de calle empiecen a llevar a la práctica los valores cívicos como individuos - sujetos políticos que han construido sus vidas en diferentes contextos de la sociedad y no únicamente en instituciones consideradas tradicionalmente como políticas (Cortina, 1999). Además, como lo expresa (Martínez, 2002), la recuperación de las personas habitantes de calle está relacionado con todos los aspectos del sentido de vida, aunque muchas veces, dentro de estos procesos se intente opacar el sentido no se debe perder la esperanza ya que después de cada nuevo amanecer la vida es más luminosa y en la oscuridad del sentido es cuando se empieza a crecer.

Con lo ya expuesto, las incidencias de las prácticas de la ciudadanía en el sentido de vida de los Habitantes de Calle en proceso de resocialización que han hecho parte de esta investigación, son resultado del entrecruzamiento en algunos puntos concretos de dos planteamientos para entender el modo de vida de estos sujetos: ciudadanía (Cortina, 2009) y el sentido de vida (Martínez, 2002). En la figura 25, se han establecido las relaciones desde las categorías conceptuales sustentadas a partir del análisis realizado con la teoría fundamentada. De tal manera, a continuación se presentan estas intersecciones dadas en medio de los valores cívicos y valores existenciales.



Figura 25. Relación de las prácticas de la ciudadanía en el sentido de vida

De acuerdo con la práctica de la ciudadanía desde el valor la igualdad se reconoce el trabajo como un derecho, que incide en el sentido de vida desde el valor de la creación como medio de vinculación a la vida social. El trabajo es parte fundamental en el proceso de reinserción a la vida social y familiar, siendo necesario la garantía de este derecho bajo unas condiciones oportunas, calificadas y dignas que permitan fortalecer su plan de vida de manera individual, familiar como base para sentirse parte activa de la sociedad.

La práctica del valor de la libertad ha sido construida a partir de las vivencias con respecto a la habitanza en calle como una concepción de vida, la cual incidió sobre la construcción del sentido de vida desde los valores de experiencia asociados a las situaciones vividas en calle y al consumo de sustancias psicoactivas. La experiencia de las vivencias de la calle dentro del proceso de resocialización se convierte en un referente para motivar la transformación, en la medida que logran redefinir su concepto de libertad hacia otra que les implica asumir a consciencia, voluntad y con responsabilidad sus cambios de actitud frente a la vida.

En el ejercicio de las prácticas de la ciudadanía desde el valor de la solidaridad en entrecruce con los valores de creación de sentido de vida, los habitantes de calle en proceso de resocialización se reconocen como personas solidarias que operativizan acciones para brindar ayuda a sus compañeros que aún están en la habitanza en calle o motivarlos a que tengan un cambio de vida, pues desde las experiencias vividas identifican las limitaciones para poder satisfacer las necesidades fisiológicas, materiales y emocionales a sus pares.

Con todo esto y en línea con lo propuesto por Cortina (2009), los valores fundamentales de la ciudadanía son entonces la libertad y la igualdad experimentadas desde la solidaridad, donde el apoyo mutuo hace posible conquistas comunes, como lo ha evidenciado el grupo central de esta investigación, en el que el proceso de resocialización promueve en sus involucrados las transformaciones y el cambio de vida desde estos valores en aras de la reintegración del habitante de calle como sujeto de derechos al mundo familiar y social.

Queda demostrado, que el hecho de haber iniciado un proceso de resocialización les ha permitido a los habitantes de calle experimentar una aceptación por parte de los otros (familia, amigos, instituciones, sociedad), debido a que durante su permanencia en calle eran más recurrentes las vivencias de exclusión, discriminación, desigualdad, abusos y vulneración de derechos. En la actualidad los habitantes de calle en proceso de resocialización pueden establecer nuevos vínculos socioafectivos, pues su interés en hacer parte de las dinámicas sociales es un referente de cambio en sus nuevas vidas. Por esta razón, es pertinente en la pesquisa de la inclusión real del habitante de calle tener en cuenta todos los aspectos de la sociedad, principalmente respetando sus libertades, la disposición de herramientas y estrategias que les permitan apropiarse de capacidades necesarias para hacerlo sólo (Sánchez, 2015).

Finalmente, en el marco del proceso de resocialización, los habitantes de calle reafirman la decisión de cambiar y reconstruir su sentido de vida, lo que les ha permitido restituir su condición de sujetos de derechos; por esto, en la medida que van rehaciendo sus modos de vida y de relación con ellos mismos, los otros y el entorno, se transforma el carácter y la manera de asumir las experiencias desde diversas formas de las prácticas de la ciudadanía.

9 Conclusiones

1. Durante la habitanza en calle los sujetos investigados pertenecientes al proceso de resocialización, destacan la necesidad de generar un proceso de reconocimiento que crea un nuevo yo (prácticas, discursos, relaciones) generando el empoderamiento de ese yo, que les permite fortalecer de manera paralela la cercanía de la relación con sus pares habitantes de calle, que por lo general viene aunado con un “alias” que referencia características físicas o comportamentales del individuo, convirtiéndose en una carga simbólica que representa un momento en su vida. Además, produce un acercamiento fortaleciendo su capacidad de generar vínculos frente al otro y de ser parte del grupo, con los cuales pueden establecer la confianza y aceptación, desde la denominación de un personaje que se construye en la calle.

2. La relación de vínculos afectivos permitió establecer dos condiciones por un lado los habitantes de calle en proceso de resocialización han tenido vínculos con la familia durante el tiempo que llevan en el programa y por otro lado durante el tiempo en permanencia en calle estuvieron solos sin perder el contacto con su familia. La situación de relación previa al ingreso del programa depende del tiempo de habitanza en calle, quienes llevan poco tiempo aún cuentan con el apoyo de su familia y los que están solos han rotos los vínculos por el exceso de tiempo en el consumo drogas, llevándolos al descreimiento de la familia. Lo anterior, reafirma la sentencia C- 385/2014 debido a que los resultados de esta investigación demuestran que el habitante de calle en proceso de resocialización mantiene sus vínculos familiares incluso cuando estaban en la habitanza en calle.

3. Los habitantes de calle en proceso de resocialización matizan la ciudad de Neiva a partir de las experiencias vividas y esto le permite reconocer diferentes comunas en las que interactuaban con respecto a cuatro zonas: escape, confort, peligro y prohibidas.

Para el caso de las zonas de confort, se identificó a la comuna 4 como un espacio que permite habitarla mediante sus nuevas formas de ser y estar en la calle debido a que sienten tranquilidad, obtienen dinero, alimento, reciclan consumen y compran droga; las zonas de escape son las comunas 7 y 8 un espacio que les permite evadirse de la autoridad o el enemigo producto de la delincuencia y el consumo de droga. Por tanto, estas dos zonas comparten la característica de ser

escenarios de la ciudad donde tienen apoyo y vínculos con la familia, los miembros de la comunidad o el mismo entorno, generando unos espacios que les brindan seguridad y confianza. Las zonas de peligro corresponden a las comunas 4,6,7 y 8, identificadas como escenarios donde transitaban con precaución ante el riesgo de muerte, la presencia de la autoridad, los daños que causaron a terceros y los conflictos del microtráfico; y las zonas prohibidas correspondientes a las comunas 9, 8 y 6 son considerados espacios donde no podían permutar o transitar, debido a que les implicaba estar expuesto a la violencia, muerte, rechazos por hurtos, fronteras invisibles y de riesgos ante las recaídas. Las anteriores zonas se configuran en sectores donde se desarrollan prácticas que ponen en riesgo sus vidas, debido a que es alto el consumo de drogas y violencia, aquí se realiza la pérdida del derecho, el cual genera una ausencia de vínculos con el entorno.

4. La etapa de vinculación y participación voluntaria en el programa de resocialización, surge en un momento de cambiar las condiciones de vida, motivados por el cansancio de la vida en calle y el deseo de recuperación de su familia. En esto, es importante resaltar, hay un factor clave y determinante: la voluntad y decisión de mantenerse en el proceso. En su etapa del programa se refuerza la necesidad y el interés por recuperar y conservar los lazos afectivos con algún miembro de su familia, siendo el programa un referente de cambio por la oferta que brinda, la cual beneficia al individuo que toma la decisión de realizar una transformación en beneficio propio.

5. En la investigación se pudo constatar que ante la decisión de voluntad y compromiso de cambio, los habitantes de calle en proceso de resocialización, se reencuentran con habilidades (sociales, literarias, culturales, laborales y vocacionales) y que al potenciarlas se convierten también en una motivación para la construcción de su plan de vida. En medio de estas habilidades se descubren o se reafirman sus potenciales, permitiéndoles tener una base para sus planes de vida a futuro. Es la resocialización no solamente un proceso que intenta poner al sujeto en relación con otros sino principalmente al sujeto consigo mismo, es decir estableciendo un primer vínculo con él, en la medida que se reafirman y se potencian habilidades, concibiéndose como un sujeto políticamente hecho y que le permite desenvolverse con mayor facilidad en su vida presente y que optan por alcanzar oportunidades para su vida anhelada.

6. El habitante de calle en proceso de resocialización hace conciencia de su ciudadanía al ingresar al programa de manera voluntaria y comprometida, no es la institución la que ejercer la ciudadanía, sino que cuando él entra al proceso entiende el valor de la garantía de los derechos en la medida en la que obtiene nuevamente su documento de identificación, se vincula al sistema de salud, al sistema educativo y satisface sus necesidades básicas de alimentación, aseo y vivienda, configurando sus prácticas de ciudadanía sin exclusión y discriminación.

7. En los resultados y en los análisis de la investigación es evidente que para los habitantes de calle en proceso de resocialización la ciudadanía es un concepto que se redescubre cuando se vinculan al programa, primero porque entiende que la ciudadanía les implica la garantía de derechos y deberes que han tenido siempre por ser parte activa del Estado Social de Derecho y segundo su manera de actuar para vincularse a la sociedad es a través de ese ejercicio de los derechos que les garantizan una vida digna para ellos y una vida en comunidad. En esa medida las prácticas de la ciudadanía a partir de lo que expresa Cortina (2009) desde los valores cívicos se vuelven operativos para el habitante de calle en proceso de resocialización de la siguiente manera:

El valor de la igualdad se descubre en la desigualdad, al ser conscientes de las ausencias y necesidades que no son satisfechas, independientemente de su estilo de vida se les debe brindar una garantía de derecho como principio fundamental de todo ciudadano, siendo los derechos humanos indispensables para el desarrollo integral desde el ámbito personal, social, laboral y político.

El valor de la libertad estaba asumido inicialmente como la experiencia de la calle y luego es ese mismo valor está relacionado a la voluntad de cambiar, donde cada uno lo ha decidido libremente y les permite tener una autonomía hacia las responsabilidades de sus acciones.

El valor de la solidaridad se convierte en una práctica que está asociada al servir a sus pares de calle al brindar ayudas materiales, físicas y emocionales debido a que conocen vivencialmente las ausencias y necesidades que tienen los habitantes de calle. Además, reconocen que la sociedad ha sido solidaria tanto en la habitanza en calle como en el proceso de resocialización.

El valor del respeto les ha permitido comprender que para vivir en sociedad deben partir del autorespeto, respetar a los demás y al entorno, reconfigurando las prácticas autodestructivas y de daño hacia la sociedad.

El valor del diálogo les permite poder transmitir sus experiencias de vida en calle como mecanismo de prevención para la sociedad, usando el diálogo para edificar y aconsejar, convirtiéndose el proceso de resocialización como un referente a través de las prácticas de los valores cívicos que permiten construir una ciudadanía.

8. Es menester reconocer que el sentido de vida como tal no es un concepto que sea reconocido por los participantes del programa. Es decir, ellos si bien lo logran construir desde lo práctico, no lo visionan desde la complejidad de las acciones cotidianas y sus resultados, sino que se reconstruyen con el apoyo del programa el cual les brinda herramientas para la realización personal, el alcance o consecución de proyectos y metas propuestas en algún momento de su vida y que cobran mayor valor cuando se conjuga un nuevo sentido de vida y un ejercicio consciente de lo ciudadano en las prácticas sociales de ellos como sujetos de derecho. En esa medida el sentido de vida bajo las premisas teóricas de Frankl (2011) y contextualizado al consumo de sustancias psicoactivas por Martínez (2002) desde los valores existenciales se vuelven un propósito para el habitante de calle en proceso de resocialización de la siguiente manera:

Los valores de creación están fundamentados en la ayuda, el trabajo, las actividades de esparcimiento y los propósitos de vida, los cuales representan el sentido que hallan a través de lo que le brindan al mundo; se trata de una relación a la cual se entregan dando de lo que ellos consideran que el mundo necesita.

Los valores de experiencia están contruidos desde las experiencias de la calle, el proceso de resocialización, los sentimientos positivos, las emociones negativas y las relaciones que han logrado establecer con Dios, la familia y la sociedad; los cuales representan el sentido de lo que reciben del mundo a través de las vivencias de la vida, siendo la experiencia la base de los habitantes de calle en proceso de resocialización para reconstruir el sentido de vida para incorporarlos tanto en las relaciones y como en las vivencias.

Los valores de actitud se configuran en las actitudes transformadoras ante el consumo de sustancias psicoactivas, frente al asumir la muerte sin miedo, el sufrimiento como fortalecimiento y superación y la culpa como un cambio de situaciones vividas; además, de cambios que han generado responsabilidad, agradecimientos, logros, aprendizaje, voluntad, decisión, autoreconocimiento, compromiso y responsabilidad frente a sí mismo para construir un nuevo sentido de vida. Siendo la actitud una condición transformadora que han asumido frente a

las diferentes situaciones límites y difíciles que la vida le ha planteado, para reconstruir un sentido de vida.

9. En los actores participantes es un proceso vital de transformación la manera de percibir el yo en relación consigo mismo, con los otros y con el contexto, ya que su participación consciente y voluntaria en el Programa Habitante de Calle les da los criterios para identificar que cuando eran activos en la habitanza en calle su sentido de vida desdibujaba su rol como sujetos políticos al naturalizar la ausencia o vulneración de sus derechos básicos. Participar del Programa les alienta entonces a construir un nuevo sentido de vida en el que lo político hace presencia de manera más clara en sus pensamientos, acciones y proyecciones dentro de su nueva cotidianidad. Por tanto, se reconoce la importancia del habitante de calle en proceso de resocialización y su manera de entender, asumir y ejercer su lugar en el mundo (en la ciudad), ya que basados en lo vivido, ajustan su presente y futuro para construir un nuevo sentido de vida cimentado por unos nuevos valores de creación, experiencia y actitud que les aporta en la búsqueda de una vida digna.

10. Dentro del contexto de estudio y con la población establecida, es evidente la estrecha relación que existe entre las prácticas de la ciudadanía y el sentido de vida, en una dinámica permanente de retroalimentación. Lo anterior se evidenció al encontrar que en los actores de la investigación, las acciones que realizan en el marco de su proceso de resocialización en el Programa Casa de Apoyo al Habitante de la Calle, les da insumos para reorientar sus intereses a partir del reconocimiento de sus debilidades y necesidades, permitiéndoles entonces construir sentidos de vida en los que su autopercepción como individuos con sueños, anhelos, metas y proyectos se fortalece al incorporar también una mirada propia como sujetos políticos, es decir, como ciudadanos que habitan la ciudad, que tienen derechos y deberes y que desde sus posibilidades tienen las capacidades para aportar en lo colectivo.

10 Recomendaciones

Los habitantes de calle en proceso de resocialización ha sido una población que ha sufrido condiciones de vida desfavorables, tales como la exclusión social, rechazo, discriminación, abuso de la autoridad, falta de apoyo familiar y la ausencia del Estado ante la garantía de los derechos básicos, entre otros. Estar en un proceso de resocialización les ha permitido tener otra perspectiva de vida en la medida en que logran configurar espacios, interacciones y prácticas, que son transformadas en las acciones de la vida cotidiana, es por ello que esta investigación expone las siguientes recomendaciones:

- **Para el Programa Casa Apoyo al Habitante de la Calle de Neiva**

Para los programas de resocialización enfocados en el consumo de sustancias psicoactivas y las problemáticas asociadas, el esfuerzo consiste en desarrollar planes de trabajo con el objetivo de establecer escenarios de igualdad, basados en la construcción del sentido de vida de los habitantes de calle para el fortalecimiento de las áreas que integran a un ser humano (psicológica, espiritual, social, física) y desde allí realizar una transformación integral.

Gracias al mapeo de los diferentes sectores donde permutan los habitantes de calle, se pueden construir planes y estrategias con el objetivo de llegar a los diferentes sectores o comunas de la ciudad de Neiva, donde se encuentra la población consumidora y los habitantes de calle con el fin de ofrecer los servicios del programa e iniciar la gestión de la garantía de derechos.

Construir la Política Pública para el habitante de calle desde el reconocimiento y la práctica de los valores cívicos, especialmente desde la igualdad, la libertad y la solidaridad como derroteros para la construcción de la ciudadanía en función de situaciones y actitudes comunes que llevan al cambio.

Es necesario crea la articulación con las dependencias de la Administración Municipal con respecto a las instituciones públicas y privadas, que permitan mantener y gestionar más espacios socioculturales, deportivos y psicosociales, en el autodescubrimiento de habilidades de los usuarios del programa habitante de calle en la construcción de su nuevo plan de vida; considerando que estos espacios les reafirma su identidad, potencializan las capacidades y posibilidades laborales, logrando vincularlos a procesos inclusivos desde los ámbitos familiares, sociales y culturales.

- **Para las instituciones que hacen parte del Comité Pro Habitante de Calle de Neiva**

La Secretaría de la Mujer Equidad e Inclusión necesita crear de nuevos espacios con infraestructuras idóneas para la mitigación del daño, en sectores neurálgicos donde transeúnte el habitante de calle. Así mismo, la construcción de espacios físicos con programas de resocialización para mujeres y hombres en sectores lejanos de donde permutan durante la habitanza en calle.

La Secretaria de Salud cuenta con personal psicosocial idóneo en el acompañamiento de los procesos de tratamiento a los trastornos psicológicos asociados al consumo de sustancias psicoactivas, por tal motivo se debe articular con el programa para ofrecer el acompañamiento a los procesos de transformación de los usuarios en calidad de internado. A su vez, se deben crear estrategias para llegar a los preadolescentes y adolescentes en el manejo de la resiliencia frente a las diferentes problemáticas sociales que se viven actualmente dentro de los núcleos familiares.

La secretaria de Educación debe crear estrategias y programas dirigidos a la comunidad educativa, en el tema de prevención temprana del inicio de consumo de sustancias psicoactivas, a través de la construcción de habilidades para la vida donde se vinculen a los usuarios del programa como referente de choque ante la realidad del flagelo de la droga.

Todas las instituciones encargadas de los procesos de restablecimiento de derechos, deben articularse interinstitucional con relación a las diferentes actividades en pro de la garantía de derechos, minimizando los procesos a los cuales se someten los habitantes de calle para recuperar sus derechos.

- **Para la Maestría en Educación para la Inclusión**

Es necesario reconocer la importancia de explorar otras maneras metodológicas en el trabajo investigativo, debido a que las diferentes técnicas permiten reafirmar hallazgo y ver a los sujetos de investigación de manera más integral desde varias perspectivas, generando importancia en los investigados a través de sus voces y no perciben que son objetos de investigación.

La necesidad de incentivar a los estudiantes de la maestría en la utilización de las diferentes técnicas, las cuales generen vínculos con los sujetos investigados permitiendo ser parte activa de

la investigación con las poblaciones vulnerables y desde allí fortalecer los procesos inclusivos dando un aporte a las comunidades que se intervienen.

Realizar investigaciones que permitan abordar la cultura e identidad de los habitantes de calle, para que se reconozcan los intereses, necesidades y proyectos de vida durante la habitancia en calle. Además es pertinente investigar en lo relacionado con la identificación de las problemáticas que inciden en el aumento de los habitantes de calle a temprana edad en sectores vulnerables de la ciudad de Neiva.

Crear articulación desde la academia universitaria programas específicos para grupos poblacionales vulnerable en la construcción de proyectos que aporten a los procesos de inclusión social, en los cuales serán beneficiados tanto los futuros profesionales como la población receptora de estas estrategias académicas.

Referencias

- Acevedo, G. (2000). Logoterapia: “Un modo humano de hacer terapia”. *NOUS: Boletín de Logoterapia y Análisis Existencial*, (4), 15-23.
- Acevedo, G. (2001). Logoterapia, una disciplina fundante de un nuevo paradigma. Su aplicación en la praxis de los consumos nefastos. *NOUS: Boletín de Logoterapia y Análisis Existencial*. (5), 7-27.
- Acevedo, G. (2002). Logoterapia y resiliencia. *NOUS: Boletín de Logoterapia y Análisis Existencial*, (6), 23-40.
- Aguirre, L., Cárdenas, N., Hernández, M., & Osorno, S. (2018). *Narración de la Orientación Temporal de la Personalidad en Habitantes de Calle*. (Tesis de grado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- Alcaldía de Neiva. (2017). *Resultado de caracterización habitante de calle 2017*. Neiva, Colombia: s/e.
- Alcaldía de Neiva. (2018). *Plan de Acción. Recursos de Inversión*. Recuperado de <http://alcaldianeiva.gov.co/Gestion/PlaneacionGestionControl/Plan%20de%20Acci%C3%B3n%202018%20Recursos%20de%20Inversi%C3%B3n.xls>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2015). *Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle*. Recuperado de http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2015politicaspUBLICAS/16032017_Pol%C3%ADtica_P%C3%BAblica_Distrital_de_Habitabilidad_en_Calle_PPDFHC.pdf
- Ander-Egg, E. (1991). *El taller una alternativa de renovación pedagógica*. Buenos Aires, Argentina: Magisterio del Río de la Plata.
- Arias, A., & Pamplona, J. (2015). *Razones de hombres jóvenes habitantes de calle, entre los 20 y 50 años, para continuar viviendo en la calle*. (Tesis de grado). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia
- Constitución Política de Colombia [Const.]. (1991) 2da edición. Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://www.secretariassenado.gov.co/index.php/constitucion-politica>
- Astwood, I. (2017). Libertad individual, salud y habitantes de la calle. *Páginas de Seguridad Social*, 1(2), 89-112.

- Banco Interamericano de Desarrollo. (2004). *Inclusión social y desarrollo económico en América Latina*. [Traducido al español de Social Inclusion and Economic]. Bogotá: Alfaomega Colombiana S.A
- Bartolomé, M., & Cabrera, F. (2007). *Construcción de una ciudadanía intercultural y responsable*. Madrid, España: Narcea Ediciones.
- Bauman, Z. (2005). *Vidas desperdiciadas: la modernidad y sus parias*. Barcelona, España: Paidós Iberica.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación para la administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. Bogotá, Colombia: Prentice Hall.
- Bonilla, E., Hurtado, J., & Jaramillo, C. (2009). *La investigación. Aproximaciones a la construcción del conocimiento científico*. Bogotá, Colombia: Alfaomega Colombiana S.A.
- Bonilla, S., & Rodríguez, T. (2015). *Más allá del dilema de los métodos*. Universidad de Los Andes. Bogotá, Colombia: Grupo Norma.
- Borja, J. (2002). Ciudadanía y globalización. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (22), 1-11.
- Calderón, G., Gómez, M., Zapata, J., & Dávila, L. (2018). Factores de logro en procesos de resocialización del habitante en situación de calle y consumidor de sustancias psicoactivas en Medellín, Colombia. *Health and Addictions*, 18(2), 143-154.
- Camejo, S., Mea, L., Monetti, S., Pérez, D., Pintado, N., & Santos, R. (septiembre, 2014). *Situación de calle y Ley de Faltas. Continuidades y rupturas en las políticas de abordaje a las personas en situación de calle, a partir de la aprobación e implementación de la Ley de Faltas*. Trabajo presentado en las XIII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.
- Cañón, Y., & Sarmiento, M. (2009). *Construcción de sentido de vida de habitantes de calle vinculados a la Fundación Procrear*. (Tesis de grado). Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bogotá, Colombia.
- Cardozo, H. (2014). *Fases del sistema de atención al habitante de calle*. Bogotá, D.C.: s/e.
- Castiblanco, B., Y., M., & Ruiz, Y. (2013). *Calle y ciudadanía una mirada desde mujeres habitantes de calle en la ciudad de Bogotá*. Bogotá, Colombia: s/e.

- Concejo de Neiva. (27 de noviembre de 2012). Acuerdo 030. [Por medio del cual se modifica el acuerdo 008 del 2005]. Neiva: s/e
- Concejo de Neiva. (31 de julio de 2014). Acuerdo 015. [Por medio del cual se adopta los lineamientos de la política pública social para la protección y atención de los habitantes de calle del municipio de Neiva]. Neiva: Registro Gaceta No.08 de 12 de agosto de 2014.
- Congreso de la República de Colombia. (31 de julio de 2012). Ley 1566 de 2012. [Por la cual se dictan normas para garantizar la atención integral a personas que consumen sustancias psicoactivas]. Diario Oficial No. 48.508. Bogotá, Colombia.
- Congreso de la República de Colombia. (17 de octubre de 2012). Ley 1581 de 2012. [Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales]. Diario Oficial No. 48.587. Bogotá, Colombia.
- Congreso de la República de Colombia. (12 de julio de 2013). Ley 1641 de 2013.. [Por la cual se establecen los lineamientos para la formulación de la política pública social para habitantes de la calle y se dictan otras disposiciones]. Diario Oficial No. 48.849. Bogotá, Colombia.
- Congreso de la República de Colombia. (29 de julio de 2016). Ley 1801 de 2016.. [Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia]. Diario Oficial No. 49.249. Bogotá, Colombia.
- Córdoba, B., & Bedoya, V. (2017). *Sentido de vida a partir de las experiencias de dos personas rehabilitadas de las drogas pertenecientes a la Corporación COIPOQUER del municipio de Girardota*. (Tesis de grado). Corporación Universitaria Minuto de Dios, Bogotá, Colombia.
- Correa, M. (2007). La otra ciudad-Los otros sujetos: los habitantes de calle. *Revista del Departamento de Trabajo Social*, (7), 37-56.
- Corredor, C. (2010). *Política Social en la clave de los derechos*. Bogotá, Colombia: Editorial Universidad Nacional.
- Corte Constitucional de Colombia. (2015). Sentencia T-92 del 5 de marzo de 2015. *Sala Plena de la Corte Constitucional, M.P.: Gloria Estella Ortiz Delgado*. Bogotá, Colombia.
- Corte Constitucional de Colombia. (1993). Sentencia T- 376 del 7 de septiembre del 1993 . *Sala Plena de la Corte Constitucional. M.P.: José Gregorio Hernández Galindo*. Bogotá, Colombia.

- Corte Constitucional de Colombia. (1993). Sentencia T- 384 del 15 de septiembre del 1993 . *Sala Plena de la Corte Constitucional. M.P.: Eduardo Cifuentes Muñoz*. Bogotá, Colombia.
- Corte Constitucional de Colombia. (2006). Sentencia C- 040 del 1 de febrero del 2006 . *Sala Plena de la Corte Constitucional. M.P.: Jaime Araújo Rentería*. Bogotá, Colombia.
- Corte Constitucional de Colombia. (2011). Sentencia T- 057 del 4 de febrero del 2011 . *Sala Plena Corte Constitucional. M.P.: Jorge Iván Palacio Palacio*. Bogotá, Colombia.
- Corte Constitucional de Colombia. (2011). Sentencia T- 323 del 4 de mayo de 2011 . *Sala Plena Corte Constitucional. M.P.: Jorge Iván Palacio Palacio*. Bogotá, Colombia.
- Corte Constitucional de Colombia. (2014). Sentencia C- 385 del 25 de junio de 2014 . *Sala Plena Corte Constitucional. M.P.: Gabriel Eduardo Mendoza Martelo*. Bogotá, Colombia.
- Corte Constitucional de Colombia. (2015). Sentencia T-042 del 4 de febrero de 2015 . *Sala Plena de la Corte Constitucional. M.P.: Jorge Iván Palacio Palacio*. Bogotá, Colombia.
- Corte Constitucional de Colombia. (2015). Sentencia T-043 del 4 de febrero de 2015 . *Sala Plena Corte Constitucional. M.P.: Jorge Iván Palacio Palacio*. Bogotá, Colombia.
- Corte Constitucional de Colombia. (2017). Sentencia C-312 del 11 de mayo del 2017 . *Sala Plena de la Corte Constitucional. M.P.: Hernán Correa Cardozo*. Bogotá, Colombia.
- Cortés, V., Gómez, N., Martínez, M., & Quintana, K. (2015). Habitar la calle: una forma de vida. *Cuadernos de Investigación Estudiantil en Psicología*, 2 (2), 48-53.
- Cortina, A. (1997). *El Mundo de los Valores - Ética y Educación*. Bogotá: Editorial El Búho.
- Cortina, A. (2000). *Ética mínima* .6a ed. Madrid: Tecnos.
- Cortina, A. (2009). *Ciudadanos del Mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. 3a ed. Madrid: Alianza Editorial.
- Cortina, A. (2013). La conciencia moral: entre la naturaleza y la autonomía. *Cuadernos Salmantinos de Filosofía*, 40, 249-262.
- Creswell, J. (1994). *Investigación Cualitativa y Diseño Investigativo*. Recuperado de <http://academia.utp.edu.co/seminario-investigacion-II/files/2017/08/INVESTIGACION-CUALITATIVACreswell.pdf>
- Da Silva, E. (2016). *Personas sin hogar en la ciudad de Coimbra: recuento, principales necesidades, caracterización psicosocial y retos para el trabajo social*. (Tesis doctoral).Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.

- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2018). *Documento de caracterización sociodemográfica proyecto especiales (CHC)*. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/censo-habitantes-calle/caracterizacion-hab-calle>
- Dos Santos, L. (2016). A busca pelo sentido da vida em meio a exclusão: um estudo logoterápico com pessoas em situação de rua . *Revista Logos & Existência*, 5 (2), 175-190.
- Echavarría, C. (2011). Concepciones de ciudadanía y de ejercicio ciudadano en un grupo de jóvenes en situación de protección. *Revista Educación y Pedagogía*, 23 (59), 197-211.
- Escalante, S. (2017). *La exclusión y garantías al Ciudadano habitante de calle en Bogotá desde una visión normativa y social*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.
- Estébanez, P. (2016). *Personas sin hogar y dificultad de acceso a la Renta Garantizada de Ciudadanía*. (Tesis de grado). Universidad de Valladolid, Valladolid, España.
- Frankl, V. (1991). *El hombre en busca de sentido*. 12a ed. Barcelona, España: Editorial Herder S.A.
- Frankl, V. (1997). *Psicoanálisis y existencialismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Frankl, V. (2011). *El hombre doliente. Fundamentos antropológicos de la psicoterapia*. Barcelona, España: Editorial Herder.
- Ghiso, A. (2006). Prácticas generadoras de saber. Reflexiones Freirianas en torno a las claves de la sistematización . *Revista Educación y Ciudad*, (11), 71-78.
- González, J.H. (2018). *La configuración del habitante de calle como sujeto social*. (Tesis de maestría). Universidad Pedagógica Nacional, Bogotá, Colombia.
- Gómez, C. (2015). El habitante de la calle en Colombia: presentación desde una perspectiva social-preventiva. *Actualidad Jurídica*. (8), 28-39.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill Interamericana.
- Hurtado, I., & Toro, J. (2007). *Paradigmas y métodos de investigación en tiempos de cambio*. Caracas, Venezuela: Los Libros de El Nacional.
- Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. (2018). *Los habitantes de calle del extinto Cartucho y la creación del Oasis*. Bogotá, D.C.: s/e.

- Jaramillo, T., Restrepo, A., & Restrepo, S. (2014). *Escritura emocional: una estrategia para la resocialización del habitante de calle adulto de Medellín*. (Tesis de maestría). Manizales: Universidad de Manizales, Manizales, Colombia
- Martínez, C. (2009). *Consideraciones sobre inteligencia emocional*. La Habana: Editorial científico-Técnica.
- Martínez, E. (2002). *Logoterapia. Una alternativa ante la frustración existencial y las adicciones*. Bogotá D.C.: Ediciones Colectivo Aquí y Ahora.
- Martínez, E., & Castellanos, C. (2013). Percepción de sentido de vida en universitarios colombianos. *Pensamiento Psicológico, 11 (1)*, 71-82.
- Martínez, E., & Jaimes, J. (2012). Validación de la prueba “Sentido del Trabajo” en población colombiana. *psicología desde el caribe, 29(1)*, 64-86.
- Martínez, P. (2014). *La Resocialización del Delincuente*. Recuperado de http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/106276/TFG_2014_MARTINEZ%20BLANCH.pdf
- Maturana, W., Marulanda, A., Pérez, D., Rojas, A., & Molina, D. (2018). Factores psicosociales que influyen en los procesos de vinculación, adherencia e inclusión a los procesos de resocialización, por parte de los habitantes de calle de la ciudad de Medellín. *Poiésis, (35), 158-168*, 158-168.
- Mejía, C., Meneses, J., Figueroa, M., & Correa, Y. (2018). Factores de logro para la resocialización y reducción del consumo en habitantes de la calle. En *Drugs and Addictive Behavior, 3(2)*, 182-199. Doi: <http://dx.doi.org/10.21501/24631779.2867>
- Mellizo, W.H. (2005). La niñez habitante de la calle en Colombia: reflexiones, debates y perspectivas. *Revista Tendencias & Retos, (10)*, 9-32.
- Ministerio de Salud. (2013). *Normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud*: Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF?fbclid=IwAR3iYrVZVcsAKObd2jQOYwQ2B3rKjif4kZEo-tUU8DLAfShzANe8bvcF9no>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2019). Lineamiento para atención diferencial en salud para población habitante de calle. Recuperado de

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/lineamiento-salud-habitante-de-calle.pdf>

- Montero, D., & Ibáñez, D. (2012). *Experiencias de vida y sentido vital de cuatro habitantes de calle*. (Tesis de grado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia
- Navarro, O., & Gaviria, M. (2010). Representaciones sociales del habitante de la calle. *Universitas Psychologica*, 9 (2), 345-355.
- Ocampo, S. (2016). El ser humano como ciudadano: una mirada desde los derechos humanos de los habitantes de y en la calle de Bogotá, Localidad de Los Mártires. *Criterio Jurídico Garantista*, 9 (15), 86-101.
- Organización de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Ginebra, Suiza: ONU.
- Ortiz, A.L. (Mayo, 2004). *La sensibilización hacia el habitante de calle, brigadas y comunidad desde la lúdica como estrategia de un proceso de inclusión social*. Trabajo presentado en VIII Congreso Nacional de Recreación Vicepresidencia de la República Coldeportes / FUNLIBRE, Medellín, Colombia.
- Ortiz, M. (2011). *La búsqueda del sentido en el consumo de drogas, inicio y proceso de rehabilitación en la población del programa residencial Puertas Abiertas Santa Ana, Peñaflor, de la Fundación Paréntesis*. (Tesis de grado). Universidad de Artes, Ciencias y Comunicación. Santiago de Chile, Chile.
- Pulido, G. (2013). *Políticas Públicas y nuevas ciudadanía en el camino al empoderamiento de los ciudadanos habitantes de calle de Bogotá*. (Tesis de maestría). Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá, Colombia
- Quintero, L. (2008). La exclusión social en "habitantes de la calle" en Bogotá. Una mirada desde la bioética. *Revista Colombiana de Bioética*. 3 (1), 101-144.
- Restrepo, B. (2002). *Investigación en educación*. Bogotá: ARFO Editores e Impresores Ltda.
- Richers, B., Harvey, C., Casanoves, F., DeClerck, F., & Benjamin, T. (2011). ¿Cómo hacer talleres participativos con respuestas individuales? *Agroforestería en las Américas*, (48), 157-163.
- Rincón, M. (2012). La familia como escenario de socialización para la convivencia ciudadana. *Revista Eleuthera*, 7, 116-132.

- Roldán, M., & Farfán, A. (2018). *Vivencia de exclusión social del habitante de calle de la ciudad de Neiva*. (Tesis de maestría). Universidad Surcolombiana, Neiva, Colombia.
- Romina, B. (2008). Personas en situación de calle y trabajo. *Revista Trabajo Social*(75), 43-48.
- Ruiz, J., Hernández, J., & Bolaños, L. (1998). *Gamines, Instituciones y Cultura de calle. 1a ed.* . Bogotá: Corporación Extramuros/Ciudad y Cultura.
- Sánchez, A. (2010). *Introducción: ¿qué es caracterizar?* . Medellín: Fundación Universitaria Católica del Norte.
- Sánchez, A. (2015). *El Habitante de la Calle: de sujeto de necesidades a sujeto de derechos; un cambio de paradigma*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Sánchez, M. (2017). Las personas "sin hogar". Un marco para el análisis sociológico. OBETS. *Revista de Ciencias Sociales*, 12 (1), 119-143.
- Sandoval, C. (2002). *Investigación cualitativa*. Bogotá, D.C.: ARFO Editores e Impresores Ltda.
- Saucedo, I., & Taracena, B. (2011). Habitar la calle: pasos hacia una ciudadanía a partir de este espacio. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1 (9), 269 - 285.
- Secretaría Distrital de Integración Social. (2012). *VI Censo habitantes de calle*. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/IGUB/censo-habitante-calle-bogota-2011.pdf>
- Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Taylor, SJ y Bogdan, R. (1992). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Madrid, España: Paidós Básica.
- Torres, J. (2018). Políticas públicas y seguridad ciudadana: continuidades y discontinuidades en los discurso y las prácticas de reconocimiento de la habitabilidad de calle (Bogotá, 1995-2015) . *Revista Colombiana de Sociología*, 41 (1), 137-163.
- Universidad de Antioquia. (2006). *Estudio previo conveniencia y oportunidad centro de atención al habitante de calle Centro Día sistema de atención sensibilización básica, resocialización y reinserción sociolaboral*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Villasante, T. (2000). *La Investigación Social Participativa. Construyendo Ciudadanías*. Madrid, España: El Viejo Topo.

- Zamudio, I. (2017). *Políticas de habitabilidad en calle en Bogotá: en el desarrollo humano integral y la necropolítica*. (Tesis de grado). Universidad Santo Tomás, Bogota, Colombia.
- Zucheratto, L., Costa, M., & Loureiro, R. (2018). A população em situação de rua e a busca pelo sentido da vida: uma questão de sobrevivência. *Pretextos. Revista da Graduação em Psicologia da PUC Minas*, 3 (6), 223-235.

Anexos

Anexo A: Carta de solicitud para la autorización de la investigación


UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
 NIT. 991180084-2



Neiva, 29 de agosto de 2018

Señora
TULIA INÉS CANTILLO ALVAREZ
 Coordinadora
 Programa Casa de Apoyo al Habitante de Calle
 Neiva

Asunto: Solicitud autorización de la investigación "De la Calle al Ciudadano una Vida con Sentido"

Cordial saludo,

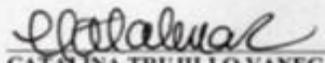
Dentro de la formación del posgrado de los futuros Magister en Educación para la Inclusión de la Universidad Surcolombiana, se considera el proceso investigativo como modalidad de grado. En este marco, nuestras estudiantes Heidy Johanna Cardozo Moreno y Angélica Andrade Muñoz, quienes cursan el tercer semestre de la Maestría en mención, desarrollarán la investigación "De la Calle al Ciudadano una Vida con Sentido".

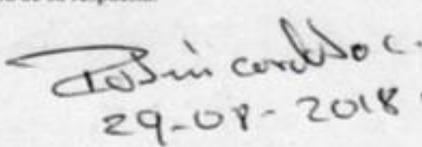
Es de nuestro interés que esta investigación se pueda desarrollar con una unidad poblacional de doce (12) adultos que están vinculados actualmente al Programa Casa de Apoyo al Habitante de Calle. El objetivo de esta petición es que las estudiantes puedan investigar sobre la incidencia del ejercicio de la ciudadanía en la construcción del sentido de vida.

Es importante señalar que esta actividad no conlleva ningún gasto para el Programa y que se tomarán las medidas necesarias para no interferir con el normal funcionamiento de las actividades propias del programa. De igual manera, se entregará a los participantes un consentimiento informado donde se les invita a participar de manera voluntaria en el proyecto y se les explicará el contenido del proceso investigativo. Por lo tanto, esta investigación no presenta ningún riesgo en términos de integridad.

Agradecemos de antemano su colaboración, quedamos a la espera de su respuesta.

Atentamente,


CATALINA TRUJILLO VANEGAS
 Coordinadora
 Maestría en Educación para la Inclusión


 29-08-2018

Sede Central - AV. Pastrana Borrero Cra. 3a.
 PBX: (57) (8) 875 4753 FAX: (8) 875 8890 - (8) 875 9124
 Edificio Administrativo - Cra. 5 No. 23-40
 PBX: (57) (8) 8753686 - Línea Gratuita Nacional: 018000 968722
 Vigilada Mineducación
 www.usco.edu.co
 Neiva, Huila

Gestión, Participación y Resultados

Anexo B: Carta de aprobación de la investigación

 Neiva <small>LA CIUDAD DE LOS SENTIDOS</small>	OFICIO	
	FOR-CG-03	Versión: 01 Vigente desde: Junio 4 de 2014

ESPACIO PARA RADICADO

Oficio No.

Neiva, 03 de septiembre de 2018

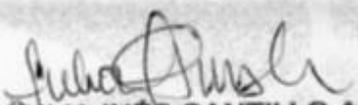
Señora
CATALINA TRUJILLO VANEGAS
 Coordinadora
 Maestría en Educación para la Inclusión
 Universidad Surcolombiana
 Neiva

Asunto: Aprobación del proceso investigación en el Programa Casa de Apoyo al Habitante de Calle

Cordial saludo,

Atendiendo a la solicitud hecha para la ejecución de la investigación "De la Calle al Ciudadano una Vida con Sentido", en el Programa Casa de Apoyo al Habitante de Calle, nos complace informarle que las puertas de nuestro Programa están a disposición para llevar a cabo este proyecto que beneficia a los habitantes de calle en proceso de resocialización.

Atentamente,


TULIA INÉS CANTILLO ALVAREZ
 Coordinadora
 Programa Casa de Apoyo al Habitante de Calle

Anexo C: Formato de consentimiento informado de los participantes

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE LA INVESTIGACIÓN

Proyecto: “De la Calle al Ciudadano una Vida con Sentido”

Investigadoras: Heidy Johanna Cardozo Moreno – Angélica Andrade Muñoz estudiantes de la Maestría en Educación para la Inclusión de la Universidad Surcolombiana sede Neiva

Estimado señor:

Mediante la presente, usted es invitado a participar en una investigación sobre la incidencia del ejercicio de la ciudadanía en la construcción del sentido de vida del habitante de calle en proceso de resocialización de la Casa de Apoyo al Habitante de Calle. Este estudio tiene como propósito generar conocimiento que oriente la construcción de la política pública del habitante de calle del municipio de Neiva, haciendo énfasis en que son ciudadanos que tiene un sentido de vida. Por lo tanto, se solicita su participación en la investigación, lo que implicaría que usted participe la realización de talleres y entrevistas, cada 8 días. De ser necesario se establecerá previo conocimiento secciones adicionales.

RIESGOS Y BENEFICIOS

Para los participantes, esta investigación no presenta ningún riesgo en términos de integridad. Se trata de una actividad voluntaria. No es posible prometer beneficios inmediatos.

ALMACENAMIENTO DE LOS DATOS PARA LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Los talleres serán videograbados y las entrevistas serán audio-grabadas, para posteriormente este material ser transcrito y analizado previa autorización de los participantes en la investigación. Esta investigación preservará la confidencialidad de su identidad, a través de un código de identificación y manteniéndola en archivos seguros y se usaran los datos con propósito investigativo. Para el análisis de la información tendrán acceso: investigadoras, asesor y docentes de la maestría.

DERECHOS DE LOS PARTICIPANTES

- He leído y discutido el propósito y procedimiento del estudio con las investigadoras.
- Mi participación en esta investigación es voluntaria. Puedo negarme a participar o renunciar a participar en cualquier momento sin perjuicio.

- Cualquier información derivada del proyecto de investigación que me identifique personalmente no será voluntariamente publicada o revelada sin mi consentimiento particular.
- Si en algún momento tengo alguna pregunta relacionada con la investigación o participación lo informare a las investigadoras.
- Recibo una copia del presente consentimiento informado.
- Puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.
- Mi firma significa que estoy de acuerdo con la participación en esta investigación y que la entrevista sea grabada en audio y video para el análisis de la información.
- Si algunas de las preguntas durante la entrevista me parecen incómodas, tengo el derecho de hacérselo saber a las investigadoras o de no responderlas.

Agradecemos su participación.

Consentimiento informado

Yo _____

(nombre completo)

Estoy de acuerdo en participar en el estudio titulado “De la Calle al Ciudadano una Vida con Sentido”. Yo estoy de acuerdo con lo que se me solicita y también sé que puedo hacer las preguntas que me surgen. También tengo conocimiento que puedo suspender mi participación en cualquier momento.

Nombre del participante: _____

Firma del participante: _____

No de Cédula: _____

Fecha: _____

Huella

Anexo D: Formato ficha de caracterización

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN PARA LA INCLUSIÓN
INVESTIGACIÓN: DE LA CALLE AL CIUDADANO UNA VIDA CON SENTIDO

**FICHA DE CARACTERIZACIÓN HABITANTE DE CALLE EN PROCESO DE
RESOCIALIZACIÓN**

INFORMACIÓN PERSONAL

<i>No de Participante</i>		<i>Alias</i>		<i>No del documento</i>		<i>Estado civil</i>	
<i>Lugar de nacimiento</i>				<i>Edad</i>		<i>Fecha de nacimiento</i>	
<i>País</i>		<i>Departamento</i>		<i>Municipio</i>		<i>Día</i>	
						<i>Mes</i>	
						<i>Año</i>	
<i>Lugar de procedencia</i>			<i>Lugar de permanencia</i>			<i>Comuna</i>	

INFORMACIÓN VINCULOS AFECTIVOS

<i>Nombre del acudiente</i>				<i>Parentesco</i>				<i>Teléfono</i>				<i>Dirección</i>			
<i>Tiene hijos</i>		<i>Si</i>		<i>No</i>		<i>¿Cuántos?</i>		<i>Tiene hermanos</i>		<i>Si</i>		<i>No</i>		<i>¿Cuántos?</i>	
<i>¿Con quiénes de su familia tiene contacto permanente?</i>															
<i>¿Con quiénes vivía antes de habitar la calle?</i>															
<i>¿En los últimos seis meses con quienes ha vivido?</i>															

INFORMACIÓN SERVICIOS DEL ESTADO

<i>¿Porta su cédula?</i>		<i>Si</i>		<i>No</i>		<i>¿Por qué?</i>					
<i>¿Porta su libreta militar?</i>		<i>Si</i>		<i>No</i>		<i>¿Por qué?</i>					
<i>¿Actualmente está estudiando?</i>		<i>Si</i>		<i>No</i>		<i>¿Por qué?</i>					
<i>Lugar donde estudia o estudió</i>				<i>Ultimo nivel académico</i>							
<i>Antes de habitar la calle vivía en casa</i>		<i>Propia</i>		<i>Arriendo</i>		<i>Familiar</i>		<i>Otra</i>			
<i>Vinculación laboral antes del proceso de resocialización</i>		<i>formal</i>		<i>Informal</i>		<i>¿En qué?</i>					
<i>Eps a la que está vinculado</i>				<i>Tiene Sisben</i>		<i>Si</i>		<i>No</i>			
<i>Fecha de ingreso al programa</i>				<i>Tiempo actual</i>							
<i>Motivos de ingreso</i>											
<i>Numero de ingreso por año</i>		2014		2015		2016		2017		2018	

Diligenció:

Fecha:

Anexo E: Guía taller 1 “Mi reflejo ante el mundo”

GUÍA DE TALLER No 1					
Nombre del taller:	MI REFLEJO ANTE EL MUNDO				
Lugar y Fecha (Comunidad)	Programa Casa de Apoyo al Habitante de Calle 11 de septiembre 2018				
No Participantes:	20 usuarios	Hora inicio:	5:30 pm	Hora fin:	7:00 pm
Temáticas a abordar:	<ul style="list-style-type: none"> - Autopercepción de la imagen corporal. - El yo personal y el yo público. - La estética como expresión. 				
Talleristas:	Angélica Andrade Muñoz Heidy Johanna Cardozo Moreno				
Justificación					
<p>La autoimagen que forma al ser humano es importante porque permite la representación física y mental que se tiene de uno mismo, en relación a las cualidades, capacidades y modos de sentir o pensar a partir de las experiencias pasadas y las opiniones de los demás, a través de este ejercicio se dará un intercambio de experiencias, opiniones y vivencias relacionadas con diferentes aspectos de la imagen personal durante la habitabilidad en calle y el ahora en el proceso de resocialización. Sus historias, puntos de vista y preferencias marcan el hilo de trabajo de la sesión, acompañado de la parte vivencial y práctica según los temas a desarrollar.</p>					
Objetivo General					
- Explorar las nociones y usos del “yo” de los participantes en su proceso de generación de vínculos con otros y su entorno.					
Objetivos Específicos					
<ul style="list-style-type: none"> - Establecer la estética particular de los participantes en su definición del ser. - Reconocer el uso de la estética como una estrategia para la creación de vínculos con los otros. 					
Agenda					
<p>Se reflexiona acerca de lo que significa la imagen corporal como una expresión de sí mismo, que refleja lo que hay en el interior, y, así, el mundo percibe y se relaciona con otros a partir de lo que proyecta.</p> <p>Actividad de Introducción: se coloca un espejo grande en la pared y cada uno se coloca frente a él y observa que ve. Conteste la pregunta ¿Quién soy)? Luego todos exponen lo que vieron frente al espejo.</p> <p>Actividad 1: Mirar al ombligo</p>					

Metodología:

Se le entrega a cada participante un pliego de papel bond, en donde ya está dibujado un croquis de la figura humana, se le pide a cada uno que dibuje su apariencia: en el lado izquierdo el antes y en el lado derecho el ahora. Respondan las preguntas ¿Cómo era antes? ¿Cómo soy ahora?

Se explica que al lado izquierdo van a exponer todo lo relacionado a cuando estaban en calle (antes) y al lado derecho su situación actual (ahora).

En la cabeza debe escribir sobre los sueños y metas.

En los ojos como ve a la sociedad.

En la boca sus hobbies o cosas que le gustan.

En los oídos que escucha de los demás sobre usted.

En los hombros las responsabilidades.

En el corazón lo que lo emociona.

En los brazos su trabajo.

En las manos lo que sabe hacer.

En las rodillas la ayuda o servicio.

En los pies las motivaciones.

Luego se exponen los dibujos y cada uno habla de su experiencia.

Materiales: Hojas, marcado, lapiceros, papel bond, grabadora y el diario de campo.

Conclusiones y cierre del taller

Se les pregunta a los usuarios sobre lo que aprendieron en el taller y luego se hacen unas conclusiones generales. Se les agradece por la colaboración y la disposición durante la actividad.

Observaciones

Todos los talleres deben estar soportados con:

- Diario de campo
- Registros de asistencia
- Fotografías
- Opcional: grabaciones de audio / video

Anexo F: Guía taller 2 “Cartografía social”

GUÍA DE TALLER No 2					
Nombre del taller:	CARTOGRAFÍA SOCIAL				
Lugar y Fecha (Comunidad)	Programa Casa de Apoyo al Habitante de Calle 10 de octubre 2018				
No Participantes:	12 usuarios	Hora inicio:	5:30 pm	Hora fin:	6:40 pm
Temáticas a abordar:	<ul style="list-style-type: none"> -Acciones y presencia en las comunas de Neiva. -Visibilización de situaciones propias de la habitanza en calle. 				
Talleristas:	Angélica Andrade Muñoz Heidi Johanna Cardozo Moreno				
Justificación					
<p>La cartografía se convierte en una forma de representar espacios dentro de un territorio teniendo en cuenta la forma particular de ver el mundo y las vivencias. Cada uno de los actores sociales tiene algo por compartir y aportar en la construcción del conocimiento acerca de la habitanza en calle. Donde existen zonas de la ciudad en las cuales pueden permanecer por su confort y escape, pero donde también la vida corre riesgo por ser peligrosas o prohibidas. Este intercambio de ideas y percepciones de las zonas del territorio permite acercarse al conocimiento de los participantes para luego ser interpretado por los investigadores.</p>					
Objetivo General					
<ul style="list-style-type: none"> -Reconocer la imagen que cada uno tiene frente a los diferentes escenarios en los que ellos se relacionan a nivel social. 					
Objetivos Específicos					
<ul style="list-style-type: none"> -Realizar un reconocimiento personal de las zonas de confort, escape peligro y prohibidas en Neiva durante la habitanza en calle. -Ubicar en el mapa de Neiva las zonas de: confort, escape, peligro y prohibidas -Determinar las comunas de mayor permanencia dentro de la ciudad. 					
Agenda					
<p>Se reflexiona acerca de lo que significa la cartografía social y lo que se pretende lograr de acuerdo al objetivo.</p> <p>Actividad de Introducción: con el mapa de Neiva se socializa cada una de las comunas del municipio con los barrios más representativos, para que cada uno de los participantes del taller pueda localizarse al hacer el ejercicio.</p>					

Actividad 1: Me ubico en las zonas

Metodología:

Se le entrega a cada participante una hoja que contiene el objetivo de la actividad, con un cuadro que debe ser diligenciado, en donde se identificaran las cuatro zonas a través de convenciones con sticker. En cada cuadro deben escribir la información correspondiente al barrio o comuna.

TALLER CARTOGRAFÍA SOCIAL

NOMBRE: _____ FECHA: _____

OBJETIVO: Reconocer la imagen que cada uno tiene frente a los diferentes escenarios en los que ellos se relacionan a nivel social.

	
¿Por qué?	¿Por qué?
	
¿Por qué?	¿Por qué?

Zonas de Confort: barrios de la ciudad en los cual se siente a gusto. ¿Cuáles son los sitios en donde le gusta estar?

Zonas de escape: barrios de la ciudad donde se siente seguro. ¿Cuáles son los lugares Neiva donde se puede estar seguro? ¿por qué.?

Zonas de peligro: barrios de la ciudad donde es peligroso estar. ¿En cuáles lugares de Neiva no puede estar porque su vida puede correr peligro? ¿por qué?

Zonas prohibidas: barrios de la ciudad donde es prohibido para usted estar. ¿Cuáles lugares de Neiva son zonas prohibidas? ¿Por qué?

Después de desarrollar el ejercicio de completar la información en los cuadros, se le pide a cada uno que vayan pasando al mapa de Neiva y ubiquen cada una de los lugares usando las convenciones establecidas.

Materiales: Hojas, lápices, mapa impreso de Neiva, stickers, grabadora de video y el diario de campo.

Conclusiones y cierre del taller

Se comparte con el grupo sobre cada una de los resultados obtenidos en las zonas identificadas y como la calle es percibida por ellos. Conclusión y cierre.

Observaciones

Todos los talleres deben estar soportados con:

- Diario de campo
- Registros de asistencia
- Fotografías
- Opcional: grabaciones de audio / video
- Mapa de las comunas con los resultados obtenidos

Anexo G: Guía de entrevista sentido de vida

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA SENTIDO DE VIDA

Tema: Categoría conceptual sentido de vida

INICIO

Lugar: Casa de Apoyo al Habitante de calle

Día: _____

Hora: _____

Características personas: Nos encontramos con el Señor _____

Objetivo: Identificar el sentido de vida desde los valores existenciales de creación, experiencia y actitud.

Alcances: la información obtenida solo se utilizará para los fines pertinentes a esta investigación.

Consentimiento informado: confidencialidad grabación, anonimato, duración entrevista.

DESARROLLO

Valores de creación

1. Describa ¿Cómo fue su reacción al ser aceptado en el programa, con el fin de iniciar su proceso de resocialización? ¿Cómo ha sido este proceso?
2. Describa ¿Cómo es un día suyo desde que se levanta hasta que se va a dormir?
3. ¿Tiene a veces la sensación de aburrirse? ¿En qué piensa en esos momentos?
4. ¿Cuáles son sus mayores logros hasta el momento?
5. ¿De qué se siente orgulloso? ¿Por qué?
6. ¿Ha hecho algo en donde sienta que es verdaderamente usted?
7. Describa ¿qué es lo que más le gusta hacer? ¿Por qué?
8. ¿Comente que es lo que menos le gusta hacer? ¿Por qué?
9. ¿Qué proyecto o sueño quisiera conseguir con todas sus fuerzas?
10. ¿Qué cree que es necesario para alcanzar ese sueño o proyecto en la vida?
11. ¿Qué situación considera que usted ha dejado huella o marcado la vida de alguien?
12. ¿Qué considera usted que le da al mundo y a la comunidad?
13. ¿Qué espera usted de la vida?
14. ¿Cómo cree que tener anhelos pueda ayudarlo a darle sentido a su vida?
15. ¿Qué rumbo le piensa dar a su vida hoy en día?

Valores de experiencia

1. ¿Qué situaciones de su vida lo hacen sentirse bien?
2. ¿Qué cosas disfruta en la vida?
3. ¿Qué tiene que agradecerle a la vida?
4. ¿Qué cosas le gusta experimentar?
5. ¿que considera que ha sido lo que más le ha marcado o influenciado su vida?
6. ¿Qué es lo que le inspira en la vida?
7. Si le dijeran el tiempo preciso que le queda de vida ¿Qué haría?
8. Si pudiera formular un único deseo, ¿Cuál sería?
9. ¿Qué tan importante es para usted tener deseo por los cuales vivir? ¿Por qué?
10. Podría describir ¿Qué sentía estando en la calle y no poder tomar la decisión de salir de allí?
11. ¿Cómo recuerda su último habitando la calle?
12. ¿Qué considera que recibe del mundo y de la comunidad?

Valores de Actitud

1. ¿Qué aspectos de su vida, lo han llevado a pensar que su vida no tiene sentido?
2. Hoy en día ¿Cuál es el sentido que tiene su vida?
3. Describa ¿Cómo ha logrado alcanzar sus deseos?
4. ¿Qué cree que podría aportar a la vida? ¿Por qué?
5. Considera ¿Qué su situación actual influye en su futuro? ¿Por qué?
6. Describa ¿Con qué actitud cree que hay que enfrentar las dificultades de la vida?
7. ¿Cuál ha sido la situación más difícil de su vida? ¿Cómo la afrontó?
8. ¿Cuál es su mayor pérdida? ¿Ha logrado superarla? Como lo hizo
9. ¿Qué aprendizaje o enseñanza valiosa puedo encontrar en estas situaciones y que además pueda enriquecer a los demás?
10. ¿Cree que el sufrimiento puede ayudar a una persona a sobresalir en la vida? ¿Por qué?
11. Si pudiera volver atrás, ¿Qué cambiaría?
12. ¿Con qué actitud estoy respondiendo a su vida?

CIERRE

¿Tiene alguna duda o comentario que desee agregar?

El entrevistador hace un pequeño resumen

Se confirma el día y hora de la próxima entrevista.

Anexo H: Guía de entrevista ciudadanía

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA CIUDADANÍA

Tema: Categoría conceptual ciudadanía

INICIO

Lugar: Casa de Apoyo al Habitante de calle

Día: _____

Hora: _____

Características personas: Nos encontramos con el Señor _____

Objetivo: Determinar las prácticas de la ciudadanía a partir de los valores cívicos.

Alcances: la información obtenida solo se utilizará para los fines pertinentes a esta investigación.

Consentimiento informado: confidencialidad grabación, anonimato, duración entrevista.

Libertad

1. ¿Qué es para usted la libertad?
2. ¿Cómo ha usado la libertad en su vida?
3. ¿Ha sentido vulnerada su libertad? ¿Cómo se ha sentido cuando eso sucede?
4. ¿Cuáles son las libertades de una persona?
5. ¿Qué aspectos le impiden a una persona ser libre?
6. ¿Qué opina de esa frase que dice “todos los seres humanos somos libres e iguales”?

Igualdad

1. En la sociedad, ¿Para qué sirve la igualdad?
2. ¿Usted se siente diferente a los demás? ¿Cómo, cuándo, por qué?
3. En esta ciudad, ¿Quiénes son iguales a usted? ¿y quiénes son diferentes? ¿Por qué?
4. ¿Cree que los ciudadanos habitantes de calle son iguales a usted?
5. ¿Usted cree que tiene igualdad en oportunidades en relación con las demás personas?

Solidaridad

1. En su tiempo en calle, ¿qué significaba la solidaridad o ser solidario.
2. ¿Quiénes han sido solidarios en su vida? ¿Por qué?
3. Ahora, estando en el Programa, ¿qué significa la solidaridad o ser solidario?
4. ¿Usted cree que es una persona solidaria?, ¿Cómo, cuándo, por qué?

Respeto activo

1. ¿Qué es para usted el respeto?
2. ¿Lo han irrespetado en algún momento? ¿Cómo, cuándo, dónde por qué?
3. ¿Usted cómo respeta su vida?
4. ¿Cómo respeta la vida de los demás?
5. ¿Cómo se respeta o se irrespeta la ciudad?

Diálogo

1. ¿Para qué sirve el diálogo?
2. ¿Usted para qué lo ha usado? ¿Cómo, cuándo, dónde por qué?
3. ¿Con quién le gusta dialogar? ¿Cómo, cuándo, dónde por qué?
4. ¿Le gusta hablar de su experiencia de vida en calle? ¿Por qué?
5. ¿Existen diferencias entre los diálogos que tenía cuando estaba en calle con los diálogos que tiene hoy en día?

Ciudadanía

1. ¿Qué significa para usted la frase “todas las personas son parte de la sociedad”?
2. ¿Usted se siente parte de la sociedad? ¿Por qué?
3. ¿Se siente usted una persona con derechos?, ¿por qué?
4. ¿Sabe cuáles son sus derechos?
5. ¿Cree usted que son importantes esos derechos?
6. ¿Le han vulnerado sus derechos? ¿Cómo, quién, cuándo, por qué?
7. ¿Cómo hace valer esos derechos?
8. ¿Qué derechos le faltan por conquistar?

Ahora que usted se encuentra en esta posición, que ha tomado decisiones tan importantes para su vida...

9. ¿Cómo cree que debería ser tratado un ciudadano habitante de calle?
10. ¿Considera que se les vulneran sus derechos? ¿Cómo, quién, cuándo, por qué?
11. ¿Hay diferencias en los derechos de los ciudadanos habitantes de calle y los de los otros ciudadanos de la ciudad?
12. ¿Quiénes deberían velar por los derechos de los habitantes de calle?
13. ¿Cómo le gustaría ver a otros habitantes de calle?

CIERRE

¿Tiene alguna duda o comentario que desee agregar?

El entrevistador hace un pequeño resumen

Se confirma el día y hora de la próxima entrevista.

Anexo I: Observación actividad celebración de amor y amistad

GUÍA DE OBSERVACIÓN DIRECTA N° 1					
GODA1Pf					
G: GUÍA					
OD: OBSERVACIÓN DIRECTA					
A1: ACTIVIDAD NÚMERO 1					
Pf: PÁRRAFO					
Observador:		Angélica Andrade Muñoz			
Lugar de la observación:		Parque de la Rebeca - Neiva			
Número de asistentes:		25 personas	Fecha:	13 de septiembre de 2018	
Hora de inicio:	8:30 a.m.	Hora de cierre:	11:00 a.m.	Duración:	2h 30 min
Actividad a realizar:					
Celebración de Amor y Amistad					
Objetivo de la Observación:					
Observar las relaciones interpersonales, afectivas y de motivación por las actividades lúdico recreativas durante la actividad de celebración de amor y amistad.					
Objetivo de la actividad:					
Realizar la celebración de amor y amistad con actividades recreativas a los participantes internos del programa Casa de Apoyo al Habitante de Calle.					
Descripción general de la actividad:					
Es una jornada en la cual los participantes compartieron con sus compañeros, practicantes de psicología, psicóloga, educador y coordinadora del programa en la celebración de amor y amistad, además se hizo extensiva la invitación a los familiares para que compartieran un encuentro enfocado en el perdón y recuperación de los lazos familiares.					
Campo temático o problemático en cuestión:					
<ul style="list-style-type: none"> - Relaciones interpersonales - Expresión de emociones 					
Aspectos críticos a observar en la actividad:					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Relaciones interpersonales en la actividad de Amor y Amistad. 2. Relación afectiva en el encuentro con sus familias. 3. Interés por las actividades recreativas. 					

Aspecto No 1. Descripción de lo observado:

Los participantes de la investigación llegan al parque de la Rebeca junto con los demás compañeros que viven en el programa, se dispersan por el lugar para observar y saludar a algunas personas que ya estaban ahí, posteriormente algunos ayudan a organizar las mesas y las sillas para dar inicio a la actividad que es liderada por dos practicantes de psicología de la Universidad Uniminuto, quienes dan inicio a la actividad con el saludo de la psicóloga y coordinadora del programa, al intervenir la coordinadora la relación no es tan empática como cuando lo hizo la psicóloga del programa, que fue un trato más de igual a igual (GODA1Pf1).

Posteriormente se realiza la entrega de detalles significativos (dulces y cartas), a través de la descripción de cualidades que ellos ven en los otros. Algunos hacen el ejercicio como se les indica, otros no siguen la instrucción y llaman a los compañeros sin hacer la descripción. (GODA1Pf2).

En la interacción de la entrega de los detalles se expresan palabras emotivas y de ánimo para continuar adelante el proceso, sellan la entrega del detalle con un abrazo. Algunos tienen fluidez al expresar lo que siente por el otro, otros son más temerosos y se ven nerviosos. (GODA1Pf3).

Aspecto No 2. Descripción de lo observado:

De los ocho participantes de la investigación solo tres tuvieron la presencia de sus familias, cuando los participantes vieron a sus familiares en sus rostros se reflejó la alegría y la emoción de que estuviera ahí. (GODA1Pf4).

Cada uno de los tres participantes tuvo la oportunidad de expresar lo que sentían y de pedir perdón por los errores cometidos como forma de rescatar los vínculos familiares. Mientras ellos hablaban sus compañeros escuchaban en silencio. En medio de esa expresión hay llanto por parte de los participantes como de sus familias, además de la conmoción por parte de los demás compañeros con lágrimas, pero también se muestran afectivos y se solidarizan diciendo palabras de aliento o dando un abrazo. (GODA1Pf5).

Algunos participantes después de la actividad reclamaron el hecho de que sus familiares no estuvieran, les explicaron que previamente a este momento vía telefónica se le hizo la invitación a cada uno de los familiares de los vinculados al programa, pero por razones personales y laborales la gran mayoría de los familiares no asistieron. (GODA1Pf6).

Aspecto No 3. Descripción de lo observado:

En la primera actividad de la piscina solo seis de los participantes decidieron ingresar y empezaron a jugar a la Lleva, los demás se quedaron sentados dialogando con otros compañeros o recorriendo el lugar, algunos manifestaron que era corto el tiempo de la piscina y por esa razón no se bañaron. (GODA1Pf7).

En la actividad lúdica dirigida algunos participaron estaban activos para iniciar los juegos otros no querían hacerlo, pero finalmente todos se animaron a participar en los diferentes juegos por relevos con bombas, pelotas y aros. En se escuchan risas, gritos y rivalidades por parte de los equipos que habían conformado. (GODA1Pf8).

En la actividad de fútbol solo algunos muestran interés por jugar, otros expresan que no les gustan o no quieren jugar por el sol o que están cansados. (GODA1Pf9).

Reflexión del Observador

En sus rostros reflejan felicidad y motivación de haber salido de la rutina de estar encerrados en la casa donde viven, que es donde pasan la mayor parte de tiempo; disfrutaban de estos momentos de esparcimiento e interacción. (GODA1Pf10).

Es necesario abrir este tipo de espacios en otros escenarios al aire libre que permitan fortalecer el reconocimiento de sí mismos, autonomía y la capacidad de mantener su proceso de recuperación, para de esta manera rediseñar el sentido que tiene su vida. En las relaciones interpersonales se evidencia una interacción afectiva entre los participantes, ya que permitió la expresión de emociones y sentimientos, donde estuvo presente la habilidad para comunicarse y la escucha. (GODA1Pf11).

En el proceso de resocialización los participantes han perdido el vínculo afectivo con sus familiares debido a la situación que han vivido por el consumo indiscriminado de la droga que los llevó a habitar la calle, esta actividad deja ver lo importante que es el restablecimiento de los vínculos familiares, para estar apoyados emocionalmente, establecer conexiones, una red de solidaridad y afectos en un espacio y tiempo determinado. (GODA1Pf12).

El vínculo afectivo requiere presencia, afecto, paciencia y buen trato. Debido a que las redes afectivas se construyen en las situaciones de la vida cotidiana por medio del diálogo, respeto y la comprensión. Por eso el perdón es un ejercicio que permitió la recuperación de los lazos familiares y motivó a avanzar en la lucha de poder salir de sus situaciones. (GODA1Pf13).

En las actividades recreativas cada uno de los participantes tienen gustos e interés diferentes, lo cual hace parte de su individualidad. Lo importante es encontrar gustos comunes en donde todos puedan participar e interactuar además de poder desarrollar actitudes como la comunicación, el trabajo en equipo y la convivencia. (GODA1Pf14).

Evidencias fotográficas



Anexo J: Observación actividad jornada limpieza monumento la Gaitana

GUÍA DE OBSERVACIÓN DIRECTA N° 2					
GODA2Pf					
G: GUÍA					
OD: OBSERVACIÓN DIRECTA					
A2: ACTIVIDAD NÚMERO 2					
Pf: PÁRRAFO					
Observador:		Heidy Johanna Cardozo Moreno			
Lugar de la observación:		Monumento la Cacica Gaitana			
Número de asistentes:		15 personas	Fecha:		21 de septiembre de 2018
Hora de inicio:	7:00 a.m.	Hora de cierre:	10:30 a.m	Duración:	3h 30 min
Actividad a realizar:					
Jornada de Embellecimiento del Monumento Cacica Gaitana de la ciudad de Neiva.					
Objetivo de la observación:					
Identificar las relaciones con las instituciones participantes y los comportamientos frente al entorno					
Objetivo de la actividad:					
Apoyar a las instituciones públicas en la limpieza y embellecimiento de la ciudad, a través de la estrategia “Quiero mi Ciudad”					
Descripción general de la actividad:					
La Secretaria de Las TICS y la Policía de Turismo, solicitaron el apoyo y acompañamiento de los usuarios del Programa Casa de Apoyo al Habitante de Calle de la Secretaria de Equidad e Inclusión, para la realización de la jornada de ornato y de embellecimiento al Monumento la Gaitana. Esta estrategia se realiza para apoyar en el proceso de reinserción a la vida social de los usuarios del programa. Además de la recuperación de los espacios que antes frecuentaban y en donde utilizaban el lugar en la mayoría de los casos para: el consumo de sustancias psicoactivas, dormir, alimentarse, realizar sus necesidades fisiológicas, entre otras.					
Campo temático o problemático en cuestión:					
<ul style="list-style-type: none"> - Relaciones interpersonales - Comportamientos 					
Aspectos críticos a observar en la actividad:					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Relaciones interpersonales con las instituciones. 2. Comportamientos frente a los espacios que frecuentaban. 					
Aspecto No 1. Descripción de lo observado:					
Los usuarios del programa en el momento de llegar al lugar de la actividad se ubican lejos de las personas que integran las otras instituciones, en donde la psicóloga del programa es quien realiza el acercamiento con las instituciones, para lo cual ella les establece unas obligaciones					

específicas, como lo es el deshierbar manualmente el pasto que se encuentra debajo del Monumento La Cacica Gaitana. (GODA2Pf1)

El grupo inicia la labor algunos optan por sentarse otro se acucillan o arrodillan, todos se ubican dentro del mismo espacio, dialogan y ríen entre ellos. (GODA2Pf2)

Se observa que las personas que integran otras las instituciones no se acercan a los usuarios para relacionarse y más bien todo el grupo del programa se ubican de manera aislada, al preguntarle a un usuario como perciben la relación manifiesta que “yo no le pongo cuidado a eso, pero si uno se pone a detallar, lo ven a uno como un bicho raro, eso siempre pasa”. (GODA2Pf3)

Aspecto No 2. Descripción de lo observado:

Los usuarios al verse en los espacios que antes frecuentaban, evocaban a las acciones y situaciones que vivieron en esos espacios sintiéndose agradable y en su zona de confort. (GODA2Pf4)

Durante el la jornada se veían subir y bajar por el sector a los habitantes de calle, cuando se encontraban con un ex compañero de calle lo llamaban para saludarlo, les preguntaban cómo estaban, preguntaban por otros compañeros y les contaban de la nueva forma de vida. (GODA2Pf5)

Además, uno de los participantes manifestó que nunca había observado que era ese monumento hasta ese momento en el que miro detalladamente y se dio cuenta de todos los detalles que tenía la Cacica Gaitana. (GODA2Pf6)

Reflexión del Observador

Los participantes del programa presentaron una actitud de apoyo entre el mismo grupo, ubicándose todos en el mismo lado y compartieron la misma música y realizaban conversaciones propias de ellos. Para no mostrar importancia a las otras instituciones ¿los excluyeron o los participantes excluyen a la ciudadanía?, en donde se puede evidenciar que esta exclusión es de ambos lados. (GODA2Pf7)

La avenida circunvalar que es donde está ubicado el monumento es un sector estigmatizado por la problemática social de la habitanza en calle, en ese espacio diariamente circulan los habitantes de calle, la orilla del río Magdalena un espacio fresco y apartado para refugiarse y desarrollar actividades de consumo, cocinar, asearse, vivir. (GODA2Pf8)

Para finalizar, el hecho de vivir en calle no significa que conozcan todos los espacios de manera cultural y observen lo que se encuentra en su alrededor, además sin importar el pasado de las personas se deben incluir a la vida social y cultural sin continuar con la discriminación y la exclusión de los usuarios del programa por el hecho de haber sido habitante de calle. (GODA2Pf9)

Evidencias fotográficas

Anexo K: Observación actividad banquete literario

GUÍA DE OBSERVACIÓN DIRECTA N° 3					
GODA3Pf					
G: GUÍA					
OD: OBSERVACIÓN DIRECTA					
A3: ACTIVIDAD NÚMERO 3					
Pf: PÁRRAFO					
Observador:		Heidy Johanna Cardozo Moreno Angelica Andrade Muñoz			
Lugar de la observación:		Biblioteca Huellas - Parque de la Música			
Número de asistentes:		65 personas	Fecha:		27 de septiembre de 2018
Hora de inicio:	7:15 p.m.	Hora de cierre:	9:30 p.m.	Duración:	2h 15 min
Actividad a realizar:					
Banquete Literario					
Objetivo de la observación:					
Reconocer el proceso de resocialización como una forma de inclusión en el ámbito cultural.					
Objetivo de la actividad:					
Usar la lectura de poemas como forma de resaltar los talentos de los usuarios del Programa Casa de Apoyo al habitante de Calle, fortaleciendo la interacción con el arte y la cultura como medio de inclusión social.					
Descripción general de la actividad:					
Esta actividad surge a través de un trabajo articulado con la Secretaría de Cultura y el Programa Habitante de Calle de la Secretaría de la Mujer, Equidad e Inclusión, liderado por profesores, que ofrecen una vez a la semana a los usuarios el programa “Club de Lectura”, un espacio de retroalimentación en las bellas artes, en el que habitantes de calle en proceso de resocialización participan con la lectura de poemas, cuentos, obras literarias y personificación de los mismos. En el que han descubierto en ellos sus talentos y que estos han sido fortalecidos por parte de los profesores para hacer una muestra del trabajo a la comunidad.					
Campo temático o problemático en cuestión:					
<ul style="list-style-type: none"> - Formas de relacionarse de los usuarios del programa con los demás asistentes al evento. - Comportamiento de los asistentes al evento hacia los usuarios del programa Habitante de la calle. - Actitud de los lectores participantes durante el evento. 					
Aspectos críticos a observar en la actividad:					

1. Momento previo al iniciar el evento.
2. Desarrollo del menú literario.
3. Evaluación de la actividad.

Aspecto No 1. Descripción de lo observado:

De los seis usuarios del programa que eran lectores de los poemas cinco son parte de la investigación. (GODA3Pf1)

Al ingresar a la biblioteca la puesta en escena estaba enmarcado en un espacio romántico, con luz apagadas, velas encendidas ubicadas en las tres mesas, en los centros de mesa se encontraban uno canasto con unos pergaminos, los cuales contenían poemas para interactuar. (GODA3Pf2)

En cada sitio de ubicación de los invitados se encontraba una hoja con el menú de poemas, un vaso de gaseosa y un vaso de agua. En las esquinas del lugar se encontraban ubicado los espacios de lectura de los participantes con flores, foros luces, sofás, copas de vino y los micrófonos, generando un ambiente romántico. (GODA3Pf3)

Los usuarios de la Casa de Apoyo al Habitante de la Calle fueron llegando y se ubicaron en la primera mesa de la entrada a la Biblioteca, los usuarios que hacían parte de la actividad estaban cambiándose y ultimando detalles, los demás asistentes al evento se sentaron en las mesas continuas, mientras iniciaba la actividad hablaban entre ellos, reían, compartieron un refrigerio, uno de los participantes expresó que “el lugar más fino en el que había estado eran las sillas del CTI” debido a que la decoración del lugar era llamativa. (GODA3Pf4)

Los asistentes al no tener conocimiento de la condición de los usuarios del programa tenían una actitud tranquila, de confianza, sin temores, generando tranquilidad a los mismos usuarios del programa. (GODA3Pf5)

Aspecto No 2. Descripción de lo observado:

La apertura de la actividad fue llevada a cabo por los niños de la comuna 6, que son población vulnerable. El auditorio queda en silencio se empieza a escuchar como un aguacero en donde se abre la puerta principal e ingresan los lectores con la compañía de la voz femenina, llevaban puesto paraguas, chopas y con una expresión fácil de seriedad, cada uno se van cruzando entre las mesas hasta ubicarse en las cuatro esquinas del auditorio, sin observar al público, toman sus libretas de poemas y esperan la señal musical para dar inicio a sus lecturas generando en el público un impacto y un silencio total. (GODA3Pf6)

Se observó en el transcurso del evento tanto los invitados como como los usuarios dirigen algunos sus miradas al lugar donde se leían los poemas para identificar las voces de los compañeros, otros se agachaban y solo escuchaba, se sentía en el ambiente el impacto que estos

poemas generaban en el público, los cuales cautiva la atención desde el inicio hasta el final. (GODA3Pf7)

En la mesa donde estaban los usuarios del programa se escuchaba susurros y risas en el momento de los espacios musicales para hacer un cambio de poema, por parte de los lectores se sentía serenidad, seguridad y confianza en lo que estaban haciendo. (GODA3Pf8)

Al finalizar la exposición de los poemas por parte de los lectores, se encienden las luces del auditorio y el maestro de ceremonia expone la actividad de la lectura de fragmento de los poemas por parte de los invitados, ninguno de los usuarios del programa quiso interactuar con la actividad, se sentía penosos y les pasaban los papeles a los otros que estaban en la mesa. (GODA3Pf9)

Aspecto N o 3. Descripción de lo observado:

El maestro de ceremonia presenta a los lectores y al grupo de usuarios del Programa Casa de Apoyo al Habitante de Calle para que los invitados los conocieran y es allí donde el auditorio se entera que las personas son habitantes de calle en proceso de resocialización, se observa asombro, miradas entre los invitados y susurros. (GODA3Pf10)

Posteriormente el maestro de ceremonia sugiere que se evalúe la actividad donde varias personas toman la palabra. (GODA3Pf11)

Una de las asistentes dijo que la evaluaba en tres palabras: creativa, emocionante y reflexiva, sugiere que se necesitan más de esas actividades en la ciudad. (GODA3Pf12)

Otro asistente lo evalúa como bonita y con una calificación de 10 para él. (GODA3Pf13)

Además, otro asistente felicita a todos por creer en la vida, en la paz, en el mañana y en el amor, porque las voces transmitían sentimiento, sugiere que los lectores estén en una tarima para que los asistentes los puedan ver. (GODA3Pf14)

Un usuario del programa expresa que la honra es para Dios por estar ahí, lo que admira es la prevención del programa para los niños y el haber tenido en cuenta a los muchachos del programa. (GODA3Pf15)

La coordinadora del programa expresó: “que la noche ha sido maravillosa, los líderes del proceso son ellos, dan una lección de vida impresionante porque es descubrí el ser humano que hay en calle, es descubrir el talento al hablar con el alma y el corazón”. (GODA3Pf16)

Uno de los lectores y participante de la investigación expresa que: “una de las intenciones de esta muestra literaria es quitarnos de la cabeza esa estigmatización, que tenemos con las personas habitantes de calle, creemos o estamos convencidos de que la ignorancia es muy grande y que de pronto somos o fuimos personas carentes de valores, de sentido humano, de inteligencia, de moral, de ética y podemos encontrar de que no, como seres humanos que sentimos, que pensamos, que tenemos un corazón, tenemos también mucha inteligencia y podemos también adquirir mucho conocimiento” (GODA3Pf17)

Reflexión del Observador

Este escenario permitió que los participantes pudieran expresar sus emociones a través de la lectura de poemas, cuento e historias, lo que permitió descubrir y afianzar los talentos que tienen ante el público que los estaba observado. Este público es la misma sociedad que durante la habitancia en calle ha desconocido las potencialidades que tiene debido al estigma que hay hacia la población habitante de calle. Es una actividad que potencializa acciones prácticas a nivel cultural, puesto que permite la inclusión de esta población que se encuentra motivada por el cambio de vida para volver a vincularse a la sociedad. (GODA3Pf18)

Se evidenció que los invitados al evento aun sabiendo que la actividad era organizada por los usuarios del programa habitante de calle y al verse rodeados por otros usuarios del programa, los veían a estos como un ciudadano más quedando asombrados de las capacidades literarias y grandes talentos que pueden tener los habitantes de calle en proceso de resocialización, debido a que aún se tienen los estigmas sobre el habitante de calle como el gamín, desechable, oloriento, desarreglado y delincuente, generando que la gran mayoría sean excluidos y rechazados por la misma sociedad, convirtiéndose esta actividad en un espacio para la inclusión, el desarrollo cultural e intelectual. (GODA3Pf19)

Evidencias Fotográficas

Anexo L: Observación actividad brigada de salud VI

GUÍA DE OBSERVACIÓN DIRECTA N° 4					
GODA4Pf					
G: GUÍA					
OD: OBSERVACIÓN DIRECTA					
A4: ACTIVIDAD NÚMERO 4					
Pf: PÁRRAFO					
Observador:		Heidy Johanna Cardozo Moreno Angélica Andrade Muñoz			
Lugar de la observación:		Casa de Apoyo al Habitante de Calle			
Número de asistentes:		75 personas	Fecha:		5 de octubre de 2018
Hora de inicio:	8:00 a.m.	Hora de cierre:	10:20 a.m.	Duración:	2 h 20 min
Actividad a realizar:					
Sexta Brigada de Salud y atención de necesidades básicas como la alimentación y el aseo.					
Objetivo de la Observación:					
Identificar a través de la brigada de salud el trabajo articulado de las instituciones, el involucramiento de los usuarios en la actividad y el comportamiento de los habitantes de calle activos.					
Objetivo de la actividad:					
<ul style="list-style-type: none"> - Brindar atención en salud con vacunación, prevención de enfermedades de transmisión sexual, vinculación al régimen población especial y jornada de cedulaación. - Generar un espacio de sensibilización para iniciar un proceso de resocialización a través de brindar alimento, baño y cambio de ropa. 					
Descripción general de la actividad:					
<p>La brigada de salud es una actividad organizada y programada desde el comité pro-habitante de calle, en donde quince días antes se envían solicitudes de apoyo a las instituciones públicas y privadas para el acompañamiento, las cuales son: Secretaria de Salud, La ESE Carmen Emilia Ospina, Policía Nacional, Cruz Roja.</p> <p>Los usuarios del programa desde la noche anterior se disponen a preparar los alimentos para ofrecerlos a los habitantes de calle, posteriormente a las seis de la tarde salen por los sectores vulnerables con más afluencia de dicha población informando la actividad. A las 7:00 de la mañana se disponen los usuarios a realizar la logística del evento con la armada de carpas, mesones, silletería, sonido y espacio de alimentación.</p>					
Campo temático o problemático en cuestión:					
- Activación garantía de derechos habitantes de calle.					

<p>Aspectos críticos a observar en la actividad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo articulado entre instituciones. 2. Involucramiento de los usuarios al prestar el servicio a los otros habitantes de calle. 3. Comportamiento de los habitantes de calle.

<p>Aspecto No 1. Descripción de lo observado:</p> <p>Se evidencia la poca presencia de las instituciones. Solo la Secretaría de Salud y la ESE Carmen Emilia acudieron al lugar, los representantes de estas instituciones llegaron tarde al evento y las otras instituciones no asistieron. (GODA4Pf1)</p> <p>Además, el habitante de calle no muestra interés por recibir las diferentes atenciones que las instituciones les brindaban en relación a vacunación contra el Tétano e Influenza y la entrega de condones para la sensibilización sobre prevención de enfermedades de transmisión sexual. (GODA4Pf2)</p> <p>Es de anotar que las instituciones participantes esperan a que los habitantes de calle acudan al servicio o que los funcionarios del programa les lleven a los habitantes de calle hasta el lugar donde estaban ubicados, en ningún momento de la jornada se notó que se acercaran a ofrecer el servicio o que salieran del lugar en el que estaban ubicados para acercarse a invitar a los que estaban comiendo en la parte de afuera. (GODA4Pf3)</p>
--

<p>Aspecto No 2. Descripción de lo observado:</p> <p>Al llegar los habitantes de calle al programa a recibir los servicios, los usuarios los motivan a que se acerquen para que puedan, vacunarse, bañarse, comer, cedulación, cambio de ropa. (GODA4Pf4)</p> <p>Los usuarios mediante saludos fraternales y de amistad reciben a los habitantes de calle con saludos de manos y abrazos, en ocasiones se cuentan cómo está la calle y preguntan por sus otros compañeros. (GODA4Pf5)</p> <p>Entre los usuarios se asignaron roles como: los encargados de baño, comida, toma de asistencia, guiarlos en los servicios y de meseros. (GODA4Pf6)</p> <p>El encargado de la asistencia se acerca a cada habitante de calle, le solicita datos como: número de cédula, nombres y apellidos, edad, sector que habita y firma. Los usuarios que están afuera del programa orientan para que acudan a bañarse, pero la gran mayoría desea comer en primera instancia. (GODA4Pf7)</p> <p>Los usuarios del programa son quienes sirven el alimento, unos se encargan de servir la sopa, el jugo, y otros de pasar los alimentos hasta la mesa y estar pendientes de si desean repetir más alimento Mientras servían el alimento y no llegaban más habitantes de calle se sentaban a</p>
--

acompañarlos y se comentaban sobre sus vidas, uno de los usuario expresaba que: “ahí era bacano y que no terapiaban, no molestan con oraciones hasta la madrugada, ni los tenían encerrados todo el tiempo, ni los tratan mal.” (GODA4Pf8)

Los habitantes de calle que optaron por tomar un baño, se los regala ropa que ha sido donado, cuando se agotó la ropa los mismos usuarios del programa les regalan pertenencias a otros habitantes de calle como zapatos o camisas. (GODA4Pf9)

En esta actividad se observó el reencuentro entre la hermana de uno de los usuarios, la cual también es habitante de calle, esta acción fue muy emotiva y afectuosa con abrazos y llanto.

Los ciudadanos que transitan por este sector al ver la presencia de tantos habitantes de calle colocan cara de asombro, terror y de exclusión sin entender lo que allí se realizaba y ninguno se tomó la molestia de preguntar a los funcionarios que sucedía. (GODA4Pf10)

Al finalizar se puede observar el cansancio físico de los usuarios del programa, pero con un rostro de satisfacción por haber servido a sus parceros y amigos de calle. (GODA4Pf11)

Aspecto No 3. Descripción de lo observado:

Es de resaltar que los habitantes de calle que llegan al sitio presentan un comportamiento de exageración en el momento de alimentarse, donde todos repetían hasta cinco (5) platos de comida y algunos llevaban la comida para algún amigo o animal. (GODA4Pf12)

Algunos habitantes de calle, pasan y no llegan al sitio, uno de los participantes le grita “allá la mercancía no se acaba”, pero ello les contesta que así les ponga pollo asado estaban que se la fumaban. (GODA4Pf13)

Los habitantes de calle que llegan a desayunar cuidan de sus pertenencias personales o del reciclaje, debido a que esta es forma de ellos adquirir el dinero para el consumo y entre habitantes de calle se hurtan las pertenencias. (GODA4Pf14)

Uno de los habitantes de la calle que llega al lugar estaba bajo los efectos de la droga y empieza a decir grosería, en ese momento llega otro habitante de calle que también está bajo el efecto de las drogas con el cual inician un discusión y posteriormente se van a los golpes, haciendo que uno de ellos se retire del lugar, en donde el educador les menciona que debían respetar la actividad. (GODA4Pf15)

Estas peleas son frecuentes en este tipo de población y los mismos habitantes de calle tienen claro que dentro de estas actividades no deben realizar ese tipo de peleas por eso sin colocar problema uno de ellos se retiró. Uno de los usuarios expresa “usted tiene mucha paciencia de juntarse con nosotros”. (GODA4Pf16)

Durante ese día se prestó la atención a 59 habitantes de calle, entre estos son 53 hombre y 6 mujeres. (GODA4Pf17)

En el proceso de insinuación de que se acojan al programa solo tres deciden quedarse para iniciar proceso dos hombres y una mujer. (GODA4Pf18)

Los dos hombres se internan en el programa y la mujer es trasladada a la Fundación Rescatados por su Sangre y Vivir con Sentido en el sector de Machines comuna ocho porque allí se brinda el servicio únicamente para población de masculina. (GODA4Pf19)

Durante la jornada se logró ceder a 9 habitantes de calle. (GODA4Pf20)

Reflexión del Observador

Falta de compromiso por parte de las instituciones en prestar los servicios necesarios para iniciar el rescate de estas personas, para ayudarlas y mejorar su calidad, en la cual es indispensable que conozcan de cerca la situación real de habitantes de calle. (GODA4Pf21)

Este tipo de actividades contribuyen a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la calle, mediante la asistencia médica orientados a proveer servicios médicos a esta población, los cuales, por sus condiciones de vida, no siempre acceden a los servicios que la ley les otorga. (GODA4Pf22)

Este servicio debería de prestarse diariamente debido a que la población habitante de calle es fluctuante y en su gran mayoría, no buscan dignificar su vida, pero se tiene necesidades apremiantes en su vida en donde las instituciones le brinden una garantía de derechos. (GODA4Pf23)

Se evidencia que la población habitante de calle dominante corresponde al género masculino y por esta razón el programa es excluyente para el género femenino. Y las pocas mujeres que desean resocializarse se les gestiona cupo en la Fundación Rescatados por su Sangre y Vivir con Sentido. (GODA4Pf24)

Por otra parte los usuarios del programa quienes brindan su ayuda a través de la planeación y ejecución de la actividad, denotan la solidaridad para el ciudadano que habita en la calle, donde se evidenció las situaciones que colaboran al otro de manera momentánea sin generar vínculos afectivos, evidenciándose el valor de la solidaridad frente a otro habitante de calle independientemente de las características del individuo. (GODA4Pf25)

Se evidenciaron las actitudes y comportamientos propios de la habitanza en calle como las groserías, las disputas, las agresiones verbales, la ansiedad del consumo, los comportamientos bajo los efectos de las drogas, la indiferencia a recibir los servicios del programa y el cuidado de sus pertenencias para no ser hurtadas por otros. (GODA4Pf26)

Al poderlos congregar se hizo la sensibilización para iniciar un proceso de resocialización siendo el género masculino la población dominante, en donde se ofrece los servicios tanto del programa como de la remisión a IPS o fundaciones privadas, siendo muy baja la aceptación o toma de decisiones de esta población, debido a que de los 59 habitantes atendidos solo tres tomaron la decisión de internarse e iniciar un proceso de resocialización, entre ellos dos hombres y una mujer. Las pocas mujeres que desean socializar se les gestiona cupo en la Fundación Rescatados por su Sangre y Vivir con Sentido. (GODA4Pf27)

Evidencias fotográficas



Anexo M: Observación brigada de salud VII

GUÍA DE OBSERVACIÓN DIRECTA N° 5					
GODA5Pf					
G: GUÍA					
OD: OBSERVACIÓN DIRECTA					
A5: ACTIVIDAD NÚMERO 5					
Pf: PÁRRAFO					
Observador:		Heidy Johanna Cardozo Moreno Angélica Andrade Muñoz			
Lugar de la observación:		Barrio Las Palmas Cra 22 # 54-07- Polideportivo			
Número de asistentes:		105 personas	Fecha:		13 de octubre de 2018
Hora de inicio:	7:45 a.m.	Hora de cierre:	11:00 a.m.	Duración:	3 h 15 min
Actividad a realizar:					
Séptima Brigada de Salud					
Objetivo de la observación:					
Identificar a través de la brigada de salud la relación de los participantes con el Ejército Nacional y las características del contexto poblacional del sector.					
Objetivo de la actividad:					
<ul style="list-style-type: none"> - Brindar atención en salud con vacunación, prevención de enfermedades de transmisión sexual. - Generar un espacio de sensibilización para iniciar un proceso de resocialización a través de un alimento. 					
Descripción general de la actividad:					
<p>La brigada de salud es una actividad organizada y programada desde el comité pro-habitante de calle, en donde quince días antes se envían solicitudes de apoyo a las instituciones públicas y privadas para el acompañamiento, las cuales son: Secretaria de Salud, La ESE Carmen Emilia Ospina, Policía Nacional, Cruz Roja.</p> <p>Los usuarios del programa el día anterior fueron al lugar a hacer la respectiva limpieza; a las 7:00 am llega el camión NPR del ejército para transportar la logística para el evento en la comuna 10. Al llegar al lugar los militares junto con los usuarios realizan un trabajo articulado de la armada de carpas, mesones, silletería, sonido y espacio de alimentación.</p>					
Campo temático o problemático en cuestión:					
- Activación garantía de derechos habitantes de calle					
Aspectos críticos a observar en la actividad:					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Relación con el Ejército Nacional 2. Contexto poblacional del sector. 					

Aspecto No 1. Descripción de lo observado:

La interacción del ejército y los usuarios del programa se da desde que inicia logística de la actividad debido a que los militares interactúa con los usuarios expresiones de respeto, afecto, diálogo y comparten las actividades de atención. (GODA5Pf1)

La comunidad en general les tiene temor a los militares porque en el sector donde se realizó la actividad, es un sector muy marcado por la pobreza, violencia y consumo de drogas. Uno de los usuarios del programa dice: “es que la gente no viene porque ven al ejército y la policía y los van a raquetiar” (GODA5Pf2)

Interacción del ejército con la ciudadanía en general es basada en el respeto, la colaboración y afectuosa, se observaba cuando se sentaban en la mesa a dialogar con las diferentes poblaciones vulnerables que llegaban al sitio: niños, adolescentes, gestantes, adultos mayores, habitantes en situación de calle y habitantes de calle, algunos se sentían incómodos otros hablaban sin problema. (GODA5Pf3)

Aspecto No 2. Descripción de lo observado:

Por estar ubicado el polideportivo frente a una chatarrería y escuchar la invitación del maestro de ceremonia del Ejército Nacional, recibieron las atenciones la población habitante en situación de calle, las cuales tienen la característica que hacen de la calle su lugar de trabajo y permutan la mayor parte del tiempo en la calle, dentro de ellos se encontraron menores de edad, mujeres gestantes y adultos mayor. (GODA5Pf4)

Gran influencia de menores de edad involucrados en las actividades del reciclaje, algunos ya consumidores de droga. Hubo más presencia de habitantes del sector mujeres, niños y recicladores en acceder a los alimentos y la vacunación que se estaba ofreciendo. (GODA5Pf5)

Iniciada la actividad uno de los usuarios al ver que no llegaban las diferentes instituciones expresas: “sabe que me da rabia que esa gente de la secretaria llega tarde y después lo buscan a uno para que les firme”, los funcionarios asignados por estas instituciones llegaron demasiado tarde a la actividad generando malestar en la comunidad. (GODA5Pf6)

Es de resaltar el compromiso de la dueña de la chatarrería en hacer que cada uno de los recicladores y habitantes de calle que llegan al lugar, incluidos sus hijos, los lleva a que vayan a desayunar y aplicarse la vacuna. (GODA5Pf7)

En el momento de hacer el llamado a los habitantes de calle, se realizó a través de dos usuarios del programa que cuando vivían en calle ese era su sector de permanencia, se observó la interacción y amistad con los ciudadanos aledaños al polideportivo. (GODA5Pf8)

Durante ese día se prestó la atención a 15 habitantes de calle y comunidad en general 45 personas en niños, adolescentes, adultos y adultos mayores. Solo dos jóvenes hombres habitantes de calle con problemas de adicción acceden para vincularse al programa. (GODA5Pf9)

Reflexión del Observador

Al observar los diferentes tipos de poblaciones vulnerables se debería programar estrategias o invitar a las instituciones encargadas en pro de cada una de dichas poblaciones para brindar un servicio más integral, efectivo y preventivo. (GODA5Pf10)

Teniendo en cuenta que la Comuna 10 rechaza la presencia de las diferentes fuerzas militares, pero en el momento de las atenciones se evidencia el buen trato y calidad humana del Ejército hacia la comunidad y cómo los ciudadanos atendidos se sienten agradable y agradecidos por estos servicios, es como cambiar el esquema mental de violencia que siempre han sentido. (GODA5Pf11)

Independientemente que los habitantes de calle de este sector no fueran conocidos por los usuarios los atendieron de una manera cordial y afectuosa. (GODA5Pf12)

Es de resaltar que en esta actividad se puede evidenciar que en la comuna 10 tiene una gran presencia de habitantes en situación de calle. Además, fue evidente el gran número de menores de edad que se dedican a las labores del reciclaje, lo cual los hace más expuestos al microtráfico y al consumo de sustancias psicoactivas, por ello es importante que se realicen acciones para prevenir y mitigar la habitancia en calle, debido a que esta población por los factores de riesgo es muy propensa a sufrir este flagelo a corto plazo. (GODA5Pf13)

Evidencias fotográficas



Anexo N:Diario de campo “Mi reflejo ante el mundo”

DIARIO DE CAMPO No 1					
DCT1Pf					
DC: DIARIO DE CAMPO					
T: No. TALLER					
Pf: No. PÁRRAFO					
Fecha y lugar	11 de septiembre de 2018 / Casa de Apoyo al Habitante de Calle				
Nombre de la actividad	Taller: Mi reflejo ante el mundo				
No Participantes:	20 personas	Hora inicio:	5:30 p.m.	Hora fin:	7:30 p.m.
Temáticas abordadas	Autopercepción de la imagen corporal. El yo personal y el yo público. La estética como expresión.				
Involucrados	Usuarios del Programa Casa de Apoyo al Habitante de Calle				
Observador	Heidy Johanna Cardozo Moreno Angelica Andrade Muñoz				
Explicación de la actividad	Análisis				
Actividad Introducción	Actividad Introducción				
Se inició la actividad con un saludo, se les solicitó a los sujetos investigados que se ubicaran realizando un círculo en el espacio donde se trabajó. Se les explicó el objetivo del taller en relación a explorar las nociones y usos del “yo” de los participantes en su proceso de generación de vínculos con otros y su entorno. Posteriormente se dio inicio con la actividad introductoria del espejo que consistió en que durante un tiempo de 30 seg cada uno	<p>Con relación a lo que sintieron al mirarse al espejo, en su gran mayoría los sujetos de investigación expresaron que ven un cambio en su apariencia física, una recuperación producto de haber iniciado un proceso de resocialización donde han dejado atrás la experiencia de la habitanza en calle. (DCT1Pf1)</p> <p>El mirarse al espejo hace que expresen sentimientos de alegría, felicidad, valentía y orgullo por poder buscar la ayuda. Se sienten bien porque ven una recuperación física debido a que en sus vidas se encontraban bajo el consumo de sustancias psicoactivas y vivían en la calle bajo condiciones indignas de exclusión y discriminación por parte de la sociedad. (DCT1Pf2)</p> <p>Uno de los participantes no se sintió a gusto mirándose al espejo, donde manifiesto que sentía que el pasado lo afectaba porque le llegaban pensamientos de lo que vivió en la calle. Donde se evidencio que no son capaces de mirarse a sus propios ojos, solo visualizan su</p>				

<p>de los participantes tuvo la opción de mirarse al espejo y se respondieron las siguientes preguntas: ¿Qué sintió al mirarse al espejo? ¿Quién soy? Donde se socializo las respuestas y se entraron los puntos comunes de las mismas</p>	<p>cara, el entorno de sus rasgos físicos; sin fijar la mirada porque siente vergüenza personal, se acuerdan de todo lo vivido en el pasado que los ha marcado y las cosas malas que han hecho, las pérdidas de la familia, la niñez que vivieron, entre otras. (DCT1Pf3)</p> <p>Por otra parte, manifestaron que han tenido que sacrificar la libertad de la calle en donde hacían lo que ellos querían, para soportar ahora el encierro por querer tener cambios en sus vidas. (DCT1Pf4)</p> <p>En lo concerniente a definirse ¿quiénes son?, se encontró que se definen como seres humanos que han dejado atrás su vida en calle, que ya no son los mismos porque antes se olvidaron de ellos mismos y hoy en día tienen nuevos comportamientos y actitudes, donde desean seguir teniendo la voluntad de no volver a habitar la calle porque eso implica caer nuevamente en el consumo de sustancias psicoactivas. Un cambio que implica no volver a ser los mismos que fueron en el pasado. (DCT1Pf5)</p> <p>Además, manifestaron que el estar en el proceso de resocialización les ha permitido poder construir sueños, metas y superar todas las adversidades para poder salir adelante con esfuerzo y voluntad para proyectarse cada vez mejor en sus objetivos. (DCT1Pf6)</p>
<p>Actividad 1: Mirar al ombligo</p> <p>Consistió en que a cada participante se le entregó un pliego de papel bond, el cual llevaba un croquis de la figura humana inicialmente se les pidió que dibujaran su apariencia física al lado izquierdo correspondiente al antes y al lado derecho correspondiente al ahora. se les solicitó que contestaran las preguntas:</p>	<p>En sus dibujos del antes, sus rostros tenían expresiones de mal aspecto, tristeza, odio, rabia y maldad, sus aspectos físicos eran sucios, descalzos con sus prendas de vestir dañadas y descuidadas; algunos pintaron rasgos característicos propios de cada uno como tatuajes, piercing, aretes y cicatrices producto de las riñas. Además, plasman mediante el dibujo los objetos con los cuales se identificaban durante la habitanza en calle como las pipas, baretos (droga), marihuana, jeringas, pepas, armas corto punzantes. (DCT1Pf7)</p> <p>En el momento de indagar sobre lo expuesto en el dibujo, manifestaron que la habitanza de calle se relaciona con lo malo o el diablo. Así mismo expresaron que no se estimaban, que presentaban malos olores, un estado deplorable, no respetaban su cuerpo y donde lo único que les importaba era satisfacer sus necesidades de consumo de droga. (DCT1Pf8)</p>

<p>¿Cómo era antes? ¿Cómo soy ahora?</p> <p>Posteriormente se hizo la socialización de los dibujos y de las respectivas respuestas de las preguntas enunciadas.</p> <p>En segunda instancia se les explicó que en determinadas partes del cuerpo iban a escribir lo relacionado a sus sueños, metas, gustos, responsabilidades, emociones, trabajos, ayuda y motivación. En donde, se le da las indicaciones que en el lado izquierdo relacionan todo lo vivido en la calle (antes) y de la misma forma al lado derecho escribirán la situación actual (ahora) según lo explicado.</p> <p>Para finalmente socializar y concluir la actividad.</p>	<p>En sus dibujos del ahora se evidencia cambios en su aspecto físicos al estar limpios, bien vestido, con los dientes limpios, sin los ojos rojos, peluqueados, con zapatos y sin daños en su piel. Además, se plasman los objetos que representan el cambio de su estilo de vida como bolso con libros, la biblia, el reloj y lápiz. (DCT1Pf9)</p> <p>En relación a las expresiones faciales se observa una sonrisa, paz, alegría, tranquilidad y sensación de estar bien. (DCT1Pf10)</p> <p>En el momento de indagar sobre lo dibujado todos expresan que hay un mejoramiento en el aspecto físico, que Dios ha sido una guía fundamental en el proceso, con amor propio, con ganas de salir adelante, que se sienten aceptados representándose como lo bueno o ángeles y siendo conscientes de sus problemáticas en relación al consumo de drogas para poder recuperar todo lo que han perdido. (DCT1Pf11)</p> <p>En la segunda parte de la actividad en relación del reconocimiento de sus vínculos se encontró que sus vidas e intereses durante la habitanza en calle estaban relacionado con el consumo de sustancias psicoactivas y cómo sus vidas giraban en torno a conseguir su dosis diaria. (DCT1Pf12)</p> <p>Los sueños y metas se enfocaban en conseguir dinero para la traba o droga siendo esta una necesidad diaria de poder consumir, la cual conseguían a través del daño y la maldad hacían las personas. Además, se sentían derrotados, con una vida sin sentido, no sentían aceptación propia y pensaban en algún momento poder dejar el consumo. (DCT1Pf13)</p> <p>Dentro de las percepciones de cómo veían la sociedad manifestaron que sentían ganas de hacerle daño a la gente para que sintieran temor de ellos y de esta manera poderlos manipular. Algunos sentían envidia y admiración porque los demás llevaban una vida sin consumo. También por parte de la sociedad percibían el desprecio, el sentirse pisoteados, la lastima, la discriminación y la inseguridad. (DCT1Pf14)</p> <p>Las cosas que más les gustaba hacer durante la habitanza en calle eran poder fumar (bazuco, cigarrillo, marihuana) y buscar los medios</p>
---	--

	<p>para poder obtener dinero para la compra de la droga y de esta forma poder planear, mentir, manipular y pelear para cumplir su objetivo de consumir diariamente. (DCT1Pf15)</p> <p>Durante la habitanza en calle eran receptores de mensajes negativos de humillación, discriminación, menosprecio, malos consejos. Eran buscados para lastimar a otras personas, pero también para recibir amenazas en contra de sus vidas como que los iban a matar o picar. (DCT1Pf16)</p> <p>Carecían de responsabilidades sobre sus propias vidas y acciones, debido a que lo único que los motivaba era poder conseguir los recursos para consumir droga. Además de cómo a través de ese consumo había adquirido responsabilidades con el jíbaro en relación a la venta y cuidado de este. (DCT1Pf17)</p> <p>Sus estados emocionales estaban inmersos en sentimientos de dolor, soledad, tristeza, ansiedad, rencor, autodestrucción, rabia, dolor, placer por el consumo de droga a causa de la adicción y sentimiento de adrenalina experimentados en el momento de realizar actos indebidos. (DCT1Pf18)</p> <p>Sus trabajos durante la habitanza en calle se relacionaban con robar, reciclar, recoger chatarra, botar la basura de otros y actividades varias. (DCT1Pf19)</p> <p>Las acciones en la calle consistían en: atracar, golpear, lastimar y desbaratar cosas. (DCT1Pf20)</p> <p>La ayuda que brindaban en la calle era en actividades delictivas como trabajar para el jíbaro, cuidando la droga (campanero) y ayudar a robar. Otras actividades consistían en barrer jardines y conseguir abono para las plantas. (DCT1Pf21)</p> <p>Sus motivaciones más grandes eran poder llegar a la olla rápido para comprar y consumir las sustancias psicoactivas. (DCT1Pf22)</p> <p>Por otra parte, en relación al reconocimiento de sus vínculos actualmente en el proceso de resocialización se encontró que sus vidas han cambiado en relación a sus sueños, estilos de vida,</p>
--	---

	<p>construcción de proyectos de vida encaminados a la vinculación a la vida social, familiar y laboral. (DCT1Pf23)</p> <p>Con relación a los sueños y metas de los investigados manifestaron que desean un trabajo digno, para brindarle una estabilidad económica y emocional a su familia e hijos, de esta manera salir adelante libres del consumo de drogas; convirtiéndose en una buena persona en el momento de terminar el proceso de resocialización, transformándose en hombres íntegros con sueños, metas tanto en lo personal, académico y laboral. (DCT1Pf24)</p> <p>Dentro de las percepciones de cómo veían la sociedad manifestaron sus grandes deseos de luchar por su familia y ayudar a las personas que lo necesitan, sintiéndose parte de la sociedad; la cual los mira con orgullo, con aprecio, confianza y cariño, por esta razón se sienten agradecidos convirtiéndose en un ejemplo a seguir adelante por ser personas responsables y que aprovechan las oportunidades y ayudas que les brindan. (DCT1Pf25)</p> <p>Las cosas que más les gustan hacer ahora son especialmente el salir a disfrutar en familia, conocer el valor de la vida, comer, dialogar, aconsejar, utilizar un léxico nuevo, dar motivaciones, le gusta la lectura, la escritura y ver televisión. (DCT1Pf26)</p> <p>Los investigados manifestaron que los mensajes que reciben son sobre cosas buenas que los motivan a salir adelante a través de consejos, palabras motivadoras, diálogos constructivos, escuchando siempre las felicitaciones por su cambio de vida que los llena de alegrías y orgullo. (DCT1Pf27)</p> <p>En relación a las responsabilidades adquiridas manifestaron que la más importante es adquirir un trabajo para sostener económicamente a la familia, en donde es necesario tener un cambio de vida real que dé cuenta de su transformación desde el programa con las responsabilidades que tiene en el hogar, la panadería y con ellos mismo, generando un ambiente de bienestar y tranquilidad. (DCT1Pf28)</p> <p>Los estados emocionales son positivos en relación con el afecto, cariño, amor, alegría, felicidad, calma, confianza, comprensión, el</p>
--	---

	<p>compartir con la familia en un parque o un paseo, ser una persona de bien, sentimiento de agradecimiento frente al programa por el apoyo que les han brindado. (DCT1Pf29)</p> <p>En lo concerniente al trabajo es de resaltar que es necesario adquirirlo para continuar su proceso de resocialización, donde los investigados manifestaron que desean desempeñarse en la actualidad en el área de la construcción, panadería, conducción, entre otros. Lo más importante es tener en que laborar para vivir mejor al lado de sus familias. (DCT1Pf30)</p> <p>En la actualidad los usuarios del programa saben trabajar en diferentes áreas, realizan buenas obras, han aprendido a saludar, agradecer, disculparse y les gusta realizar actividades de pintura. (DCT1Pf31)</p> <p>La ayuda o servicio está relacionada a la familia y a la sociedad en general, además colaborar en el programa con las diferentes actividades que allí se realizan, para lo cual este servicio y ayuda lo hacen desde el amor de Dios. (DCT1Pf32)</p> <p>Sus motivaciones en estos momentos es haber podido llegar al programa y lograr estar bien al ver sus cambios. Aun estando encerrados han aprendiendo de los otros compañeros, para poder seguir adelante, rodeándose de buenas personas y ayudar a la sociedad. (DCT1Pf33)</p>
Acuerdos o compromisos	
<p>Se le hizo entrega a cada usuario su material realizando las respectivas indicaciones de su actividad a desempeñar, en donde posteriormente se dio las indicaciones de la socialización de las preguntas y del dibujo, en donde se llegó al acuerdo de la privacidad y desarrollo individual de la actividad.</p>	
Reflexión desde la vivencia	
<p>Los participantes dejaron evidenciar su yo interior desde la habitanza en calle, manifestando sus sueños, metas, responsabilidades, las acciones que realizaban, sus emociones y motivaciones de estar en calle. Así mismo, dejaron en evidencia los cambios de su estilo de vida en relación a su habitanza en calle y como el programa aportó en esa transformación de su ser hacia un individuo que busca una vinculación tanto social, familiar y laboral. (DCT1Pf34)</p> <p>El dibujo les permitió expresar un autoreconocimiento de dos de las vivencias de sus vidas relacionadas con la habitanza en calle y el proceso de resocialización, quedando en evidencia que</p>	

sus vidas antes giraban en torno al consumo de drogas, plasmando objetos como pipas, objetos corto punzantes, diferentes clases de drogas, el abandono de sí mismos y el daño hacia lo sociedad. Ahora en el proceso de resocialización los investigados manifestaron su voluntad y deseo de luchar contra la ansiedad al consumo de sustancias psicoactivas, cambiando su aspecto físico y los objetos que usaban antes para autodestruirse cambiándolo por útiles escolares y la biblia que le ha permitido establecer una relación con Dios para permanecer en el proceso. (DCT1Pf3)

La estética se convirtió en una estrategia que permitió hacer un reconocimiento en la creación de vínculos durante la habitanza en calle y el proceso de resocialización. En relación a la habitanza en calle sus vidas, responsabilidades, acciones giraban en torno a la búsqueda de recursos económicos para adquirir la droga para su consumo diario llevándolos en su gran mayoría a realizar actividades delictivas. En lo concerniente a la actualidad dentro del proceso de resocialización sus vidas giran en torno a la recuperación, cambios a nivel personal, familiar, social y laboral. (DCT1Pf35)

Evidencias fotográficas



Anexo O:Diario de campo “Cartografía social”

DIARIO DE CAMPO No 2					
DCT1Pf					
DC: DIARIO DE CAMPO					
T: TALLER					
Pf: PÁRRAFO					
Fecha y lugar	10 de octubre de 2018 / Casa de Apoyo al Habitante de Calle				
Nombre de la actividad	Taller: Cartografía Social				
No Participantes:	12 personas	Hora inicio:	5:30 p.m.	Hora fin:	6:40 p.m.
Temáticas abordadas	-Acciones y presencia en las comunas de Neiva. -Visibilización de situaciones propias de la habitanza en calle.				
Involucrados	Usuarios del Programa Casa de Apoyo al Habitante de Calle				
Observador	Heidy Johanna Cardozo Moreno Angelica Andrade Muñoz				
Explicación de la actividad	Análisis				
Actividad 1. Introducción Consistió en explicar el objetivo de la actividad, además de reconocer en el mapa de Neiva la ubicación de las comunas y los barrios más representativos que la conforman.	En la medida que se iban ubicando las comunas los participantes intervienen en la localización de los barrios donde frecuentaban o delimitaban los sectores que pertenecen a cada comuna durante su habitanza en calle. Se evidenció un conocimiento acerca de aquellos barrios o zonas, donde ellos permanecían o frecuentaban durante la habitanza en calle. (DCT2Pf1)				
Actividad 2. Me ubico en las zonas Posteriormente se explicó el significado de cada una de las zonas (confort, escape, peligro y prohibida) y como se debía diligenciar la hoja con la respectiva información y el explicar la razón del porqué esos	<p style="text-align: center;">1. Zonas de confort</p> <p>Las zonas de confort como aquellos espacios o sitios donde los habitantes de calle en proceso de resocialización se sentían tranquilos y permutan la gran parte de su tiempo. (DCT2Pf2)</p> <p>Protección vecinos: Obrero, Avenida 21, Tenerife</p> <p>Viven sus Familias: Palmas, Alfonso López, Galán.</p> <p>Compra de droga: Obrero, Alfonso López, Galán.</p> <p>Consumo de droga: Centro, Palmas, Avenida circunvalar, San Martín, Peño Redondo.</p>				

<p>espacios tienen esa connotación.</p> <p>Se entregaron las hojas y cada uno de manera individual empezaron a completar la información, algunos no saben escribir por lo tanto se les ayuda a diligenciar el formato, durante la actividad pregunta la comuna en la que están los barrios.</p> <p>Posteriormente se inicia la socialización y ubicación de los stickers de acuerdo a cada una de las zonas que fueron indagadas. Se le dio a cada uno sticker, para que se acercaran al mapa a pegar en primera instancia los sitios de confort, seguido de los de escape, peligro y prohibidas. De esta forma se van socializando cada zona y se dan las conclusiones respectivas.</p>	<p>Obtener dinero: Centro.</p> <p>Dormir: Centro, San Martín.</p> <p>Obtener alimento: Centro.</p> <p>Tranquilidad: Emaya, Río del Oro, Peño Redondo, Centro, Avenida Circunvalar.</p> <p>Es de resaltar que para la gran mayoría las comunas de mayor confort corresponden a:</p> <p>Comuna 4: Circunvalar, Centro. Es un sector propicio para el reciclaje, búsqueda de alimentos, espacios solos o abandonados donde dormían y se establecían sitios de consumo. (DCT2Pf3)</p> <p>Comuna 6: Galán, Río del Oro, Emaya. Sector de alta influencia del microtráfico y por ende es un sector visitado para la compra de la droga, además los ciudadanos del sector los ayudaban para esconderse frente alguna situación de riesgo o conflicto. Es de resaltar que en estos sectores vive algún miembro de la familia que le brindan alimentación y podían llegar a dormir. (DCT2Pf4)</p> <p>Comuna 7: San Martín Sector en el cual consumían droga y podían llegar a dormir, siendo además este espacio donde permutaban la mayor parte del tiempo. (DCT2Pf5)</p> <p>Comuna 8: Alfonso López, Peño Redondo Consumo de droga en espacios tranquilos, debido a las condiciones del sector se ubican espacios baldíos, además están cerca a sus familias que suministra alimentación y descanso cuando tienen problemas en la calle. (DCT2Pf6)</p> <p>Las zonas de confort son espacios en los que viven sus familias, tienen respaldo de los vecinos, sienten tranquilidad, consumen y compran droga, obtienen dinero, alimento y reciclan. Considerados por ellos sitios tranquilos donde se podía dormir, la gente los conocía, nadie los molestaba y no había la presencia de enemigos. Encontrándose que es la comuna 4 es el espacio que la mayoría de los usuarios manifestaron ser de confort dentro de la ciudad. (DCT2Pf7)</p>
--	---

2. Zonas de escape

Se define como sectores en los cuales la gente o la familia los ayudaba a esconderse o escapar de sus enemigos o la autoridad, podían llevar a cabo actividades delictivas y reciclar. Además de ser espacios en los cuales se podían esconder por la presencia de caminos, cruces del río y trochas donde se hacía difícil que fueran seguidos. (DCT2Pf8)

Reciclaje: Ventilador, Acacias, Florida, Estación, Centro.

Caminos o trochas: Obrero, Álvaro Uribe.

Delincuencia: San Martín, El Obrero, Galán.

Vivía la familia y conocidos: Tenerife, Peño Redondo, Centro, La Toma, Tenerife, Florida, Palmas.

Cruces de río: Palmitas, San Martín, Peño Redondo.

Encontrándose que la comuna 7 y 8 con los barrios: Calixto Leiva, Obrero, Ventilador, San Martín, las Acacias, la Florida y las inmediaciones del Río del Oro son el espacio de mayor escape por ser el lugar donde se lleva a cabo la delincuencia y el reciclaje, donde las inmediaciones del río del Oro les permitía evadirse o escabullirse de manera rápida y oportuna ante la presencia de la autoridad o algún enemigo adquirido a causa del consumo de sustancias psicoactivas. (DCT2Pf9)

Además, para la gran mayoría de los participantes su lugar de escape correspondía a la casa en la cual vive algún familiar o conocido cerca de su espacio de consumo o de habitación en calle. (DCT2Pf10)

3. Zonas de peligro

Las zonas de peligro son aquellos sitios donde los habitantes de calle en proceso de resocialización transitaban con precaución debido a las problemáticas asociadas al consumo de droga. (DCT2Pf11)

Riesgo de muerte: Matamundo, San Martín, Panorama, Camelias, orillas del Río del Oro, Santa Isabel, Puente Pozo Azul

Presencia de policía: Centro, Chapinero, Cai Palmas, Andaquies

Perjudicaron gente: El Altico, El Aeropuerto, José Eustasio Rivera

Violencia en la compra de droga: Colegio Juan de Cabrera, olla del Obrero

Las comunas más peligrosas a causa del consumo de drogas, la limpieza social y conflictos por el microtráfico son las zonas de la comuna 4 correspondiente al barrio San Pedro denominado el sector de la Matamundo con inmediaciones del Río del Oro, la comuna 6 con los barrios Pozo Azul y Santa Isabel, la Comuna 7 comprendiendo a los barrios San Martín y el obrero y la Comuna 8 los barrios de panorama y Alfonso López. (DCT2Pf12)

4. Zonas prohibidas

Las zonas prohibidas para los habitantes de calle en proceso de resocialización son aquellos sitios donde no pueden transitar debido a las diferentes barreras invisibles que se generan a causa del consumo y que si las frecuentan corren el riesgo de recaída. (DCT2Pf13)

Violencia y muerte: Panorama, Bogotá, Galán, Obrero, San Martín, Álvaro Uribe, Quirinal

Sitios que no se debe frecuentar por riesgo de recaída frente al consumo: San Martín, Centro, Galindo, Panorama, Sur Orientales, Galán

Rechazo por hurto: Camelia, Mira Flores, Caracolí, Sur Orientales, Éxito del Centro, El Triángulo, Cándido, Santa Inés

Fronteras invisibles: Galán - Bogotá, Galán- Pozo Azul, Galindo - Carbonel, la 35 con Cristalina - la Florida con la 35.

En lo relacionado a las zonas prohibidas se evidencia las fronteras invisibles: Comuna 9 (Galindo y Carbonel), Comuna 6 (Galán y Bogotá; Galán y Pozo Azul y Comuna 8 (Cristalina y Florida), obedece a la presencia de pandillas y consumidores de SPA, en donde no pueden caminar libremente de un barrio a otro porque corren el riesgo de ser herido y en otros casos encuentran la muerte. (DCT2Pf14)

Por las razones anteriormente mencionadas, Las zonas prohibidas para los habitantes de calle en proceso de resocialización son aquellas comunas como 4,6 y 8, donde no pueden transitar debido a las diferentes barreras invisibles, que se generan a causa del consumo y que si las frecuentan corren el riesgo de muerte, pero a su vez de recaída. (DCT2Pf15)

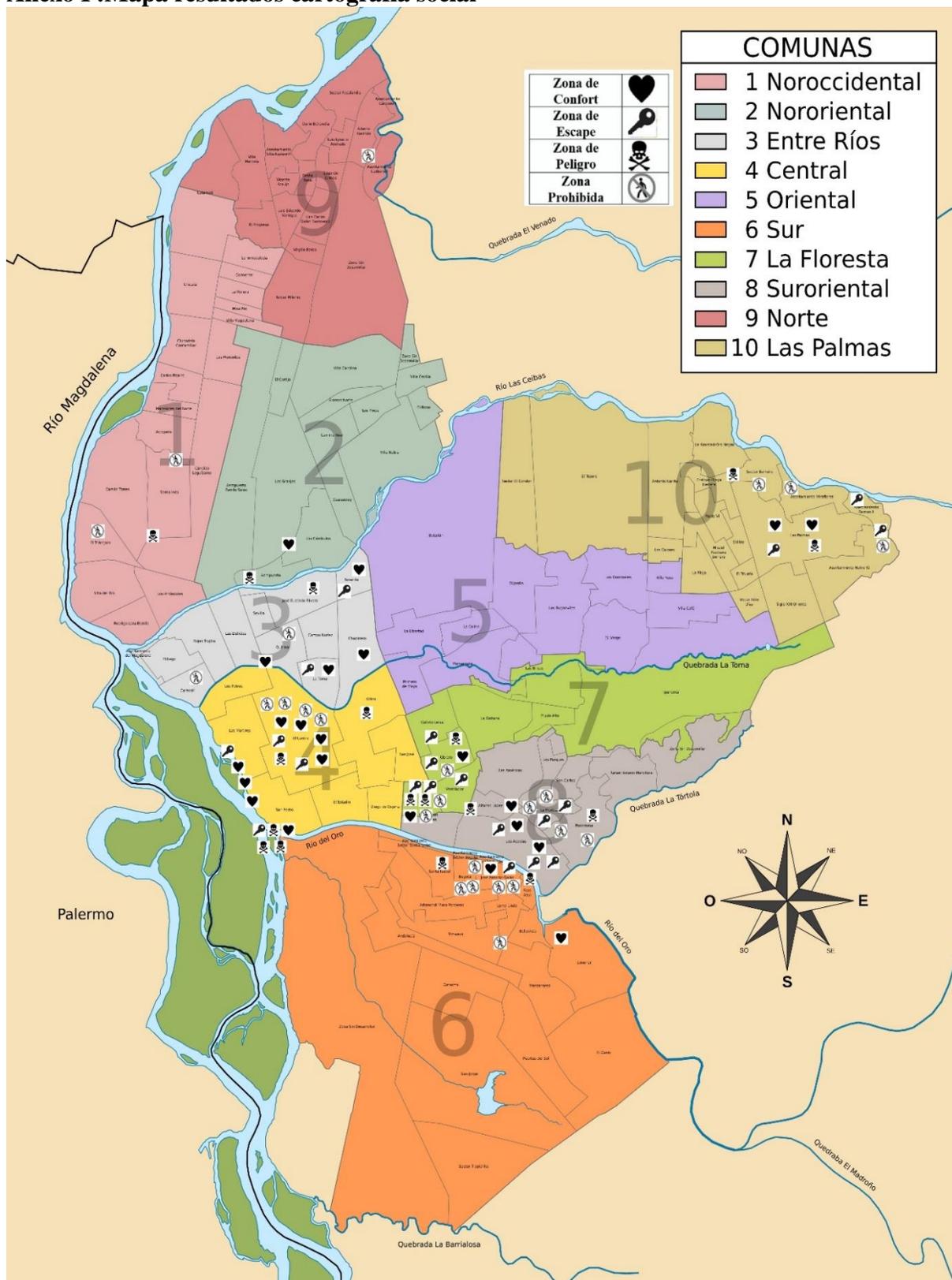
Acuerdos o compromisos
<p>Durante la actividad se le pidió el diligenciamiento individual y la posterior participación al momento de colocar los sticker en el mapa.</p>
Reflexión desde la vivencia
<p>Los usuarios del programa llegaron a la conclusión que por la misma adrenalina de consumir la droga a pesar de haber peligro se mantienen ubicados en los sitios prohibidos y de peligro convirtiéndose el mismo sitio de confort es el mismo sitio de peligro. Además, que un sector clave para los habitantes de calle es el Microcentro de Neiva, debido a que facilita el dinero, el consumo, siendo la comuna 4 el sector donde más se encuentra el auge de las zonas de peligro, prohibidas y las zonas de confort. (DCT2Pf16)</p>
<p>Las zonas de confort están relacionadas a las comunas donde viven sus familias, tienen respaldo de los vecinos, consumen y compran droga, obtienen alimento y reciclan, en donde la comuna cuatro es el lugar donde les gusta permanecer por la tranquilidad para dormir, la gente los conocía, nadie los molestaba y no había la presencia de enemigos. (DCT2Pf17)</p>
<p>Las zonas de escape corresponden a la casa en la cual vive algún familiar cerca de su espacio de consumo o de habitanza en calle, siendo la comuna ocho un espacio que les facilita la realización de actividades propias del reciclaje o delincuencia y que les permite evadirse ante quien pueda perseguirlos por las inmediaciones del Río del Oro. (DCT2Pf18)</p>
<p>Las zonas peligrosas las relacionaron con el consumo de drogas, la limpieza social y conflictos por el microtráfico son las zonas, siendo la comuna cuatro, seis y siete como las más peligrosas del Municipio de Neiva. (DCT2Pf19)</p>
<p>Las zonas prohibidas los investigados la relacionaron con las barreras invisibles en donde se evidencio que a su vez son los mismos sectores de mayor permanencia o por donde transitan esta población para adquirir la compra de la droga para su consumo de droga las comunas cuatro, seis y ocho. Además, identifican las zonas prohibidas como aquellos espacios donde se puede estar en riesgo de recaídas, se hace necesario el reconocimiento de los propios niveles de ansiedad en relación a las cosas que la producen (olores, barrios, gustos, etc). El que logra culminar un proceso de resocialización no es el que lleve más tiempo, sino el que tiene la capacidad de reconocer su debilidad y encuentra la manera de trabajar en ella porque siempre van a existir factores de recaída. (DCT2Pf20)</p>
<p>Finalmente, los usuarios expresaron que a pesar de todo lo que han pasado y han vivido en la calle, quieren ver otra cara de la ciudad de Neiva, un Centro donde se puede pasear, hacer compras, en sí realizar otras actividades distintas al consumo, hurto y microtráfico. Además, es importante conocer</p>

los sitios de riesgo para la recaída, debido a que en muchas ocasiones generan ansiedad y futuras recaídas. (DCT2Pf21)

Evidencias fotográficas



Anexo P: Mapa resultados cartografía social



Anexo Q:Acta socialización resultados de la investigación

 		ACTA DE REUNIÓN	
FOR-GPOC-18		Versión:02	
		Vigente desde: Marzo 09 de 2016	
PROCESO: GESTIÓN EN DE MUJER, EQUIDAD E INCLUSIÓN		DEPENDENCIA: SECRETARIA DE MUJER, EQUIDAD E INCLUSIÓN	
		Acta No. <u>02 DE 2019</u>	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN:			
SEGUNDO COMITÉ PRO-HABITANTE DE CALLE CON TODAS LAS ENTIDADES TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS DEL MUNICIPIO DE NEIVA.			
FECHA: 24 DE ABRIL DE 2019		HORARIO: De las <u>02</u> a las <u>04</u> AM <u>PM</u> <u>X</u>	
RESPONSABLE: EQUIPO DE TRABAJO DEL PROGRAMA HABITANTE DE CALLE		LUGAR: CRA 1G # 8-62 LOS MÁRTIRES	

DESARROLLO:
<p>En la Ciudad de Neiva en las instalaciones del Hogar Renacer, el 24 de abril de 2019, siendo las 2:00 pm se día inicio al segundo Comité Técnico Pro – Habitante de Calle, que se relacionan en el anexo a esta acta, con el siguiente orden del día:</p> <p>AGENDA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Llamado a lista y verificación de Quorum. ▪ Presentación de la tesis de maestría De la Calle al Ciudadano: Una vida con sentido. ▪ 3. Socialización de la brigada de Salud, la cual se realizará en el Estadio Urdaneta Arbeláez ▪ Propositiones y varios. <p>Se da inicio a la reunión con la verificación del quórum, como se puede apreciar en el listado de asistencia.</p> <p>La psicóloga del programa Heidi Johanna Cardozo socializa los resultados y análisis de la tesis de Maestría De la calle al ciudadano: Una vida con sentido, donde se expone todo lo encontrado en relación al habitante de calle y sus necesidades en pro de aplicarla en la construcción de la Política pública.</p> <p>Igualmente se hace mención sobre las actividades macro ejecutadas dentro del programa que se llevará a cabo en el segundo trimestre del 2019, las cuales son la Brigada de salud y jornadas rescatando vidas en pro del Habitante de Calle que se desarrollara dentro del marco de la garantía</p>

Este documento no tiene validez si presenta tachones o enmenduras.

Página ____ de ____

 	ACTA DE REUNIÓN	
	FOR-GPOC-18	Versión:02 Vigente desde: Marzo 09 de 2016

de derechos de esta población.

Se expone los casos de habitante de calle reportados con trastorno mental como es el caso de JEFERZON BALLENA, el cual se encuentra en la unidad mental y se requiere el traslado a la ciudad de Florencia, debido a que su red de apoyo y sisben es de esa ciudad.

Se concluye el comité programando la organización del cronograma de actividades mensuales para las jornadas Rescatando Vidas.

SEGUIMIENTO A COMPROMISOS ANTERIORES, Mencione la Acta No. _____ en donde se especifica los compromisos establecidos. **No Aplica ()**

COMPROMISOS ANTERIORES – No Aplica ()

COMPROMISO:

1. Se programa organizar un cronograma para el acompañamiento de las instituciones en las jornadas Rescatando Vidas.
2. Se enviará el acta a los correos de los delegados al Comité Pro habitante de Calle.

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CARGO	FECHA
Envió de Acta con diapositivas de resultados de la investigación	Programa Casa de Apoyo hc		29 de abril 2019

CONCLUSIONES:

Se iniciará a trabajar en la gestión para llevar a cabo las actividades macro en beneficio para el habitante de la calle con participación activa de todos los entes tanto privados como públicos.

Este documento no tiene validez si presenta tachones o enmenduras.

Página ____ de ____

 	ACTA DE REUNIÓN	
	FOR-GPOC-18	Versión:02 Vigente desde: Marzo 09 de 2016

--

RESPONSABLES DE LA REUNIÓN. -FIRMAN,

NOMBRE <u>Heidy J. Cardo</u>	NOMBRE _____
CARGO <u>Psicólogo</u>	CARGO _____
TELEFONO <u>3112923392</u>	TELEFONO _____

NOTA: Por favor Señor(a) tenga presente **NO FIRMAR EL ACTA DE REUNIÓN** hasta cuando este totalmente diligenciada, en caso de NO utilizar algunas casillas o espacios, por favor rellenar con Equis (X).

Observaciones: Se Anexan soportes? SI ___ NO ___. Por favor realice una breve descripción de los mismos

Este documento no tiene validez si presenta tachones o enmenduras.

Página ____ de ____

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SIG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva